

LAS MEDIACIONES DE LA SUPER EXPLOTACIÓN

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA
EL ANÁLISIS DE LA NUEVA DEPENDENCIA

ADRIÁN SOTELO VALENCIA



gedisa
editorial



CLACSO

**Las mediaciones de la
Superexplotación**
Una propuesta metodológica para
el análisis de la nueva dependencia

Sotelo Valencia, Adrián

Las mediaciones de la superexplotación : una propuesta metodológica para el análisis de la nueva dependencia / Adrián Sotelo Valencia. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Ciudad de México : Gedisa, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-813-800-8

1. Explotación Laboral. 2. Capitalismo. 3. Mediación.
I. Título.
CDD 306.361

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Sociología / superexplotación / mediaciones / metodología
/ dependencia

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias
Corrección y maquetación: Ilan Garnett Ruiz

Las mediaciones de la Superexplotación

Una propuesta metodológica para
el análisis de la nueva dependencia

Adrián Sotelo Valencia

gedisa
editorial

 CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



Librería

Latinoamericana

y Caribeña de

Ciencias Sociales

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Las mediaciones de la Superexplotación. Una propuesta metodológica para el análisis de la nueva dependencia
(Buenos Aires: CLACSO, CDMX: Gedisa, mayo de 2024).

ISBN 978-987-813-800-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Prólogo	9
Introducción	15

Parte I. Las mediaciones de la superexplotación

Las mediaciones de segundo orden en la epistemología y el método de Mészáros	29
Introducción	29
Dependencia y superexplotación del trabajo	30
Totalidad dialéctica, orden implicado y mediaciones en el pensamiento social	35
Las mediaciones de primer y segundo orden de Mészáros	43
Explotación y superexplotación del trabajo en las mediaciones de segundo orden	54
Atributos categoriales de la <i>Sft</i>	64
Conclusión	68

Parte II. Crisis estructural del capitalismo y mundo del trabajo

Superexplotación, desmedida del valor y capital ficticio: las raíces de la crisis	71
Introducción	71
Globalización y nueva división internacional del trabajo	72
Conclusión	90

Parte III. Trabajo, ciencia social y dependencia

Dependencia y mundo del trabajo	93
Introducción	93
El “enfoque” de la dependencia <i>sin</i> Teoría	94

La dependencia en el análisis del sistema-mundo	109
La metamorfosis de la TD en TMD	117
Teoría y método de la TMD	132
Conclusión	150
Trayectoria y debates sobre dependencia	151
Introducción	151
La tercera revolución industrial y las teorías del “fin del trabajo”	151
El trabajo en las corrientes de la dependencia	158
El trabajo en el locus del “enfoque”	166
El trabajo en la TMD	168
Disolver la TMD para “renovarla”	172
Dependencia sin <i>Sft</i> : los caminos de su disolución	189
Superexplotación, subdesarrollo y política	197
Conclusión	202

Parte IV. Mediaciones, superexplotación y capitalismo avanzado

Homogeneidad y heterogeneidad: dos morfologías de un mismo proceso	205
Introducción	205
La heterogeneidad estructural	206
Globalización y homogeneización del capital	211
Nueva división internacional del trabajo que opera en la misma fuerza de trabajo	228
Fuerza de trabajo y ganancias extraordinarias	244
La superexplotación funcional en los países capitalistas avanzados	247
El trabajo precario como forma de la <i>Sftf</i>	254
Conclusión	263
Conclusión general	267
Anexo	270
Bibliografía	271

Prólogo

Durante las primeras décadas del reino del neoliberalismo, estuvo de moda pensar en la teoría de la dependencia como un análisis alguna vez útil pero ya no aplicable a un orden global cambiante por las nuevas circunstancias históricas. Sin embargo, algunos teóricos críticos continuaron defendiendo la continua relevancia de la variante marxista de la teoría de la dependencia. Entre quienes adoptan esta posición se destaca el propio autor, quien actualizó de manera persuasiva (Sotelo, 2016; 2023) el análisis de la superexplotación en la tradición del marxista brasileño Ruy Mauro Marini, para las condiciones del siglo XXI. A medida en que la enorme disparidad entre las economías capitalistas centrales y las de la periferia continúa creciendo de manera explosiva, se vuelven cada vez más evidentes las fallas estructurales de un modo de producción capitalista envejecido.

El presente trabajo articula brillantemente un modelo de dependencia estructural al ampliar la aplicación de la superexplotación en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, enriqueciéndola aún más con las contribuciones metodológicas de las mediaciones de segundo orden iniciadas por el teórico húngaro István Mészáros. Al hacerlo, ilumina la dinámica decadente del capitalismo en su curva final, a la vez que rechaza la corriente negacionista y reaccionaria de los analistas sociales contemporáneos.

Lo fenomenal en el riguroso análisis marxista de este libro es su énfasis en comprender, de manera holística, la totalidad dialéctica de la superexplotación bajo el capitalismo dependiente. Muestra con contundencia que los críticos positivistas de la teoría marxista de la dependencia han ignorado o no han logrado captar las interconexiones contradictorias que se identifican en un análisis plenamente dialéctico de la dependencia estructural. Estos críticos descartan el análisis de la dependencia basándose en un supuesto reduccionismo economicista y niegan la vigencia de la ley del valor debido a condiciones históricas cambiantes. En respuesta, el autor expone la esencia subyacente de la superexplotación, utilizando la herramienta metodológica de las mediaciones formulada por Mészáros para penetrar y demostrar las interconexiones profundas de las relaciones sociales de dependencia, reificadas por las categorías de la vida social cotidiana ideológicamente mediadas. Tal como explica el autor con cuidadoso rigor, el proceso social de superexplotación no puede entenderse de forma aislada, sino más bien como un vínculo interconectado de procesos sociales que implican la extracción de la plusvalía en un sistema de producción globalizado y jerárquicamente constituido por todos sus elementos superestructurales sobredeterminados.

Con base en el legado de Georg Lukács, Mészáros estableció la imposibilidad de la reproducción de la expansión metabólica social del capital, si no fuera por el papel del Estado capitalista con todas sus institucionalidades políticas, legales e ideológicas que operan en concierto para servir como mediaciones de segundo orden. Son precisamente estas mediaciones de segundo orden las que vuelven opaca la naturaleza subyacente de la superexplotación, creando una barrera que impide a los analistas positivistas llegar a la fuente de una formación social profundamente contradictoria. Siguiendo a Mészáros, el autor explica cómo las mediaciones de segundo orden hacen que el orden primario de las mediaciones subyacentes sea oscuro, profundamente distorsionado e irreconocible en sus manifestaciones empíricas. El trabajo humano y todas

sus necesidades básicas experimentan un alejamiento fundamental del entorno físico, dando como resultado que la naturaleza sea vista como un objeto de virtual desprecio que necesita ser dominado por procesos objetivamente destructivos, orquestados por el capital. Estos procesos se presentan como si fueran requisitos básicos para la vida civilizada, sin mostrar su insostenible carácter jerárquico-social entre explotadores y explotados.

Es precisamente esta relación social de explotación estructurada la que constituye la dinámica central del capitalismo en todas sus fases históricas. Alejado del orden primario de mediaciones que significa satisfacer integralmente sus necesidades como especie, el ser humano bajo el capitalismo se transforma en el mecanismo institucionalizado del trabajo asalariado para producir riqueza en condiciones estructuradas de apropiación de plusvalía por parte de quienes poseen o controlan el capital. Dado que Marx ya había analizado la superexplotación de los trabajadores en la periferia, como se podía ver en las colonias británicas, fue Marini quien sistematizó esta dinámica como un modo central de extracción de plusvalía bajo la consolidación del capitalismo dependiente en la era poscolonial. Pero como se explica en este libro, la institucionalización de la superexplotación laboral en la periferia global sería imposible de sostener por parte del capital si no fuera por el papel clave del nexo imperial y estatal dependiente que Mészáros conceptualiza en el núcleo de las mediaciones de segundo orden. A partir de lo cual queda claro que la superexplotación y las mediaciones de segundo orden están necesariamente entrelazadas y son esenciales para una comprensión marxista crítica del capitalismo dependiente. La implicación política ineludible para los trabajadores militantes organizados es asumir un análisis holístico de la lucha de clases que integre una postura antiimperialista.

Con este telón de fondo conceptual, se aborda la complejidad que ha surgido de la necesidad estructural del capital de detener la caída de las tasas de ganancia mediante la obtención de ganancias extraordinarias a través de la superexplotación de la fuerza laboral

capitalista dependiente junto con una utilización cada vez mayor del capital ficticio. Siguiendo el meticuloso análisis de este proceso, el lector se encontrará con una crítica integral de quienes han recurrido a un rechazo superficial de la teoría marxista de la dependencia. Particularmente valiosa en el análisis del autor es su crítica sistemática a un “weberianismo rastrero” que, en varias escuelas de “sociología crítica”, plantea cuestionamientos a la teoría marxista de dependencia, de poca utilidad para el análisis científico y en ningún modo apto para proporcionar estrategias emancipadoras. La desconexión de la extracción de plusvalía que Weber realizó en su tipo ideal de la racionalización creciente de Occidente, sentó las bases para un análisis dualista de las industrias del conocimiento y la creciente dependencia del capital ficticio al servicio de la obtención de ganancias extraordinarias a través de la superexplotación. Siguiendo esta línea de crítica, Sotelo muestra que la tesis del “fin del trabajo” expuesta por André Gorz y de la que se hicieron eco Jürgen Habermas, Jeremy Rifkin y otros, comparte una epistemología nortea arraigada en el pensamiento social dualista. Reitera un enfoque muy necesario donde los trabajadores superexplotados, como los involucrados en los procesos extractivistas y altamente contaminantes de la minería del litio y otros metales pesados esenciales para la reproducción material de la Cuarta Revolución Industrial, sean reincorporados al análisis holístico que pesa sobre las espaldas del Sur global.

De igual valor es la sensible crítica que el autor ofrece sobre otros teóricos críticos de la dependencia. En los primeros trabajos de Marini, él muestra como la superexplotación se identificaba mecánicamente con la realización de la plusvalía absoluta a través de una expansión generalizada de la duración de la jornada laboral en el Sur global. Esto fue posteriormente reconceptualizado por Marini como un escenario terciario distinto y esencial de extracción de excedentes que opera en paralelo con la extracción de excedentes absolutos y relativos en las condiciones estructurales más amplias de dependencia. Se demuestra que este núcleo de análisis no es una

pequeña distinción teórica, sino más bien un vínculo explicativo esencial para la obtención de ganancias en el siglo XXI que ha permitido una progresiva revolución tecnológica en el Norte global. Con el advenimiento del toyotismo, la extracción de plusvalía absoluta y relativa se mezclan en una división global reconfigurada del trabajo que está sobrealimentada por la superexplotación del trabajo. Esta extensión del pensamiento de Marini conduce al cuidadoso análisis del autor sobre el trabajo de otros teóricos marxistas en el Sur global, como Claudio Katz, y proporciona una enérgica defensa de la continua centralidad de la superexplotación en la actual curva decadente de crisis capitalista.

Al rastrear cuidadosamente sus fases históricas, centra su atención directamente en el capitalismo dependiente del siglo XXI, donde la importación de tecnologías de última generación, como las digitales, robotizadas y de inteligencia artificial, marca la intensificación de la dominación transnacional, reforzada aún más por oleadas de crisis epidemiológicas y hostilidades armadas, como la de Ucrania, la de la Franja de Gaza y las de otros lugares. Aquí vincula de manera holística la naturaleza cada vez más “flexible”, informal y precaria del trabajo, la proliferación del robo de salarios entre sectores vulnerables de la fuerza laboral y varios otros mecanismos mediante los cuales la superexplotación se intensifica al servicio de la producción de ganancias extraordinarias.

Al igual que Mészáros, Sotelo reafirma la valoración de que “no hay un punto intermedio” en la construcción de una alternativa socialista. Donde persisten el trabajo asalariado, el Estado y el capital, no puede existir el socialismo como modo alternativo de control metabólico sobre las relaciones sociales. La insidiosa persistencia de la superexplotación como mediación hegemónica de segundo orden en un sistema de capital globalizado es tan inevitable como expansiva y opera como un prerrequisito contradictorio en una búsqueda para la supervivencia sistémica plagada de crisis. Al capturar esta dinámica con prolíficos conceptos teóricos, junto a una amplia presentación de evidencia empírica, este libro ofrece

Ricardo A. Dello Buono

al lector una contribución formidable a nuestra comprensión de las relaciones de dependencia del siglo XXI y de la anatomía estructural de la intensificada crisis del imperialismo.

Ricardo A. Dello Buono, Ph.D.

Executive Director, Office of Global Engagement and Study Abroad

Professor of Sociology

Manhattan College

Enero de 2024

Introducción

El presente libro se originó de una conferencia que, por invitación de la Universidad Autónoma Metropolitana, impartimos en plena pandemia-sindemia del coronavirus por vía virtual. En ella, por vez primera, articulamos cuatro metodologías y perspectivas teóricas que veníamos trabajando un poco de manera separada: la *Dialéctica de la dependencia* de Marini, los *Grundrisse* de Marx, la teoría de las mediaciones de István Mészáros y los sistemas complejos de Rolando García.

En el primer caso, abordamos la teoría general de la superexplotación de la fuerza de trabajo como eje del ciclo del capital de la economía dependiente; en el segundo, las tesis de Marx relativas a la cada vez *menor* importancia tanto del *tiempo de trabajo inmediato* para constituir la *fuerza* de la riqueza social, como del valor de cambio a ser la *medida* del valor de uso, por lo que estas categorías se trasladan a la dinámica del desarrollo general de la ciencia y del conocimiento. Este fenómeno lo conceptualizamos como *desmedida del valor*, categoría extraída de los *Grundrisse* de Marx, que ya habíamos trabajado en un texto anterior (Sotelo, 2010), y que articulamos con la teoría de la superexplotación de la fuerza de trabajo. La tercera perspectiva, motivo de la conferencia, permitió enriquecer el análisis global a través de la teoría de las *mediaciones* y, dentro de estas, de las de *segundo orden* del metabolismo social del capital estudiadas por István Mészáros, uno de los discípulos más

conspicuos del marxista húngaro George Lukács y de los principales exponentes del marxismo del siglo XX y parte del XXI. Por último, incorporamos la teoría de los sistemas complejos para situar, dentro de ellos, la teoría marxista de la dependencia y, en particular, la superexplotación del trabajo.

El contenido de la conferencia contaba con antecedentes en líneas de investigación y de análisis publicados fundamentalmente en tres trabajos anteriores: *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo* (2003), *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse* (2010) y *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI* (2012); este último publicado también en inglés por la editorial Brill (2016) y reeditado en portugués recientemente en Brasil (2022) con un amplio prólogo de actualización bajo el título: *Superexploração do Trabalho na Era da Turbulência Global. Perspectivas do Capital no século XXI* por la Editorial Praxis. En los tres libros, y en otros artículos y ensayos, el hilo conductor-*objeto de estudio* ha sido –y es– el tema de la superexplotación y su *extensión*, ciertamente compleja y problemática, al capitalismo avanzado, cuya investigación prácticamente brilla por su ausencia entre los estudiosos de las ciencias sociales.

En el presente libro damos un paso más para formalizar y profundizar nuestro análisis en torno a esta línea de investigación relativa a la articulación dialéctica entre las cuatro perspectivas señaladas con el objetivo fundamental de disipar las concepciones que caracterizan, tanto a la TMD como a la superexplotación, de economicistas, toda vez que, argumentan, se mantienen en el plano de las determinaciones económicas, sin considerar los fenómenos sociológicos y políticos del capitalismo contemporáneo.

Esta nueva visión integral y holística nos permite proponer, aunque no de manera definitiva, una teoría y metodología para estudiar la fenomenología de lo que denominamos la Nueva Dependencia que, por supuesto, se relaciona con los cambios macroeconómicos y sociopolíticos del metabolismo social del modo de producción capitalista global en el siglo XXI.

La decadencia histórica del modo de producción capitalista global se profundizó, sin posibilidades de saber hasta dónde y cuáles van a ser sus consecuencias globales para los trabajadores, el medio ambiente y el futuro de la humanidad con el surgimiento y expansión de la epidemia planetaria de la COVID-19, tanto por el volumen de personas involucradas entre 2019-2023 –con más de 6 millones 755 mil muertes, casi 22 millones activos y más de 674 millones de personas afectadas a lo largo de tres años de la enfermedad– como por presentarse en las inmediaciones de una de las crisis más agudas y profundas del capitalismo histórico.

Hay que reiterar que la crisis capitalista no es un producto de la pandemia-sindemia del coronavirus, o de cualquier otra enfermedad, como pregaron los medios hegemónicos de comunicación liderados por los poderes imperiales del Occidente colectivo, sino que, por el contrario, dicha enfermedad no hizo sino profundizar la ya de por sí alicaída economía que venía del periodo anterior, por lo menos, desde la crisis estructural y financiera de 2008-2009, la cual tuvo algunas recuperaciones breves, pero dentro de una aguda y marcada tendencia secular a la caída que se pronunció, de manera exponencial, durante 2020 y 2021, provocando fuertes caídas del empleo productivo, incremento y extensión del trabajo precario, la superexplotación de la fuerza de trabajo (en adelante *Sft*), la informalidad, los despidos masivos por las empresas como una forma de resarcirse de la crisis mermando los ingresos, los salarios y deteriorando aún más las condiciones de vida de los trabajadores.

El panorama internacional no pudo ser más complejo, abigarrado y contradictorio como fue el hecho de que la mayoría de los expertos y proyecciones plantearon que, en 2022, se desarrolló una cuarta ola de la enfermedad del coronavirus comandada por la cepa Ómicron (también denominada: B.1.1.529 del SARS-CoV-2), que se extendió en más de 140 naciones del planeta, afectando drásticamente a las poblaciones, a los países, a las comunidades, a las economías y a las personas. Ante la expansión del patógeno se produjeron cierres y restricciones de diversa naturaleza (cancelación de cientos

de vuelos) en algunos países europeos como Holanda, Francia, España o Alemania; y en países que ya habían obtenido cierta mejoría y control de la pandemia, como China, Rusia o Argentina, los gobiernos anunciaron la ampliación de la emergencia sanitaria hasta finales de 2022.

La crisis capitalista discurre en el contexto de la fuerte caída de las tasas de crecimiento económico promedio, causada por la baja de la tasa media de ganancia –fenómeno responsable del desplazamiento de las inversiones en la esfera del capital ficticio monopolístico sin lastre en la producción y en la riqueza–; el enfrentamiento entre las grandes potencias (Estados Unidos, China, Rusia, Irán, Corea del Norte) en los puntos calientes del planeta (Ucrania, Siria, Yemen, Palestina, Venezuela y Nicaragua, entre otros) que tiende a intensificarse en las inmediaciones de un cada vez mayor desgaste de la supremacía-hegemonía del imperialismo estadounidense,¹ cuyo centro de gravedad se ha desplazado hacia Asia, y no admite que el siglo XXI esté constituido por un mundo basado en relaciones internacionales multilaterales y policéntricas; que ha dejado atrás el carcomido y obsoleto “unilateralismo” imperialista de Estados Unidos (Boron, 28 de octubre de 2022) y anglosajón de finales del siglo XIX y del XX –que gobernantes como Joe Biden tratan de resucitar bajo la consigna de reimponer la “supremacía estadounidense” (Sapir, 26 de abril de 2022)– junto con su “excepcionalismo” de que siempre hicieron gala durante décadas sus intelectuales orgánicos, su burguesía, sus empresas transnacionales y su burocracia política acorazada en los partidos dominantes, demócrata y republicano, que son dos alas del mismo pájaro, fieles representantes del capitalismo norteamericano en decadencia.

Desde el locus de la teoría marxista de la dependencia (en adelante TMD) sustentamos la hipótesis relativa a que la crisis sanitaria del coronavirus, dada a conocer por vez primera por el gobierno

¹ Para un análisis a fondo sobre la génesis de esta crisis de hegemonía-supremacía, véase Coordinadora Estatal Contra la OTAN (5 de julio de 2023).

chino en diciembre de 2019,² agudizó la crisis capitalista a la par que ha servido de profilaxis (“destrucción creativa”) para reestructurar la economía global con el fin de impulsar una nueva división internacional del trabajo, a la que coadyuva la Cuarta Revolución Industrial (en adelante CRI)³ (Sotelo, 2023) cuyo eje está centrado en el desarrollo de la inteligencia artificial (en adelante IA) que tiende a afectar, directa o indirectamente y de manera concatenada, los procesos de producción, acumulación, intercambio y consumo de la sociedad. Sirvió al gran capital internacional para emprender la reestructuración de la mermada economía mundial prepandémica y para darle un nuevo giro y aliento al *capitalismo del desastre* (Klein, 2007) y de la vigilancia que es congénita al neoliberalismo (Zuboff, 2021)⁴

² El viernes 5 de mayo de 2023 la OMS declaró oficialmente el fin de la COVID-19 como emergencia internacional de salud. Pero debemos aclarar que en muchos países y regiones continuó haciendo estragos entre las poblaciones, aunque no con la misma intensidad que durante el periodo más álgido de su vigencia.

³ Para Rivera, Araujo, García y Lujano, entre otros, la revolución industrial 4.0 es sólo una prolongación y maduración de la tercera revolución industrial: “no es pertinente hablar conceptualmente de una cuarta Revolución Industrial” (2023, pp. 85-86). Y más adelante confirman: “Lo que incorrectamente se denomina cuarta Revolución Industrial es, en realidad, una extensión de la tercera, basada en la digitación de segundo nivel centrada en la inteligencia artificial” (p. 89). Para otros (Schwab, 2017) constituye un nuevo fenómeno que está despuntando en el mundo en función de la velocidad que asume un ritmo exponencial, la amplitud y profundidad y el impacto en los sistemas: “Las razones por las cuales la nueva revolución tecnológica provocará más revuelo que las anteriores revoluciones industriales son [...] la velocidad (todo está sucediendo a un ritmo mucho más rápido que nunca), la amplitud y profundidad (muchos cambios radicales se producen simultáneamente), y la completa transformación de sistemas enteros” (Schwab, 2017, pp. 53-54).

⁴ Según Zuboff (2021) los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas y las instalaciones del Pentágono en Estados Unidos marcaron el paso de una legislación sobre la privacidad de las personas a un estado de vigilancia permanente donde compañías privadas como Google tendrán la función principal: “Los atentados del 11S transformaron el motivo del interés que el gobierno tenía en Google: lo que hasta apenas unas horas antes había sido una preocupación por regularla mediante medidas legislativas, se convirtió de pronto en la necesidad de contar con la vigilancia como instrumento indispensable” (p. 162). Para la autora, el objetivo fundamental del capitalismo de vigilancia es la *apropiación* por parte de compañías como Google, Amazon, etcétera, de lo que denomina “excedente conductual” relativo a la experiencia e información de los usuarios que se utilizan como materia prima tanto para “predecir” las futuras conductas de los usuarios,

sustentada en la revolución 4.0, o revolución digital, que tiene en la IA su hilo conductor en el contexto del *boom* de las plataformas virtuales de firmas digitales como Uber, Glovo, Lyft, Instacart y Door-Dash; de la red de internet con sus algoritmos y sus cajas infinitesimales de información (*big data*), las redes sociales y los teléfonos inteligentes, el autocontrol de los vehículos autónomos, el aprendizaje automático de las máquinas, las fábricas digitales interconectadas a través de sensores físicos y mecánicos y desde la nube industrial dirigidas por las tecnocráticas gerencias empresariales; el diseño en triple dimensión (3D), la conexión inteligente de las cosas (Internet de las cosas) y la difusión, en tiempo real, de hechos y acontecimientos que ocurren en el mundo a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Entre otras causas profundas, esta crisis del sistema y la necesidad de su reestructuración derivan del agotamiento de los dispositivos de la tercera revolución industrial que se desplegó desde los años setenta del siglo pasado sustentada en la microelectrónica y en la Internet, provocando severas caídas de la producción, de la *masa* y de la *cuota* de plusvalía con presiones a la baja de la tasa media de ganancia (Roberts, 17 de septiembre de 2020; 27 de septiembre de 2020). En este contexto, los grandes ganadores y beneficiarios de la pandemia-sindemia del coronavirus han sido –y son– los gigantescos monopolios occidentales comandados por el imperialismo anglosajón que acaparan las vacunas, poseen en propiedad privada el complejo industrial tecnológico-farmacéutico-industrial-mediático y dominan el mundo subdesarrollado y

como para el constante mejoramiento de sus productos y servicios “predictivos” en los “mercados de futuros conductuales” (pp. 181-185). En otra versión, como expresa Morente (3 de marzo de 2023): “La consecuencia más inmediata del 11-S para la política interna estadounidense fue la aprobación de la Patriot Act, o lo que viene siendo la aprobación de una ley con la cual la privacidad de los ciudadanos estadounidenses se ponía en entredicho y se supeditaba totalmente a ‘los intereses de seguridad nacional’. Por lo tanto, esta ley creaba las condiciones jurídicas para poder realizar una vigilancia masiva de la población, actividad que solo se podría conseguir con una muy elevada inversión tecnológica”.

dependiente bajo la férula de su propiedad intelectual e industrial que se han rehusado a socializar para permitir que pueblos, países pobres y comunidades originarias de América Latina, Asia y África, accedan a los dispositivos vacunales para proteger la salud de sus poblaciones como insistentemente demandó la Organización Mundial de la Salud (OMS) durante la emergencia sanitaria del coronavirus. Por el contrario, la mayoría de esos monopolios lucraron con los insumos médicos ligados a las vacunas con el fin de acumular capital y obtener beneficios bajo la lógica imperante de la venta de mercancías a precios de mercado regidos por la ley del valor para que sean usufructuadas y consumidas por quienes tengan capacidad monetaria (demanda efectiva) para pagar, sean gobiernos, familias, comunidades o individuos.

Como hipótesis suplementaria, planteamos que todo ello está diseñando una nueva división internacional del trabajo y del capital (mundialización de la ley del valor, ejército industrial de reserva, homogeneización tecnológica, extensión de la superexplotación de la fuerza de trabajo al capitalismo avanzado (en adelante *Sftf*) que pretende superar la crisis del “modelo toyotista” que se extendió luego del agotamiento y entrada en crisis, a mediados de la década de 1970, del anterior fordismo-taylorismo de producción en masa. El nuevo paradigma, presumiblemente sustentado en la IA, tiene por objetivo incrementar la explotación de la fuerza de trabajo, tanto psíquica como física; elevar la productividad con cargo en la *Sft*, combinando intensificación con bajos salarios, productividad con prolongación de la jornada, estabilidad con informalidad y precariedad, tanto en el capitalismo dependiente como en el avanzado; e intentar resarcir la caída de la tasa media de rentabilidad en un nivel que posibilite, además, la acumulación de capital, sea en la esfera productiva o en la del capital ficticio.

Esta es la base estratégica y geopolítica de la rivalidad y ofensiva (de principio diplomática y comercial) del imperialismo estadounidense (Sotelo, 5 de diciembre de 2022) que comanda a las tropas de la OTAN y al Occidente colectivo contra el gigante

asiático y Rusia, las dos potencias capaces de responder, incluso en un eventual escenario nuclear, a dicha ofensiva en caso de que la cada vez más mermada potencia estadounidense, comandada por un presidente imperial, decida dar el primer paso de la agresión nuclear con indudables respuestas simétricas por parte de sus contrapartes nucleares.

En los próximos meses o años, todo esto tendrá desenlace, tanto a nivel de la lucha de clases en el plano internacional, global y nacional, como en las trayectorias que adopten las grandes encrucijadas y tendencias contradictorias marcadas por la prevalencia y profundización de la crisis global del capitalismo mundial, la hecatombe migratoria de las naciones expulsoras de fuerza de trabajo en Asia, África y América Latina hacia el Norte global, las enfermedades crónicas, el colapso climático en curso y las cada vez más intensas confrontaciones entre las grandes potencias (Arrighi, 2007; 2014; Kennedy, 1989).

En este contexto, el objeto específico de estudio del presente libro es la *Sft* como núcleo duro central de la TMD. Su comprensión involucra la totalidad dialéctica fuera de la cual, o vislumbrada aisladamente, simplemente no funciona. Porque, además, en las economías dependientes está sobredeterminada por las *mediaciones* expuestas por Mészáros, dentro de las que se desenvuelve y que abordamos en el capítulo 1. Este locus nos permite desechar y superar los debates, juicios superficiales y las miradas fáciles que han caracterizado a la teoría de la dependencia y a la superexplotación de “economicistas” y “reduccionistas” (véase capítulo 3).

El libro aporta una propuesta metodológica para el análisis de lo que considera la Nueva Dependencia atendiendo a las sugerencias de actualizarla en el entorno de una nueva fenomenología contemporánea del siglo XXI caracterizada, en síntesis, por la entrada del capitalismo en una etapa histórica de sucesivas polícrisis sistémicas (Parte II) en la época de su decadencia histórica, para lo cual echa mano de la *Sftf* en el propio capitalismo avanzado, sin desmontar su arquitectura en el entorno macroeconómico,

social y político asentada en la prevalencia hegemónica de la plusvalía relativa que es el motor esencial de su desarrollo desde la primera revolución industrial desencadenada en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII (véase nota n.º 41).

Para el desarrollo de las hipótesis esbozadas, utilizamos el método de exposición que consiste en partir de un enfoque general, integral, abstracto, que nos permita ir descendiendo paulatinamente en la escala de la exposición hacia los niveles más concretos del análisis integral del objeto de estudio, que es justamente la superexplotación como base de la teoría de la dependencia.

Para estos propósitos, el libro está organizado en cuatro partes.

En la Parte I: “Las mediaciones de la superexplotación”, exponemos la teoría de las *mediaciones* en la epistemología del marxista húngaro István Mészáros para, posteriormente, aplicarla a los contenidos temáticos de los siguientes capítulos. Para ello, el capítulo 1: “Las mediaciones de segundo orden en la epistemología y el método de Mészáros”, tiene como objetivo articularlas con la teoría de la explotación y la superexplotación de la fuerza de trabajo para, al final, destacar sus atributos categoriales.

En la Parte II: “Crisis estructural del capitalismo y mundo del trabajo”, el capítulo 2, “Superexplotación, desmedida del valor y capital ficticio: las raíces de la crisis”, expone nuestra concepción sobre la crisis capitalista global en curso considerando dos aristas: por un lado, la propensión estructural del sistema a producir valor y plusvalía en una escala decreciente a causa de la *desmedida* del valor que, siguiendo los *Grundrisse* de Marx (1980) corresponde a la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario (en adelante *ttsn*) que determina el valor de las mercancías y de la riqueza social y, por ende, presiona a la baja la tasa de ganancia promedio del sistema y, por otro lado, en consecuencia, a volcarse hacia la esfera especulativa del capital ficticio que, consideramos, en la actualidad es hegemónico dentro del ciclo global de acumulación, valorización y reproducción del capital, siendo Estados Unidos su principal protagonista.

En la Parte III: “Trabajo, ciencia social y dependencia”, abrimos un paréntesis metodológico para exponer, en el capítulo 3, “Dependencia y mundo del trabajo”, las dos principales corrientes de pensamiento que consideramos dentro de la llamada “escuela de la dependencia”: por un lado, la que denominamos del “enfoque” que sustenta la ineficacia de elaborar una teoría específica destinada al estudio de la dependencia; y, por el otro, la que plantea explícitamente la necesidad de forjar y constituir la teoría de la dependencia en tanto *objeto de estudio*. Una vez despejada esta cuestión, exponemos las principales características de esta teoría hasta llegar a constituirse específicamente como una TMD que posee un método propio.

En el capítulo 4, “Trayectoria y debates sobre dependencia”, de esta misma parte, partimos de una breve exposición y análisis del contenido teórico, metodológico e ideológico de “las teorías del fin del trabajo” (en adelante *Tft*) de origen eurocéntricas que sirve como introducción para valorar su influencia e “internación” en el pensamiento social latinoamericano y, en particular, en la sociología latinoamericana. Enseguida nos concentramos en el análisis del papel que tiene el trabajo, como categoría sociológica y ontológica, en las dos vertientes de la dependencia mencionadas. El propósito aquí es demostrar que es con la corriente de la TMD como se constituye el mundo del trabajo como un todo en objeto de estudio y de investigación, particularmente en la epistemología de Ruy Mauro Marini.

Por último, la Parte IV: “Mediaciones, superexplotación y capitalismo avanzado”, presenta una visión holística del capitalismo en tanto modo de producción articulado al funcionamiento de las mediaciones de segundo orden (en adelante *medsor*) del capital y su interrelación con la *Sft* que tratamos en el capítulo 5, “Homogeneidad y heterogeneidad: dos morfologías de un mismo proceso”. Aquí desglosamos y profundizamos en la hipótesis de uno de los últimos trabajos de Marini intitulado “Proceso y tendencias de la globalización capitalista” (1996) para constatar que, a partir de procesos sistémicos de creciente homogeneización tecnológica y productiva que están ocurriendo hoy en día, particularmente en materia del

capital fijo constituido por maquinarias y herramientas ligadas a la CRI, el sistema tiende a constituir a la fuerza de trabajo como un factor fundamental en la producción de ganancias extraordinarias del capital por lo que se afirma una bifurcación creciente de la *Sftf*, en el marco de las *medsor*, al capitalismo avanzado –que ilustramos con el caso de Estados Unidos– y que se expresa bajo la forma monumental de la precarización social y laboral que se está desplegando prácticamente en todo el mundo.

Este libro se inscribe en el candente y afortunadamente resucitado debate actual sobre la validez y pervivencia de la TMD que en los últimos años se ha suscitado a raíz de la crisis teórica de las principales corrientes conservadoras y burguesas dentro de las Ciencias Sociales, completamente incapaces de elaborar diagnósticos y propuestas alternativas de un futuro transformador para los trabajadores y la humanidad, y de la profunda crisis estructural y multidimensional del capitalismo a partir de su ingreso a un proceso secular, contradictorio e imprevisible de decadencia histórica.

Este trabajo es producto de nuestra labor de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde hemos intercambiado ideas e inquietudes con la comunidad académica, en particular con el doctor José María Calderón Rodríguez quien ha compartido creativamente muchas de las ideas planteadas en esta y en otras oportunidades, a la par que retroalimentado propositivamente hipótesis, categorías y conceptos que han sido de enorme valía para profundizar en las temáticas tratadas.

Si este material, que sometemos al arbitrio y al veredicto del público lector, suscita debates y contribuye, en alguna medida, a dilucidar las causas de la profunda crisis civilizacional, multifacética y planetaria del capitalismo global –que lo es de la humanidad–, así como a concebir el cambio social radical para transitar a un nuevo modo de producción, de vida y de trabajo, los objetivos del presente libro se habrán cumplido a cabalidad.

Parte I
Las mediaciones de la superexplotación

Las mediaciones de segundo orden en la epistemología y el método de Mészáros

Introducción

En este capítulo utilizamos el concepto de mediación como una importante herramienta para el análisis del capitalismo, en particular del dependiente, y erigimos la categoría de *Sft* como *objeto* de investigación en el contexto de las mediaciones de segundo orden del marxista húngaro István Mészáros, con el objetivo primordial de disipar las caracterizaciones superficiales que la tildan de “economicista” supuestamente por no contemplar las dimensiones sociológicas y políticas en las que necesariamente está inmersa. Probamos que, por cuestiones de método, dicha categoría fue aislada para analizarla en su pureza, lo que no presupuso ignorar que ella es parte de la totalidad dialéctica de la formación social y que es sobredeterminada, a la vez, por las *medsor* del metabolismo social del capitalismo dependiente.

Dependencia y superexplotación del trabajo

Mucha tinta se derramó tanto para descartar como para supuestamente “actualizar” la TMD (véase capítulo 4). En el primer caso, ello no solo se consiguió, sino que francamente los postulados, tesis e hipótesis de los críticos quedaron desfasados por la profundización de la crisis capitalista y de las relaciones estructurales de dependencia en el curso de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la relación entre las categorías epistémicas “mediación” (*Vermittlung*) y superexplotación (*Superausbeutung*) desarrollada por la TMD. Apoyándonos en el método de Mészáros sobre las *mediaciones de primer orden* (en adelante *medpor*) y las *medsor*, nuestra hipótesis en este ensayo consiste en demostrar que la *Sft* existe y funciona solamente en torno de la totalidad dialéctica donde comparecen las relaciones sociales y políticas, destacando esencialmente el Estado y sus múltiples aparatos e instituciones de poder como las Secretarías del Trabajo y la legislación laboral, el consenso o la coerción (*hegemonía*) como instrumentos de dominación social, entre otros.

El concepto de *mediación*, como conjunto de fenómenos y relaciones que interactúan en la constitución de la realidad social, es esencial para entender la naturaleza congénita de la *Sft* en las sociedades dependientes y subdesarrolladas. No comprender lo anterior conduce a reducir la realidad a sus expresiones materiales y empíricas en un nivel descriptivo y fragmentario que inhabilita una visión holística y analítica de los fenómenos sociales y humanos que son objeto de estudio. En otra ocasión escribimos:

La superexplotación no opera como un procedimiento hueco o como un “mecanismo económico autónomo” (“autárquico”), sin mediaciones y sobredeterminaciones de las estructuras de clase y político-culturales, como se ha llegado a atribuir superficialmente a los principales planteamientos de la teoría de la dependencia por parte de sus críticos. Por el contrario, es un sistema complejo, ope-

rativo y multifacético; no solo estructural, sino que, además, requiere del concurso del Estado y del poder político, quien lo asegura, incluso por medio de la represión, para que opere eficazmente en tanto formación económico-social (Sotelo, 2012, pp. 115-116).

La mayoría de los críticos de la *Sft* centran sus comentarios en esta categoría y la aíslan sin considerar su íntima imbricación empírica y dialéctica con los factores “extraeconómicos” como el Estado, la lucha de clases, las naciones, la cultura, la política y la ideología, etcétera, sin los que no podría existir ni funcionar estructuralmente dentro del modo capitalista de producción y, especialmente, en las formaciones sociales dependientes. Para el análisis de estas últimas, la TMD parte del ciclo de la circulación del capital: del capital-dinero y el capital-mercantil para, posteriormente, abordar la esfera de la producción interna de los países dependientes y, enseguida, plantear el problema de la formación de sus propias esferas de circulación y realización en el plano de la economía interna. Como resultado de la dialéctica y unificación del análisis de las esferas de producción y circulación del capital en las economías dependientes se pasa al análisis integrado de las “situaciones concretas de dependencia” (Cardoso, 1995) y al estudio específico de los fenómenos sociales y políticos que de ahí se desprenden para abordar las “historias locales” de América Latina (Dos Santos, 1973; Mignolo, 1997), incluso, en la vertiente de los estudios poscoloniales (Chibber, 2021) o decoloniales (Grosfoguel, 2022). En Marini este procedimiento se expresa en la siguiente sentencia: “de la circulación a la producción, de la vinculación al mercado mundial al impacto que ello acarrea sobre la organización interna del trabajo, para volver entonces a replantear el problema de la circulación” (Marini, 1973, p. 48).

Como en un descenso escalafonario, a partir de allí se avanza al análisis de las “historias locales” y sus relaciones sin dislocar las conexiones dialécticas con la totalidad en tanto unidad de múltiples relaciones y determinaciones del todo económico-social capitalista mundial.

Críticos de la TMD, como Fernando Mires (1993), en particular, de la *Sft*, consideran, que esta teoría es marcadamente “economicista” y “reduccionista”, supuestamente porque no contempla las relaciones sociales y políticas (para una crítica, ver Vasconcellos, 2014). En este sentido, en un polémico artículo, Fernando Henrique Cardoso y José Serra (1978) escriben:

Esperamos que haya quedado claro para el lector que no estamos sustentando la inexistencia del intercambio desigual o la intrascendencia de la evolución de los índices de los términos del intercambio. Solamente conviene no confundir las cuestiones descubriendo explicaciones, revelando secretos y estableciendo conexiones de modo equívoco, con base en una dialéctica que huye de las cosas para fondear en la metafísica de un palabrerío confuso. Tal procedimiento no implica solo un error de teoría económica. Sino que elude lo que es básico: la dinámica que deriva de la lucha entre las clases. Esta, por cierto, se desarrolla a partir de contradicciones sociales y económicas (que no son las apuntadas por Marini). Pero es el juego político que hace mover en una u otra dirección los parámetros económicos dentro de los cuales se desarrolla la lucha entre las clases. El *reduccionismo economicista* que hace reposar la imposibilidad de la expansión capitalista de la periferia en límites estructurales del tipo de los señalados por Marini, además de ser, como vimos, falsos teóricamente, matan el nervio del análisis político, llevándolo a basarse en un catastrofismo que no se cumple (pp. 9-27; cursivas nuestras).

Además de que resulta falso que Marini sustente la “imposibilidad de la expansión capitalista en la periferia”, en el siguiente párrafo este autor desnuda el sociologismo implícito propio de la perspectiva teórica y neodesarrollista de Cardoso bajo la cual tilda de “economicista” a la TMD:

Los autores de las Desventuras se darán cuenta, ahora, que hacer reverencias a la lucha de clases no es la panacea para los problemas del conocimiento (menos aun cuando esta es olvidada en la

primera ocasión que se presenta, en favor de proposiciones tautológicas que la excluyen) y que las cuestiones que los preocupan en este apartado se rigen por *leyes económicas objetivas*, que la CEPAL nunca fue capaz de formular. El enfoque sociologista, por atractivo que parezca, no nos permitirá jamás saber *por qué* la clase obrera de los países capitalistas avanzados ha podido librar su lucha de clase con mejores resultados que la de las economías capitalistas dependientes (Marini, 1978, p. 71, cursivas del autor).

Ciertamente que la lucha de clases y los temas del poder son de suma importancia para advertir los fenómenos económicos en sus múltiples dimensiones, pero insuficientes si se consideran en sí mismos, obviando su concatenación dialéctica con el todo de la formación social capitalista. Y lo mismo ocurre con la *Sft*. Nos encontramos aquí con el tema de las *mediaciones* en la ciencia social que los críticos de la TMD, y aun dentro de esta escuela, desconsideran al no contemplar el hecho de que cuando esta aborda la *Sft* lo hace en un *alto nivel de abstracción* que de ninguna manera *desconecta* de sus componentes sociológicos (lucha de clases) y políticos (Estado, poder) que, a la par que interactúan como mediaciones, en el plano concreto, la sobredeterminan sea en el sentido de incrementarla o, bien, morigerarla dependiendo de la lucha de clases y de la correlación de fuerzas entre la clase obrera, el capital y el Estado. Desconsiderar las mediaciones refuerza las posturas sociologistas que rompen la unidad de la totalidad y de lo diverso y niegan la posibilidad de erigir una *Teoría* (con mayúscula) de la dependencia. Desde una posición marxista, Agustín Cueva (1974, p. 62), al mismo tiempo que sustenta el método de la “articulación de los modos de producción” (donde *coexisten* feudalismo y capitalismo por lo menos hasta mediados del siglo XIX en América Latina con predominio del primero) y concibe la existencia de una “vía oligárquica al capitalismo”, también descarta la TMD (Gandásegui, 2009). Al respecto sentencia que: “Si la teoría de la dependencia ha enfatizado unilateralmente un aspecto del problema es debido a su empantanamiento en

una problemática desarrollista, con su consiguiente perspectiva economicista no superada totalmente”. Y después agrega (Cueva, 1974) que: “A partir de esta constatación, todo se torna en cambio coherente: el predominio omnímodo de la categoría *dependencia* sobre la categoría *explotación*, de la *nación* sobre la *clase*” (p. 76, cursivas del autor). Reiteramos que, si se considera de manera aislada las categorías *dependencia* y *Sft*, y se ignoran sus mediaciones (lucha de clases, nación, Estado, cultura, poder), entonces es factible llegar a esa falsa conclusión relativa al presunto “predominio omnímodo” de las categorías “*dependencia*” y “*nación*” sobre las de “*explotación*” y “*clase social*”. Pero este no es el caso de la TMD.

El análisis teórico y concreto de la *Sft*, tanto en los países dependientes como en los desarrollados, para ser certero y arrojar resultados convincentes, requiere considerar la estructura de las mediaciones políticas, sociales e ideológicas que lo sobredeterminan. Solo por un procedimiento metodológico, la categoría *Sft* se puede aislar temporalmente de la totalidad dialéctica para analizarla en su estado puro.

Referidas al caso del capitalismo occidental, y en particular a Francia, Antonio Negri (2020) aclara que:

Podemos ignorar los efectos de las relaciones económicas y sus modulaciones coyunturales –bienestar, desocupación, estructuración económica–, pero siempre están mediatizados por el mundo social que viven, por la capacidad de los grupos para afrontar los problemas desde su bagaje cultural y sus tradiciones prácticas (p. 102).

En relación con la *Sft* apreciamos que se puede aislar temporalmente por motivos de análisis, pero no ignorar su pertenencia orgánica dentro de la totalidad dialéctica, sin perder de vista siempre que es parte constitutiva de las *medsor* que interactúan dentro del teorema imperialismo/dependencia y del eje gravitacional del ciclo de capital específico articulado –y sobredeterminado– dialécticamente a la economía capitalista mundial.

Totalidad dialéctica, orden implicado y mediaciones en el pensamiento social

En este apartado exponemos el fenómeno de la totalidad dialéctica en la comprensión de los fenómenos sociales y humanos para, en el siguiente, relacionar las *medpor* y las *medsor* de Mészáros con la *Sft*.

Debido a que no hay coincidencia entre forma y esencia, entre apariencia y contenido, es que se justifica el conocimiento científico que, mediante la abstracción y la mediación, se desplaza desde las formas aparentes (la pobreza, el desempleo, el Estado, las crisis capitalistas, la dominación política) a las formas esenciales: superexplotación, acumulación, plusvalía, etcétera, que, mediante el análisis riguroso, las explican y ordenan en sus múltiples relaciones, determinaciones y contradicciones. De acuerdo con Lenin (1974):

El materialismo ha eliminado esta contradicción, profundizando el análisis hasta llegar al origen de estas mismas ideas sociales del hombre, y su conclusión de que el desarrollo de las ideas depende del de las cosas es la única conclusión compatible con la psicología científica. Además, también por otro concepto, esta hipótesis ha elevado, por vez primera, la sociología al grado de ciencia [...] El materialismo ha proporcionado un criterio completamente objetivo, al destacar las “relaciones de producción” como la estructura de la sociedad, y al permitir que se aplique a estas relaciones el criterio científico general de la repetición, cuya aplicación a la sociología negaban los subjetivistas (p. 15).

Descendiendo en su análisis, en este libro el autor ruso pondera las relaciones sociales de los sistemas productivos, el modo de producción, como determinantes del conjunto de la vida social por encima de la determinación de la conciencia, del sujeto aislado y de su *sobredeterminación* de dichas relaciones como suponía el idealismo. Proporciona una definición del concepto *formación social* desde

la perspectiva del materialismo histórico y establece una tesis de indudable valor científico y contemporáneo para el análisis social:

El análisis de las relaciones sociales materiales (es decir, que se establecen sin pasar por la conciencia de los hombres: al intercambiar productos, estos contraen relaciones de producción, aun sin tener conciencia de que ello constituye una relación social de producción) permitió inmediatamente observar la *repetición* y la *regularidad*, y sintetizar los sistemas de los diversos países en un solo concepto fundamental de *formación social*. Esta síntesis fue la única que permitió pasar de la descripción de los fenómenos sociales (y de su valoración desde el punto de vista del ideal) a su análisis rigurosamente científico, que subraya, por ejemplo, qué diferencia a un país capitalista de otro y estudia qué tienen en común todos ellos (Lenin, 1974, pp. 15-16, cursivas nuestras).

Como vemos, se parte de un nivel de abstracción muy alto (modo de producción, formación social) para arribar a un plano de la realidad más concreto (país, región, estado, municipio, pueblo, localidad, barrio) dentro de una misma formación social. Es en este nivel, el de la formación social, que se constituye la TMD y, por ejemplo, en el que se puede ubicar también el esquema de Frank: metrópoli/satélite desde donde desciende a niveles más concretos como las ciudades/industrias/metrópolis/ruralidades, latifundios/mini-fundios, propietario/trabajador, subdesarrollo/atraso/modernización, etcétera (Frank, 1974).

Bagú plantea que la relación entre realidad social y conocimiento depende de una parte o de un fragmento de lo que no conocemos de la misma, tanto de su pasado como de su presente (Bagú, 1984, p. 12). Esta afirmación es de enorme importancia porque, al revés de lo que ocurre con las corrientes positivistas, eurocéntricas u “occidentocéntricas”, como las denomina Santos (2019, p. 182), abre el conocimiento y la ciencia social para abarcar no solo los fenómenos sociales y humanos que transcurren en nuestra

contemporaneidad, sino los anteriores que son responsables de su génesis y constitución histórica. Por ejemplo, la dependencia es inexplicable sin el colonialismo como antecedente; en cambio, este, contemporáneamente constituido, como en Puerto Rico, se puede explicar sin la dependencia porque pertenece a un ente mayor, supranacional, que es Estados Unidos que lo subsumió en tanto protectorado.

La existencia empírica de la realidad social ya es en sí parte de la totalidad dialéctica mediada, y no algo externa a ella; lleva implícita la categoría de mediación que se interpone entre la forma y la esencia. Además, una vez considerado lo anterior, agrega Lukács (1969),

[...] lo que importa es, por una parte, desprender los fenómenos de la forma inmediata en que se dan, hallar las mediaciones por las cuales pueden referirse a su núcleo, a su esencia, y comprenderse en ese núcleo; y, por otra parte, conseguir comprensión de su carácter fenoménico, de su apariencia como forma necesaria de manifestarse (p. 9).

Las categorías de totalidad y de mediación, en sentido lukacsiano, refutan a quienes consideran que la *Sft* es una categoría economicista y reduccionista y que es la principal limitación de la TMD, olvidando que el economicismo es la traslación mecánica de una esfera del conocimiento a otra sin sus respectivas mediaciones que niega que, por ejemplo, la cultura o la filosofía posean sus propias categorías y conceptos. Al respecto, hay que señalar que ningún fenómeno social y humano se presenta inmediatamente como coincidente entre su forma y su esencia, o lo contrario. Ocurren *mediaciones*, que pueden ser cuantitativas (por ejemplo, el tamaño de la población y del territorio, diferencias de género) o cualitativas (estructuras de clase, régimen político, patrón de acumulación), que lo ocultan y sobredeterminan. A esto alude Marx cuando sentencia que: “Toda ciencia estaría de más, si la forma de manifestarse las cosas y la esencia de estas coincidiesen directamente” (Marx, 2000b,

p. 757). Y en carta a Engels (27 de junio de 1867) abunda el pensador alemán: “Si los hombres captasen inmediatamente las conexiones, ¿para qué serviría la ciencia?”. Como expresó el analista político colombiano Carlos Santa María, en una entrevista a HispanTV (11 de febrero de 2023), “lo que no se ve, es lo que está aconteciendo en el mundo”, refiere a que los medios occidentales de comunicación de muchas maneras controlados por Washington solo difunden lo que se “ve”, lo superficial, lo que oculta la realidad de los acontecimientos y la inexorable marcha de la historia.

Aludiendo a la primera afirmación, Karel Kosik (1967) dice que: “Si la apariencia fenoménica y la esencia de las cosas coincidieran totalmente, la ciencia y la filosofía serían superfluas” (p. 29). Y no solamente la ciencia y la filosofía serían superfluas, sino las demás disciplinas sociales como la economía, la sociología, la política o la antropología social y científica, así como sus respectivos objetos de estudio. En apego al método dialéctico del marxismo, Kosik (1967) escribe:

El mundo de la pseudoconcreción es un claroscuro de verdad y engaño. Su elemento propio es el doble sentido. El fenómeno muestra la esencia y, al mismo tiempo, la oculta. La esencia se manifiesta en el fenómeno, pero solo de manera inadecuada, parcialmente, en algunas de sus facetas y en ciertos aspectos. El fenómeno indica algo que no es él mismo, y existe solamente gracias a su contrario. La esencia no se da inmediatamente; es mediatizada por el fenómeno y se muestra, por tanto, en algo distinto de lo que es. La esencia se manifiesta en el fenómeno (p. 27).

En otras palabras, la pseudoconcreción, que implica parcialidad y unidimensionalidad (Marcuse, 1993)⁵ –base desde donde se

⁵ “Los productos adoctrinan y manipulan; promueven una falsa conciencia inmune a su falsedad. Y a medida que estos productos útiles son asequibles a más individuos en más clases sociales, el adoctrinamiento que llevan a cabo deja de ser publicidad; se convierten en modo de vida. Es un buen modo de vida –mucho mejor que antes–, y en cuanto tal se opone al cambio cualitativo. Así surge el modelo de pensamiento y

construye el discurso ideológico de la burguesía– vs. totalidad y multilateralidad, en el plano cognitivo, es la máxima expresión del fetichismo constitutivo del ser total del capitalismo, sin el que difícilmente se podría sostener un instante su sistema ideológico-institucional burgués (Alves, 2022; Mészáros, 1978). Se entra a lo que Balandier (2010) lúcidamente caracteriza como la “era de lo falso, de lo engañoso, del vacío y del fracaso del pensamiento”, donde “las apariencias, las ilusiones y las imágenes, el ‘ruido’ de la comunicación desnaturalizada y lo efímero llegan a ser poco a poco los constituyentes de una realidad que no es tal, sino que se percibe y es aceptada bajo esos aspectos” (p. 11).

Un fenómeno social, en tanto unidad de múltiples relaciones y determinaciones, no puede ser comprendido en sí mismo; empíricamente, requiere rodeos, ascensos y descensos metodológicos hasta conseguir conectar su esencia con la apariencia, tal y como enseña Marx en el posfacio a la segunda edición alemana de *El capital* (Marx, 2000a) y donde desprende la diferencia entre *método de investigación*, que se desplaza desde lo particular a lo general y se detiene en el detalle (datos estadísticos, hechos, evidencias, entrevistas, particularidades del objeto de estudio), y *método de exposición* que ordena los *resultados* de la investigación y los expone en un orden lógico:

[...] el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilar-se en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Solo después de coronada esta labor, puede el investigador exponer adecuadamente el movimiento real. Y si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad

conducta unidimensional en el que ideas, aspiraciones y objetivos, que trascienden por su contenido el universo establecido del discurso y la acción, son rechazados o reducidos a los términos de este universo. La racionalidad del sistema dado y de su extensión cuantitativa da una nueva definición a estas ideas, aspiraciones y objetivos” (Marcuse, 1993, p. 42).

de que se tenga la impresión de estar ante una construcción *a priori* (Marx, 2000a, p. 13).

Es en este nivel operativo cognitivo que adquiere veracidad la diferencia entre lo abstracto y lo concreto, entre una totalidad determinante de la particularidad, y lo concreto-particular como síntesis de lo abstracto. En otras palabras: no se entiende el árbol sin el bosque: este explica y justifica la existencia de aquel, ya que como dice Marx (1968): “Lo más simple es lo más complicado y lo más complicado es lo más simple. Lo que debería ser el comienzo viene a ser el resultado místico y lo que debería ser el resultado racional llega a ser el punto de partida místico” (p. 53).

En contraposición a la fragmentación de la vida, del conocimiento, del ser humano, de las cosas y de las ciencias sociales, el físico estadounidense Bohm, antiguo colaborador de Einstein, propone una visión holística que define como *totalidad no dividida en movimiento fluyente* que implica:

Mirar el mundo como un todo indiviso, en el que todas las partes del universo, incluyendo el observador y sus instrumentos, se fusionan y se unen en una totalidad. En esta totalidad, la fragmentación y la totalidad de la forma atomista de la percepción es una simplificación y una abstracción, válida solo en un contexto limitado (Bohm, 2002, p. 32).

Aunque referido a la física cuántica, aplica a la ciencia social y presupone un método caracterizado por ser: a) holístico, b) procesual y c) plegado (no fragmentado) que lo erige como *totalidad y orden implicado* en tanto procedimiento dialéctico de concebir –y articular– la apariencia y la esencia, el mundo y la historia en el sentido de que:

[...] cualquiera de las partes, elementos o aspectos que podamos abstraer en el pensamiento, estará plegado en el todo y, por consiguiente, estará relacionado intrínsecamente con la totalidad de la cual ha

sido abstraído. De este modo, la totalidad impregna todo lo que se está discutiendo desde el mismo principio (Bohm, 2002, p. 240).

Parafraseando al filósofo de la ciencia, Russell Hanson, García (2006) reitera, contra el positivismo, que “toda experiencia está cargada de teoría”, lo que significa que ante cualquier “hecho empírico” o “dato duro”, “objetivo”, presupone por detrás un paraguas teórico que integra conceptos, categorías, hipótesis y leyes que solo son aprehensibles si se vislumbra la totalidad concreta contra “La especialización miope [que] se ha vuelto metodología de las ciencias de la sociedad”, según la expresión de Lukács (1986, p. 33).

De este modo, por ejemplo, la *Sft* como fenómeno social que determina la vida de millones de trabajadores en el mundo, se expresa en el pensamiento como un reflejo más o menos aproximado de la realidad, de la cotidianeidad laboral del mundo productivo obrero; está plegada, inmersa, en la totalidad de la formación sociolaboral dependiente, periférica dentro del capitalismo mundial, aunque en una ubicación espaciotemporal distinta, como veremos más adelante. De aquí, la percepción de Marini de que la *Sft* se expresa, se vive, se refleja en la vida diaria, por las clases trabajadoras, como insuficiencia salarial, como estructuras de bajos salarios y de donde los críticos dedujeron erróneamente la ecuación $Sft = \text{bajos salarios}$, sin advertir que esta última identidad, que gravita en torno al funcionamiento de la ley del valor, es solo una manifestación fenoménica, mediada, mucho más compleja, esencial, dialéctica, inmersa en la *totalidad* social concreta sobredeterminada, a la vez, por los fenómenos sociales y políticos cuyas instituciones (el Estado, los ministerios de trabajo, las leyes laborales, las políticas públicas) inciden de distinta manera en su permanencia y funcionamiento.

Es evidente que la mayoría de las ciencias y los enfoques dominantes de corte positivista, el empirismo en todas sus vertientes y el idealismo, circunscritos a una visión del mundo fragmentada y fetichizada en el orden desplegado (aparencial), no asimilan este método

que atenta contra sus supuestos teóricos y sus hipótesis plasmadas en el mundo unidimensional de la pseudoconcreción y de la falsa conciencia desde donde construyen su “visión del mundo” y la presentan como la experiencia que deben vivir y aceptar millones de seres humanos debido a que “corresponde” a un “orden natural”.

En su crítica a la teoría poscolonial y su propuesta de una agenda filosófica latinoamericana, Fernández (2004) reitera la validez teórica y científica de la totalidad:

Si la filosofía posee hoy todavía un rasgo distintivo y específico como forma de saber, este es, a nuestro juicio, la aspiración a la totalidad; una aspiración que no remite, por supuesto, a los principios universales de todas las cosas, que fueron alguna vez su objeto, sino a una peculiar modalidad de abordar los hechos y de preguntar por su sentido, de reenviar el ser al deber ser y lo real a lo posible, de producir una distancia crítica respecto de la inmediatez caótica y de alumbrar una explicación global y contextual de las relaciones entre los fragmentos aparentemente inconexos (p. 108).

De esta cita destaca la diferencia entre el análisis de los principios universales de los fenómenos sociales y humanos, a lo que alude certeramente la totalidad, y el relativo a los hechos que concatenan la inmediatez del orden caótico que aparece en la superficie de los fenómenos y los fragmentos que la ideología burguesa nos presenta de la realidad para impedir una explicación holística del orden implicado.

Lo anterior ilustra, y delimita, que cualquier fenómeno social –y su correspondiente conocimiento esencial– no puede ser inmediatamente abordado sin las mediaciones que lo constituyen tanto como apariencia que como esencia. Ambas están entrelazadas y solo por una cuestión metódica de investigación y análisis pueden ser “aisladas” del objeto de estudio para entrever sus particularidades. Pero esto no significa, de ningún modo, alcanzar plenamente la “objetividad del conocimiento” científico, ya que, como escribe Kaplan (1969): “La neutralidad valorativa es imposible. El científico social es parte de la realidad que observa, está implicado en ella, en

su devenir, estructura y sistemas valorativos. El mundo social tiene, en comparación con el mundo puramente natural, un carácter relativamente amorfo y plástico, una presentación de los fenómenos bajo forma de continuo, si bien los mismos tienen realidad objetiva, formas e interrelaciones propias” (p. 161).

Debemos retener esto en función de la categoría de totalidad para, en el segundo apartado, relacionarla con la concepción de las *medsor* de Mészáros en relación con el tema de la *Sft* dentro de la TMD que ha sido catalogada por muchos autores como teoría “parcial” y/o “economicista” supuestamente por solo atender el aspecto “estructural o meramente económico”, no distinguiendo dichos críticos lo abstracto de lo concreto, lo particular de lo general, el orden plegado de un fenómeno de su dimensión desplegada y desconectada del todo articulado.

Las mediaciones de primer y segundo orden de Mészáros

La categoría *mediación* desempeña un papel fundamental en la filosofía y la economía política marxista. Refiere un aspecto de la *totalidad dialéctica* que descubre el nexo oculto entre lo inmediato y lo abstracto, entre la esencia y la apariencia, al mismo tiempo que interpreta el fenómeno social, en tanto unidad de múltiples relaciones y determinaciones, como constituido por mediaciones de tipo cuantitativas y cualitativas que el observador-investigador no aprecia en su inmediatez, en su espectro aparential. Es un puente que unifica, a la par que diferencia, lo empírico de lo teórico-abstracto-casual-causal. Una categoría, por ejemplo, la *Sft*, no existe en sí y para sí, como si no tuviera que ver con el todo articulado, por ejemplo, con la economía, la sociedad, las clases sociales y el Estado. Cuando se focaliza como constitución aislada evidentemente pierde todo valor, heurístico, explicativo desde la ciencia social o, a lo sumo, aparece como una parcialidad que, a la vez, tiene que ser explicada. En cambio, en tanto categoría inmersa en las mediaciones,

veremos más adelante que con las de segundo orden, asume todo su significado explicativo dentro de una unidad que muy bien puede ser la economía dependiente inserta en el capitalismo global en tanto modo histórico de producción y formación social.

Consideramos la siguiente definición de Lukács de mediación, para más adelante analizar la de Mészáros:

[...] la categoría de la mediación, palanca metódica de la superación de la mera inmediatez de lo empírico, no es nada que se introduzca desde fuera (subjetivamente) entre los objetos, ni un juicio de valor o un deber-ser que se contrapusiera a su ser correspondiente, *sino que es la manifestación de la estructura cósmica, objetiva y propia de esos objetos mismos*. Pero esa estructura no puede manifestarse ni llevarse a conciencia más que abandonando la falsa actitud del pensamiento burgués. Pues la mediación sería imposible si la existencia empírica de los objetos no fuera ya por sí misma una existencia mediada, la cual cobra ese aspecto de inmediatez solo y en la medida en la cual falta la conciencia de la mediación y, por ello, los objetos se arrancan del complejo de sus determinaciones reales y se ponen en un artificioso aislamiento (Lukács, 1969, p. 180).

La inmediatez y el pensamiento unidimensional son los puntos de partida de la ideología dominante vigente en las sociedades capitalistas, que se introyecta en el sentido común tanto de los seres humanos como de las ciencias sociales para brindar “explicaciones cognoscitivas” acerca de la realidad en la que estamos inmersos reproduciendo visiones fragmentarias y unidimensionales que distorsionan la realidad, ocultan sus mediaciones y la esencia de los fenómenos humanos y sociales. Por ello, en este sentido es necesarios articular la mediación con la inmediatez para tener una visión holística de dichos fenómenos.

Al decir de Lukács:

Inmediatez y mediación son, pues no solo modos de comportamiento coordinados y recíprocamente complementarios respecto

de los objetos de la realidad, sino también y al mismo tiempo –de acuerdo con la naturaleza dialéctica de la realidad y con el carácter dialéctico de nuestros esfuerzos por enfrentarnos con ella– determinaciones dialécticamente relativizadas. Esto es: toda mediación tiene que arrojar necesariamente un punto de vista o posición en los cuales la objetividad que ella produce asume la forma de la inmediatez (Lukács, 1969, p. 173).

Históricamente, para Mészáros (2001): “El poder del capital es ejercido –en nuestra época en forma de una auténtica opresión– a través de la red estrechamente intervencional de sus mediaciones de segundo orden” (p. 144).⁶ En términos generales, Mészáros explicita la estrecha relación Estado-capital cuando afirma que “[...] el Estado se declara a sí mismo como prerrequisito necesario para el funcionamiento sostenido del sistema del capital” y que “[...] la maquinaria del Estado moderno constituye un requerimiento absoluto del sistema del capital” (p. 58). Dentro de esta definición consideramos que el Estado, junto con sus aparatos ideológicos y de dominio que ejerce a través de la combinación virtuosa de consenso y coerción, es la *mediación de segundo orden* por excelencia del capital[ismo] sin el que este simplemente no funcionaría, ya que se encarga de mantener no solo la cohesión socioeconómica, política e ideológica de la sociedad de clases, sino, además, la de las relaciones sociales de la formación social y de su modo de producción, garantizando, de este modo, la reproducción y pervivencia de la *Sft*, de sus instituciones y de las relaciones y regímenes laborales que la sustentan. Es por ello que: “La constitución del sistema del capital es idéntica al surgimiento de sus mediaciones de segundo orden”

⁶ Es importante destacar la concepción histórica, por ende, finita y plausible de transición y transformación, de las “mediaciones de segundo orden” de Mészáros, a diferencia de otros filósofos, como Hegel, quien las concebía como eternas, como propiedades inmutables de la “sociedad civil” y del “espíritu absoluto” encarnado en el Estado moderno: “se constituía así un orden social eternizado sobre la base de que el movimiento histórico se terminaba perentoriamente –como ‘absolutamente el fin de la historia’– en el punto focal del presente” (Mészáros, 2001, p. 145), del capitalismo, agregamos.

(p. 133). De manera particular, en esta acción “[...] el marco legal del Estado moderno aparece como un requerimiento absoluto para el ejercicio exitoso de la tiranía en los lugares de trabajo” (p. 58). Específicamente en relación con las *medsor* dice Mészáros:

[...] el estado moderno, con todos sus vínculos con el resto de las partes del sistema, en virtud de su constitución objetiva como la estructura de mando política englobadora del modo de producción metabólica social establecido era un miembro importante de las mediaciones de segundo orden del capital, como todas sus instituciones y mecanismos “puramente económicos” en conjunto, incluyendo al mercado de la “sociedad de mercado”, tan grandemente idealizada pero que en su forma encomiada no existe realmente en ninguna parte (2001, p. 143).

Desde una perspectiva holística el autor húngaro concibe el capitalismo total, en tanto formación social y modo de producción, como una unidad constituida históricamente contradictoria desde sus orígenes tal y como es el planteamiento de Marx:

Si bien varias categorías de la sociedad burguesa moderna se originaron en un terreno muy diferente, y algunas de ellas ciertamente están destinadas también a extenderse más allá de las formaciones poscapitalistas, es la combinación única de CAPITAL, TRABAJO ASALARIADO, MERCADO MUNDIAL y ESTADO MODERNO lo que identifica **conjuntamente** la formación **capitalista** en su especificidad histórica (Mészáros, 2001, p. 555; mayúsculas y negritas del autor).

En la Figura 1, el metabolismo social del capital explica la interrelación dialéctica entre el Estado, el capital y el trabajo asalariado en el contexto del mercado mundial como una unidad cuya superación involucra a todos sus elementos y no solo a uno de ellos. Esta definición es clave tanto para entender el fracaso del socialismo realmente existente en la extinta Unión Soviética y en el bloque socialista al no superar las tres determinaciones que figuran

en el triángulo, como las actuales dificultades de todo orden que tienen los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos para abolir la formación y el modo de producción capitalista para transitar hacia uno socialista, debido a no (poder o querer) transformar de raíz estos componentes identificados, a los que agregamos, por supuesto, la propiedad privada de los medios de producción y de consumo a manos de las burguesías y oligarquías de los bloques de poder.

Figura 1. Mediaciones de segundo orden del modo de producción capitalista



Fuente: Elaboración propia con base en Mészáros (2001).

Dentro de su teoría, Mészáros contempla dos tipos de mediaciones: las *mediaciones de primer orden* y las *mediaciones de segundo orden*. Las primeras,

[...] abarcan las relaciones dentro de cuyo marco tanto los individuos de la especie humana como las condiciones morales/intelectuales/culturales de su actividad de vida, progresivamente más

complejas e interconectadas, sean reproducidas de acuerdo con el margen de acción sociohistórico disponible y acumulativamente ensanchado (Mészáros, 2001, p. 158).

En relación con las *mediaciones de segundo orden* del sistema del capital,

[...] constituyen un círculo vicioso del cual aparentemente no puede haber escapatoria. Porque ellas se interponen –como “mediaciones de mediación primaria” definitivamente destructivas– entre los seres humanos y las condiciones vitales de su reproducción, la naturaleza (Mészáros, 2001, p. 123).

El autor demuestra que, en el capitalismo, las *medsor* se sobrepone y terminan por dominar a las *medpor*:

[...] **las mediaciones de segundo orden** –los medios de producción alienados y sus “personificaciones”: el dinero; la producción para el intercambio; las variedades de formación de estado del capital en su contexto global; el mercado mundial– se sobreimponen en la realidad misma a la actividad productiva esencial de los individuos sociales y a la mediación primaria entre ellos (Mészáros, 2001, p. 20; negritas del autor).

El edificio completo de la dominación del capital termina por constituirse de manera global cuando impregna la conciencia y la ideología-subjetividad de los individuos, de las clases sociales, de las comunidades y, en general, de todos los sujetos que perviven en la sociedad, de tal modo que facilita su subordinación, incluso espiritual, al poder omnímodo del Estado y del capital de manera que su reproducción pueda y deba superar constantemente los obstáculos que se le imponen en su incesante proceso de acumulación y valorización dentro del propio desarrollo del capitalismo.

Tabla 1. Metabolismo social del capital, y mediaciones de primer y segundo orden

Primarias universales	Secundarias capitalistas
<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad colectiva de la tierra y soporte de la producción en función del valor de uso por oposición al valor de cambio. - Regulación social de la actividad reproductiva biológica en consonancia con el tamaño de la población y los recursos naturales disponibles. - Regulación del proceso de trabajo e intercambio con la naturaleza para producir los instrumentos de trabajo y de consumo social. - Relaciones de intercambio acordes con las necesidades humanas y la optimización de los recursos naturales y productivos disponibles. - Reproductividad de las comunidades humanas complejas y de los pueblos originarios. - Asignación y planificación de los recursos humanos y materiales disponibles. - Establecimiento de reglas y regulaciones por la sociedad en concordancia con las mediaciones universales anteriores primarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familia nuclear vital para la reproducción del Estado y de la propia especie humana. - Medios de producción bajo propiedad privada para garantizar la imposición de los requerimientos del orden establecido por el metabolismo social del capital. - Introyección de la ideología dominante en las clases populares, obreras y proletarias para su dominación ideológica. - Diseño mistificado y fetichizado, desde sus formas primitivas hasta los ultramodernos sistemas monetarios y financieros del capital ficticio de la actualidad. - Subordinación de la producción (fetichizada) y de las necesidades humanas (valores de uso) a los imperativos de la acumulación y valorización del capital (valor de cambio). - Divorcio del trabajo asalariado del control obrero que ejerce el capitalista en el proceso de producción, de explotación y Sft. - Formación de diversos Estados nacionales con orientación propia. - Constitución y expansión del anárquico e incontrolable mercado mundial, en el que la lucha intercapitalista por la conquista de mejores posiciones y ventajas se desarrolla con la protección de los respectivos Estados nación generando conflictos y crisis destructivas.

Fuente: Elaborado con base en Mészáros (1978; 2001), al que agregamos algunas funciones:

- (1) Las mediaciones primarias universales, en la columna izquierda, corresponden a las características de las sociedades humanas que se reproducen con base en el valor de uso, a sus procesos de trabajo comunitarios y el respeto de la naturaleza.
- (2) Las mediaciones secundarias, en la columna derecha, son propias del modo de producción capitalista y de sus relaciones de producción, acumulación, explotación y de dominación política.

Las mediaciones primarias

- a) Incluyen la interrelación entre la regulación de la reproductividad biológica, la población sustentable y los recursos naturales disponibles.
- b) Conllevan la regulación socialista del proceso de trabajo para la satisfacción de las necesidades humanas.
- c) Permiten la existencia de relaciones igualitarias y simples de intercambio.
- d) Reproducen y preservan los requerimientos materiales y culturales de las sociedades humanas.
- e) Favorecen la asignación racional y planificada de los recursos humanos y materiales frente a la anarquía y la irracionalidad que el capital le confiere a esa “asignación” bajo la lógica de su metabolismo social.
- f) Se promulgan y regulan reglas acordes con los principios enunciados en las anteriores mediaciones primarias (Mészáros, 2001, pp. 158 y ss.; véase Tabla 1).

A diferencia de las *medsor*, las *medpor*, dice Mészáros (2001, pp. 159 y ss.), no presuponen jerarquías de subordinación y opresión dentro del metabolismo de reproducción social como ocurre en el modo capitalista de producción sustentado estructuralmente en las *medsor*. Por eso, *grosso modo*, el autor identifica las primeras con el socialismo.

Las mediaciones secundarias

Entre otras, identificamos las siguientes.

- a) Corresponden a la ley del valor y del modo capitalista de producción.

- b) Prevalencia de la familia nuclear que hoy el capitalismo tiende a desintegrar, sobre todo con la incorporación masiva de la mujer y los hijos a los mercados de trabajo para la explotación y la producción de plusvalía.
- c) Los medios de producción alienados y sus personificaciones.
- d) El dinero mistificado, que cosifica a los seres humanos en sus formas más complejas, como los sistemas financieros y especulativos (el capital ficticio, las tarjetas de crédito y las criptomonedas).
- e) El sometimiento del consumo y de las necesidades de la producción a la acumulación fetichizada.
- f) El total divorcio del trabajo asalariado y enajenado respecto del control obrero de los medios de producción.
- g) La existencia de variedades de Estados nacionales.
- h) El incontrolable y caótico mercado mundial (Mészáros, 2001, pp. 20 y ss.).

En virtud de la concatenación de estos instrumentos constituyentes de las *medsor* del modo de control metabólico social del capital, Mészáros concluye:

[...] no podemos hablar más que de un círculo vicioso. Porque las mediaciones de segundo orden particulares se sostienen recíprocamente unas a otras, haciendo imposible contrarrestar la fuerza alienante y paralizadora de cada una de ellas por separado mientras se deja intacto el inmenso poder de autorregeneración y autoimposición del sistema en su conjunto. Sobre la base de una dolorosa evidencia histórica, la desconcertante verdad sobre este asunto es que el sistema del capital logra imponerse sobre los esfuerzos emancipatorios parciales que apuntan hacia objetivos específicos limitados, gracias a las interconexiones estructurales de sus partes constituyentes (2001, p. 125).

En función de lo anterior, Mészáros (1978; 2001) demuestra cómo las *medpor* (naturaleza, sociedad, comunidad, vida, trabajo, ser humano, valor de uso) son aprisionadas y sobredeterminadas por la acción de las *medsor*: la propiedad privada de los medios de producción y de la tierra, el Estado, la ley del valor y la mercancía, la acumulación de capital, el monopolio, la explotación del trabajo, el Estado capitalista y sus aparatos represivos que resguardan el orden de las formaciones sociales del modo de producción capitalista. De este modo, Mészáros (1978; 2001) concluye que, en el capitalismo, la dimensión económica, política y ético-cultural que termina por prevalecer dentro el orden social, se circunscribe al ámbito de las *medsor* mediante las cuales,

[...] cada una de las formas primarias se ve alterada más allá de cualquier reconocimiento a fin de satisfacer las necesidades autoexpansionistas de un sistema de control metabólico social fetichista y alienante, que debe subordinar absolutamente todo al imperativo de la acumulación de capital (Mészáros, 2001, p. 159).

Mészáros diferencia las *medpor* de tipo transhistóricas identificadas –que perviven en todas las sociedades humanas, por lo menos desde las comunidades primitivas– de las que resultan de su superación posterior una vez emancipadas de las sociedades capitalistas y de su modo de producción (*medsor*) en el contexto de una nueva sociedad socialista y/o comunista.

Bajo la consideración de que las *medsor* asumen, incluso, hegemónicamente un perfil jurídico-institucional, Mészáros asegura que, como resultado, las de primer orden se convierten en una forma alienada del Estado político, el cual es el encargado de imponer a la sociedad y a los individuos –mediante la coerción y el consenso, agregamos nosotros– los imperativos esenciales de la reproducción capitalista en escala ampliada (Mészáros, 2001, p. 160). Por consiguiente, sin Estado no hay capitalismo, lo mismo que sin este último es imposible la existencia del Estado, con su cúmulo de leyes, reglamentos, instituciones, aparatos

y subsistemas ordenados jerárquicamente dentro del modo capitalista de producción, de vida y de trabajo racionalizado en torno a las determinaciones de las *medsor* que lo aseguran para mantener el metabolismo de la reproductividad global del sistema. Con esto se desmitifica la absurda hipótesis de quienes sostienen que en la globalización y el neoliberalismo el Estado “ha dejado de ser una figura central” en los procesos de desarrollo y de dominación (Ianni, 1998).⁷

Por el contrario, al respecto Fisher (2016) sostiene que:

Muchos interpretaron erróneamente que el advenimiento del neoliberalismo presuponia el retiro inminente del Estado para afianzar las fuerzas del mercado. Sin embargo, es preciso asentar que [...] el neoliberalismo, aunque presume de una retórica anti-Estado, en la práctica no se opone al Estado de por sí, como lo demuestran los salvatajes bancarios de 2008, sino a un empleo particular de los fondos públicos. Al mismo tiempo, el Estado fuerte del neoconservadurismo debe limitarse a las funciones militares y policiales, y definirse contra el Estado de bienestar que, con sus subsidios y beneficios, supuestamente socava el sentido de la responsabilidad en el individuo (p. 98).

⁷ Por ejemplo, Octavio Ianni (1998, p. 20) afirma: “Aquí comienza la historia. En lugar de las sociedades nacionales, la sociedad global [...] las nociones de tres mundos, centro, periferia, imperialismo, dependencia, milagro económico, sociedad nacional, Estado nación, proyecto nacional, camino nacional hacia el socialismo, camino nacional de desarrollo capitalista, revolución nacional y otras, parecen insuficientes o aun obsoletas”. Ianni diluye, sin ninguna justificación y explicación lógica y teórica, al Estado nación (capítulo 2) en una supuesta “sociedad global” y el poder del Estado capitalista, en un presunto “poder global” (capítulo 7) constituido por cuatro instituciones: a) la ONU, b) el FMI-BM, c) las empresas transnacionales y d) la industria cultural. Consideramos la importancia que estas fuerzas ejercen en la sociedad y en la política mundial, pero que, al mismo tiempo, son insuficientes para desestructurar la cohesión sociopolítica e institucional del Estado nación, aun en las inmediaciones de la globalización y la mundialización del capital, lo que no significa que esto no pudiera ocurrir, en alguna medida, en función de las luchas de clase y de los conflictos entre grandes potencias al influjo, por ejemplo, del naciente orden multilateral y policéntrico en ascenso y el unilateral en descenso.

En la actualidad se ha producido una fuerte fetichización ideológica del Estado concebido como una entidad apolítica que existe y se reproduce por encima de las clases y de la lucha de clases; una especie de “ente neutro” que tanto sirve al capital como al trabajo o a las clases medias. Su caja de resonancia es la presunta “democracia” existente en el “mundo libre” y su correa de transmisión son las elecciones. Incluso intelectuales (auto)considerados de izquierda aceptan sin más análisis que el Estado capitalista tiende a disminuir o a convertirse en un factor secundario frente a la omnipotencia de las fuerzas del mercado, tal y como en su momento pregonaron los principales ideólogos neoliberales ilustrados de la Escuela Austriaca,⁸ encabezados por Friedrich von Hayek, que pontificaban un ultraindividualismo liberal como “solución” a los problemas sociales y humanos. Por el contrario, el Estado es esencialmente el instrumento de las clases dominantes, cuya función esencial es la manutención del capitalismo en tanto modo de producción a través de la reproductividad de las *medsor* del metabolismo social del capital.

Explotación y superexplotación del trabajo en las mediaciones de segundo orden

En la teoría de Marx, particularmente a partir de la tercera sección del primer volumen de *El capital*, en el capítulo 5 “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, el concepto de explotación de la fuerza de trabajo por el capital constituye la categoría esencial para entender la totalidad de la reproducción del modo de producción capitalista y sus relaciones y determinaciones globales. Sin esa categoría constitutiva pierden sentido nociones como plusvalía, ganancia, renta, ingresos o impuestos, que son derivados del

⁸ Para una crítica de esta escuela neoclásica de la utilidad marginal (Escuela Austriaca), véase Bujarin, 1974.

promedio social de la explotación que ejerce el conjunto del capital sobre el mundo del trabajo global. Y sin ella, de la misma manera, las nociones de la economía (neoclásica) como escasez, factores de producción, utilidad marginal, etcétera, solo tienen “validez” en sus manuales académicos y en sus modelos matematizados encaminados a justificar el orden existente.

Como dice Antunes (2021):

El trabajo dejó de ser [...] ejercicio de una actividad vital para la reproducción humano-social, metamorfoseándose y convirtiéndose en fuerza de trabajo especial, imprescindible para la creación de una riqueza excedente que pasó a ser privadamente apropiada por la nueva clase oriunda de los burgos (p. 98, traducción nuestra).⁹

A la luz de la teoría del valor/trabajo,¹⁰ la *Sft*, en tanto fenómeno que se *expresa* en la reducción del salario por debajo de su valor – *pero no se reduce a ella*– es vista por Marx en *El capital* (Tomo III, Sección Tercera, capítulo XIV) como un fenómeno de concurrencia, a la vez que transicional, encaminado a contrarrestar la constante tendencia a la caída de la tasa de ganancia, cuya ecuación es $= \frac{P}{c+v}$, donde P es la tasa de plusvalía; c el capital constante fijo (maquinaria) y circulante (materias primas), y v el capital invertido en los salarios que se adelantan a los trabajadores. El autor alemán parte del supuesto metodológico relativo a que las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo, se compran y se venden por su valor, sin entrar, en ese momento, a la discusión de la *conversión* de los *valores en precios de producción* (Grossmann, 2004) que el autor trata

⁹ Una semblanza de este autor y su obra se puede ver en Antunes y Mazzei (2023).

¹⁰ Valenzuela (2012, p. 373) distingue la *teoría* del valor de la *ley* del valor: “La ley del valor es la parte central y más decisiva de la *teoría del valor*. Por esta, entendemos la teoría que explica el funcionamiento y desarrollo de las economías de mercado. Como toda teoría, debe estar compuesta por un conjunto de categorías, conceptos y leyes, estrictamente conectados entre sí. Se trata de un sistema coherente y no de una simple suma o ‘amontonamiento’ de conceptos e hipótesis” (cursivas del autor).

en el Tomo III, capítulo IX, de *El capital*. Su planteamiento es el siguiente:

Reducción del salario por debajo de su valor: Aquí solo citamos este hecho empíricamente. En realidad, como tantas otras cosas que podrían aducirse en relación con esto, nada tiene que ver con el análisis general del capital, sino que se relaciona con el problema de la concurrencia, que no se estudia en esta obra. Es, sin embargo, una de las causas más importantes que contribuyen a contrarrestar la tendencia decreciente de la cuota de ganancia (Marx, 2000b, p. 235).

Desde el libro I de *El capital* Marx ya había contemplado esta sentencia relativa, tanto al supuesto de la identidad entre valor y precio de las mercancías, como la circunstancia en que ocurre la *remuneración* del salario obrero por *debajo* de su valor. A respecto, escribe:

Al estudiar la producción de la plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el *valor de la fuerza de trabajo*. Sin embargo, en la práctica la *reducción* forzada del salario por debajo de este valor tiene una importancia demasiado grande para que no nos detengamos un momento a examinarla. Gracias a esto, el *fondo necesario de consumo del obrero* se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un *fondo de acumulación de capital* (Marx, 2000a, p. 505, cursivas del autor).

Marini no inventa la *Sft*: la traslada desde la circulación a la producción y la convierte de una categoría circunstancial en una estructural y permanente de las economías dependientes que operan en la “periferia” del sistema capitalista mundial, donde asume carácter de ley. De este modo, “El gran aporte de Marini a la teoría de la dependencia fue haber demostrado cómo la *Sft* configura una ley de movimiento propia del capitalismo dependiente” (Bambirra, 1978a, pp. 69-70).

Por ello, es necesario destacar la importancia que la categoría *Sft* guarda dentro de la construcción epistemológica de la teoría de la dependencia y del subdesarrollo.

En su polémica con David Harvey, John Smith (11 de octubre de 2021) revaloró la *Sft* al destacar que:

La importancia excepcional de la contribución de Ruy Mauro Marini para el debate de la dependencia y del imperialismo que se dio en las décadas anteriores a los años 1980 está, en parte, en su argumento de que, aun en la época de Marx la superexplotación en las colonias y neocolonias británicas aumentó la plusvalía relativa dentro de la propia Inglaterra (abaratando la comida y otros bienes importados, reduciendo el tiempo de trabajo necesario sin reducir los niveles de consumo) (traducción nuestra).¹¹

Esta condición histórico-estructural entre los países imperialistas y los dependientes en materia de producción de plusvalía prevalece en la actualidad, aunque sus formas han cambiado a lo largo de las décadas. Pero la relación –esencial compleja– entre el suministro de materias primas y alimentos a los países industrializados como el Reino Unido, Estados Unidos o Francia, sigue siendo una relación de dominación donde prevalecen los mecanismos económicos de las transferencias de valor y del intercambio desigual en detrimento de los países dependientes.

En este contexto, y en congruencia con Marx y con otros autores marxistas como Henryk Grossmann (2004), la especificidad de la superexplotación del trabajo en las formaciones histórico-sociales dependientes (en adelante *Sfthc*) se define como un *modo de producción específico* “fundado exclusivamente en la mayor explotación del

¹¹ Este planteamiento corresponde a la *Dialéctica de la dependencia*: “[...] la participación de América Latina contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador” (Marini, 1973, p. 23).

trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva". ¿Qué significa esto? Que en el capitalismo llamado avanzado, desarrollado, central, imperialista, occidental, su modo de producción se basa en la plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo consistente en la reducción del *ttsn* mediante el cambio en la proporción de las magnitudes de la jornada de trabajo en beneficio del trabajo excedente no remunerado al obrero (en adelante *ttexnor*) (Marx, 2000a, pp. 252-253) y que es la base de toda revolución científico-técnica desde la época de la primera revolución industrial ocurrida en Inglaterra, y menos en otras formas de explotación como la *Sft*, mientras que la especificidad del modo de producción de las formaciones sociales capitalistas dependientes, subdesarrolladas, atrasadas y periféricas, reposa hegemónicamente en la *Sfthc* y, en menor medida, en la plusvalía relativa que existe y se desarrolla pero de manera restringida.

Por ello, Marini (1973) define la *Sft* como un *modo de producción específico* en el que:

[...] la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo, – configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva (p. 40).

Respecto a la relación entre plusvalía y *Sft* aclaramos que el autor brasileño nunca confundió la *forma* y el *mecanismo* de producción de la plusvalía absoluta con la relativa, expuestas por Marx en la Sección Tercera y Cuarta del primer volumen de *El capital*. Como tampoco negó que en el capitalismo dependiente pudiera desarrollarse la plusvalía relativa; fenómeno que en efecto ocurrió de manera restringida durante la industrialización latinoamericana en algunos países como Brasil, Argentina y México en el periodo comprendido entre la década de los treinta y finales de los setenta mientras que, en Brasil, se prolongó hasta la primera mitad de los noventa del siglo XX.

Marini señalaba que la universalidad de una ley o de un concepto no podía invocarse como “especificidad” de una situación de dependencia, como leemos en el siguiente pasaje:

[...] la exigencia de especificar las leyes generales del desarrollo capitalista no permite, desde un punto de vista rigurosamente científico, recurrir a generalidades como la de que la nueva forma de la dependencia reposa en la plusvalía relativa y el aumento de la productividad. Y no lo permite porque esta es la *característica general de todo desarrollo capitalista*, como se ha visto. El problema está, pues, en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo* (1973, pp. 99-100, cursivas del autor).

Por ello resultan completamente infundadas las críticas de Cardoso y Serra (1978), que junto con las de Cueva (1974) –al lado del aluvión de críticas a la TMD que desde entonces se desencadenó (Camacho, 1979)–, hasta ahora son las más importantes por su contundencia y radicalidad en el sentido de que Marini “confundía” la plusvalía absoluta con la relativa, cuando le achacan que “no existiría la posibilidad de que se produzca plusvalía relativa, quedando tan solo la plusvalía absoluta”, siendo que son ellos los que confunden, de principio, la *Sft* con la plusvalía absoluta y la relativa en el sentido estricto de su definición y delimitación.

Del mismo modo, el hecho de analizar el capitalismo en función de generalidades como el desarrollo desigual, la explotación, el capitalismo tardío, etcétera (Carchedi y Robert, 2022; Arrizabalo, 2014; Fontes, 2010, entre otros), constituye un craso error que impide apreciar las *formas específicas* que *adoptan las leyes universales* del modo de producción capitalista en los países dependientes. Lo mismo podemos decir en relación con aquellos que sostienen que la *Sft*, el *intercambio desigual y las diversas transferencias de valor*,¹² ya

¹² Reyes (2020), además de la transferencia de plusvalía mediante el intercambio desigual a través del comercio internacional, destaca dos procedimientos adicionales

había sido abordados por autores como Grossmann (2004) donde el autor polaco-alemán discute los *esquemas de reproducción* de Marx con Rosa Luxemburgo, Otto Bauer y Tugar Baranovsky, entre otros, y también con los autores burgueses, como veremos más adelante. Solo comentamos que las certeras tesis de Grossmann, indicadas para situaciones teórico-empíricas relativas a los países capitalistas avanzados, deben ser comprendidas –y determinadas– en su carácter histórico-específico que asumen en el capitalismo dependiente. En este sentido, Grossmann fue pionero en captar la diferencia entre valor y precio de producción para fundamentar la teoría del intercambio desigual, concluyendo que el segundo no invalida al primero:

[...] en el capitalismo las mercancías no son vendidas a su valor sino a precios de producción que difieren de los valores. La validez de la ley marxiana del valor para la determinación de los precios no es por lo tanto tocada; si unas mercancías son vendidas *por encima* de su valor, entonces las otras son vendidas *por debajo* del mismo. La suma global de los precios pagados es idéntica a la magnitud global del valor, o sea que ella es condicionada por la magnitud del trabajo social consumido (Grossmann, 2004, p. 277).

Al igual que Marx, Grossmann corrobora que las divergencias entre el valor de las mercancías y sus precios en una o varias ramas de la producción, se igualan en la cuenta final al considerar la suma total de las transacciones de mercancías en la economía mundial. Bajo esta premisa, lo que Marini plantea es que, en las condiciones de una economía capitalista dependiente (del capital extranjero, del comercio internacional, de la tecnología y, aun, del desarrollo tecnológico que es monopolio de los grandes centros imperialistas), la plusvalía relativa opera de manera restringida en ramas

les: a) la repatriación de ganancias y b) el pago de intereses por concepto de deuda pública, bonos gubernamentales y préstamos bancarios. Hay que destacar un mecanismo adicional mediante la reintegración del capital imperialista invertido en las economías dependientes.

dinámicas bajo el influjo del incremento de la productividad con predominio de las grandes inversiones privadas, nacionales y extranjeras, que reproducen el ciclo de la dependencia estructural. Las otras formas de la plusvalía, la absoluta, la intensidad y la *Sft* se convierten en la tablita de salvación para el conjunto de capitales y empresarios que se encuentran fuera de la órbita de la producción de la plusvalía relativa, *presionando a los capitales que operan en esta a echar mano de dicha Sft* para obtener, adicionalmente, ganancias extraordinarias mediante el aumento de las tasas de explotación laboral, la reducción salarial y la precarización de las condiciones de trabajo. El *resultado* es la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en función de las condiciones de *funcionamiento* de la ley del valor bajo el principio de la identidad entre el valor y el precio de producción de las mercancías.

De cualquier forma, al especificar la categoría de superexplotación del trabajo históricamente constituyente de la economía dependiente (*Sfthc*) que emerge de la economía colonial del siglo XIX (Bagú, 1992), Marini lo hace en un nivel de abstracción teórico-metodológico que no niega, de ninguna manera, que su existencia solo se sostiene mediante las instituciones sociopolíticas del Estado y el capital; valga decir, de la lucha de clases donde aquel constituye parte esencial del bloque dominante del poder burgués-oligárquico-imperialista. En estas condiciones, la *Sft*, tanto en los regímenes autoritarios como en los llamados democráticos, sería imposible sin la imposición de leyes, ordenamientos y estatutos reglamentados y sancionados por el Estado (capitalista) y mantenidos, aún, mediante las prácticas de coerción en el contexto de la imposición de las *medsor* del metabolismo social del capital expuestas anteriormente

Esta articulación entre *Sft* y factores político-institucionales correspondientes a las *medsor* se expresa cuando el autor brasileño destaca el *papel regulador* que el *salario medio* (que se encuentra por debajo del valor social de la fuerza de trabajo, pero por encima del salario mínimo) desempeña en la sociedad a través de la regulación del Estado presionando, incluso, a la baja los salarios que se

encuentran por encima de ese nivel medio en la escala salarial. Su planteamiento es el siguiente:

La superexplotación se refleja en una escala salarial cuyo nivel medio se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo, lo que implica que aun aquellas capas de obreros que logran su remuneración por encima del valor medio de la fuerza de trabajo (los obreros calificados, los técnicos, etcétera) ven su salario constantemente presionado en sentido descendente, arrastrado hacia abajo, por el papel regulador que cumple el salario medio respecto a la escala de salarios en su conjunto (Marini, 1979, p. 53).

Como se infiere, esto sería imposible si no existieran instituciones y leyes laborales sancionadas y reguladas por el Estado en beneficio del capital como gestoras tanto del salario medio y mínimo, como de la *Sft*. Debido a ello, después de confirmar que el fundamento de la dependencia es la *Sft*, Marini aclara que: “las implicaciones de la superexplotación trascienden el plano de análisis económico y deben ser estudiadas también desde el punto de vista sociológico y político” (Marini, 1973, p. 101). De este modo, sentencia Marini (1996, p. 67): “Es en este sentido que la cuestión económica se ha vuelto hoy, más que nunca, un asunto político o, lo que es lo mismo, que la lucha contra la dependencia no puede divorciarse de la lucha por la democracia”. En la perspectiva de Mészáros esto significa que la lucha contra la dependencia cubre no solo la preservación de las *medpor* como la naturaleza, la reproducción biológica de los individuos y las comunidades, los derechos universales a la salud y la educación, entre otros, sino, además, contra la destructividad implícita, también en las sociedades del capitalismo avanzado, en la dinámica de funcionamiento de las *medsor* encaminadas a preservar el régimen de explotación y *Sft* y sus sistemas de dominación política y social.

Por tanto, sin desconsiderar los factores de orden superestructural, que al fin y al cabo constituyen *medsor* de la *Sft*, Marini aisló esta categoría para analizarla en sí misma sin perder de vista que

su existencia, en la economía y formación dependiente, obedece a la manera como se entrelaza con el Estado y con la dinámica de la lucha de clases que la modula, sea en el sentido de elevarla o, bien, en el de revertirla a favor de los intereses de la clase obrera y del proletariado.

Este proceder metodológico es al que alude Vânia Bambirra en relación con la dependencia:

Analizar la dependencia solamente al nivel de las manifestaciones tangibles de la lucha de clases, o prescindir de esta y limitarse al nivel puramente del sistema productivo, solo se justifica como momentos de la investigación que necesitan enseguida ser integrados en una perspectiva más amplia y totalizadora. Por lo general esta perspectiva totalizadora fue lograda en múltiples trabajos sobre la dependencia, aunque es obvio que los diversos autores hayan privilegiado en algunas investigaciones parciales algunos aspectos del fenómeno. De allí proviene el riesgo de ligereza analítica si se consideran partes y no el conjunto de la obra de un autor. De todos modos, los análisis sociológicos o políticos están de sobra presentes en los estudios sobre la dependencia y quizás las mayores lagunas se encuentren justamente –al revés de lo que creen los críticos– en el análisis económico (1978a, p. 44).

En este párrafo se justifica el proceder metodológico de Marini: escoger y aislar, temporalmente, la categoría *Sft*, *sin desligarla* del todo de la formación social dependiente. Porque, al fin y al cabo, la dinámica global del sistema no se puede entender sin esta contradicción *ab initio* entre trabajo/capital, ya que como dice Mészáros:

Resulta casi imposible entender el desarrollo y la autorreproducción del modo de producción capitalista sin la noción de capital social **total**, que puede explicar por sí sola muchos misterios de la sociedad mercantil –desde la “tasa de ganancia promedio” a las leyes que gobiernan la expansión y la concentración del capital–. Del mismo modo, resulta casi imposible entender los múltiples y espi-

nosos problemas del trabajo, tanto en su variación nacional como en su estratificación social, sin tener en mente todo el tiempo el necesario marco de una apropiada valoración: a saber, el antagonismo inconciliable entre el capital social **total** y la **totalidad** del trabajo (2001, p. 1028; negritas del autor).

Como se desprende de la cita anterior, ningún nivel de análisis que prescindiera de las determinaciones y contradicciones de la lucha global entre el trabajo y el capital, por mucho énfasis que coloque en las determinaciones sociológicas y políticas como predominantes, como sucede con el método de Cardoso y de su escuela, puede brindar una visión holística y dialéctica del capitalismo y de las formaciones sociales capitalistas dependientes, a pesar de los méritos que los teóricos del enfoque de la dependencia se atribuyen al proceder de esa manera cuando se sitúan en un locus presuntamente “antieconomicista”, predominantemente sociológico y político.

Consideramos que la ubicación epistémica y metodológica de la *Sft* en la concepción mézariana de la teoría de las mediaciones en los términos planteados, resuelve y supera esa dicotomía entre las condiciones macroeconómicas de la dependencia y sus manifestaciones y sobredeterminaciones superestructurales dentro de las formaciones sociales capitalistas que los críticos de las diversas corrientes del enfoque de la dependencia fueron incapaces de comprender.

Atributos categoriales de la *Sft*

Auxiliándonos en los atributos que Aristóteles (2009) le confiere a las categorías, realizamos un ejercicio que nos permite comprender la ubicación de la *Sft* y sus diferencias en el capitalismo avanzado y en el dependiente subdesarrollado:

Tabla 2. *Sfthc* y *Sftf*

	La <i>Sfthc</i> en el capitalismo dependiente	La <i>Sftf</i> en el capitalismo avanzado
Categoría	Atributo	
Sustancia	Explotación redoblada, articulación de formas de explotación: plusvalía absoluta, intensidad, expropiación de parte del <i>ttsn</i> .	Explotación sobre la base de la hegemonía de la plusvalía relativa.
Cantidad	Tiempo	Tiempo
Cualidad	Constituyente	Funcional
Relación	Ciclo del capital	Ciclo del capital
Lugar	Dependencia-periferia	Capitalismo avanzado-imperialismo
Tiempo	Permanente-estructural	Permanente-estructural
Posición	Régimen	Régimen
Posesión	Dominante	Subordinada a la plusvalía relativa

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Tabla 2, las relaciones categoriales de la *Sfthc* de la dependencia, en comparación con la *Sftf* del capitalismo avanzado hegemonizado por la plusvalía relativa, expresan su especificidad. Mientras que su existencia no se puede explicar sin considerar su *sustancia* consistente en *articular* las distintas formas de explotación como la prolongación de la jornada de trabajo y el aumento de su intensidad¹³ bajo su hegemonía, a la par, corresponde

¹³ Es importante distinguir ambos procedimientos: “Cuando se habla del gasto de trabajo se suele distinguir entre su magnitud extensiva y su magnitud intensiva. La primera, nos señala el tiempo astronómico a lo largo del cual se despliega tal o cual trabajo: una hora, un día, un mes, etcétera. La segunda, nos indica la cantidad de trabajo que se gasta por unidad de tiempo. Para diferenciar intensidad y extensión podemos manejar el símil con el agua que cae desde cierta cañería. La cantidad que cae depende no solo del tiempo en que está abierta la llave de paso; también incide la presión con que cae el agua y que determina cuánta agua sale por unidad de tiempo. La intensidad del trabajo depende básicamente de dos factores: i) la velocidad con que se ejecutan cada uno de los movimientos particulares que exige el proceso; ii) el tiempo de demora que transcurre cuando el operario pasa de una a otra operación

a un tiempo y espacio histórico posterior al fin del periodo colonial en América Latina, específicamente, a la formación de los Estados nación después del proceso político de la independencia (1804-1850), conformando un *ciclo* específico del capital en la periferia del sistema que es permanente y estructural, y erigiendo, al mismo tiempo, un régimen que se constituye en dominante al amparo de las políticas del capital y del Estado dependiente. De alguna manera, este fenómeno de *transición* expresa, en las formaciones sociales dependientes, el paso de las *medpor* a la imposición, por las metrópolis imperialistas, de las *medsor* en cuyo seno comienza a operar históricamente la *Sfthc*.

Estas *mediaciones* desmontan los argumentos y prejuicios que han caracterizado de “economicista” a la *Sft* por, supuestamente, no considerar los elementos “no económicos” como las mediaciones de superestructura (lucha de clases, ideologías, Estado burgués dependiente, imperialismo) que la sobredeterminan. Las críticas provienen de corrientes y autores que la desecharon o, bien, retomaron, dentro de marcos teórico-metodológicos no marxistas: weberianos, reformistas, socialdemócratas, neoclásicos, funcionalistas y keynesianos.

La *Sft*, además de concepto, es una *categoría constituyente* (*Sfthc*) de las formaciones sociales capitalistas dependientes (Bambirra, 1978a), mientras que en los países avanzados del capitalismo central (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Japón y por extensión el Occidente colectivo) es *funcional* (*Sftf*), subordinada a –y en consonancia con– la plusvalía relativa cimentada en los avances científico-técnicos y, en la actualidad, en función del despliegue de la CRI 4.0.

Ciertamente que la *Sft* ya ha sido expuesta y estudiada, *in extenso*, en múltiples ocasiones desde su formulación y que tirios y troyanos

(o movimiento)” (Valenzuela, 2012, p. 542). Puntualizamos que, en el primer procedimiento (i) interviene la maquinaria y los instrumentos de producción que determinan los ritmos de trabajo.

no tienen más que agregar, por lo menos en el plano del debate teórico –cuyos postulados, críticas y conceptos, como dijimos, en lo esencial ya fueron sustentados por Cardoso y Cueva contra la TMD y solamente repetidos en lo sustancial por las críticas posteriores– y más allá de lo que aportó el mismo Marini y su escuela de la dependencia. Sin embargo, debido a que lo peculiar de cualquier categoría histórica, dadas sus mutaciones en el transcurso de su evolución, radica en el hecho de que “[...] no se trata de ‘aprender más cosas’, sino de ‘pensar de otra manera’ los problemas que se presentan en la investigación [...] de reformular la concepción de la práctica de la ciencia” (García, 2006, p. 90), el énfasis puesto por el autor en la relación dialéctica entre la problemática y la investigación es esencial para captar las características nuevas, contemporáneas, que asume una categoría como la *Sft* en el contorno de las *medsor*, que, además, es una categoría sincrónica y diacrónica, sobredeterminada por las múltiples relaciones que la constituyen en el espacio-tiempo histórico contemporáneo.

En otras palabras, las categorías son históricas, no a-históricas: solo cambian en función de las mutaciones y transformaciones de la realidad empírica de que se trate. Es a lo que, en un nivel de abstracción, afirma Marx cuando escribe:

Incluso las categorías más abstractas, a pesar de ser válidas (precisamente debida a su naturaleza abstracta) para todas las épocas, son, no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen plena validez solo para estas condiciones y dentro de sus límites (Marx, 1971, p. 26).

De tal manera que, por ejemplo, si el capitalismo dependiente, con su eje en la *Sft*, se transforma en un sistema no dependiente, por ejemplo, en virtud de una revolución socialista que supere las antípodas dialécticamente interrelacionadas de las *medsor* (véase Figura 1) protagonizada por la clase obrera y el proletariado, esas categorías dejarían de tener validez, incluso conceptual, para dar paso a otras que sean congruentes con su nueva constitución en tanto formación social, económica y cultural.

En síntesis, ambas hipótesis solo se sostienen, insistimos, interconectándolas tanto con la totalidad dialéctica de la (nueva) realidad social, como con las *medpor* que, en este caso, habrían surgido de la superación de las *medpor* del modo capitalista de producción en este ejemplo hipotético, pero no imposible que suceda.

Conclusión

Expuesta la categoría de *Sft* en el contexto de las *medsor* del metabolismo social del capital, consideramos haber dado un paso significativo para ubicar dicha categoría dentro de la totalidad dialéctica. De tal manera que, a diferencia de las críticas que la reducían al simple estatus de “economicista”, sin conexiones con las dimensiones sociológicas y políticas, comprendida en la teoría de las mediaciones retomada de Mézáros, ella adquiere validez y potencia como un importante instrumento de análisis de los países que sustentan sus procesos de desarrollo en función de la dependencia, al mismo tiempo que tiene utilidad para el análisis del capitalismo avanzado a partir de constelar la superexplotación, como quedó expuesto, bajo el dominio y hegemonía de la plusvalía relativa que es el dispositivo esencial del capitalismo histórico desde la época de la gran revolución industrial en Inglaterra.

Parte II
Crisis estructural del capitalismo
y mundo del trabajo

Superexplotación, desmedida del valor y capital ficticio: las raíces de la crisis

Introducción

Este capítulo expone sucintamente nuestra concepción sobre la crisis global del capitalismo en tanto sistema mundial. Apoyado en los *Grundrisse* y *El capital* de Marx, plantea que el sistema cada vez más propende a generar menos valor y plusvalía que son su motor esencial, sin el cual no podría funcionar. Fundamenta esta tesis en la causa derivada del fenómeno de la *desmedida del valor* que se expresa en el hecho de que, en síntesis, como tendencia, el valor de cambio, responsable de la creación de la plusvalía, pierde fuerza en la determinación del valor de uso de las mercancías, debido a que, en virtud de la creciente sustitución y desplazamiento de fuerza de *trabajo inmediato* por la maquinaria y la automatización (gran industria), este trabajo deja de ser la fuente de la producción de la riqueza social y en su lugar se erige el “conocimiento general” (el *general intellect* de Marx, expresado en el desarrollo general de la ciencia y la tecnología) como eje rector del proceso de producción que no tiene una relación inmediata, según Marx, con el tiempo

inmediato de trabajo. A diferencia de las *Tft* (véase cap. 4, apdo. “La tercera revolución industrial y las teorías del ‘fin del trabajo’”), esta contradicción entre trabajo inmediato-trabajo general abstracto, valor de uso-valor de cambio *no anula* la ley del valor, sino la confirma al proyectar que las contradicciones del capitalismo conducen al sistema a trasladar las inversiones a la esfera del capital ficticio y a extender el ámbito de operación de la *Sftf* al capitalismo central, con el fin de contrarrestar los crecientes problemas de realización de mercancías, de la caída de la tasa de ganancia y, en general, de la rentabilidad de las empresas.

Globalización y nueva división internacional del trabajo

Recientemente entró en uso el concepto de “policrisis” para indicar la articulación no solo de una crisis económica del capitalismo, sino de varias articuladas y explosivas, como son las crisis sociales, políticas, culturales, humanas y, de manera cada vez más importante, ambientales que amenazan con provocar un colapso de la naturaleza, pero todas ellas inscritas en el concepto crisis estructural como un todo. Parte de la explicación de estas se deriva del hecho de que el capitalismo, en aras de obtener máximas ganancias, exagera sus contradicciones secundarias y fundamentales al mismo tiempo que manifiesta insuficiencia para controlarlas por parte de las *medsor* del capital, identificadas en la primera parte de este libro. Además, siguiendo la huella de los *Grundrisse* y de *El capital* de Marx se derivan –en función de la *ley decreciente del valor de uso de las mercancías* (Mészáros, 2001) expresada en la cada vez más acelerada obsolescencia tecnológica, del capital constante fijo y circulante y en el creciente desempleo que, articuladas, inauguran la era de la sociedad de lo superfluo (Antunes y Sotelo, 2003)– del hecho de que cada vez más el sistema como un todo produce menos valor y plusvalía, independientemente de que aumente su potencialidad para la producción de la riqueza social, incluso, de manera

exponencial. Prevalece la hegemonía del capital financiero ficticio como contrapartida de la contracción de las tasas promedio de crecimiento económico del capitalismo en las últimas cuatro décadas que corresponden a la vigencia del neoliberalismo y de la globalización (véase Gráfica 1). En este contexto consideramos que la explotación del trabajo y, por ende, la *Sft*, constituyen el principal *recurso* que despliegan las diversas reestructuraciones del metabolismo social del capital para desencadenar una nueva división internacional a la que coadyuva la CRI en curso (véase capítulo 5).

El desdoblamiento de la crisis capitalista de 2008-2009 (Sotelo, 2010) derivó en intensos procesos de concentración y centralización de capital en la esfera financiera y asumió la forma de capital ficticio monopólico para convertirse en hegemónico en el mundo globalizado del siglo XXI. Desde las décadas de 1970 y 1980 se venía desarrollando esta forma parasitaria del capital castigando severamente los sistemas productivos, las tasas de crecimiento del empleo y los salarios monetarios. Al respecto, como antecedente de este fenómeno de crisis, Chesnais (4 de diciembre de 2021) señala:

Desde 1994, el McKinsey Global Institute ha calculado la diferencia entre la tasa de crecimiento de los activos financieros y la del PIB global y ha seguido su evolución en sucesivos estudios publicados en 2009, 2011 y 2013. En su último estudio, la compañía quería mejorar sus estimaciones mediante un enfoque basado en la construcción de un balance global “análogo a la forma en que una empresa construye su balance” [...] Los autores informan que de 2000 a 2020, los activos financieros como acciones, bonos y derivados crecieron de 8.5 a 12 veces el PIB mundial. Más importante aún, los bienes raíces representan dos tercios de los activos reales o del patrimonio neto global. El valor de los bienes raíces residenciales, incluidos terrenos, se situó en el 46% del patrimonio neto mundial en 2020, y los edificios y terrenos propiedad de corporaciones y entidades públicas (estado, municipios) representaron un

23% adicional. Otros activos fijos, como infraestructura pública, maquinaria y equipo, activos intangibles y reservas minerales, los tipos de activos que normalmente estimulan el crecimiento económico constituían solo una quinta parte de los activos reales o del patrimonio neto que van desde el 15% en el Reino Unido y Francia hasta el 39% en Japón.

En esta misma fuente, Chesnais indica que, en medio de la pandemia del coronavirus, “los activos financieros globales crecieron 11.6%% más que la producción económica. Como resultado, los activos financieros globales marcaron otro hito en 2020 por primera vez, han superado el 300% del PIB mundial”.

Según el Mckinsey Global Institute (24 de mayo de 2023), en 2021,

[...] cuatro tipos de activos constituían el 80% de los tres balances globales entrelazados (sector financiero, balance financiero de los sectores no financieros y la economía real): bienes raíces (27%), acciones (21%), deuda (20%), y moneda y depósitos (12%). Los cuatro han aumentado en relación con el PIB desde 2000, incluidos los bienes raíces en un 33% más, el capital en un 100% y la deuda en un 90%. El efectivo y los depósitos crecieron 124% más rápido que el PIB.

El Instituto Global McKinsey aclara que este patrón correspondiente a la economía estadounidense se replica en otros países, con sus variedades, como en el Reino Unido donde “el crecimiento fue aún más rápido en bienes raíces y deuda, y más lento en acciones. En Alemania, la expansión del balance fue menos pronunciada en todas las clases de activos”.

En términos generales, este fenómeno ¡resultado de la especulación del capital ficticio improductivo! corresponde, en el fondo, a la interrelación entre el bajo crecimiento de la economía mundial y la rentabilidad que disloca las inversiones a la esfera financiera donde se acumula improductivamente (para los antecedentes véase Chesnais y Plihon, 2003).

En efecto, al decir de Michael Roberts (20 de noviembre de 2021),

[...] debido a la baja rentabilidad del capital productivo en la mayoría de las principales economías en las dos primeras décadas del siglo XXI. En este siglo, las ganancias del capital productivo se han desviado cada vez más hacia la inversión en bienes raíces y activos financieros, donde las “ganancias de capital” (ganancias por aumentos de los precios de las acciones y de las propiedades) han generado ganancias mucho más altas.

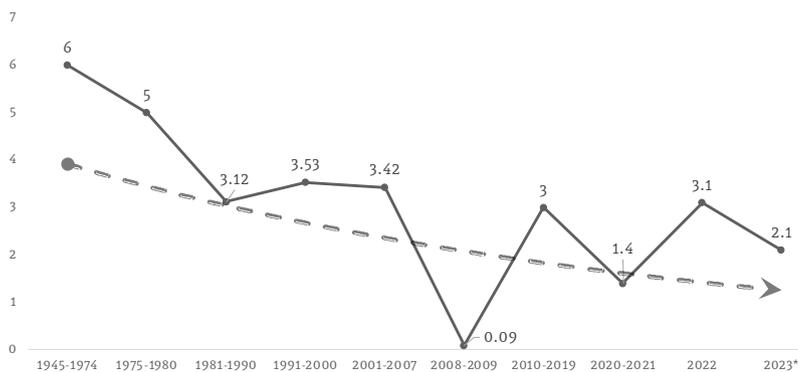
Sobre el Informe de McKensey Global Institute, Álvaro García (29 de junio de 2023) comenta:

[...] en los últimos 40 años, el capitalismo global se ha desplegado por medio de una anomalía peligrosa: que el crecimiento del valor de los activos (acciones, bienes raíces) y de la deuda (estatal, empresarial, personal) fue más rápido que el crecimiento del PIB [...] el valor en papeles se desacopló del valor real de la economía. Por cada dólar de activo real, el activo ficticio creció 1.3 veces. Desde 1993 hasta 2021, asienta el documento, el capital no persiguió inversiones productivas, sino la riqueza de papeles: el valor de los bienes raíces creció 33% por encima del PIB. Los activos 100%; la deuda 90%, y los depósitos 124%.

Lejos de resolver los problemas y dificultades de la economía capitalista mundial, además de afectar las tasas de ganancia, la crisis provocó una drástica caída de la tasa media de crecimiento de la economía capitalista mundial, como se aprecia en la Gráfica 1.

En la Gráfica 1 se advierte una caída secular de la tasa promedio de crecimiento económico después de haber alcanzado su punto máximo (1945-1974) en los años subsiguientes, cada uno de los cuales admite fluctuaciones, siendo la tendencia histórica a la baja. En 2022 el crecimiento alcanzó 3.1% en firme y se proyecta que disminuirá entre 2.1% y 2.8% en 2023 según el FMI y el Banco Mundial. Teóricamente, esta caída se contrarresta, en parte,

Gráfica 1. Trayectoria del PIB mundial. 1945-2021
Porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en:

- (1) Banco Mundial (s/f); (2) para 1945-1980: Vergopoulos (2005);
- (3) para 2020-2021, 2022 y 2023 (proyección); (*) cálculos nuestros con base en World Bank (2023).

a través del desarrollo tecnológico que aumenta la productividad y sirve de acicate, a la par, para el incremento de la inversión y la tasa de ganancia condición *sine qua non* del sistema. Pero, en la práctica, uno de los efectos (colaterales) del desarrollo de las fuerzas productivas mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología al proceso productivo, que Marx (1971 y 1980) trató en sus *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* conocidos como *Grundrisse*, además de *desvalorizar* la fuerza de trabajo –y por este conducto aumentar la composición orgánica del capital– incide en el hecho de que la fuente de la producción de la riqueza se desplace del *trabajo inmediato* y del tiempo de trabajo, al poder impulsado por la ciencia y el progreso tecnológico y su aplicación a la producción (Marx, 1980).

Sin embargo, este fenómeno es contradictorio: en la medida en que el “intelecto colectivo” (*general intellect*) también denominado “analista simbólico” (Reich, 1993) o “capitalismo de plataformas” (Srnicek, 2018) tiende a determinar que el valor de cambio deje

de ser la medida del valor de uso, de acuerdo con Marx (1980), mientras que, a la par, la producción capitalista sigue sustentada en la explotación y *Sft* para producir plusvalía, lo que reduce el *ttsn* para aumentar el *ttexnor* pero en una proporción decreciente en la medida en que se disminuye la parte de la jornada laboral (el *ttsn*) que es el *único factor* que *produce* plusvalía en el capitalismo. Marx plantea esta contradicción en los siguientes términos:

El capital mismo es la contradicción en proceso, (por el hecho de que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como *única* medida y fuente de la riqueza. Disminuye, pues, el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del trabajo excedente; pone, por tanto, en medida creciente, el trabajo excedente como condición –*question de vir e mort*– del necesario (Marx, 1980, p. 229).

Este fenómeno contradictorio lo denominamos *desmedida del valor* (Alves, 2018; Antunes, 2001; Prado, 2005; Sotelo, 2010) y expresa la insuficiencia del *trabajo inmediato* para determinar el valor de las mercancías y de la riqueza social, al mismo tiempo que la necesidad del capital de reducir el *ttsn* para aumentar el excedente no remunerado (plusvalía) y la riqueza social, la cual cada vez más propende a depender del desarrollo general de la ciencia y la tecnología y, por consiguiente, del conocimiento (IA) ligado a estos últimos. Hay que aclarar que Marx refiere el *trabajo inmediato* y el *ttsn* como los factores que se reducen en la determinación del valor y de la riqueza, pero no el *trabajo abstracto*¹⁴ que es el que determina en la sociedad la magnitud del valor de cambio de las mercancías y, por ende, de la plusvalía.

¹⁴ “Para encontrar la *igualdad* toto coelo de *diversos trabajos*, hay que hacer forzosamente *abstracción de su desigualdad real*, reducirlos al carácter común a todos ellos como *desgaste de fuerza humana de trabajo*, como *trabajo humano abstracto*” (Marx, 2000a, p. 39; cursivas del autor).

Para no caer en el redil de las redes ideológicas y distópicas de las *Tft* (véase capítulo 4), por más radical que sea este movimiento contractivo, nunca lo desconecta de la interacción dialéctica con la fuerza de trabajo y la explotación (psíquica y física) mientras subsista el modo capitalista de producción.

Como bien dice Mészáros:

La dificultad está en que mientras las determinaciones capitalistas permanecen en el control de la sociedad, el trabajo simplemente **no puede** –aunque **idealmente** debería– dejar de ser la fuente de la riqueza, ni el tiempo de trabajo su medida. Igualmente, bajo tales condiciones, el valor de cambio **no puede** dejar de ser la medida del valor de uso, ni podemos simplemente postular que, en virtud de las implicaciones ideales de esas relaciones –que convierten al sistema capitalista en un anacronismo **histórico**, pero de ninguna manera inmediatamente visible y materialmente sentido– el modo de producción basado en el valor de cambio realmente se desmorona (2001, p. 1072; negritas del autor).

Mészáros reafirma la validez de la ley del valor/trabajo al observar que el trabajo no “puede dejar de ser la fuente de la riqueza”. Pero hay que aclarar que Marx se refiere al “trabajo inmediato” del obrero que va siendo sistemáticamente desplazado de la producción mediante diversos procedimientos, lo que confirma que se trata de una auténtica contradicción que se resuelve mediante la distinción entre este trabajo aludido y el *trabajo social, humano*; el *trabajo abstracto*, que solo puede dejar de operar en tanto productor de plusvalía a partir de la explotación de la fuerza de trabajo por el capital una vez que el capitalismo, en tanto modo de producción, sea definitivamente superado por la acción y lucha colectiva de los trabajadores y la humanidad. De este modo, por ejemplo, un dispositivo inteligente (*smartphone, laptop, PC, la fábrica digital, etcétera*) simplemente no funciona, ni se explica, sin la actividad extractivo-productiva operada por la fuerza de trabajo de los minerales (por ejemplo, del litio) que es un insumo esencial para la fabricación de baterías, cuyos

precios se vienen incrementando conforme aumenta la producción y venta de automóviles eléctricos y la prohibición de la fabricación de los de gasolina y diésel en algunos mercados. De este modo, mientras persista la dialéctica de la interacción de la fuerza de trabajo con la tecnología,

[...] la tendencia señalada por Marx –*cuya realización plena supone la ruptura de la relación de la lógica del capital*– demuestra que en tanto perdure el modo de producción capitalista, no se puede concretar la eliminación del trabajo como fuente creadora de valor, pero, sí, en cambio, una transformación en el interior del proceso de trabajo, que resulta del avance científico y tecnológico y que se configura por el peso creciente de la dimensión más *calificada* del trabajo, por la *intelectualización del trabajo social* (Antunes, 2001, pp. 62-63).

Como lo expresa en otra parte este mismo autor en referencia al “trabajo de plataformas” (virtual o digital):

Un primer punto es ontológicamente central: si esta modalidad de trabajo no deja de expandirse en escala global, hay que recordar que ningún teléfono inteligente o tableta puede existir sin la interacción con las actividades humanas, inclusive las que nos conducen a la época de las cavernas: el trabajo de extracción de minerales, llevado a cabo en las minas chinas, africanas o latinoamericanas. No hay celulares, computadoras, satélites, algoritmos, *big data*, internet de las cosas, Industria 4.0, 5G, es decir, nada en el mundo llamado virtual y digital que no dependa del trabajo que comienza en el subsuelo, en las zonas de extracción de minerales (Antunes, 2021, pp. 101-102; traducción nuestra).

De este modo el *ttexnor*, del que depende la plusvalía y, por ende, el sistema capitalista en el largo plazo, se convierte en el *objetivo estratégico del capital, de la ciencia y la técnica a su servicio para incrementarlo*, y hacia allá apunta el despliegue de la CRI 4.0, digital o de las plataformas. Y la consecuencia de lo anterior la apunta Piqueras (2022): “el *trabajo necesario* disminuye en la misma dimensión que

crece el *trabajo excedente*. Y conforme disminuye ese *trabajo necesario* es más costoso apropiarse del *trabajo necesario* que va quedando” (p. 70; cursivas del autor).

Este comportamiento no es coyuntural, sino que constituye una:

[...] *tendencia básica que se da con el desarrollo de las fuerzas productivas, que solo se puede contrarrestar pasajeramente* con el aumento de la productividad, con el descenso de la composición técnica de ciertos capitales privados e incluso de ciertas ramas de la producción, y también con el descenso del valor de la fuerza de trabajo (además de todo el otro conjunto de factores contra-restantes que Marx indicó (Piqueras, 2022, p. 70; cursivas del autor).

Agregamos que este fenómeno incide, en el mediano y largo plazos, en la reducción de la tasa media de ganancia en el sistema. Se produce, entonces, una *inversión* en la que el *ttsn* –que determina el valor de las mercancías y el de la fuerza de trabajo– depende del excedente no remunerado (plusvalía): mientras que el primero se va *reduciendo* sistemáticamente conforme se desarrollan las fuerzas productivas materiales de la sociedad (más capital constante, fijo y circulante), el segundo (el excedente o plusvalía) aumenta (*cada vez menos*) debido a los sistemáticos desplazamientos de la fuerza de trabajo por el desarrollo tecnológico y la automatización en los procesos productivos. Ambos refuerzan el movimiento secular de la caída de la tasa media de ganancia en el sistema que, en el largo plazo, se verá contrarrestada por el endeudamiento de las empresas y la emigración de las inversiones a la esfera financiera del capital especulativo (capital ficticio) donde se centraliza y provoca una mayor monopolización de la economía capitalista mundial en unas cuantas manos. El proceso conjunto termina por castigar la tasa media de ganancia, estimulando la competencia monopolística intercapitalista, con el fin de apropiarse de ganancias extraordinarias que, a la par, estimulan la mayor monopolización de la economía.

La *desmedida del valor* –que para Piqueras (2022) constituye la raíz de la *enfermedad* del capitalismo– disminuye la plusvalía y la ganancia en el largo plazo y, junto con la creciente sustitución de fuerza de trabajo que acarrea, en promedio, el aumento del capital constante vía incremento de la productividad, provoca la profunda crisis histórica del capitalismo en tanto modo de producción, y su entrada en una etapa de decadencia que solo se puede contrarrestar eventualmente mediante: a) más desarrollo tecnológico y científico con los consiguientes efectos depresivos y disruptivos en el empleo y en la producción de plusvalía; b) el recurso de la guerra, en principio comercial, tecnológica y territorial como la que actualmente libra Estados Unidos contra China y Rusia, incluso, con probabilidad de eventualmente recurrir a la confrontación militar que pudiera conducir al estallido de la tercera guerra mundial a propósito del “efecto Ucrania”;¹⁵ c) a través del incremento de la “velocidad de desvalorización del capital constante (máquinas y materia primas) [respecto a] [...] la velocidad de desvalorización del capital variable (salarios)”, como apunta certeramente Alves (2021, p. 229; traducción nuestra) indicando que esto último es una de las principales dificultades que enfrenta el capital. Por último, mediante la *extensión* de la *Sft* al capitalismo avanzado (Sotelo, 2019), entre otros.

Es necesario poner de relieve que este fenómeno –*desmedida del valor*– redundante en que, como apunta certeramente Piqueras

¹⁵ Un buen balance de las posibilidades del estallido de la tercera guerra mundial a raíz del conflicto en Ucrania se encuentra en Aleks (4 de febrero de 2023). Por otro lado, para el secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolai Pátrushev, la Operación Militar Especial de Rusia en Ucrania inició lo que llama “la mayoría mundial” que significa “que muchos países del mundo demuestran su disposición al desarrollo independiente, la defensa de los intereses nacionales y la soberanía frente a la hegemonía de Estados Unidos” (RT, 31 de julio de 2023). Al parecer esta afirmación se confirma en la medida en que muchos países del mundo dependiente y subdesarrollado, otrora coloniales, han iniciado el camino de su reafirmación nacional en alianza con el naciente mundo multilateral y policéntrico donde China tiene el protagonismo central; comparecen aquí, entre otros, algunos países de África y de Nuestra América.

(2022), “cuando la crisis del *valor-capital* llega al punto de hacerse crónica, como en la actualidad, todas las formas de Estado capitalista tienden a virar hacia el autoritarismo” (p. 59). Esta tesis es destacable porque indica que los regímenes políticos autoritarios no son solo propios del régimen neoliberal, como cierta propaganda socialdemócrata y keynesiana pregona; sino que, más bien, estructuralmente, debido a la *desmedida* y a la crisis del valor-capital, se convierten en las coberturas de poder e institucionales del capitalismo y de la *Sft* en escala universal en el marco de las *medsor*, tanto en los países capitalistas avanzados, como en los dependientes y subdesarrollados.

Como resultado de la globalización de la ley del valor –o, como dice Alves (2022a), de la economía política de la globalización–, del surgimiento de una nueva división internacional del trabajo que cubre la propia fuerza de trabajo y el desarrollo de la tercera revolución industrial en la década de 1990, surgió un discurso convencional e ideológico, denominado “nueva economía” en Estados Unidos, que pontificó un presunto arribo del capitalismo estadounidense a una nueva etapa de desarrollo y de crecimiento sustentado en los dispositivos de la tercera revolución tecnológica industrial basada en el desarrollo de las tecnologías informáticas, en la automatización, en los nuevos materiales y en internet. En realidad, no había respaldo de estos argumentos ya que durante el periodo 1991-2000, que cubre las dos administraciones del régimen de gobierno de Clinton, el PIB solo creció 2.7% promedio anual, el más alto alcanzado desde 1984 cuando se situó en 7.2%, hasta la pandemia del coronavirus de 2020 en que fue negativo (-3.4), de acuerdo con el Banco Mundial (s/f).

El panorama cambió drásticamente en el curso de la primera década del 2000: el PIB de Estados Unidos creció 2.1% promedio anual entre 2001-2007 y cayó a -1.3% durante la crisis de 2008-2009. En este último periodo, la economía mundial “creció” en promedio 0.34%, de acuerdo con el Banco Mundial (s/f). De este modo, en esta etapa que los ideólogos neoliberales y keynesianos

caracterizaron como de “aterrizaje suave” para un crecimiento sostenido, fue que se exacerbó más los problemas de los pueblos de los países dependientes de América Latina y el Caribe. En el curso de los ochenta la tasa promedio de crecimiento de estas regiones fue de 1.2% y en los noventa de 3.3%, mientras que el producto promedio por habitante fue negativo: -0.9% y 1.5%, respectivamente, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2000); en tanto que la deuda externa bruta se incrementó de 220 mil 444 millones de dólares en 1980 (CEPAL, 1996-1997) a 750 mil 855 millones de dólares en el 2000 (CEPAL, 2000), un incremento de 29.35% a pesar de los constantes pagos efectuados tanto por concepto de intereses como del capital principal.

Estos tres indicadores muestran que mientras que el crecimiento económico se desaceleró y empeoró la desigualdad social expresada en el producto por habitante, aumentaron las transferencias de valor y de plusvalía, vía endeudamiento externo, a los centros del capitalismo avanzado, pronunciando la dependencia estructural de la región, muy lejos de las peroratas de las teorías convencionales que auguraban una “superación” de la dependencia y el advenimiento del desarrollo económico y social autónomo y pleno del capitalismo.

Durante el periodo 2012-2014 la tasa promedio de crecimiento de América Latina y el Caribe fue de 2.26% para caer, en promedio anual, a -0.8% durante 2015-2020 (cálculos nuestros con base en CEPAL, 2021) mientras que la deuda externa bruta total de América Latina y el Caribe, que constituye un franco mecanismo de transferencia neta de plusvalía a los países imperialistas, en dólares, prácticamente se duplicó al pasar de 1 millón 511 mil 963 en 2013, a 2 millones 54 mil 230 dólares en 2020, y las transferencias netas de recursos al exterior se incrementaron de 14 mil 788 millones de dólares en 2016 a 122 mil 726 millones de dólares en 2020 (CEPAL, 2021).

Por su parte los salarios reales de los trabajadores, en parte debido a los incrementos de la inflación, sobre todo en productos

básicos, se mantuvieron estancados en 2022, al arrojar un crecimiento de la *mediana regional* de 2.3%, respecto a 2017 cuando se situaron en 2.7% (CEPAL-OIT, junio de 2023).

Desde el locus de la TMD, la década de los setenta, caracterizada por el incremento de los precios de la energía, “el colapso del sistema Bretton Woods, el crecimiento de los flujos de capital globales, una estanflación persistente y ganancia capitalista a la baja” (Srnciek y Williams, 2017, p. 32), fue de *transición* a lo que posteriormente se conocería como neoliberalismo y globalización. Caracterizados por una crisis de alta intensidad y el surgimiento de una nueva derecha internacional con asiento en Estados Unidos (Cueva, 1993), en los años ochenta del siglo pasado se produjo una nueva división internacional del trabajo (globalización) que reestructuró la economía global, abrió las fronteras nacionales para el libre funcionamiento de la ley del valor, comenzó el desmantelamiento del desgastado Welfare State capitalista, se flexibilizó, precarizó y desreguló la fuerza de trabajo y los mercados laborales y la heterogeneidad tecnológica e industrial cedió paso a la mayor homogeneización de los aparatos productivos, con cargo en el capital constante fijo y a la dependencia de las empresas transnacionales (véase cap. 5, subapdo. “Homogeneización del capital constante y tasa de ganancia”), Su consecuencia más notable fue la caída de la tasa de ganancia debida al incremento de la composición orgánica del capital y el aumento de la “importancia del trabajador *en tanto fuente de ganancias extraordinarias*” (Marini, 1996, p. 65; cursiva del autor).

Sin desconectar las relaciones imperialismo/dependencia/empresas transnacionales, y las determinadas por la jerarquía que impone el imperialismo en la producción y los mercados, las lógicas dominantes de la competencia (desigual, jerárquica y monopólica) y las variadas formas de transferencia de valor y el intercambio desigual (véase nota n.º 12) siguen operando en beneficio de los centros dominantes de acumulación de capital, refutando el planteamiento de Harvey en el sentido de que ese flujo se habría

revertido a favor del Sur global (véase nota n.º 24) y comprobando, más bien, que:

Durante todo el periodo que va de 1960 hasta hoy, la fuga ascendió a 62 billones de dólares [57 billones de euros] en términos reales. Si este valor hubiera sido retenido por el Sur, contribuyendo a su crecimiento según sus propias tasas durante este periodo, tendría hoy un valor de 152 billones de dólares [138 billones de euros] (Hickel, Sullivan y Zoomkawala, 19 de mayo de 2022).

La crisis y poscrisis de 2008-2009 –exacerbada por la pandemia del nuevo coronavirus, los efectos globales de la guerra en Ucrania, la crisis energética en Europa, la inflación (Georgieva, 13 de julio de 2022), sobre todo de los precios de los productos básicos, y las interrupciones de suministros de piezas y repuestos en Estados Unidos– extendieron la precarización y flexibilización del trabajo en consonancia con el incremento del desempleo y las rebajas salariales, solo paliado, en algunos casos y países, por las “ayudas” y “subsidios” que el Estado otorgó a ciertos sectores de trabajadores durante la pandemia, pero que luego retiró una vez que consideró que esta había sido “superada” (Sotelo, 2023).

Hudson resume el diagnóstico histórico de la crisis de Estados Unidos:

La economía estadounidense se ha desindustrializado, su infraestructura se está derrumbando y su población está tan profundamente endeudada que quedan pocos ingresos disponibles para mantener el nivel de vida (Hudson, 20 de julio de 2022).

Uno de los ángulos de esta situación es la crisis de suministros que comenta Chesnais (4 de diciembre de 2021):

El cuello de botella más dramático y serio está en la producción de microchips en Taiwán. La fabricación de semiconductores requiere mucha agua, especialmente para limpiar las virutas. Una sola planta de producción puede utilizar de 2 a 9 millones de galones [1

galón estadounidense = 3.78 litros] de agua al día. Intel, el mayor fabricante de semiconductores del mundo, extrajo 9 mil millones de galones de agua en 2015 (Informe de responsabilidad corporativa de Intel 2015) equivalente al uso aproximado de 75,000 hogares estadounidenses. Los problemas con el suministro de agua pueden reducir drásticamente el rendimiento de la planta o hacer que la planta se cierre. El capitalismo global se ha colocado en situación de dependencia inigualable de un grupo taiwanés, la Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC), el mayor fabricante de semiconductores del mundo y, por tanto, de las condiciones climáticas de la isla.

Lo anterior explica –en el contexto de la desindustrialización de Estados Unidos y de su creciente pérdida de hegemonía en el plano mundial, sustentada en dos pilares: el “dólar y el pentágono” (Frank, 2009), a los que agregamos el idioma inglés– el incremento inusual de la confrontación de ese país con China, tanto en función de la industria manufacturera donde China aventajó a Estados Unidos desde por lo menos 2020,¹⁶ como en relación con la producción y exportación de semiconductores donde aquel prácticamente se ha rezagado. En efecto, de acuerdo con Buchholz (1 de agosto de

¹⁶ “En la década de 1990, las principales potencias manufactureras eran los Estados Unidos y Europa, que en conjunto representaban alrededor del 50% del valor agregado manufacturero global. De 2000 en adelante, hubo una redistribución de la manufactura, sobre todo hacia China, cuya participación pasó del 2% en 1990 al 29% en 2020. Por el contrario, los Estados Unidos y Europa redujeron su participación de manera significativa y llegaron a cerca del 17% en 2020, mientras que América Latina y el Caribe se mantenían en torno al 5%” (CEPAL, 2022, p. 23). Asimismo, apunta esta misma fuente, China da pasos agigantados en materia de patentes de tecnologías avanzadas como macrodatos e Internet de las cosas y en el desarrollo de la IA, donde va aparejada con Estados Unidos hasta el momento (CEPAL, 2022, p. 23). Por otro lado, un estudio de la empresa comercial Govini (Sputnik, 19 de julio de 2023) identifica 12 tecnologías críticas en las que Estados Unidos va a la zaga de China y son las siguientes: 1) biotecnología; 2) supercomputación e interfaces de usuario; 3) modernización nuclear; 4) tecnología espacial; 5) inteligencia artificial/aprendizaje automático y autonomía; 6) comunicaciones avanzadas; 7) fabricación avanzada; 8) hipersónicos; 9) microelectrónica; 10) energía renovable; 11) materiales avanzados; y, 12) energía dirigida.

2022), China figura entre los principales exportadores de microchips al representar en total casi 400 mil millones de dólares en 2020: su área de Hong Kong agregó un valor de casi 154 mil millones de dólares mientras que su área en disputa, Taiwán, exportó circuitos integrados por valor de 123 mil millones de dólares. En conjunto, las exportaciones chinas de microchips representaron la mitad del mercado mundial de exportación en ese rubro.

Un ejemplo no menor de la creciente hegemonía que está alcanzando China frente a Estados Unidos lo ofrece la compañía metalúrgica Vital Materials Co. que se convirtió en líder mundial de los materiales clave necesarios para la producción de tecnologías verdes y modernas, lo que provocó una fuerte dependencia de los países occidentales hacia el gigante asiático, de acuerdo con Bloomberg (*RT*, 27 de julio de 2023), ya que posee la mayor cuota de los mercados de metales como el selenio, el telurio, el indio y el bismuto utilizados para producir equipos de energía solar, artículos farmacéuticos y televisores de pantalla plana. El gigante industrial se encuentra entre las tres primeras entidades que comercializan el galio y el germanio para producir teléfonos con pantalla táctil, satélites y semiconductores de gama alta, además de controlar gran parte de los suministros de los principales materiales para fabricar baterías para vehículos eléctricos e imanes de alta resistencia en turbinas eólicas.

La crisis y la competencia con el gigante asiático produjeron escasez de mano de obra calificada que, como veremos más adelante, es más bien, además, escasez de buenos puestos de trabajo con salarios correlativos; menores inventarios de productos, interrupción de las cadenas de suministro fuertemente dependientes de recursos fósiles como el petróleo y desabasto que padece la nación que, en consecuencia, provocó el inusitado aumento de la inflación interanual de 6.8% en 2021, no vista desde noviembre de 1990, especialmente de los productos básicos como alimentos, vivienda, energía, salud, educación, transporte, entre otros (véase Tabla 7; OECD, 2023).

Informes del gobierno de Estados Unidos revelan que la crisis alcanzó los Bancos de Alimentos (Food Banks) que resultan insuficientes para satisfacer la creciente demanda de la población en un contexto en el que los precios de los productos básicos se han duplicado o triplicado en el último año, en parte, debido a la insuficiencia de oferta derivada de la *hipertrofia* de las *cadena de valor* en puertos, carreteras y fábricas y de la falta de mano de obra calificada y de transportes eficientes que distribuyan, en tiempo y forma, las mercancías. De tal manera que, en 2020, alrededor de 60 millones de personas tuvieron que recurrir al sistema de beneficencia alimentaria ante la carestía que ha duplicado o triplicado los precios de los productos básicos sin ninguna regulación por parte de un Estado que atiende y protege, en primerísima instancia, los intereses de la burguesía, de las grandes corporaciones multinacionales que operan dentro y fuera del país y del complejo industrial-tecnológico-militar, encausado hacia el abastecimiento de armamento al régimen fascista de Ucrania por parte de Estados Unidos, la OTAN y los gobiernos neoliberales del Occidente colectivo.

Hay que aclarar que los concurrentes a los bancos de alimentos son trabajadores asalariados (provenientes cada vez más del *typical worker*) y no solamente los indigentes, los migrantes, los discapacitados o los menesterosos que van creciendo en número, como pudo haber ocurrido en el pasado y que cierta propaganda difundió recordando la “época dorada” del *American way of life*. El resultado de la crisis es desastroso para las mayorías populares: han aumentado las deudas familiares en 2021 y durante la pandemia, el costo de los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, la compra de automóviles y los créditos a los estudiantes, las deudas de las tarjetas de crédito por impagos y por los constantes aumentos de las tasas de interés.

Difícilmente los palanquistas a sueldo del sistema logran ocultar la existencia de anaqueles vacíos en los supermercados, las colas cada vez más largas para conseguir los productos de primera necesidad y la escasez que amenaza el sustento de las familias

estadounidenses. Por supuesto, como estrategia de la guerra mediática (*media war*) trasponen esas imágenes negativas como si no ocurrieran en *the best of all possible worlds* (Estados Unidos), a otras latitudes del “mundo subdesarrollado” y “premoderno” (Venezuela, Nicaragua, Cuba, África) o en cualquier otro país que no sea del agrado de los personeros que comandan el poder político y mediático de Washington bajo las directrices estratégicas de la llamada Doctrina Monroe y la Pax Americana (Sotelo, 13 de mayo de 2023). En vez de atender estos asuntos problemáticos de la sociedad estadounidense, Washington desvía la atención al exterior, fuera de sus fronteras, a través de la implementación de agresiones bajo la forma de las eufemísticas “sanciones”, los golpes de Estado, bloqueos y amenazas de intervención militar con el objetivo de doblegar a los gobiernos y naciones que no son de su agrado y, en el fondo, para apoderarse de sus recursos naturales y ponerlos al servicio de la acumulación de capital en su enfrentamiento geoestratégico con las potencias emergentes en el espacio internacional y en los cada vez más amplios escenarios de guerra.

Respecto al tema de la “escasez de mano de obra” pregonada por el gobierno estadounidense y por sus intelectuales orgánicos, Reich (13 de febrero de 2022) sentencia que:

No hay “escasez de mano de obra” que haga subir los salarios. Hay escasez de buenos puestos de trabajo con salarios suficientes para mantener las condiciones de vida de las familias trabajadoras. La subida de los tipos de interés agravará la escasez de buenos empleos.

Afirmación por demás de enorme importancia porque revela que no es tanto la “escasez” de puestos de trabajo el factor primordial de la problemática laboral actual en Estados Unidos –como pontifican las *Tft*– sino los trabajos precarios e insuficientes que extienden las estadísticas oficiales del empleo, cuyas remuneraciones no alcanzan a resarcir el poder de compra real y efectivo de la mayoría de los trabajadores que, por ello, se ven en la necesidad de recurrir

a más de un empleo para poder sobrevivir y mínimamente reproducir el valor cotidiano de su fuerza de trabajo.¹⁷

Conclusión

La crisis capitalista puso al desnudo la necesidad de reestructurar la economía mundial en el contorno de un nuevo paradigma que presupone el despliegue de una nueva división internacional del trabajo sustentada en varios parámetros: creciente homogeneización tecnológica y productiva, incremento y extensión de la *Sft* a nivel global para resarcir las pérdidas de la caída de la tasa media de ganancia en el sistema y, para ello, el despliegue de la CRI o 4.0 en pleno desarrollo, capaz de superar el agotamiento y entrada en crisis de la anterior desplegada desde la década de 1970. Pero el cambio más acusado es la importancia adquirida por el capital ficticio en el sistema de reproducción del capital en virtud de las cada vez menores proporciones de producción de valor, y en franco contraste con las *Tft*, la cada vez mayor importancia adquirida por la fuerza de trabajo en la producción de ganancias extraordinarias en el escenario de la mundialización de la ley del valor que abordamos en el capítulo 5.

¹⁷ Para la situación del empleo y el salario en Francia y en Europa, véase Godin (13 de junio de 2023). El autor analiza creativamente lo que denomina la “paradoja del empleo” en un contexto en que aumenta, pero a costa de la reducción de los salarios reales y del poder adquisitivo de los trabajadores. Pone en tela de juicio los empleos creados, privados y públicos, “integrales”, “formales” pero fácilmente desintegrales para precarizarlos.

Parte III
Trabajo, ciencia social y dependencia

Dependencia y mundo del trabajo

Introducción

Este capítulo sintetiza las principales concepciones sobre dependencia en dos perspectivas opuestas: la que denominamos del “enfoque”, y la “teoría”. La primera niega la necesidad de elaborar una teoría específica de la dependencia, mientras que la segunda la erige en su principal *objeto de estudio e investigación* –del mismo modo que lo hacen las ciencias sociales en sus respectivos campos– junto con otros conceptos como el ciclo del capital, superexplotación, transferencias de valor y de plusvalía, subimperialismo, Estado del cuarto poder, entre otros.

De esta bifurcación temática se desprende la génesis de la dependencia hasta constituirse propiamente como una TMD que, cimentada en la *Sfthc*, analiza y ubica a las economías dependientes en el ámbito del desarrollo y de la crisis del capitalismo mundial en decadencia histórica.

El “enfoque” de la dependencia *sin* Teoría

En el curso de las décadas de 1950 y 1960, en América Latina irrumpió una serie de corrientes y paradigmas teóricos, si bien enclavada en sus respectivas raíces epistemológicas, encaminada a dar cuenta de los fenómenos del desarrollo y de la crisis de los países capitalistas dependientes. Al lado de las tesis y autores vinculados a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), surgida en 1948 en Santiago de Chile a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Furtado, 1988), figuran las reflexiones funcionalistas ligadas a las teorías de la modernización y del cambio social, o estructural-funcionalistas (Germani, 1968), junto con otras como la teoría del “dualismo estructural” de los “dos brasiles” (Lambert, 1967; 1970), la heterogeneidad estructural (Pinto, 1973), las reflexiones emanadas de los “usos” de Gramsci, particularmente a raíz del triunfo electoral del gobierno de la Unidad Popular (UP) en Chile a principios de la década de 1970 (Portantiero, 1981), las tesis levantadas por los exponentes ideológicos de los partidos comunistas y las reflexiones emanadas del instrumental weberiano, entre otras expresiones de la epistemología latinoamericana.

Existe consenso de que la teoría de la dependencia y los variados enfoques de la misma, surgieron como producto del agotamiento de los procesos nacionales de desarrollo capitalista que se desplegaron durante la década de 1930 hasta el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, cimentados en lo que se llegó a denominar industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que ocurrió solo en algunos países como Brasil, Argentina y México, y en menor medida en Chile, Perú o Colombia, quedando buena parte de los restantes prácticamente exentos de llevar a cabo dicho proceso (Bambirra, 1974; Cardoso y Faletto, 1969); muchos de ellos hasta la actualidad, como los de Centroamérica y del Caribe, operan en función de las economías primario-exportadores, la maquila y el turismo.

Entre 1964 y 1967, al calor del golpe de Estado militar en Brasil, la noción de dependencia –todavía no elevada al rango de

teoría— clausuró definitivamente la creencia de la burguesía (dependiente), de las clases medias privilegiadas y de las élites militares en una presunta vía de “desarrollo nacional autónomo” del capitalismo latinoamericano que había sido sustentada por las viejas teorías del desarrollo y por el pensamiento estructural-keynesiano de la CEPAL. Como reconoce el mismo Cardoso (1976, p. 98):

[...] la crítica a la “sociología del desarrollo” y la “crítica al funcionalismo” aparecieron, con vigor, simultáneamente con la crítica al nacional populismo y a las posiciones políticas que le correspondían. Son estos, en conjunto, los antecedentes político-intelectuales de los análisis basados en la perspectiva de la dependencia.

Esta se percibió por muchos estudiosos latinoamericanos como una especificidad teórica, conceptual y metodológica para comprender y analizar los problemas socioeconómicos y políticos de la periferia, en particular de América Latina y el Caribe, en tanto conjunto subdesarrollado y subordinado al desarrollo y expansión del capitalismo mundial y del imperialismo, incapaz de desplegar un proceso autónomo de desarrollo capitalista similar al ocurrido en los países capitalistas avanzados; cuestión que echó por tierra las principales tesis y falacias levantadas por las “teorías del desarrollo” erigidas después de la Segunda Guerra Mundial con esquemas ahistóricos como el de Rostow (1974; para una crítica, Frank, 1973). Al respecto, hay que considerar esta sentencia de Celso Furtado (1988) relativa a la historicidad de los fenómenos sociales:

Me atrapó la obsesión de estudiar la economía de nuestro país, de buscar las causas de su singular atraso. Esas causas tendrían que ser desentrañadas de la historia, de las peculiaridades del proceso formativo del país. De nada servía comparar modelos abstractos ni vestir a la realidad con las camisas prefabricadas de los “modos de producción”. Había que abarcar la realidad compleja con la imaginación y someterla enseguida al tratamiento analítico (p. 59).

En la cita anterior, a diferencia de los enfoques formales neoclásicos como el de Rostow, se aprecia que, si bien el autor mantiene una posición endogenista del binomio desarrollo-subdesarrollo en la medida en que busca las causas últimas del “atraso” en las condiciones histórico-sociales y en las entrañas del Brasil arcaico, al mismo tiempo advierte la historicidad específica de ese país y, por ende, de los capitalistas dependientes que profundizaron el atraso y el subdesarrollo subordinados a la lógica de funcionamiento de los ciclos de acumulación y reproducción de los países capitalistas hegemónicos, como Inglaterra desde el siglo XIX y Estados Unidos un siglo después, en contraste con los planteamientos ahistóricos de las teorías del desarrollo.

El fracaso de los gobiernos y de las burguesías dependientes para impulsar el “desarrollo autónomo” nacional mediante la industrialización y los mercados internos, como planteaba la CEPAL y las tesis del “feudalismo” existente en América Latina –que autores como Vitale (2011), Bagú (1992) y Frank (1974) certeramente refutaron–, es lo que justificó abrir un espacio teórico y metodológico para el estudio sistémico de la dependencia en el contexto del desarrollo y de las contradicciones del capitalismo mundial. A pesar del reconocimiento de la inviabilidad del “capitalismo nacional autónomo” en la periferia capitalista, cuyas causas habría que explicar y no solamente dar por sentadas, ese fenómeno no unificó criterios entre los investigadores y participantes de los debates en materia de dependencia. Para unos (Singer, 1980; Sonntag, 1989) no se debería invocar una *teoría* de la dependencia en el ámbito del pensamiento social y de las ciencias sociales, sino, a lo sumo, realizar “enfoques” de la misma a partir de las diversidad de concepciones e interpretaciones como el funcionalismo sociológico (Laurin-Frennet, 1976), el estructuralismo y el keynesianismo (Goldenstein, 1994); incluso, desde el locus epistémico de las teorías neoclásicas (Jensen y Meckling, 1976), con el epicentro girando en torno al mercado y la competencia como los “factores centrales” del desarrollo económico y humano, en el sentido crítico en que lo expresa Zuboff (2021, p. 60):

La autoridad absoluta de las fuerzas del mercado se consagraría finalmente como la fuente suprema del control imperativo, desplazando la contienda y la deliberación democráticas, y sustituyéndolas por una ideología de individuos atomizados y condenados a competir eternamente por el acceso a unos recursos escasos. La disciplina impuesta por los mercados competitivos prometía acallar a los individuos díscolos e incluso transformarlos para que volvieran a ser aquellos antiguos sujetos demasiado ocupados en sobrevivir como para que les quedara tiempo y ganas para quejarse.

Además de sustentar el desarrollo en el mercado, se afirma que este genera la “sana competencia” contra todo intervencionismo –para evitar el descontento y el antagonismo de los inconformes– supuestamente para que la economía se enrumbara hacia buen puerto, representado por el Reino Unido y Estados Unidos como el “modelo ideal” weberiano de las “sociedades democráticas”, construido por el pensamiento liberal y conservador de la derecha ilustrada. En lo grueso, estas concepciones generaron dos perspectivas no solamente diferentes sino antagónicas en lo relativo a la percepción y análisis de la naturaleza de la dependencia y del cambio social.

Por mucho tiempo la academia, los científicos sociales y los medios de comunicación identificaban la dependencia (como escuela, enfoque o teoría) solo con el pensamiento dominante que representaba la perspectiva reformista y weberiana de Cardoso y de una serie de teóricos ligados a ella pero que, con el transcurrir del tiempo, paulatinamente se fueron diferenciando y bifurcando dos corrientes de pensamiento respecto del dependentismo: la dominante que acabamos de mencionar (“enfoque”) y la de la teoría (TMD) representada por Marini y otros ilustres investigadores (Bambirra, 1974; 1978a; Caputo y Pizarro, 1970; Dos Santos, 1967; 1978; 2020; 2020a). Respecto a esta última, Seabra (citado en Kay, 2021) concuerda en que es Marini quien la eleva al estatus de teoría en cuanto objeto de estudio para profundizar en el conocimiento de la naturaleza de la dependencia y de los fenómenos mundiales y latinoamericanos a la luz de la construcción,

ad hoc, de una serie de categorías y conceptos elaborados específicamente para este fin (Dos Santos, 1973; Marini, 1973).

En el caso del enfoque, su método consistía en la aproximación al estudio de la realidad social (Sonntag, 1989). Estas dos vertientes, desde el punto de vista teórico y político-ideológico, cristalizaron en la caracterización de la primera como burgués-nacionalista o reformista que defendía la tesis de la democratización dentro del propio capitalismo dependiente y se ajustaba a las concepciones liberales que clamaban por el fin de las dictaduras militares (Dos Santos, 2000; Salles, 2013), mientras que la otra fue tildada de revolucionaria y marxista porque no se emparentaba con los cánones del reformismo liberal (Sonntag, 1989).

Esta cuestión crucial (*enfoque vs. dependencia*) constituye la esencia de las divergencias y rupturas de la TMD con la CEPAL y con las otras vertientes de la dependencia de raigambre reformista, incluso, conservadora, y con otras no propiamente dependientistas, como la de los “estilos de desarrollo” (Varsavsky, 1969; 1975) o el “dualismo estructural” (Lambert, 1967; 1970; Itagaki, 1968; Jaguaribe, 1969). Kay (2021) enfatiza dos vertientes de la dependencia: la “estructuralista” o reformista y la marxista revolucionaria identificada con la *Teoría*. Pero la diferencia sustancial radica en que los primeros negaron explícitamente la necesidad de construir una teoría de la dependencia aludiendo a que era suficiente el método del “análisis integrado de las situaciones concretas de dependencia” (Cardoso, 1970; 1995; Faletto, 2015) que Cardoso (1971) concebía como una situación dada de dependencia determinada por la relación entre el orden económico disruptivo y el orden político, la mayoría de las veces, enfatizando para ello el predominio de los fenómenos sociales y políticos por encima de los estructurales y macroeconómicos que se consideraban, en última instancia, al pie de página en la constitución histórico-estructural de la dependencia. Aquí cabe mencionar la crítica de Marini (1978) al reduccionismo sociológico de Cardoso, quien de manera

completamente desconectada concibe “lo económico” y “lo estructural” como productos de la lucha de clases, olvidando lo esencial:

[...] conocer lo que explica la lucha de clases y esto remite, necesariamente, al examen de las condiciones materiales en que ella se da. Esas condiciones –que se captan mediante conceptos y se rigen por leyes y tendencias objetivas– generan contradicciones, que no son ni mucho menos “parámetros económicos” que “el juego político hace moverse en una u otra dirección” [...] La lucha de clases no es un proceso que actúa en un marco estructural: la lucha de clases es la síntesis de las condiciones en que los hombres hacen su existencia y se encuentra, por esto mismo, regida por leyes que determinan su desarrollo. Es por lo que la relación entre teoría y práctica constituye el eje de la dialéctica marxista (Marini, 1978, p. 68; cursivas del autor).

En un memorable ensayo publicado en 1917 Lenin (1971, p. 297) escribe que, si bien la lucha de clases es parte constitutiva de la teoría de Marx (s/f), concebirla *eo ipso*, como hace Cardoso, implica falsear el propio marxismo debido a que, señala el pensador ruso, se oculta la idea de que es “*extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la *dictadura del proletariado*. En ello estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado”.

Enmarcado en el *enfoque* de Cardoso y la *Escola de São Paulo*, que constituye el *mainstream* del *enfoque* de la dependencia, Heinz Sonntag (1989) indica que existen serias diferencias entre ambas formas de concebir la dependencia: mientras que el “análisis concreto de situaciones concretas de dependencia” (p. 101) prioriza el estudio de las clases y del sistema de dominación, el Estado y la formación de bloques de poder, la teoría de la dependencia, por su parte –supuestamente “menospreciando” estas dimensiones de la realidad social– la concibe como una categoría de orden histórico-estructural que *posee* un *estatus teórico* propio, por lo que la convierte en *objeto de estudio* para sustentar la posibilidad del desarrollo del

capitalismo en nuestros países, pero en condiciones de dependencia estructural, siendo completamente falsa, por consiguiente, la tesis contraria: la del estancamiento estructural atribuida inmerecidamente y sin argumentos a los teóricos dependentistas.

Sonntag destaca otro tema de divergencia entre ambas escuelas que es “la factibilidad del desarrollo capitalista en la periferia. Como se dijo, la posición de los representantes [que no identifica: AS] de la ‘teoría de la dependencia’ subrayaba la imposibilidad de dicho desarrollo” (Sonntag, 1989, p. 101). Sin dar mayores referencias de autores, datos y material empírico que sustenten su afirmación, el problema de fondo de este autor y su corriente es que indiferenciaban y confundían el “desarrollo económico” en general con el *desarrollo capitalista* en particular y, más aun, el dependiente como se advierte en autores como Bienefeld (1987) y Palma (1987). Este último, por ejemplo, refiriéndose a la teoría de la dependencia, expresa que

Algunos de los que argumentan que tal teoría sí existe, afirman enfáticamente que conduce inevitablemente a la conclusión de que el desarrollo dentro de un sistema capitalista es imposible, restando así toda trascendencia a las estrategias del desarrollo, al menos dentro de este sistema (1987, p. 21).

Cabe aclarar que la TMD nunca se planteó como un procedimiento técnico-político para reformar el capitalismo dependiente a través del estudio, elaboración y aplicación de “estrategias de desarrollo”, como fue la intención de las corrientes del enfoque y de otras enmarcadas en el desarrollismo y el neodesarrollismo latinoamericanos (Fajnzyber, 1988; 1990). Por su parte, Bienefeld (1987, p. 90), refiriéndose a la dependencia, equivocadamente afirma: “Algunos expositores y la mayoría de los críticos parecen orientar su enfoque de acuerdo con conclusiones que con demasiada frecuencia son más bien estáticas, ahistóricas y paradójicas y que contienen afirmaciones que suponen la existencia de una división permanente de la economía global entre centro y periferia,

tratando el desarrollo capitalista de la periferia como algo imposible" (cursivas nuestras). En todo su ensayo, este autor no comprueba esta confusa y ambigua afirmación que mezcla "estancamiento económico" con capitalismo dependiente ("periferia") que por supuesto no son lo mismo.

En cambio, los teóricos de la dependencia planteaban la posibilidad del desarrollo capitalista, pero dentro del marco restringido de dominación y dependencia impuesto por el imperialismo y los centros avanzados del capitalismo a través de sus empresas transnacionales y monopólicas. Fueron otros autores, como Furtado (1966) –que no menciona Sonntag– quienes sustentaron explícitamente el tema del estancamiento estructural de los países dependientes.

Por su parte, dentro del "enfoque" de la dependencia, los suecos Blomström y Hettne (1990) sin mayor argumentación, consideran que, como teoría, la dependencia es "inadecuada", por lo que es preferible hablar de "escuela de la dependencia" porque es un "término neutral" que permite incluir distintas fuentes e impulsos teóricos en referencia a otras vertientes como el estructuralismo y el funcionalismo aplicados a la temática de la dependencia. En otras palabras, mientras que la *Teoría* homogeneiza sus planteamientos en torno al *objeto de estudio* que es la *dependencia* y lo hace en base al marxismo, la "escuela de la dependencia" recurre al eclecticismo que, desde sus respectivas concepciones y corrientes como el estructuralismo y el funcionalismo, aborda la problemática de la dependencia como un fenómeno secundario y transicional sujeto y sobredeterminado por otros fenómenos de mayor jerarquía de carácter sociológicos y políticos.

Mientras la corriente del "enfoque" de la dependencia (entre 1965-1994) se agotó al asumir su representante F. H. Cardoso la presidencia de Brasil en 1995, durante la cual trocó la dependencia por la interdependencia y el neoliberalismo, resultando completamente inviables sus premisas, hipótesis, políticas y tesis teóricas sustentadas en el propio desarrollo del capitalismo; la TMD

trascendió impulsada por nuevas generaciones de intelectuales, estudiantes y profesores en diversas partes e instituciones y se difundió a través de cátedras, medios de comunicación y de las principales redes sociales a lo largo y ancho del mundo.¹⁸ No solo se superó el subdesarrollo y la dependencia a partir de los “modelos” y políticas recomendadas-impuestas por los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la misma CEPAL, como la industrialización sustitutiva de importaciones, la distribución del ingreso, el desarrollo científico-técnico, el impulso sindical, la defensa de los salarios de los trabajadores y el desarrollo del mercado interno; todo ello se hizo bajo la rectoría de un Estado capitalista dependiente interventor entre los años treinta y finales de los setenta del siglo XX. Por el contrario, lo que ocurrió a partir de la crisis de mediados de la década de 1960 y en el curso de la de 1980, como se vio en el capítulo 2, fue que las políticas neoliberales agudizaron las contradicciones estructurales de la dependencia, del subdesarrollo y del atraso, y se incrementó para la gran mayoría de la población la pobreza, el desempleo, la precariedad laboral y la desigualdad social. Al decir de Mézáros (2001, p. 28) resultó que “las soluciones de ‘modernización’ y ‘desarrollo’ una vez prometidas demostraron ser nada más una luz siempre en retroceso en un túnel que se hace cada vez más largo”.

El mismo fallo lo atribuimos a las otras corrientes teóricas, como el viejo estructuralismo, el neodesarrollismo y las versiones contemporáneas del neoliberalismo y del pensamiento único al estilo de Fukuyama y de Huntington que, en palabras de Santos

¹⁸ Muestra de este creciente interés por la TMD es la traducción y edición en inglés, ¡cincuenta años después!, de la *Dialéctica de la dependencia* (Marini, 2023) y algunas publicaciones recientes (Kohan, 2022); el *dossier* de la revista *Reoriente* (2022), dedicado a Ruy Mauro Marini; el *dossier* de la revista *Estudios Latinoamericanos, Conmemoración a 50 años de la Teoría Marxista de la Dependencia*, CELA, FCPyS, UNAM (2024); y, Osorio y Luce (2023)

(2019, p. 182) “alimenta la articulación entre el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado”.

Respecto a las tesis endogenistas, el desarrollo histórico del capitalismo dependiente demostró que su naturaleza no reposaba en un presunto “modo de producción feudal” que, como sostenían sus representantes, una vez “superado” afianzaría el capitalismo en las sociedades periféricas y más tarde el socialismo, principalmente por la vía electoral, cuestión que fue ampliamente refutada por la experiencia chilena que cortó de tajo los “anhelos socialistas” y socialdemócratas de los partidos comunista y socialista que eran los soportes de la Unidad Popular (Otero, 1980); sino que más bien, como sostenía la TMD, su historicidad era un genuino producto del desarrollo y expansión del capitalismo avanzado en nuestros países.

Agotamiento de las teorías del “enfoque” y la crisis del capitalismo dependiente

Como dijimos, la corriente del “enfoque de la dependencia” se extinguió por la conversión de su principal intelectual orgánico (Cardoso) y de otros adherentes al neoliberalismo y a la interdependencia, y porque la realidad histórica demostró la falsedad de sus tesis y argumentos centrados en el desarrollo autónomo y en la concepción de la dependencia como un fenómeno transitorio, “superable”, viable, dentro del capitalismo global. En realidad, durante la segunda parte del siglo XX y las dos primeras décadas del XXI, a pesar de las sucesivas revoluciones tecnológicas fordista, toyotista y la actual 4.0 (Sotelo, 2023) ocurridas durante ese largo periodo, el atraso, la dependencia y el subdesarrollo no solo se superaron, sino que se profundizaron en función del desarrollo histórico y la expansión de sus trayectorias tecnológicas. Esto se muestra con la ralentización de las tasas promedio de crecimiento de la economía mundial (véase Gráfica 1) y de América Latina y con la permanencia de las transferencias de valor y plusvalía hacia los centros

imperialistas que, entre otras cosas, se traducen en incrementos del endeudamiento externo, en déficits comercial y fiscal, inflación, pobreza, desempleo y bajos salarios.

En el Sur global, lejos de que los países dependientes hayan “superado” el subdesarrollo y la dependencia como pontificaban los teóricos del enfoque de la dependencia y los organismos internacionales controlados por Washington (FMI, BM y BID), en el curso de la industrialización y del neoliberalismo, su resultado redundó en una profundización de su estatus dependiente, periférico y subordinado que agravó los problemas de desempleo, pobreza, desigualdad social, deterioro ambiental y retroceso sistémico a estadios del pasado presuntamente superados. Además, agregó nuevos fenómenos como la precariedad, la desregulación laboral y la denominada informalidad que cubre grandes segmentos poblacionales de los países subdesarrollados.

En ese contexto problemático y de reestructuración del capitalismo mundial, a partir de la década de 1980, de manera trágica, sobre todo por el extractivismo que acelera el colapso climático, América Latina experimentó “el regreso de países (desde luego bajo métodos de gestión plenamente capitalistas, a diferencia de lo que sucedía antes) a la forma simple de división internacional del trabajo que privaba en el siglo XIX y que involucraba el trueque de bienes primarios por bienes manufacturados” (Marini, 1996, p. 59) estimulado, en buena medida, por dos hechos. En primer lugar, por el surgimiento de “una nueva división del trabajo, que operaría a nivel de la fuerza de trabajo misma y no, como antes, a través de la posición ocupada en el mercado mundial por la economía nacional en donde el trabajador se desempeña” (p. 58). En segundo lugar, nos dice el autor, por el hecho de que los centros imperialistas concentran y controlan en su beneficio el monopolio y la superioridad de la técnica y la investigación científica (I+D), y la capacidad de transferir parte de los procesos y de las cadenas de valor a los países dependientes con menores niveles de conocimiento, respecto a los centros, y segmentando la producción industrial entre

diversos países con el fin de impedir “el surgimiento de economías nacionalmente integradas” (pp. 58-59) en el marco de una nueva división del trabajo que garantice el suministro de materias primas y alimentos baratos a los industrializados. De aquí la reconversión-retroceso de muchos países como Brasil al estatus de economías “primario-exportadoras” pero, a diferencia del siglo XIX, con altos componentes agroindustriales y tecnológicos en sus procesos productivos y de trabajo. Además, para asegurar la reproducción de la dependencia estructural en beneficio de los centros imperialistas, como es el caso de México que desde que fue amputado de casi la mitad de su territorio por Estados Unidos (Saxe-Fernández, 2002) extendió una frontera franca de miles de kilómetros para instalar las actividades maquiladoras (CEPAL, 1996) en beneficio de las empresas transnacionales monopólicas con muy pocos, o nulos, efectos de “arrastramiento” de las cadenas nacionales, conformadas en su mayoría por empresas pequeñas y medianas con bajos niveles tecnológicos y de productividad.

Al revés del “desarrollo nacional”, tan pregonado por la CEPAL y los organismos internacionales (FMI-BM), la imposición de los “tratados de libre comercio” por Estados Unidos (TLCAN y T-MEC) no hizo más que profundizar la dependencia del país, sobre todo a través de las exigencias y condiciones contempladas en las “reglas de origen” de esos tratados, completamente superiores en las cadenas de valor integradas de las economías canadiense y estadounidense en detrimento de países como México.

Con excepción de este, que se especializó en la producción manufacturera y en las actividades maquiladoras de marcado perfil transnacional, este fenómeno de conversión del patrón de acumulación de capital hacia las actividades primario-exportadoras se desplegó en Chile y más tarde se generalizó a otros países como Argentina y Brasil, en este último a partir de mediados de la década de 1990, en pleno auge del neoliberalismo, durante los dos cuatrienios del gobierno neoliberal de Cardoso y en los sucesivos del Partido de los Trabajadores (PT). Consideramos que este proceso

macroeconómico y político-social condujo a la desindustrialización (Quijano, 1989)¹⁹ al priorizar las producciones primario-extractivistas orientadas a la exportación al influjo de la intensa aplicación de las políticas neoliberales recomendadas e impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en conubio con los gobiernos, las oligarquías y las burguesías dependientes latinoamericanas.

A pesar de que Brasil fue quien más desarrolló su coeficiente de industrialización respecto a los demás países de la región, datos de 2021 del World Integrated Trade Solution (WITS) revelan que en su pauta exportadora total (280 mil 815 millones de dólares) las materias primas cubren 55.72%, equivalente a 156 mil 478 millones de dólares, seguidas de los bienes intermedios con 24.99%, equivalente a 70 mil 175 millones de dólares. En cambio, Brasil importó bienes de capital por 76 mil 700 millones de dólares (32.68%) e intermedios (en algunos casos muy semejantes a las materias primas) por un monto de 86 mil 95 millones de dólares, equivalentes a 36.68%. En contraste, la misma fuente indica que México, en el mismo año, del total de sus exportaciones (494 mil 596 millones de dólares) exportó bienes de capital por un monto de 216 mil 890 millones de dólares (43.85%), seguidos de los bienes de consumo, por 128 mil 187 millones de dólares (el 25.92%), alcanzando las materias primas un valor de 51 mil 795 millones de dólares (10.47% del total) y 28 mil 595 millones de dólares por concepto de bienes intermedios (5.78%). Este país importó, principalmente de Estados Unidos, 125 mil 821 millones de dólares en bienes de consumo (24.84% del total) (á).

¹⁹ Según Quijano (1989, p. 44) la desindustrialización “no indica la desaparición actual o próxima de la industria, sino su desplazamiento de su lugar y de su función central de eje articulador de todo el engranaje de acumulación capitalista” –agregamos– en función de nuevos sectores como los servicios comerciales, financieros (el capital ficticio, por ejemplo), el extractivismo o el cúmulo de actividades productivas ligadas a la revolución industrial 4.0.

Tabla 3. Brasil y México: Exportaciones e importaciones mundiales por grupos de productos. 2021
Millones de dólares

País	Producto	Exportaciones		Importaciones	
		Valor	%	Valor	%
Brasil	Exportaciones totales	280,815	100	234,690	100
	Materias primas	156,478	55.72	17,290	7.37
	Bienes intermedios	70,175	24.99	86,095	36.68
	Bienes de consumo	31,178	11.10	54,529	23.23
	Bienes de capital	22,950	8.17	76,700	32.68
México					
	Exportaciones totales	494,596	100	506,565	100
	Materias primas	51,795	10.47	19,309	3.81
	Bienes intermedios	28,595	5.78	88,822	16.35
	Bienes de consumo	128,187	25.92	125,821	24.84
	Bienes de capital	216,890	43.85	205,264	40.52

Fuente: World Integrated Trade Solution (WITS) (2021).

Esta configuración del patrón de acumulación del capital dependiente neoliberal, que despuntó en la década de los ochenta y en el curso de los noventa, constituye una realidad que caracteriza a los países de la región y que algunos de ellos asumieron el extractivismo depredador volcado al mercado mundial como producto de la división internacional del trabajo, lo que confirma nuestra tesis respecto a que las políticas implementadas por el desarrollismo, el neodesarrollismo y el neoliberalismo fueron completamente incapaces de contrarrestar, y no se diga superar, la dependencia y el

subdesarrollo, los cuales, más bien, se profundizaron y extendieron en las sociedades y países del Sur global en detrimento de las clases populares y proletarias de la sociedad y en franco beneficio de las clases poseedoras rentistas.

Como escribe un autor al destacar el papel actual de los países dependientes latinoamericanos:

La función primordial de los países periféricos de proveer los recursos naturales y mano de obra barata para los procesos productivos en el centro del desarrollo capitalista mundial, reduce las necesidades de los líderes políticos locales o de las élites para iniciar procesos nacionales de desarrollo tecnológico. Las rentas extractivas ayudan a mantener sus privilegios. Los procesos de industrialización no son necesarios para el progreso económico y social en beneficio de las élites y de los principales líderes empresariales. Por lo tanto, en general, las tasas de productividad en las regiones subdesarrolladas son más bajas que en los países capitalistas avanzados (Lust, 6 de mayo de 2022).

A años luz de las prescripciones técnicas y políticas de la CEPAL y de los demás exponentes del “enfoque” de la dependencia, como Cardoso, que pregonaban el desarrollo autónomo del capitalismo dependiente, la interdependencia y la equidad social, e incluso las de otros, como los endogenistas, basadas en la tesis del feudalismo y la articulación de los modos de producción en las “sociedades duales” latinoamericanas, el capitalismo dependiente del siglo XXI se sumergió en una profunda crisis, en el marco internacional, que lo subordinó aún más a los poderes fácticos económico-políticos transnacionales y hegemónicos de los Estados imperialistas y de sus poderosas empresas multinacionales monopólicas en plena expansión dentro del llamado capitalismo digital o de plataformas.²⁰

²⁰ Utilizamos esta expresión no en un sentido conceptual, sino descriptivo, porque: “no hay un capitalismo de plataforma, así como no hay un capitalismo digital, no

En las dos décadas previas al ingreso del siglo XXI, la dependencia se hizo multidimensional en el marco de la nueva división internacional del trabajo –que floreció junto con el neoliberalismo y la globalización, hoy en franco proceso de agotamiento, que algunos caracterizan como “pérdida del dinamismo de la globalización económica” (Weller, 2023)– afianzando la *Sft*, el trabajo precario y la flexibilidad laboral. Es esta la marca distintiva de la nueva etapa que denominamos “neodependencia” dentro de un capitalismo global en crisis y decadencia.

La dependencia en el análisis del sistema-mundo

Muchos autores que participaron en la construcción de la primera oleada de la *teoría* de la dependencia (TD) –que se desarrolló en el terreno del debate teórico-político (Marini, 1992) más que en el académico–, en particular, la derivada de la aplicación del marxismo (TMD), asumieron la perspectiva del *World system analysis* (en adelante *Wsa*) proveniente de los planteamientos del historiador francés Fernand Braudel, ligado a la segunda generación de la *École des Annales* –que siguió a la de sus fundadores Marc Bloch y Lucien Febvre, cuya obra conjunta inició en 1929– y a las tesis y teorías posteriores elaboradas por Wallerstein (2005), Arrighi (1996) y Arrighi y Silver (2001), entre sus principales exponentes. La categoría básica en que fundan sus análisis y argumentos reposa en la de “hegemonía” de origen gramsciano, retomada de la literatura rusa (Anderson, 1977). Al decir de Silver y Payne (2021, p. 28; traducción nuestra):

hay un capitalismo del conocimiento [...] el capitalismo es un sistema, un modo de producción, pero ‘capitalismo de plataformas’ es interesante empíricamente porque está hablando de la expansión de las plataformas, dentro del capitalismo. Lo correcto sería decir que las plataformas hoy están dentro de todo el capitalismo, en la agricultura, la industria, los servicios, en la agroindustria, todo. Es casi imposible hoy en día un trabajo sin algún nivel de trabajo digital. Por eso esa idea de capitalismo de plataformas es empíricamente interesante, pero no como concepto” (Antunes, 16 de julio de 2023).

“Nuestro trabajo es parte de una tradición dentro de la escuela de sistemas-mundo que se desarrolló a partir de la conceptualización de hegemonía por Antonio Gramsci”, que el mismo Arrighi (1978; 2007) comenzó a utilizar en su crítica a la teoría del imperialismo de Lenin, y lo cual Harvey reconoce (4 de octubre de 2021) en su artículo de polémica con Smith. “[...] en *The Geometry of Imperialism* [Arrighi: AS] abandona el concepto de imperialismo (o por lo menos la geografía rígida de las nociones de centro y periferia utilizada en la teoría de los sistemas-mundo) en favor de un análisis más abierto y fluido de las hegemonías mutables [*shifting hemegomies*] en el sistema mundial” (traducción nuestra).

Theotonio Dos Santos (2002) revela que desde este último año se inclinó por el análisis del sistema-mundo en esa perspectiva analítica y remite a un libro de su autoría, en portugués, sobre la economía mundial y la integración latinoamericana (1993), que fue su último trabajo sobre el tema y que años después publicó en la editorial Plaza & Janés (2004), en castellano, al que le agregó un interesante posfacio de actualización a la edición mexicana.

En el primero (2002, p. 52) postuló que:

Las implicaciones de la teoría de la dependencia están todavía por desarrollarse. Su evolución en dirección a una teoría del sistema mundial, buscando reinterpretar la formación y el desarrollo del capitalismo moderno dentro de esa perspectiva, es un paso adelante en este sentido.

En los libros citados (2002; 2004) no encontramos elementos teóricos y metodológicos donde Dos Santos abunde, argumente y procese tanto su inclinación por el análisis del sistema-mundo de inspiración braudeliana, como la utilidad y consecuencias que acarrearía para la TD en general, y, en particular, para la TMD en términos teóricos, metodológicos y políticos. Lo mismo podemos decir respecto a otro artículo de Dos Santos (2000) donde insiste en el tema citando a Frank, Wallerstein, Ribeiro y Wolf. El problema es que el autor de marras nunca argumentó *in extenso* su tesis

de la evolución de la TMD al *Wsa* (wallersteiniano) y, por lo tanto, es muy difícil, si no imposible, valorar su pertinencia. Tal vez sus discípulos pudieran decir algo al respecto.

Es importante detectar la diferencia entre el planteamiento de Dos Santos y el de Marini, en cuanto a la reformulación de la TMD. La indica Carlos Eduardo Martins (2023, pp. 40:

Theotonio dos Santos reivindicó la teoría marxista de la dependencia como la primera etapa de la construcción de una teoría marxista del sistema mundial y Marini reivindicó que se retomara el núcleo marxista de dicha teoría, desprendiéndola de sus adherencias desarrollistas y neodesarrollistas, para alcanzar una nueva etapa superior de pensamiento (traducción nuestra).

Como se aprecia, los dos advierten la necesidad de reestructurar la TMD para actualizarla. Pero, mientras que Dos Santos se empeñó en encaminarla como una segunda etapa del *Wsa*, Marini en entrevista (Sotelo, 1990, p. 53) planteó la necesidad de *marxistizar* la TMD, debido a que:

[...] en sus expresiones más avanzadas, la teoría de la dependencia llega realmente a plantearse, fundamentalmente en el campo del marxismo, y se convierte así, en una corriente marxista [...] no nace como pensamiento marxista, incorpora instrumentos marxistas, pero cuanto más avanza en sus planteamientos más necesidad tiene del marxismo, hasta finalmente plantearse enteramente en el plano del marxismo [...] para comprenderla a cabalidad, plenamente, la dependencia solo el marxismo lo podía hacer y, por lo tanto, había que superar a la teoría de la dependencia tal y como había surgido, y dar lugar a una teoría marxista de la dependencia.

El autor insiste en que únicamente el marxismo podía estudiar, comprender y analizar la dependencia a cabalidad, por lo que había que extirparle los elementos estructural-funcionalistas adheridos a ella desde su formación. Aquí reside una de las diferencias abismales de la TMD con el “enfoque de la dependencia”. No ocurrió

lo mismo, por ejemplo, con Gunder Frank dado que la mayor parte de sus escritos abordaron el “desarrollo del subdesarrollo” y el modelo “metrópoli-satélite” de indudable valor teórico, conceptual y analítico, que utilizó a lo largo de su obra. Es cierto que el autor alemán refirió el tema de la dependencia; incluso su definición. Pero, a nuestro juicio, no como teoría y objeto específico de estudio, sino como un concepto inmerso en la problemática general del subdesarrollo y el atraso. En la última parte de su vida se inclinó decisivamente por la perspectiva del sistema-mundo y no reparó más en el desarrollo de la TD ni en la TMD (Frank, 1998).

Por su parte Martins (2021, pp. 44-45), dentro de la segunda generación de la TMD y del *Wsa*, escribe que su objetivo es: “avanzar en los caminos de la construcción de una teoría marxista del sistema-mundo capitalista” (traducción nuestra), y más adelante confirma: “Nuestro objetivo es el de establecer articulaciones que pavimenten los caminos para el desarrollo de una teoría marxista del sistema-mundo capitalista” (traducción nuestra). De este párrafo destaca que no es precisamente la TMD el foco de atención del escritor carioca que lo lleve a actualizarla y desarrollarla, sino el *Wsa* de la corriente braudeliana.

Sin embargo, Martins fue explícito en otros trabajos en el sentido de que:

Buscamos, a partir de un balance crítico de la obra de ese autor [Marini: AS] y de las polémicas por ella suscitadas, reformular algunos de sus conceptos, contribuyendo para actualizar la teoría marxista de la dependencia como un instrumento de análisis del capitalismo contemporáneo y de las formas históricas que asumió en América Latina (traducción nuestra) (Martins, 2018, p. 463).

Sería bueno, tal y como comentamos para el caso de Dos Santos, que el autor esclareciera, por un lado, qué papel desempeña –y cómo quedaría– la TMD dentro de su propuesta de desarrollar el análisis del sistema-mundo en términos marxistas y, por el otro, por qué no *marxistizar* la TMD *en sí misma*, como se desprende de

su segundo artículo citado, y como es nuestra posición. Consideramos, por lo pronto, que este planteamiento va en el sentido de retomar la TMD dentro del análisis del sistema-mundo sin sustituir sus conceptos y categorías, principalmente la *Sft*. Pero esto es más una tarea por explicar y construir, que solamente enunciar y darla por realizada. Habría que, en síntesis, definir cómo quedarían las ideas fuerza de las dos corrientes (la hegemonía en el caso del *Wsa* y la *Sft* en el de la TMD) dentro de la estructura jerárquica de su epistemología en el proceso de fusión.

Si bien Roffinelli (2022) sostiene que Amin no pertenece estrictamente a la corriente del *Wsa*, lo considera como representante de dicha corriente y procede en ese artículo a comparar sus teorías con las de la TMD representada por Marini, enfatizando sus “afinidades electivas”, lo que corrobora lo que hemos dicho respecto a que no se trata de descartar sus tesis, resultados y postulados, sino debatirlos sin necesidad de “fusionar” la TMD en el *Wsa*.

Por nuestra parte, en un artículo sobre este tema (Sotelo, 2005, p. 73) escribimos que: “la TMD contiene el potencial teórico, metodológico y analítico para desarrollarse internamente *sin* fusionarse necesariamente con otras corrientes de pensamiento como pueden ser la teoría del sistema mundial elaborada por los braudelianos y, particularmente, por el propio Wallerstein o con cualquier otra corriente del pensamiento social latinoamericano contemporáneo” (véase el Anexo). Y concluimos:

La teoría del sistema mundial proporciona elementos muy valiosos al conocimiento de la economía mundial y de los países latinoamericanos, sobre todo, con su retrospectiva histórica de los ciclos largos [...] así como en sus aportes al conocimiento del capitalismo mundial, cuya división internacional del trabajo reproduce y profundiza la relación dialéctica entre centros, periferias y semiperiferias, cuestión que representa un indudable avance al conocimiento de esta dinámica mundial y regional. Pero, dada su naturaleza epistemológica, esa teoría no puede de ninguna manera fundirse con la TMD. Consideramos, más bien, que a partir

del intercambio y del debate con otras corrientes progresistas de pensamiento –probablemente con algunos autores neoestructuralistas-keynesianos (no con todos por cierto) y con otros representantes de expresiones marxistas– la TMD tiene que seguir su propia trayectoria cognoscitiva, como importante corriente de pensamiento teórico y crítico latinoamericano que tiene muchísimos elementos por aportar en el siglo XXI [...] pese a las diferencias entre el *World-system analysis* de Wallerstein y de otros autores con la TMD, obviamente de ninguna manera ello significa que no se puedan establecer relaciones de debate y de intercambio conceptual y hasta de resultados en el análisis contemporáneo de América Latina, por ejemplo, sobre el papel que esta juega en el actual sistema capitalista mundial (Sotelo, 2005, p. 87).²¹

Consideramos que esta es la postura de Marini que marca la trayectoria y evolución, no de la TD en general, sino de la TMD en particular en el sentido de desarrollarse, profundizando e innovando sus categorías, conceptos, leyes, tesis e hipótesis en función del análisis de la economía capitalista mundial y sus repercusiones globales en los países dependientes. Considerar el *momento fundacional* de la TD, *ab initio*, como el *finis saeculi*, constituye un craso error que impide vislumbrar su desarrollo y evolución hacia su constitución propiamente como TMD. A nuestro juicio, este esfuerzo no pasa por adherirla a otras corrientes como las mencionadas, porque ella tiene su *propio* potencial teórico, conceptual, categorial y metodológico que se apoya ciertamente, de principio, en los textos y resultados originales elaborados por los teóricos dependentistas de la primera generación. A partir de aquí, en un segundo momento, es necesario renovarla para ajustarla a la comprensión del capitalismo contemporáneo y sus dinámicas del siglo XXI, que es lo que está ocurriendo en la actualidad.

²¹ Un ejemplo de este intercambio de ideas entre la TMD y el Wsa, sin fusión, lo ofrece el artículo de Camarinha (2023).

Insistimos en que el *objeto de estudio* de la TMD es la dependencia, independientemente del abordaje de temas y problemáticas colaterales como pobreza, desempleo, la crisis o las revoluciones tecnológicas. Con esto se delinea la diferencia con el *Wsa*, cuyo objeto de estudio es el análisis de los sistemas-mundo y los imperios-mundo (Wallerstein, 2005); pero no del modo de producción capitalista de Marx que constituye un marco teórico general de la TMD. Si bien en varios autores se advierte el uso del “modelo centro/periferia” de corte cepalino, lo correcto, en términos conceptuales, es la relación dialéctica (neo)imperialismo/(neo)dependencia, amparada en la ley del valor/trabajo, de la plusvalía, de la ganancia y en la teoría del imperialismo y del subimperialismo (Kan y Kitay, 2020; Luce, 24 de septiembre de 2022; Sotelo, 2021). Otras categorías como el intercambio desigual y las transferencias de valor son esenciales para fortalecer el análisis del ciclo del capital de la economía dependiente, en el contexto internacional, que gravita en torno de la *Sft*, objeto de estudio del presente libro.

Aquí se marca otra diferencia entre las dos perspectivas señaladas: mientras que para el *Wsa* la hegemonía es la categoría central, como vimos, para la TMD lo es la *Sft*. Es difícil conciliar ambas en una fusión epistémico-metodológica porque cada una tiene su propia jerarquía, significados y estatus propios. Lo más plausible, en todo caso, es la intercambiabilidad de resultados, por ejemplo, la crisis hegemónica de Estados Unidos en el ámbito internacional –a toda prueba con la crisis sanitaria de la COVID-19 y la guerra en Ucrania en curso–. En su momento, esta escuela de pensamiento ubicó correctamente el comportamiento histórico del capitalismo en crisis y puso al desnudo la tesis del desgaste de la hegemonía de Estados Unidos en tanto centro del imperialismo global frente al arribo de –y en conflicto con– las grandes potencias competitivas en el plano económico, político, diplomático y militar de porte nuclear, como Rusia y China, en una etapa de “caos sistémico”²² que estaría ocurriendo en

²² Arrighi y Silver (2001) definen el caos sistémico “como una situación de grave y aparentemente irremediable desorganización sistémica. Cuando la competencia y los conflictos desbordan la capacidad reguladora de las estructuras

la actualidad, acelerado por la pandemia de la COVID-19 (Martins, 2021; Silver y Payne, 2021) y por la irrupción de la guerra de Ucrania el 24 de febrero de 2022 que ha exacerbado la recesión de la economía capitalista mundial a partir de la reversión de las “sanciones” impuestas por el imperialismo estadounidense y los serviles gobiernos neoliberales del Occidente colectivo cuyos pueblos han resentido sus consecuencias negativas. Por su lado, la TMD planteó la hipótesis de la *extensión* de la *Sft* al mundo laboral del capitalismo avanzado al influjo de los efectos de la revolución industrial 4.0. Estos resultados son compatibles, sin necesidad de fusionar ambas perspectivas, como útiles para la teoría y la acción política de las fuerzas comprometidas con el cambio social radical.

A diferencia de los autores que asumieron la perspectiva del enfoque de la dependencia, Marini (1992, p. 100-101) planteó la necesidad de retomar y recorrer críticamente la trayectoria del pensamiento de la izquierda en el punto en el que alcanzó su nivel más alto de reflexión y elaboración y que corresponde, afirma, a la teoría de la dependencia. Es necesario, pues, empeñarse en la construcción de una TMD –a partir, en principio, de dos pilares: los *efectos* en la economía dependiente de la acumulación mundial del capital y de la cuota general de ganancia (Marini, 1973: 86)– que recupere su “primera floración” de los años veinte y a partir de mediados de los sesenta del siglo pasado. En lo sucesivo, de acuerdo con Marini, este sería un primer paso. El segundo, implica retomar la teoría de la dependencia para reencontrar lo mejor del pensamiento de izquierda y asumir esa tarea de un modo creador sometiéndola “a una revisión radical” que, por supuesto, incluye

existentes, surgen intersticialmente nuevas estructuras que desestabilizan aún más la configuración de poder dominante. El desorden tiende a autorreforzarse, amenazando con provocar (o provocando efectivamente) un resquebrajamiento completo de la organización sistémica” (p. 40). Es evidente que los autores refieren el caso de Estados Unidos agudizado por la crisis global del capitalismo y, hoy, por la guerra de Ucrania que enfrenta el mundo multipolar en ascenso con el unilateral en franca decadencia. Para una interpretación diferente de la teoría del caos en las ciencias sociales véase Balandier (2010).

su actualización en relación con la problemática del capitalismo contemporáneo en la época de su decadencia en tanto modo de producción, de vida y de trabajo. Aspiramos a que el presente libro contribuya a esa “revisión radical” en pro de su actualización.

La metamorfosis de la TD en TMD

Desde su surgimiento, a mediados de la década de 1960, la TD fue superando sus contradicciones y limitaciones hasta alcanzar un *status* de pensamiento social y crítico actualizado en sus propósitos de comprender y explicar la posición de América Latina en el acontecer del capitalismo mundial. Hasta este momento el consenso entre los distintos autores y las dos corrientes identificadas más arriba (el “*enfoque*” y la *Teoría*) reposaba en el reconocimiento del *agotamiento* de los procesos de desarrollo nacional autónomo del capitalismo. Pero, al lado de quienes impulsaban la *Teoría de la Dependencia*, conforme finalizaba la década 1970 y se aproximaba la de los ochenta y noventa, se multiplicaron los juicios negativos que anunciaban, sin argumentos sólidos y creíbles, su defunción, supuestamente, por los cambios vertiginosos que experimentaba América Latina y la economía mundial y a los que ya no correspondían, supuestamente, los conceptos y categorías erigidos por aquélla.²³ Lo curioso es que mientras que las cañoneras se enfilaban contra la TMD y contra el

²³ Es el caso, por ejemplo, de Katz (12 de septiembre de 2017) que, en aras de “renovar” su “teoría de la dependencia” *sin Sft –sin el cimiento del ciclo de la economía dependiente* por lo que esta queda prácticamente coja– recurre al endeble argumento (biográfico) de descalificar a Marini por el hecho de que: “El escenario keynesiano de posguerra que estudió (sic) Marini ha quedado totalmente modificado por esa andanada internacional de precarización laboral”. Lo que no es exacto, ya que Marini vivió, estudió y analizó más de década y media (17 años) dentro del periodo neoliberal poskeynesiano que arrancó a partir de inicios de la década de 1980 y que ¡ya llevaba por lo menos dos décadas precarizando el mundo del trabajo! Además, es tan absurda esta descalificación como lo sería afirmar que porque Marx no vivió en el siglo XX su teoría ya no tiene ningún valor, como tampoco lo tiene para estudiar los fenómenos del capitalismo del siglo XXI, cuyos “escenarios” evidentemente son

marxismo, se seguía reivindicando a autores considerados “clásicos” como Durkheim, Weber, Michels, Parsons, o a los autores keynesianos y neoclásicos como Schumpeter, entre otros, cuyos respectivos escenarios contemporáneos a ellos también se modificaron. Había también reconocimientos como el de Cueva (1988; 2008) –que fue uno de los más severos críticos de Marini y de la TMD bajo la perspectiva del marxismo ortodoxo–. Al respecto, afirmó lo siguiente: “nunca pensamos que nuestras críticas de mediados de los años setenta a la teoría de la dependencia, que pretendían ser de izquierda, podrían sumarse involuntariamente al aluvión derechista que después se precipitó sobre aquella teoría” (Cueva, 1988, p. 79).

Por su parte, Alejandro Moreano, en su Presentación de un libro de Cueva (2008, pp. 14-15), sentencia:

Al cabo de los años, es evidente que las tesis más avanzadas de la teoría de la dependencia han mostrado su sorprendente validez. Agustín Cueva lo reconoció en varias ocasiones [...] y Marini –cuyo texto *Dialéctica de la dependencia* es sin duda el mayor esfuerzo teórico de interpretación de América Latina– aceptó los aportes de Cueva al debate.

Esta reivindicación del autor ecuatoriano, que mantiene su vigencia (Santos, 2022), difícilmente es recogida por los críticos de la TMD –particularmente en Brasil– siendo que constituyó un auténtico *mea culpa* al haber contribuido, indirectamente y sin proponérselo, a nutrir los argumentos del pensamiento de las derechas antimarxistas, como el mismo Cueva reconoció.

Para sustentar los argumentos negativos, los críticos de la TMD mencionaban, entre otros, los cambios y fenómenos sociales, la expansión de las grandes empresas transnacionales intercaladas en red apoyadas tanto por los Estados dependientes como por

completamente diferentes a los de su contemporaneidad correspondiente al siglo XIX (véase cap. 4, apdo. “Disolver la TMD para ‘renovarla’”).

los imperialistas, adoptando la “globalización”, la “democratización” y los “derechos humanos” en tanto “valores universales” que, en el fondo, son verdaderos eufemismos que por lo regular niegan sus contenidos y significados. Esto reforzó la cohesión del capital en los niveles industrial, comercial, rentista, bancario, financiero y ficticio, con lo que se presentó un panorama ideológico de “globalización del poder transnacional”, cuyas contradicciones serían supuestamente superficiales y solo podrían ser “resueltas” dentro del propio sistema capitalista y no mediante su superación ya que, como expresa Lukács (1986, p. 38): “el desarrollo social es la unidad viva y animada de las contradicciones, la producción y reproducción ininterrumpida de esas contradicciones”, ignorando, como sustenta Marx (2000a, p. 409) que “el único camino histórico por el cual pueden destruirse y transformarse las contradicciones de una forma histórica de producción es el desarrollo de esas mismas contradicciones”. En el centro de esta realización de las contradicciones figura la lucha de clases y su articulación con el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción que configuran las nuevas formas de economía y sociedad del siglo XXI.

Para las derechas de todo el mundo llegó el momento de proclamar con bombo y platillo el “choque de civilizaciones” (Huntington, 2005), el “fin de la historia” (Fukuyama, 1992) que si algún sentido tiene este aventurado oxímoron hoy en día es el del *fin* de la versión eurooccidental-anglosajona del capitalismo en decadencia (Bell, 1989); el auge del “consenso de Washington” (Williamson, 1991) y de la *nueva economía* (Kelly, 1997; Mandel, 1996; Stiglitz, 2004) y su posterior declive. Se difundió la ideología de que el sistema era “todopoderoso” y que “no existían” fuerzas sociales y políticas que lo pudieran superar. Resucitaba la consigna tatcheriana de: “no hay alternativa”. Aparentemente esa propaganda empresarial y de sus intelectuales orgánicos se fortalecía por el hecho de que la hegemonía alcanzada por el capital ficticio engendró la ilusión distópica de que el sistema ya no requería, en la producción de riqueza y de valor, de la participación de la fuerza

de trabajo, consolidando, sin realizar, el sueño perseguido por todo capitalista (Piqueras, 2022). Como bien asienta Mészáros (2001, p. 76): “Las fantasías acerca del advenimiento de un proceso de producción capitalista totalmente automatizado y sin obreros son generadas a título de eliminación imaginaria de ese problema”.

Por lo tanto, la teoría de Marx y la ley del valor quedaban completamente inhabilitadas y, por extensión, la TMD que se sustenta en ellas. Todos estos fenómenos y acontecimientos influyeron para que en el curso de la década de 1990 prácticamente se olvidara la discusión sobre la dependencia y de otros fenómenos como el subdesarrollo y el atraso al calor del surgimiento de una serie de teorías, en especial las neoliberales, encuadradas en el “pensamiento único”, que tenían en mente el paradigma de la “recuperación del capitalismo norteamericano” y, por ende, mundial, en particular durante las dos administraciones de W. Clinton sobre la base de una presunta *new economy*, de las sacrosantas fuerzas del mercado y del irrefrenable desarrollo científico-tecnológico con la tercera revolución industrial (Schwab, 2017) y, después, con la CRI sustentada en la IA y en otros dispositivos informáticos y digitales.

Cuando muchos pensadores e intelectuales, de izquierda y de derecha, pontificaban que la TMD estaba prácticamente agotada, esta resurgió con fuerza al calor de la crisis estructural del modo de producción capitalista, particularmente luego de la gran crisis de 2008-2009 con epicentro en Estados Unidos, que se bifurcó a Europa y al resto del mundo (Roberts, 2016), castigando severamente las tasas de crecimiento y de ganancia del capitalismo en decadencia, fenómeno que Roberts (2016; 9 de diciembre de 2021) demuestra que ocurre en el largo plazo y de manera estructural.

En la actualidad se han multiplicado los seminarios, grupos de trabajo y redes sociales que expresan la vitalidad de la TMD; que difunden análisis e investigaciones con resultados concretos desde esta perspectiva crítica y marxista (véase nota n.º 18). En las universidades latinoamericanas y europeas, en sus centros e

institutos de investigación, incluso de Estados Unidos y de Reino Unido, se elaboran proyectos de investigación, tesis de licenciatura y posgrado sobre la teoría de la dependencia, o bien, sobre tópicos y aristas temáticas de la misma en diversas disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la ciencia política, la economía o las relaciones internacionales.

La teoría de la dependencia

Dos Santos (1973) indica que el concepto de dependencia surge de la crisis de las teorías del desarrollo y de las ciencias sociales latinoamericanas en las décadas de 1950 y 1960, junto con sus conceptos básicos que no habían logrado explicar y demostrar dichas teorías. Al respecto, cabe destacar la iniciativa y el esfuerzo pionero realizado por Dos Santos, junto con un equipo de investigadores integrado por Vânia Bambirra, Orlando Caputo, Sergio Ramos, Roberto Pizarro y José Martínez, en el Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile (CESO), en 1967, cristalizado en un proyecto de trabajo intitulado “Esquema de Investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina (Bosquejo Informativo)”, que más tarde retomó y profundizó en un libro de 1978 (particularmente en los capítulos XVIII y XIX) con el fin de presentar los principales problemas y elementos que se deberían considerar en una primera etapa de construcción de la TMD. Dos Santos (1978, p. 369), resume estos elementos:

En nuestros días, la temática que tenemos que enfrentar es la del carácter actual del imperialismo, las relaciones económicas internacionales en esta fase, las formas de relación con las estructuras nacionales, las contradicciones que genera, las alternativas que plantea a las clases sociales, las formas de lucha que se desarrollan en consecuencia, las perspectivas programáticas hacia una nueva sociedad (en este sentido, la temática de la transición al socialismo gana gran actualidad).

Como vemos, este prontuario de investigación para el estudio de la dependencia, a iniciativa de este grupo interdisciplinario, generó un nuevo paradigma caracterizado por abordarla en cuanto *objeto de estudio* punteando las líneas de trabajo que, en principio, guiarían y darían origen a lo que posteriormente, en una primera etapa, se denominaría “teoría de la dependencia” y, más tarde, TMD (Instituto Tricontinental, 27 de agosto de 2023). Además, quiebra de tajo la concepción de los críticos que atribuían a dicha teoría no considerar los asuntos propios de la sociología y de la política, al proponer temáticas y problemáticas como el estudio del imperialismo, la lucha de clases que tanta polémica y crítica suscitaron, hasta los problemas de la transición al socialismo que muchas de las perspectivas del enfoque simplemente ignoraban. En este contexto, las principales tesis, desarrollos y postulados de los teóricos de la dependencia –en la medida en que además conciben a esta en su condición histórico-estructural que genera su *propio ciclo* de acumulación y reproducción de capital (Marini, 1973, p. 85), sobredeterminado por la economía mundial y las grandes potencia hegemónicas que se entrelaza dialécticamente con la dinámica de las clases sociales, de sus luchas y con el poder del Estado– ponen el acento, no en la “imposibilidad” del desarrollo capitalista en la periferia, como se llegó a atribuir insistentemente por parte de la crítica a la TMD, sino en las transferencias de valor y de plusvalía que esta realiza de manera sistemática hacia los centros imperialistas, echando mano, al mismo tiempo, de la *Sfthc* como un mecanismo estructural históricamente constituyente del capitalismo dependiente para *resarcir* esas pérdidas que implican para las clases dominantes, el capital y los Estados dependientes.

En los siguientes términos lo plantea Dos Santos (1973, p. 49; cursivas nuestras) respecto a las transferencias de valor:

Para permitir estas relaciones desventajosas, los países dependientes deben producir grandes excedentes, *no porque dispongan de una tecnología más avanzada*, sino porque *cuentan con una mano de obra explotada*

al máximo, la cual se convierte en una limitación para el desarrollo de su mercado interno, de las capacidades técnicas y culturales, y la salud moral y física de sus pueblos.

Cabe comentar al respecto de esta cita que la alta explotación a que es sometida la fuerza de trabajo en el capitalismo dependiente limita el crecimiento del mercado interno debido a la insuficiencia de la demanda y el consumo por parte de los asalariados, al grado de que el mismo Marini llegó a identificar este fenómeno como una de las características fundamentales de la dependencia: “El rasgo característico de la economía dependiente es su tendencia a divorciar la producción de las necesidades de consumo de las amplias masas” (Marini, septiembre-octubre de 1981). Pero, ante esto, el sistema tiene dos salidas estructurales para solventar esa limitación. Por un lado, desarrollar los sectores exportadores en función del mercado mundial y, por otro, estimular la demanda interna proveniente de la burguesía, de las oligarquías y de fracciones altas de las clases medias con poder de compra.

Marini puso el dedo en la llaga para explicar las transferencias de valor y las dificultades para bloquearlas: “El problema está en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo*” (Marini, 1973, p. 100; cursivas del autor).

Esta es una de las principales tesis de la TMD. Como se sabe, el desarrollo típico del capitalismo occidental reposa en la plusvalía relativa, que consiste en la reducción del *ttsn* para la reproducción de la fuerza de trabajo a partir del abaratamiento de sus medios de vida y de consumo que conforman sus canastas básicas. Pero, para que esto ocurra, es necesario que todo incremento de la productividad social del trabajo, bajo el influjo del desarrollo tecnológico, afecte los rubros o componentes de las mercancías y servicios que integran el valor de la fuerza de trabajo (en adelante *vft*): alimentos, vestimenta, salud, transporte, educación, recreación, vivienda, entre los más importantes. También se puede producir este resultado (reducción del

valor social) *indirectamente*, afectando a los sectores productores de medios de producción que inciden en los de consumo de bienes durables y necesarios que determinan el valor social de la fuerza de trabajo y, por ende, los salarios. Es este el mecanismo clásico de la plusvalía relativa. En las economías dependientes este fenómeno ocurre en algunas ramas y sectores de la producción ligados al consumo suntuario (como los automóviles y los electrónicos) y a la demanda efectiva de las clases sociales (altas y medias) con poder de compra, pero restringido para la gran masa de trabajadores y las mayorías populares de la población. La plusvalía relativa se produce en proporción menor en segmentos de las clases trabajadoras cuyo consumo social es afectado por el desarrollo tecnológico, pero debido a que la dinámica dependiente y el ciclo del capital del sistema descansa en la expansión al mercado mundial y en el consumo de las clases burguesas y medias no logra generalizarse al conjunto del sistema, lo que refuerza la recurrencia a la *Sfthc*.

Esta es la aportación central de Marini a la construcción de una teoría de la dependencia: *erigir su arquitectura sobre los cimientos de la Sft bajo el eje del funcionamiento del ciclo del capital de la economía dependiente reforzado por las relaciones y determinaciones de la lucha de clases, de la alianza de las burguesías y las oligarquías con el capital extranjero y el poder político del Estado capitalista de los países dependientes*. Sin estos determinantes superestructurales, que son parte de las *medsor*, no es concebible, siquiera, la existencia de la dependencia ni como teoría, ni mucho menos como realidad.

Las posturas sociologistas y politicistas, que rompen la unidad y las *mediaciones* de la totalidad y de lo diverso (véase capítulo 1), conducen a muchos autores, como Cardoso (1970), a negar la necesidad de construir una *teoría* de la dependencia, como se advierte en el siguiente pasaje:

Hasta por un entendimiento semántico, quien depende, depende de algo; está condicionado, no es condicionante. Pretender elevar la noción de dependencia a categoría de concepto totalizante no

tiene sentido. Y, rigurosamente, no es posible pensar en una “teoría de la dependencia”. Puede haber una teoría del capitalismo y de las clases, pero la dependencia, tal como la caracterizamos, no es más que una *expresión política* en la periferia del modo de producción capitalista cuando este se expande internacionalmente (cursivas nuestras).

Es curiosa la afirmación de Cardoso respecto a la pretensión de quienes elevan la “noción” de dependencia (Weffort, 1995) a concepto totalizante, sin reparar en lo que esto significa. Como indicamos más abajo, una teoría implica sencillamente formular preguntas e hipótesis de trabajo (García, 2006) que guíen el quehacer cognoscitivo y metodológico del investigador, en este caso, dirigidas al estudio específico de la dependencia.

Adviértase en el pasaje citado el énfasis en “lo político” (la dependencia como “expresión política”) en la concepción de Cardoso que más tarde conducirá a reducirla a un simple fenómeno de coyuntura, transicional, a un “suceso accidental” del desarrollo capitalista mundial (Marini, 1973, p. 91).

Desde otra perspectiva, pero en la misma línea conceptual que pondera “lo político” y la “dominación” por sobre las relaciones estructurales de dependencia, René Zavaleta (1974, p. 25) sostiene que:

La propia *dependencia* y la *dominación* en general *dependen* por el contrario del *modo* de definición interior de la lucha de clases, aunque es obvio que, hasta que no triunfe la línea de liquidación de la dependencia, esto no hace sino condicionar una dependencia que de todas maneras debe suceder (cursivas nuestras).

A pesar de que el autor boliviano acepta la idea –que no la teoría– de “dependencia” y la ubica como “efecto” de la lucha de clases y de los problemas del poder, en el fondo la concibe, junto con el subdesarrollo, como productos de los “resabios”, “resacas” o “supervivencias” –de “relaciones feudales”– que “impiden” el desarrollo capitalista”, asumiendo una concepción fundamentalmente

endogenista intercalada en la teoría de la “articulación de los modos de producción” (Zavaleta, 1974, p. 27); en esta misma línea también se orienta Arauco (1974).

Al respecto, parafraseando a Boyer (1989, p. 109) cuando afirma que la teoría de la regulación “no es una simple descripción periódica, es un esfuerzo de teorización, cuya pertinencia puede ser cuestionada, pero no así su existencia”, la retomamos en relación con la dependencia considerando que los críticos pueden descartarla, pero no negar su existencia sin al mismo tiempo negar la realidad histórico-social que envuelve a pueblos y millones de seres humanos condenados a vivir bajo las hegemonías y supremacías de los grandes centros de poder imperialista y de los Estados de los países capitalistas avanzados. En ambas perspectivas es obvio que la dependencia puede ser “liquidada”, “superada”, sin superar al mismo tiempo las relaciones que la originan: el capitalismo.

En la perspectiva del “enfoque” de Cardoso, Sonntag (1989, p. 67) sostiene que “la segunda [la teoría: AS] fijó la mirada otra vez más en las estructuras, mecanismos e instituciones que en las prácticas concretas de los grupos, sectores y clases sociales”. ¿Qué acaso las estructuras y las instituciones no son producto de las relaciones sociales, de la conformación de clases sociales y de sus luchas por el poder, tanto del político como el de esas instituciones? Nuevamente aquí se insiste en esta inexistente dualidad, por lo menos, en la TMD, ya que, de la misma forma como se procedió en *El capital* de Marx, el estudio de la dependencia consiste en el análisis de la *morfología* de los conceptos y las categorías (acumulación de capital, valor, plusvalía, explotación del trabajo, intercambio desigual, deterioro de los términos de intercambio, transferencias de valor, renta de la tierra, ganancia, entre otras) en la especificidad de las formaciones capitalistas dependientes insertas en la economía mundial. Recordemos lo que Marx (2000a, p. 228) dice al respecto: “El carácter del capital es idéntico en todas partes, lo mismo bajo sus formas primitivas y rudimentarias que en sus manifestaciones más progresivas”; y Mészáros (2001, p. 129) matiza que “la invariabilidad del capital

tanto en su forma desarrollada como sin desarrollar se aplica solamente a su naturaleza más profunda y no a su modo y forma de existencia siempre adaptadas históricamente”.

En algún momento, Cardoso consideró la posibilidad de que la dependencia se constituyera en “teoría”. En efecto, en un trabajo destinado a estudiar el origen del concepto, su naturaleza y significado, el autor afirma:

Hemos intentado analizar [...] las formas de articulación entre países dependientes (clases, estados y economías) y los países imperialistas. Es este el campo de una posible teoría de la dependencia. Esta, como he señalado en otros trabajos, no es una alternativa para la teoría del imperialismo, sino un complemento. Como complemento a la teoría del imperialismo, la teoría de la dependencia necesita, por cierto, que se revise continuamente la periodización de la economía capitalista mundial y la caracterización de la etapa actual del imperialismo (1976, p. 108).

Cardoso siempre se mantuvo firme en el campo de la negación de la teoría de la dependencia y nunca cumplió con su actualización como “complemento” de la del imperialismo para captar la periodización de la economía capitalista mundial y la de la etapa actual del imperialismo. Más bien, aquella quedó anclada al arsenal weberiano, en la versión conservadora de la “interdependencia”, que la consideraba a lo sumo como una categoría epistémica de transición desde un weberianismo reformista hasta el neoliberalismo ortodoxo burgués de la interdependencia capitalista de la “era de los Fernandos” (Collor y Cardoso), según la atinada expresión de Pochmann (4 de octubre de 2021).

Fueron autores partidarios de la TMD quienes asumieron la tarea, no de sustituir la del imperialismo de Lenin y de los clásicos del marxismo (Hilferding, Hobson, Stenberg, Bujarin), sino de articularla y redefinirla, en el contexto de las determinaciones y especificidades histórico-estructurales de las formaciones sociales capitalistas dependientes, en función de las *medsor* del metabolismo

social del capital. Y a esta empresa, dentro de la TMD, cabe todo el mérito a Dos Santos, en particular sus libros: *Dependencia y cambio social* (1973) e *Imperialismo y dependencia* (1978) que compila una parte de su obra.

Los aportes de Bambirra a la TMD

En este apartado valoramos someramente la contribución de Vânia Bambirra a la formación de la TMD en la medida en que constituye un cimiento teórico-metodológico fundacional (Silva, 2022).

En un libro (2013) que reeditó 40 años después del original en portugués (1974), por la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, y después de haberse constituido en un clásico del pensamiento social y crítico latinoamericano, Bambirra cuestiona la “tipología” de América Latina elaborada por Cardoso y Enzo Faletto (1969); respecto de la primera edición, Goto (1998, pp. 107-108; traducción nuestra) comenta que la autora “adopta el método histórico-estructural y una tipología de inspiración weberiana para caracterizar y analizar las diferentes formas de subdesarrollo en América Latina”.

En el Prefacio a la edición brasileña, y después de exponer el contenido de su obra y valorarla a la luz de los acontecimientos, de la bibliografía y hemerografía disponible en aquel tiempo, Bambirra plantea:

Muchos pensaron que el desmantelamiento del gobierno de Salvador Allende conduciría al ocaso de la teoría que había influenciado su programa, sin embargo, no ocurrió así. La misma continuó floreciendo como un marco teórico para la comprensión de la realidad de las sociedades latinoamericanas, no solo en las obras de sus elaboradores, sus discípulos, como en las tesis y obras académicas, sino también en la influencia que ella ejerció sobre los liderazgos de los movimientos revolucionarios, y continúa ejerciendo sobre los gobiernos progresistas y socialistas que fueron electos y que están gobernando en varios países del continente (2013, p. 26).

Es importante acotar que, si bien los líderes chilenos de los partidos comunista y socialista eran permeables a cierta influencia del dependentismo –sobre todo entre sus cuadros más jóvenes– como dice Marini (1995), no había una razón para que la caída del gobierno de la Unidad Popular lo fuera también para la TMD, ya que su concepción y política general no derivaba de ella, sino de otros parámetros teórico-políticos propios de esos partidos. Enseñada, la autora se pregunta una cuestión esencial: ¿por qué la ruptura de la dependencia estructural no es parte de la orden del día en esos países? Y reflexiona sobre ese tema esencial para el cambio social y el futuro de América Latina. Aclara que el camino al socialismo por la vía pacífica prácticamente en todo el mundo es una posibilidad muy rara y casi excepcional. Y sin emitir un veredicto final al respecto, nos comenta en este prefacio que el fenómeno de la emergencia de los gobiernos progresistas en América Latina se da en un contexto de crisis que ella considera como una crisis terminal del sistema que puede conducir a una transición más o menos pacífica, aclara, sin guerra civil o insurrección general. Es obvio que la autora estaba pensando principalmente en los gobiernos de Bolivia y Venezuela que, como dice, intentan interferir en la política para acelerar el gran motor de la historia de la transformación y del cambio social. En Venezuela no está dada, de ninguna manera, la salida al socialismo del siglo XXI: estamos viendo las enormes dificultades por la que atraviesa actualmente el proyecto bolivariano y, en un contexto de intensas luchas de clase, la derecha y las clases dominantes opuestas a dicho proyecto no vacilan, como se ha visto, en utilizar la violencia y la fuerza con tal de derrocar al gobierno, reestablecer y defender sus intereses con el apoyo irrestricto de Estados Unidos. Por lo tanto, la “solución” pacífica o violenta no es un asunto resuelto, ni por el gobierno ni por el pueblo venezolano; ni tal vez por la teoría: depende de la correlación de fuerzas, del desarrollo futuro de los acontecimientos en ese país y de la geopolítica estadounidense en la región.

De lo anterior podemos suponer que se aportan elementos teórico-metodológicos nuevos de fenómenos estructurales y político-sociales en pleno desarrollo que obviamente no existían en la época en que la autora publicó originalmente ese espléndido libro que, al igual como ocurrió con otros autores como Marini, Frank o Álvaro Vieira Pinto, fue doblemente silenciado: tanto por el régimen militar como por los regímenes encabezados por los gobiernos civiles después de la democratización en el continente a partir de 1985 (Salles, 2013).

Bambirra (1978a) replica las críticas de tres autores de distintas corrientes de pensamiento: Cueva (1974), ecuatoriano –que en su momento polemizó con Marini utilizando el método althusseriano de la articulación de los modos de producción en el XI Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en San José de Costa Rica en 1974 (Camacho, 1979) y del que Marini opinó que (1995, p. 36; cursivas nuestras) “*se convirtió en verdadero juicio al dependantismo, en ausencia de sus principales representantes*”–; Enrique Semo (1975), mexicano, historiador y partidario de las tesis del feudalismo en América Latina; y, Octavio Rodríguez (1993), argentino, ligado a la CEPAL, que configuran tres perspectivas teóricas cuyo común denominador es la crítica de la TMD y su negación en tanto teoría. En ese libro la autora destaca tres cuestiones que constituyen verdaderas tesis epistemológicas y políticas que se deben considerar para abordar los problemas contemporáneos de la (neo)dependencia y el (neo)imperialismo, las cuales sintetizamos a continuación.

- 1) A nivel abstracto del modo de producción *no* existe una teoría de la dependencia, puesto que la teoría general de la crítica y de las leyes del modo de producción capitalista fue hecho por Marx y Engels –con los complementos de Lenin y de otros autores marxistas– quienes descubrieron las leyes generales que rigen el desarrollo, crisis y destrucción del capitalismo en escala global. Por lo tanto, no se trata de crear una nueva teoría

del capitalismo, ni de “descubrir” un “tipo” diferente de aquel. Se trata de analizar las formas y características que asumen las leyes generales del modo de producción capitalista en los países dependientes subordinados a los ciclos y dinámicas de la economía capitalista central y al poder político de los países avanzados.

- 2) Sostiene que no existe una “teoría del modo de producción capitalista dependiente” puesto que esto es absurdo y no tiene asidero en la TMD ya que su marco general fue elaborado por Marx.
- 3) Aclara que lo que se denomina “teoría de la dependencia” se elaboró al nivel del concepto intermedio de la formación social articulada con el modo de producción capitalista que de ningún modo sustituye a la del capitalismo de Marx, sino que, más bien, descubre las formas que asumen sus leyes generales en el capitalismo dependiente.

Por último, expone el mecanismo oculto de la reproducción ampliada de la dependencia que, por su importancia, citamos *in extenso*:

Esta es la especificidad de la reproducción dependiente del sistema: la acumulación de capitales pasa por el exterior a través de la importación de maquinaria; luego, cuando esta empieza a ser producida internamente –solo en algunos países y con muchas limitaciones pues los sectores de punta, como electrónica, energía nuclear, etcétera, son monopolios de los países más desarrollados–, está controlada directamente por grupos extranjeros, y si bien ya empieza a suplir las necesidades de máquinas del sector II –que por cierto también pasa a ser controlado en gran parte por el capital extranjero– sigue dependiendo de la maquinaria-capital del sector I de los países capitalistas desarrollados (Bambirra, 1978a, pp. 28-29).

Como se desprende del párrafo anterior, el ciclo de reproducción del capital de las economías dependientes, sea en su forma de

medios de producción (I) o en la de medios de consumo (II), tiene como punto de arranque y de llegada al capital extranjero y las empresas transnacionales, mientras que el Estado, las burguesías dependientes y las instituciones nacionales desempeñan un papel intermedio o secundario que no consigue superar las relaciones estructurales de dependencia, como no lo hizo durante la industrialización latinoamericana intensiva que se desplegó después de la segunda posguerra. De aquí las ilusiones neodesarrollistas y keynesianas en el sentido de que esto era posible, incluso, *sin* romper y superar las relaciones capitalistas en los contornos histórico-estructurales de las sociedades dependientes.

Teoría y método de la TMD

Hemos expuesto que hay una diferencia sustancial entre el “enfoque” y la *Teoría* con repercusiones en varias dimensiones: sociales, políticas e ideológicas, respecto a la dependencia como campo de investigación, de análisis y reflexión. Una perspectiva de “enfoque” se limita a analizar un determinado fenómeno social desde un marco (teórico) preestablecido, mientras que una teoría, con sus conceptos, categorías e hipótesis, erige dicho fenómeno en *objeto de investigación* para conocer su naturaleza en términos de conexión entre apariencia y esencia, además de profundizar en los *meds* particulares de su metabolismo social cuando se trata de fenómenos dentro del orden capitalista como es el caso de la *Sft*.

Aquí cabe diferenciar qué es el conocimiento respecto a lo que es una teoría. En cuanto al conocimiento, nos dice Bagú:

Conocer es un proceso de la materia viva. Algo más que eso, en rigor: es el proceso más complejo descubierto hasta ahora en ella. Conocer transforma. Además, por tratarse de materia viva en el más alto grado de complejidad, el proceso del conocimiento se cumple en virtud de cierto equilibrio funcional totalizador, que nos

permite hablar de un universo del conocimiento (1984, p. 165; cursiva del autor).

Respecto a la teoría, García expone que:

El concepto de *teoría* será utilizado aquí en un sentido muy amplio que incluye no solamente a las teorías científicas formuladas con cierto rigor, sino también al conjunto de afirmaciones y suposiciones, explícitas o implícitas, sobre la base de las cuales un investigador establece sus hipótesis o realiza sus inferencias (2006, p. 44).

El autor enmarca esta definición en el ámbito de los *sistemas complejos* que define como:

[...] **una representación de un recorte de esa realidad**, conceptualizado como una **totalidad organizada** (de allí la denominación de *sistema*), **en la cual los elementos no son “separables” y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente** (García, 2006, p. 21; negritas y cursivas del autor).

Si bien se infiere de esta cita que, tratándose de un sistema complejo, no se pueden separar los elementos de una totalidad, en el caso de la teoría sí se puede hacer por cuestiones de procedimiento metodológico sin perder de vista sus múltiples relaciones y determinaciones que la constituyen.

Hay que considerar, de acuerdo con García, que los sistemas complejos poseen dos características interrelacionadas. La primera consiste en que son

[...] *procesos* que determinan su *funcionamiento* como resultado de la confluencia de múltiples factores que *interactúan* de tal manera que el sistema no es *descomponible* sino solo *semi-descomponible*. Por lo tanto, ningún sistema complejo puede ser descrito por la simple adición de estudios independientes sobre cada uno de sus componentes (García, 2006, p. 182; cursivas del autor).

La segunda característica, que el autor denomina “*interdefinibilidad* de sus componentes”, relativa al proceso de investigación del sistema, es la “que realiza un grupo *multidisciplinario*, con una metodología de trabajo que debe lograr una integración *inter-disciplinaria*” (García, 2006, p. 182; cursivas del autor).

Estas dos características de los sistemas complejos, la integridad de sus factores que impiden la simple sumatoria de estudios parciales sobre sus componentes esenciales y la recurrencia a la interdisciplina para definir dichos componentes de los sistemas complejos, permiten ubicar a la teoría de la dependencia a través de sus componentes particulares dentro de las estructuras de las *medsor* del capital, que la redefinen y condicionan, en el marco del desarrollo de un sistema aún más complejo como es el del metabolismo social del capitalismo mundial.

No descuidamos la relación dialéctica que Rolando García establece entre sistemas complejos y teoría, donde esta es sobredeterminada por aquellos al tratarse de un “sistema menor”, tal como la teoría de la dependencia, por ejemplo, porque, a la par, está integrada en una teorización mayor que comprende la economía política marxista. Este es el nivel válido para nuestros propósitos, diferente al de las vertientes del “enfoque de la dependencia” cuyo encuadre corresponde al estructuralismo o al funcionalismo, o a un constructo ecléctico.

En el presente libro comprendemos el objeto de estudio de la dependencia dentro de esta definición de *sistemas complejos* del autor argentino y excatedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y que representamos para hacer más accesible al lector en la Figura 2. En este rango-tiempo-espacio las mismas consideraciones caben para la categoría de *Sft* (en sus dos modalidades: *Sftf* y *Sfthc*), la cual está inmersa tanto dentro de la teoría de la dependencia como de la economía política marxista. Por lo que consideramos que este es el nivel en que Marini sitúa su elaboración teórica, en el de la formación social como referente elaborativo, mientras que en la vertiente del “enfoque de la dependencia”, el encuadre corresponde a las teorías estructuralistas o funcionalistas o a un constructo ecléctico.

Figura 2

Teoría	Conocimiento	Sistema complejo (García)
	Objeto: Superexplotación Régimen hegemónico	
Dependencia (Marini)	- <i>Sfthc</i> /Plusvalía relativa - Plusvalía relativa/ <i>Sftf</i>	Formación social dependiente Capitalismo avanzado
Mediaciones (Mészáros)	- Primer orden (valor de uso, comunidad, naturaleza) - Segundo orden (valor de cambio, propiedad privada, explotación, Estado, trabajo asalariado, capital, mercado mundial)	

Fuente: Elaboración propia.

Representación de la articulación de la superexplotación de la fuerza de trabajo en la TMD (construida al nivel de la formación social) con la teoría de las mediaciones de Mészáros dentro de dos sistemas complejos correspondientes al modo de producción capitalista, donde las mediaciones de segundo orden interactúan sobre la operación de la *Sft* (ubicándola, por ende, dentro de la totalidad dialéctica) que asume dos modalidades: la *Sfthc/plusvalía relativa*, propia de la formación dependiente que subsume hegemónicamente a la plusvalía relativa, mientras que, por el contrario, en la segunda, es esta última la que subsume a la superexplotación bajo la modalidad hegemónica de la *plusvalía relativa/Sftf*.

El método de la TMD se desplaza de lo abstracto a lo concreto para después, a partir de la integración de sus mediaciones, incorporar los elementos de los que al principio prescindió (Estado, lucha de clases, instituciones) con el objeto de arribar a una concepción de *totalidad*, en este caso, de la categoría *Sft*. El “enfoque”, por su lado, desconsidera el procedimiento metodológico de la totalidad dialéctica integrada por mediaciones, relaciones y determinaciones de los fenómenos sociales y humanos (Bohm, 2002; Engels, 1867; Kosik, 1967; Lenin, 1974; Marx, 2008, pp. 4-5; Mészáros, 2001), cuya abstracción y desagregación, sin romper su unidad, permite “aislar” uno o más elementos (la dependencia, por ejemplo, en su constitución estructural determinante) para analizarlos en su pureza,

como procede Marini en su *Dialéctica de la dependencia*, para, *ex post*, reintegrarlos a la rica y múltiple totalidad dialéctica que, a la par, los sobredetermina. Al respecto, aclara Marini (1973, p. 101): “las implicaciones de la superexplotación trascienden el plano de análisis económico y deben ser estudiadas también desde el punto de vista sociológico y político”. Otra cosa es concebir los procesos políticos y la lucha de clases, como es el caso de Cardoso y su escuela, como separados, autónomos, para *ex post* “articularlos” con los macroeconómicos y la reproducción del capital que operan en las economías dependientes integradas al mercado mundial. Este procedimiento no supera la desintegración de la realidad en cuanto totalidad, sino que la consagra como un método aparentemente científico, fragmentario y parcial.

En el locus de la TMD (el espacio-tiempo histórico de la formación social latinoamericana) su método de análisis es el marxismo (Fornet-Betancourt, 2001; Kohan, 2013; Smith, 2016) el cual parte de la teoría del valor-trabajo y de otras nociones como acumulación y valorización del capital, masa y tasa de plusvalía, transferencias de valor, ganancia y renta de la tierra. Pero no se limita a ellas: contempla los problemas sociopolíticos y cuestiones particulares que atañen al debate político, a la cultura, la tecnología, la educación y la ecología, pero se detiene en su análisis por menorizado. Y, valga decir, para redefinir y/ o reforzar las otras categorías, como la *Sft*. Esta, en su existencia material, social y laboral, requiere de la ideología (Mészáros, 1978) y la manipulación (Alves, 2022), como componentes de las *medsor*, para que el obrero y la sociedad la “accepten” como una “realidad indefectible y normal” dentro del orden de la modernidad capitalista por lo que las compañías capitalistas echan mano de millonarias inversiones en psicología industrial y recursos humanos para introyectar la distópica figura del “capitalismo con rostro humano” porque, se afirma, es “inmutable” y a lo sumo solo se puede “perfeccionar”.

El punto de partida del método de la TMD es la circulación del capital dentro de las formaciones sociales latinoamericanas:

a) del ciclo del capital dinero ($D-M...P...M'-D'$) y del capital mercantil ($M'-D'-M...P...M'$) para posteriormente abordar la producción interna de los países dependientes y plantear enseguida el problema de la formación de sus propias esferas de circulación y realización en el plano de la economía interna (Marini, 1973, p. 48). Cuando Marini analiza el capitalismo avanzado, clásico, en sus orígenes, el punto de partida histórico es el ciclo del capital productivo ($P...M'-D-M...P$) por oposición al régimen feudal. Pero, tratándose del dependiente, el punto de partida es el capital dinero ya constituido que fluye desde los centros capitalistas bajo la forma de inversión extranjera, ya sea directa o indirecta, e involucra un momento de la producción antes de convertirse en mercancía y en dinero incrementado porque, desde un principio, está subordinado a la inversión extranjera y a sus empresas monopolistas que sobredeterminan y refuerzan, antes que superar, la dependencia estructural. Pierre Salama (1976, p. 182) privilegia el capital productivo como punto de partida del análisis de las “economías semindustrializadas” sin entender el procedimiento de Marini, a quien le imputa, sin mayores argumentos, el “error” de abordar el ciclo del capital dinero ($D-M...P...M'-D'$), cuyo punto de partida y final es el dinero, la inversión, por lo que lo tilda de “circulacionista” (véase la respuesta a Salama de Marini, 1979). En el fondo, al no entender la esencia del funcionamiento de una economía dependiente –y no solamente “semindustrializada”, concepto que resulta ambiguo– de los centros imperialistas, ignora que en el capitalismo avanzado de Gran Bretaña, Alemania o Francia estos nacieron históricamente al capitalismo en confrontación con el modo de producción y la formación social feudal (Chibber, 2021), por lo que es correcto aplicar la fórmula del capital productivo, en particular a raíz del despliegue de la Revolución Industrial, al ámbito europeo y más tarde al estadounidense. Pero para el caso de las economías dependientes de América Latina y de África, que por sus orígenes en tanto Estados nación y una vez conformado su ciclo económico (dependiente), después del periodo de la independencia

política, se desarrollan históricamente de manera subordinada en función del expansionismo y el colonialismo europeos, la fórmula adecuada del ciclo del capital es el capital-dinero, cuya formación originaria procede de las inversiones de capital que realizan los capitalistas de los grandes centros metropolitanos.

En este contexto, el método de la TMD se localiza en el nivel de la formación social (Lenin, 1974) y no en el del modo de producción. Se desplaza desde la circulación mundial del capital: del ciclo del capital dinero y del capital mercantil para, posteriormente, abordar la esfera de la producción interna de los países dependientes y, enseguida, plantear el problema de la formación de sus propias esferas de circulación (mercado interno-mercado mundial) con los consiguientes problemas emergentes de realización en el plano de la economía interna que de allí se derivan (Marini, 1979). Como resultado de la unificación de ambos procedimientos, es posible pasar al “análisis concreto de situaciones concretas de dependencia” y a los fenómenos sociales y políticos que de ahí se desprenden, pero no partir de ellos, como sugiere Cardoso (1995), desde su “*enfoque*” en contraposición a la *Teoría* de la dependencia.

A partir del descenso metodológico –de lo abstracto a lo concreto– se avanza al análisis de las “historias regionales y locales” y sus relaciones, sin romper o dislocar las conexiones dialécticas con la totalidad en tanto unidad de múltiples relaciones y determinaciones del todo económico-social capitalista mundial, como se vio en el capítulo 1.

Al obviar las diferentes corrientes de la dependencia –y sus perspectivas epistémicas y políticas–, Mires (1993) ubica a esta como una de las “cuatro ramas del desarrollismo” de la CEPAL, y después de caracterizar injustificadamente de “economicismo cepalista” a la presunta “teoría de la revolución” de Marini y de Frank (Vasconcellos, 2014) –hecho que solo evidencia una mala y superficial lectura de los textos de ambos autores– asevera que “aunque en su contenido esencial las tesis de Marini no se diferenciaban mayormente de las de Frank, ni de las de la CEPAL, fue evidente

que el autor intentó fundar una nueva teoría” (Mires, 1993, p. 57). El autor ni siquiera se toma la molestia de explicar en todo su libro ese “contenido esencial de las tesis de Marini”, quizá sea más por incompreensión de las tesis *marxistas* del autor brasileño –¡y no cepalinas!, como afirma– que por falta de disposición o de tiempo. Pero esta crítica era generalizada por parte de algunos sectores que se reivindicaban de izquierda: “La teoría de la dependencia fue atacada por la izquierda y por la derecha. Desde la izquierda, este ataque venía del sector que afirmaba que esta teoría representaba una especie de evolución del pensamiento de la CEPAL” (Dos Santos, 2000, p. 17; traducción nuestra).

Si se posicionan aisladamente la TMD y la *Sft* y se ignoran sus *medsors* (lucha de clases, nación, Estado, cultura, poder), entonces es factible *llegar* a esa (falsa) conclusión relativa al presunto “predominio omnímodo” de las categorías “dependencia” y “nación” sobre las de “explotación” y “clase social” y de otras como el mercado mundial o Estado, en vez de esforzarse por establecer una correlación dialéctica y multidimensional. Empero, si se consideran las *mediaciones* en el análisis dialéctico (véase capítulo 1) las cosas cambian: es posible *aislar* y *analizar* las categorías dependencia y *Sft* *sin romper* sus *conexiones* con la *totalidad implicada en el todo social*: la economía mundial, sus crisis y contradicciones; el ciclo del capital, el intercambio desigual, las transferencias de valor y el deterioro de los términos de intercambio, la lucha de clases, el Estado, los monopolios y las inversiones privadas (nacionales y extranjeras). Todos ellos factores internizados en las estructuras sociopolíticas y económicas de la dependencia que suscitaron las grandes polémicas alrededor de la diferencia cuantitativa y cualitativa de los “factores interno-externos”. Por ejemplo, Cardoso y Faletto (1969) reconocen este juego entre la dependencia y el imperialismo, cuando afirman que el concepto de dependencia se utiliza como “un tipo específico de concepto ‘causal-significante’ –implicaciones determinadas por un modo de relación históricamente dado– y no como concepto meramente *mecánico-causal*, que subraya la

determinación externa, anterior, para luego producir ‘*consecuencias*’ internas” (Cardoso y Faletto, 1969, p. 20; subrayado de los autores). Aclaramos que el aislamiento momentáneo de categorías, como dependencia y *Sft*, si bien permite analizarlas y valorarlas en sí mismas, ello no significa, *ex post*, que no se consideren los “afueras-externos” (Estado, clases y lucha de clases, sistema económico) y su pertenencia a los sistemas complejos (García, 2006) que interactúan y los sobredeterminan en función de las *medsor*.

Prescindir de la totalidad dialéctica y de las mediaciones en el análisis social de las categorías, lleva a un autor como Cueva (1974) a la negación de la teoría de la dependencia con un argumento sin sentido que se limita a señalar que “Nuestra tesis es, por lo tanto, la de que no hay ningún espacio teórico en el que pueda asentarse una ‘teoría de la dependencia’, marxista o no, por la misma *razón* por la que no la hubo ni en la Rusia de Lenin ni en la China de Mao” (p. 67; cursiva nuestra).

Bambirra critica duramente esta visión desenfocada al aclarar que el imperio zarista ruso era, en ese entonces, una potencia imperialista que, complementa Arrighi (2007), abarcaba una extensión territorial “desde la región en torno a Moscú a un imperio que llegaba desde Europa central hasta Vladivostok” (p. 304), mientras que China –que en los tiempos de la dinastía Song (970-1276 a. e.) fue el centro de un “sistema comercial tributario” que articulaba países como Japón, Corea, Vietnam, Laos, Tailandia y Kampuchea con incipientes raíces capitalistas (Arrighi, 2007)– si bien luchaba contra el colonialismo, se ubicaba en una especificidad que no era propiamente de dependencia, como se muestra palmariamente hoy en día que ha alcanzado un verdadero porte de potencia mundial frente al Occidente colectivo imperialista en declive comandado por Estados Unidos y, en otra latitud, por Japón. No por acaso Dos Santos (1973) señala que Cuba y en su momento los países socialistas, como la URSS y China, no se encuadraban dentro de la nomenclatura de dependencia en virtud de que siguieron leyes distintas y que para estudiarlos “habría que crear conceptos

igualmente específicos” (p. 44) debido a que, agregamos, estos son históricos. Como respuesta a este conjunto de críticas desmarcadas y sin argumentos sólidos, que demeritan el tema de las mediaciones, nos parece certero el siguiente pasaje de Rivas:

Algunos autores, como Cardoso y Serra (1978), sugieren que Marini sucumbe a una analítica economicista justamente cuando es lo contrario. Ruy Mauro Marini *implica y supone* en su teoría de la dependencia, y en las categorías en juego, esas luchas de clases, pero desde el ángulo de la economía política, es decir, desde las luchas entre clases y fracciones de clase. Es imposible comprender la noción de superexplotación sin entender que está implicada absolutamente en la lucha entre capital y trabajo, no solamente respecto al salario, sino a las condiciones generales de existencia. Lo que ocurre con Cardoso es que piensa la realidad económica latinoamericana de manera dual, desde una sociología descriptiva y en todo caso sugerente, o desde una economía que poco integra a las luchas sociales en sus propias categorías fundamentales (cursivas nuestras) (Rivas, 2012, p. 23).

El punto *común* de los *críticos* de la TMD es que no logran superar una *visión dualista*, un *dualismo estructural* de corte funcionalista, desconectado del capitalismo mundial y, en particular, del dependiente latinoamericano. Además de que mantienen un esquema fragmentado de los locus disciplinarios vs. *totalidad y orden implicado* (Bohm, 2002) desde donde enfocan la problemática de la *Sft* y la dependencia y arriban a conclusiones presuntamente holísticas (lucha de clases, poder político, Estado, etcétera,) como “determinantes” de las “situaciones de dependencia”, pero que, en el fondo, constituyen visiones fragmentarias, *eo ipso*, desplegadas y fetichistas de las categorías concretas de dependencia, subdesarrollo, atraso y *Sft*.

Sin duda la economía política marxista es el insumo esencial de la TMD, en particular, el marco epistemológico que es el materialismo histórico y dialéctico; con énfasis central enraizado en *El capital* de Marx y otros expedientes como *Los Grundrisse*, la teoría del

imperialismo y del Estado de Lenin. En la perspectiva de la TMD es impensable desarrollarla desde otro locus que no sea el marxismo. Por eso las otras corrientes renunciaron a crear una teoría al respecto. Se requiere utilizar el método de exposición (resultados, hipótesis, tesis) que va de lo abstracto a lo concreto; y el de investigación (datos, hechos empíricos) que, por el contrario, se desplaza desde lo concreto a lo abstracto, ambos dialécticamente articulados (Teixeira, 1995).

Se puede sostener, en síntesis, que la principal diferencia y contradicción entre el capitalismo central y el dependiente es la que se expresa en la prevalencia de la plusvalía relativa en el primero (*Sftf*), y la *Sfthc* en el segundo (véase cap. 4, subapdo. “Sft constituyente-Sft funcional”) –en tanto regímenes de explotación y organización del trabajo– generándose, de este modo, una *complementariedad* histórico-estructural entre ambos en el plano de la dinámica capitalista mundial.

Es necesario entender la realidad social global como un proceso impregnado, constituido, en estructuras y procesos de mediaciones sociales, económicas, políticas y culturales, como se vio en la primera parte de este libro.

Objeto de estudio de la TMD

Reiteramos que el *objeto de análisis* de la TMD es la *dependencia* en el contexto de la formación económico-social a partir de su *integración subordinada* a la economía capitalista mundial. Abarca el periodo colonial y la posindependencia, en la cual la economía exportadora cedió paso a la formación de una economía industrial capitalista dependiente que forjó su *propio ciclo* de reproducción (Marini, 1973; 1979), mismo que, en el plano del mercado interno, se escinde en *dos esferas*: la *alta*, propia del consumo de las clases burguesas y medias, y la *baja*, que corresponde al consumo de las clases trabajadoras que se reproducen a costa del salario a través de la venta de su fuerza de trabajo al capital y, en no contados casos, al Estado. En la esfera de la producción se origina un *régimen de Sfthc* como *contrapartida* de las transferencias

de valor y plusvalía que las economías dependientes realizan sistemáticamente hacia las industrializadas que las acumulan para garantizar la reproducción ampliada del capital.

En una actualización de esta contribución marinista, refutando la tesis de Harvey relativa a que se habría invertido el sentido del flujo de transferencias de valor y de plusvalía en “beneficio” de los países dependientes del Sur global y en “detrimento” de los capitalistas avanzados del Norte global,²⁴ Smith destaca la categoría *Sft* como *complemento* de la producción de plusvalía absoluta y relativa en el capitalismo contemporáneo. Al respecto comenta:

Si los conceptos de Marx de plusvalía absoluta y relativa son insuficientes para explicar la realidad de las redes de la producción global contemporánea, ¿qué más se necesita? La respuesta es directa: una conceptualización teórica de la superexplotación (traducción nuestra) (Smith, 11 de octubre de 2021).

Debemos matizar que la *Sft* no es una “categoría complementaria”, como dice el autor, sino que corresponde a un *modo específico* de explotación de la fuerza laboral que *articula*, no *excluye*, los *métodos* de producción de plusvalía correspondientes a la *absoluta* y a la *relativa* en los términos en que los formula Marx en *El capital*, de manera que:

los tres mecanismos identificados –la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo– configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva (Marini, 1973, p. 40).

²⁴ Refiriéndose a la merma relativa del poder dominante de Estados Unidos en un emergente mundo multipolar, complejo y menos centralizado, el planteamiento de Harvey es el siguiente: “Este cambio sin precedentes ha invertido la prolongada fuga de riqueza de Asia Oriental, Sudoriental y Meridional hacia Europa y Norteamérica que se ha producido desde el siglo XVIII” (Harvey, 2011, p. 37; traducción y cursiva nuestra).

Esta es la tesis nuclear de la *Sft* que *no excluye* a la plusvalía relativa basada en el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de las fuerzas productivas, como le adjudican a la TMD los autores del enfoque y otros críticos de la dependencia, sino que más bien la *subordina y limita* a ese régimen o modo de producción sustentado en la mayor explotación de la fuerza de trabajo en las economías dependientes.

La categoría dependencia

Hilvanemos nuevamente la *Sft* con la teoría de la dependencia para apreciar las principales definiciones de “dependencia” y entender e interpretar su *significado* en el mundo contemporáneo.

Dos Santos entiende la dependencia como:

[...] una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) solo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, que puede influir positiva y/o negativamente en su desarrollo inmediato. De cualquier manera, la situación básica de dependencia lleva a los países dependientes a una situación global que los mantiene atrasados y bajo la explotación de los países dominantes (Dos Santos, 1973, p. 42).

El autor aclara que la dependencia *condiciona* “cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las diferentes economías nacionales” (Dos Santos, 1973, p. 42), con lo que confirma su alejamiento, al igual que Marini, de las tesis estancacionistas del desarrollismo y de las críticas elaboradas por Cardoso atribuidas indebidamente a los autores dependentistas.

Para Frank, autor heterodoxo y multifacético de la dependencia (Vasconcellos, 2014), esta,

[...] no debe ni puede considerarse como una relación generalmente “externa” [...] desde fuera [...] sino que la dependencia es igualmente una condición “interna” e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica, pero a la vez es consciente y gustosamente aceptada por ella. Si la dependencia fuera solamente “externa” podría argumentarse que la burguesía “nacional” tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida “nacionalista” o “autónoma” del subdesarrollo. Pero esta salida no existe –según nuestro argumento– precisamente porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente (Frank, 1971, p. 13).

Marini define la dependencia como una:

[...] *relación de subordinación* entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El *fruto* de la dependencia no puede ser, por ende, sino *más dependencia*, y su *liquidación* supone necesariamente la *supresión* de las relaciones de producción que ella involucra (cursivas nuestras) (Marini, 1973, p. 18).

Para Ramos la dependencia es estructural:

[...] (en cuanto es una determinación de una organización económica social de un sistema, común al conjunto en un sistema mundial), en donde intereses de clases determinados abren la posibilidad de una velocidad mucho mayor de desarrollo de todas las tendencias descritas (Ramos, 1972, p. 86).

Con estas definiciones de dependencia, en el prólogo a un libro de Bambilra, Marini apunta:

Uno de los méritos de los estudios sobre la dependencia, que se desarrollaron en América Latina a partir de mediados de la década pasada [...] ha sido el de *demostrar* que *el imperialismo no es un fenómeno externo* al capitalismo latinoamericano, sino más bien un elemen-

to constitutivo de este. La consecuencia teórica más importante que de allí se desprende, y que no ha sido todavía sistemáticamente tratada, es la de que la dominación imperialista no se reduce a una de sus expresiones más visibles, como son la presencia de capitales extranjeros en la producción, la transferencia de plusvalía a los países imperialistas mediante mecanismos mercantiles y financieros y la subordinación tecnológica, sino que se manifiesta en la *forma misma que asume el modo de producción capitalista* en América Latina y en el *carácter específico que adquieren aquí las leyes* que rigen su desarrollo. La manera como se agudizan, en el capitalismo dependiente, las contradicciones inherentes al ciclo del capital; la exasperación del carácter explotativo del sistema, que lo lleva a configurar un *régimen* de superexplotación del trabajo; los obstáculos creados al paso de la plusvalía extraordinaria a la plusvalía relativa, y sus efectos perturbadores en la formación de la tasa media de ganancia; la extremación consiguiente de los procesos de concentración y centralización del capital, esto es lo que constituye la esencia de la dependencia, la cual no puede ser suprimida sin que se suprima el sistema económico mismo que la engendra: el capitalismo (cursivas mías) (Bambirra, 1978b, pp. 10-11).

De esta afirmación de Marini, en el sentido de que “la dominación imperialista se manifiesta en la forma misma que asume el modo de producción capitalista en América Latina y en el carácter específico que adquieren aquí las leyes que rigen su desarrollo”, se desprende que el fundamento del capitalismo, en tanto modo de producción, y del imperialismo, en tanto modo global de dominación, es la *Sft* en las dos modalidades que hemos identificado: la *Sfthc* y la *Sftf*.

De manera atípica, De Bernis, perteneciente a la escuela francesa de la regulación,²⁵ brinda una definición de dependencia muy cercana a la tradición latinoamericana que puede definirse:

²⁵ Para el origen y definición del concepto de regulación, véase Boyer (1989). Este autor entiende por regulación “todo conjunto de procedimientos y de conductas, individuales y colectivas, que tengan la triple propiedad de: *reproducir las relaciones sociales fundamentales* a través de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas; *sostener y conducir el régimen de acumulación* en vigor; asegurar

[...] como la situación de una nación que no contiene en ella su propio principio de regulación o –lo que es equivalente– que no está constituida en sistema productivo, esto hace aparecer que la dependencia no es sino el pasivo de la dominación; permite entender la naturaleza del proceso de subdesarrollo y da al desarrollo el objetivo de crear las condiciones de un sistema productivo (nacional o regional) autónomo (De Bernis, 1988, p. 172).

De las definiciones anteriores podemos extraer las siguientes conclusiones que nada tienen que ver ni con el desarrollismo estructuralista de la CEPAL, ni con las concepciones de los partidos comunistas de la época, ni mucho menos con las corrientes funcionalistas de la dependencia, de la modernización o las neoliberales.

En primer lugar, como sistema mundial de dominación global, el imperialismo no es externo al capitalismo dependiente, sino que es parte sustantiva de su propio funcionamiento, se interniza para funcionar por dentro. Pero esta tesis no es mecánica, ya que “La dominación ‘externa’ es impracticable, por principio. La dominación solo es posible cuando encuentra apoyo en los sectores nacionales que obtienen beneficios de ella” (Dos Santos, 1973, p. 46). Esta tesis rompe decididamente la mecánica de los “factores externos” (imperialismo, FMI, BM, etcétera) como determinantes mecánicos, por ejemplo, de la irrupción de un golpe de Estado, de una crisis interna en los países dependientes o de los fenómenos generales de miseria, desempleo, pobreza o de la pervivencia de bajos salarios. Esto es posible porque existen clases sociales y fracciones de clase, gobiernos, individuos, burguesías, oligarquías terratenientes, incluso, sectores populares con mentalidad empresarial, grupos paramilitares, etcétera, en las sociedades dependientes articuladas con las clases sociales dominantes imperialistas y con

la compatibilidad dinámica de un conjunto de *decisiones descentralizadas* sin que sea necesario que los actores económicos internalicen los principios de ajuste del sistema” (Boyer, 1989, p. 68; subrayados del autor). Hay que notar que, a diferencia de la TMD, la dependencia en esa escuela queda supeditada a la “regulación”, cuyo introductor en las ciencias sociales, al lado de Aglietta (1976), es De Bernis.

sus partidos políticos que interactúan y ejercen internamente, en los países dependientes, su dominación para perpetuar y reproducir la condición estructural de dependencia.

La endogeneización del imperialismo figura en otros textos de Marini, por ejemplo, cuando afirma que permea “toda la economía y la sociedad dependiente, representando un factor constitutivo de sus estructuras socioeconómicas, de su Estado, de su cultura” (Marini, 1992, p. 90; traducción nuestra). Como correctamente asegura Ramos:

[...] no existe aquel mítico “imperialismo externo” del cual suele hablar la burguesía adscrita a las posiciones del desarrollismo; lo que está en pugna no es el interés de la nación contra el interés de un centro hegemónico, sino el interés de la alianza de clases dominantes internas y externas con el interés de la inmensa mayoría de los que en cada uno de los países dependientes configuran las clases dominadas del sistema, y, en primer lugar, el interés del proletariado de cada uno de estos países (Ramos, 1972, p. 86).

De lo anterior se deducen las siguientes consideraciones:

- a) La dominación imperialista no se reduce únicamente a la penetración del capital extranjero y de las empresas transnacionales, sino que impregna los sistemas políticos, las estructuras de clase, mentales e ideológicas.
- b) En el capitalismo dependiente las *leyes generales* como la del valor y de producción de plusvalía; la ley general de acumulación de capital y el ejército de reserva; la conversión de los valores de las mercancías en precios de producción y, luego, de mercado; la renta de la tierra (absoluta y relativa) y la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, asumen *formas concretas* respecto a los países capitalistas desarrollados en función de su especificidad histórico-estructural.

- c) La *Sfthc* no es un accidente, o un factor coyuntural, en las economías dependientes, sino un *régimen* que articula la producción de la plusvalía relativa con la plusvalía absoluta y la *expropiación* (de parte) del *vft* que se transfiere a la acumulación del capital, tanto nacional como extranjero.
- d) La *Sfthc* no es un vestigio anterior al capitalismo, como afirman algunos autores (Singer, 1980, p. 202; véase nota n.º 29), sino que es parte constituyente del capitalismo dependiente y se desarrolla en conjunción con él, incluso en sus etapas más altas de “modernización” y desarrollo tecnológico, como en la “era digital” 4.0 (Sotelo, 2023).
- e) La imposibilidad estructural de que la plusvalía extraordinaria –que resulta de la competencia monopolista intercapitalista en los países desarrollados (Grossmann, 2004; Valenzuela, 2012)– se transmute en plusvalía relativa y auspicio, de este modo, el desarrollo tecnológico y científico y que, a la par, se convierta en hegemónica en la producción de mercancías de los países dependientes, es uno de los ángulos duros que explica la esencia y persistencia, hasta nuestros días, de la dependencia estructural, el atraso económico y social, el subdesarrollo, la pobreza, el desempleo y la desigualdad social.
- f) Por último, contra los postulados del marxismo ortodoxo, de la CEPAL y de los enfoques de la dependencia, esta, el atraso y el subdesarrollo históricos no se pueden superar únicamente mediante reformas que solo los pueden paliar temporalmente para luego profundizarlos y extenderlos al conjunto del país y de la región. Más que reformar, es preciso *suprimir*, por tanto, el régimen de relaciones sociales y el sistema capitalista que las engendra y recrea, lo que implica plantear y debatir el problema de su superación y el tránsito al socialismo en tanto modo de producción y metabolismo social de la naturaleza, la vida, la cultura y el trabajo.

Conclusión

Entre más se desarrolle la TMD, más desecha las adherencias, los conceptos, categorías y métodos provenientes del estructural-funcionalismo que, en muchas ocasiones, confundieron la verdadera esencia de la dependencia, inmersa en el modo capitalista de producción, con procesos y fenómenos parciales y de coyuntura, como ocurrió con los autores y escuelas de la corriente dominante del pensamiento identificada con la perspectiva del enfoque que terminó por *extinguirse* y trocarse en teoría de la interdependencia lisa y llanamente.

Trayectoria y debates sobre dependencia

Introducción

En este capítulo analizamos someramente las *Tft* y su influencia en el pensamiento latinoamericano respecto a su potencial explicativo del acontecer regional y global en un mundo convulso y contradictorio para verificar el papel que el mundo del trabajo desempeña en sus marcos teórico-metodológicos y analíticos, principalmente en las dos corrientes de la dependencia: el enfoque y la teoría, además de apreciar su pertinencia en la corriente del análisis del sistema-mundo para, por esa vía, arribar al lugar que ocupa dentro de la TMD. Por último, valoramos el significado de los debates actuales en torno a la actualización de esta última para ubicar el lugar y el papel que la *Sft* desempeña en ella.

La tercera revolución industrial y las teorías del “fin del trabajo”

A pesar de la importancia estratégica del trabajo en el capitalismo, como ha quedado de manifiesto en las páginas anteriores, tanto en la producción de riqueza social como en la de plusvalía y ganancia que al fin y al cabo son el *leit motiv* del sistema, se generaron corrientes de opinión de destacados intelectuales y expertos en sociología del trabajo y en otras disciplinas afines como la economía o la

antropología, que aseveraban que la centralidad del trabajo se había deshabilitado o desplazado por otros componentes como la ciencia, el conocimiento y, principalmente, por la tecnología. De este modo, este fenómeno no haría más que profundizarse con la IA.

En el curso de la tercera revolución industrial que se desplegó entre las décadas de 1960 y 1990, en paralelo se desarrolló una línea de pensamiento que, desde diferentes enfoques, conceptos y categorías, consideró que el trabajo y su portador, el trabajador, habían sido desplazados de la economía y la sociedad como fuentes motoras de la producción de riqueza y del cambio social experimentando una inminente pérdida de centralidad en el contexto del surgimiento de las “sociedades posindustriales”, de las nuevas tecnologías y la ciencia como responsables del incremento de la productividad y de la riqueza social.²⁶

Estas ideas se difundieron y potenciaron durante las décadas de 1980-1990 y en la primera del siglo XXI en las instituciones académicas y los medios de comunicación al amparo del “efecto demostración” que irradiaban las economías y sociedades supuestamente basadas en las “fuerzas del mercado” y en la dinámica de inversión de las empresas privadas nacionales y extranjeras en todo el mundo. De alguna manera, esta etapa de la humanidad fue tildada por los ideólogos neoliberales como el “fin de la historia” y le otorgaban a las sociedades capitalistas más desarrolladas, como Estados Unidos, Reino Unido y Alemania, ser las “artífices” de esta nueva figura emblemática de la sociedad, particularmente luego de la caída del Muro de Berlín (1989) y de la posterior desintegración del mundo socialista encabezado por la ex-Unión Soviética (1991).

Debido a la omisión voluntaria o involuntaria de las *medsor* del capital (véase capítulo 1), que constituyen la realidad del trabajo como un todo en el capitalismo, como sistema económico y social,

²⁶ Una manifestación temprana de esta tendencia se encuentra en la impartición de varias conferencias por destacados especialistas en 1966 como Fromm, Horowitz, Marcuse, Gorz y Flores (1974).

es que las *Tft* llegaron a la falsa conclusión de que el “trabajo” –que a veces lo emplearon como sinónimo de empleo o de ocupación– había dejado de ser la categoría central de ese sistema, dando paso a otras determinaciones *in abstracto* como la técnica y la ciencia. En el plano del pensamiento y de la ideología, las *Tft* negaron que el fundamento ontológico y pragmático del sistema capitalista global fuera el *trabajo abstracto* (véase nota n.º 14) *creador* de valor, de plusvalía y de ganancias, mientras que se le atribuyó absurdamente, en un acto de prestidigitación metodológica, esa cualidad al conocimiento, a la técnica, a la cultura y a la ciencia consideradas como categorías “autónomas”, desconectadas del “mercado” mundo del trabajo real, global y de sus múltiples relaciones y determinaciones en el todo social articulado.²⁷

Uno de los pioneros de las *Tft*, además de Gorz (1981; 2003), es Habermas (1968) con su denso ensayo “Ciencia y técnica como ‘ideología’”, que tal vez represente el inicio del auge de las distintas interpretaciones teóricas del “fin del trabajo”. En este material, el autor traba discusión con el concepto de racionalización de Max Weber y de Herbert Marcuse y contra la teoría del valor-trabajo de Marx para fundamentar su concepción principal:

[...] la ciencia y la técnica se convierten en la primera fuerza productiva, y con ello, caen las condiciones de aplicación de la teoría del valor trabajo de Marx. Pues ya no tiene sentido computar las aportaciones al capital debidas a las inversiones en investigación y desarrollo, sobre la base del valor de la fuerza de trabajo no calificada (simple) si, como es el caso, el progreso técnico y científico se ha convertido en una fuente independiente de plusvalía frente a la fuente de plusvalía que es la única que Marx toma en consideración: la fuerza de trabajo de los productores inmediatos tiene cada vez menos importancia (Habermas, 1968, pp. 34-35).

²⁷ Un examen teórico de la categoría trabajo desde una perspectiva decolonial es el de Marañón-Pimentel (2017).

Respecto a la primera premisa es cierta, y *coincide* con la visión de Marx de la creciente preponderancia que en la determinación de la riqueza social van adquiriendo la ciencia, la tecnología y el conocimiento conforme se intensifican y profundizan los procesos de automatización que desplazan la fuerza de trabajo del proceso material de producción. Pero en lo que *divergen radicalmente* ambos pensadores alemanes es en el resultado: mientras que Habermas deshabilita tanto al sujeto del trabajo (el obrero), en tanto productor de plusvalía, como a la ley del valor; Marx, por el contrario, los confirma en tanto concibe ese proceso como la contradicción inmanente de la acumulación y reproducción capitalista que tarde o temprano derrumba el modo de producción sustentado en la explotación, la plusvalía y la ganancia.

Habría que preguntar al autor qué harían las revoluciones tecnológicas, como la actual 4.0, sin la extracción de minerales por la fuerza de trabajo no cualificada, simple, de niños, adultos, mujeres y hasta ancianos necesarios para la producción de las baterías sin las que los dispositivos, como los teléfonos inteligentes, la IA y el Internet de las cosas, por ejemplo, sencillamente no podrían funcionar. El problema de esta afirmación ideológica y eurocéntrica, más que científica, es que Habermas, antiguo colaborador de la segunda generación de la *Frankfurter Schule*, erróneamente concibe la ciencia y la técnica *eo ipso*, como separadas, no solo del quehacer humano y social, sino de la misma fuerza de trabajo (incluso de la fuerza de trabajo compleja, educada, no rutinaria, altamente calificada identificada con la moderna sociedad de las plataformas digitales), ignorando que, en el capitalismo en tanto modo de producción, de vida y de trabajo, siempre existe una *interacción dialéctica* entre ciencia y técnica y entre estas y la fuerza de trabajo (física y psíquica) que van siempre amalgamadas independientemente de su distribución proporcional y del grado alcanzado por la automatización de los procesos productivos y de trabajo. Y si Marx, como afirma Habermas, derivó la producción de la plusvalía *única-mente* de la fuerza de trabajo, más precisamente: del *valor de uso* de

dicha fuerza –que es vendida en el mercado laboral al capital– determinado por el *trabajo abstracto*, es porque, contrariamente a las tesis de los economistas clásicos y neoclásicos, *descartó*, tanto en sus *Grundrisse* como en su monumental obra *El capital*, que los “factores de la producción”, tan ponderados por las teorías neoclásicas como la *tierra* y el *capital*, *produjeran* plusvalía, olvidando que la primera solo es productiva en *interacción* con la fuerza de trabajo del campesino y del trabajador rural, mientras que el segundo constituye trabajo muerto, pretérito, producido por la fuerza de trabajo del obrero colectivo de la sociedad. El colmo del fetichismo de la afirmación de Habermas es concebir que el progreso técnico-científico *por sí mismo* produzca plusvalía *sin* la participación de la fuerza de trabajo borrando de un plumazo, como por arte de magia, el *metabolismo social del capital* y sus correspondientes *medsor* que habrían sido direccionadas sin cortapisa al idílico y platónico *Topus Uranus*.

No es casual que a partir de la década de 1970, pero con mayor fuerza durante los ochenta y noventa del siglo pasado, ideólogos, empresarios y medios de comunicación –y posteriormente en las redes sociales– se esmeraran afanosamente en difundir la pseudo idea de que se había encontrado una forma de *producir* plusvalía y riqueza *sin* la participación de la fuerza humana de trabajo, cabiendo desempeñar ese papel, ahora, a las máquinas o al capital ficticio y a sus ganancias ficticias. Una de las expresiones más sofisticadas de ese fetichismo se expresa en lo que actualmente los sociólogos del trabajo refieren como el fenómeno de la *uberización* del mundo laboral (Antunes, 2021).

Carcanholo (2013; traducción nuestra) enfatiza en un tono sarcástico:

El trabajo [...] habría perdido la centralidad; la tecnología, la información y el dominio del conocimiento fueron erigidos a la categoría de entes mágicos capaces de todo y objeto de adoración [...] el capital no necesitaría más ensuciar sus manos en la producción para realizarse como ser capaz de, por sí mismo, generar ganancias.

Desde mediados de la década de 1970, a la luz de la modernización, de la urbanización y del auge cada vez mayor del capital ficticio en la sociedad, se multiplicaron las prédicas de la pérdida de la centralidad del trabajo en las sociedades contemporáneas y en sus sistemas productivos conforme afirmaba sus intereses y hegemonía el capital ficticio en el ciclo del capital y en la sociedad. Habermas (2005) postuló la tesis del desplazamiento de la ley del valor-trabajo de Marx por la “acción comunicativa” y el “trabajo inmaterial”; Offe (1992) proclamó la incapacidad del trabajo (asalariado) en la “determinación macrosociológica” de la sociedad y propuso la creación de una “nueva teoría social” acorde con los nuevos tiempos “sustentada” en variables como la comunicación, la tecnología o los servicios. Jeremy Rifkin (1995) anunció el “fin del trabajo”, y Michael Hardt y Antonio Negri (2002) erigieron el “trabajo inmaterial”, *eo ipso, sustituto del trabajo material*, como el eje de la sociedad posmoderna e informatizada a la par que sustituyeron el sujeto proletario de Marx por el ambiguo de “multitud” (Hardt y Negri, 2004). Por su parte, Robert Reich (1993) desconectó al “analista simbólico” (o “sociedad del conocimiento”) de la ley del valor. Dominique Méda (1998) sostuvo la tesis de que el trabajo era un “valeur en voie de *disparition*”²⁸ que sería sustituido por el “trabajo inmaterial”, mientras que André Gorz (1981; 2003) sustituyó al proletariado y a la clase obrera por una “figura subversiva” que calificó como la “no-clase de los neoproletarios posindustriales”. Por su parte, Robert Castel (1998, p. 571) sostuvo que “*el trabajo ha perdido su posición central, el salariado se ha degradado, y trata de encontrarle escapatorias, compensaciones o alternativas*”

²⁸ De manera franca y abierta dice Méda (1998, p. 74): “El propósito de este libro es, precisamente, prestar una renovada atención a esa otra tradición que, a diferencia de la económica, no acaba poniendo al trabajo en el centro de la vida social. Pues, en definitiva, la consecuencia crucial de la regulación económica es ubicar el trabajo en la base de la vida social, obligando a la sociedad, si esta pretende persistir, a no dejar de producir, de comerciar, de trabajar”. Esa “otra tradición” la remite la autora a “lo político” que pondera otra gama de fenómenos no reductivos a “lo económico”.

(cursivas del autor). Daniel Bell (1989) resume el advenimiento de la “sociedad posindustrial” preeminentemente como una “sociedad del conocimiento” basada en dos ejes: la tecnología y el conocimiento, y se caracteriza:

[...] por la coordinación de máquinas y hombres para la producción de bienes. La sociedad posindustrial se organiza en torno al conocimiento para lograr el control social y la dirección de la innovación y el cambio, y esto a su vez da lugar a nuevas relaciones sociales y nuevas estructuras que tienen que ser dirigidas políticamente (Bell, 1989, p. 34)

Guy Standing, economista británico por la Universidad de Sussex, publicó un libro con el sugestivo título de *The precariat: the new dangerous class* (2011 y 2013) en el que sostiene que las principales tendencias que dibuja la precarización del trabajo y la constitución de una –supuesta– “nueva” clase social denominada *precariado* se expresan en una diferencia estructural y social con la categoría tradicional del proletariado en los términos en que Marx planteó este concepto, y en su lugar surge una “figura peligrosa” encarnada en el “precariado” (para una crítica, Sotelo, 2015).

De este modo, los gurús de la sociología y la economía convencional, desde un locus teórico eurocéntrico, reemplazaron la teoría del valor-trabajo por el capital ficticio en el contorno del eufemístico concepto de “sociedad posindustrial” (Aron, 1967; Bell, 1989; Mason, 2019; Touraine, 1969) supuestamente soportada en la técnica y en el conocimiento científico *sin* conexión con la explotación y la producción de plusvalía en franca afirmación de las *Tft*. Al respecto, Bell (1989, p. 132) concluye que “el ‘factor decisivo’ en el crecimiento de las fuerzas productivas de la sociedad no es ya la fuerza de trabajo (y la clase obrera), sino la ciencia (y las clases intelectuales)”. ¡Mejor definición de la negación de la ley del valor/trabajo y de su sujeto, el trabajador, en función de la ciencia y el intelecto en abstracto, no podía haber!

Entre los partidarios de las *Tft* existe incomprensión de la fenomenología de los sistemas productivos y de trabajo exteriorizados en la profunda contradicción entre el *ttsn* y el *ttexnor*, entre valor de uso y valor que Marx (1980) distinguió con toda claridad. Además, al no comprender que el capitalismo es un sistema total articulado de relaciones sociales y de *medsor*, en cuyo centro figura la explotación y la *Sft* para garantizar la reproductividad del metabolismo social del capital como un todo, es evidente que las *Tft* sustentaron argumentaciones sin fundamento empírico debido a que sus hipótesis de trabajo son indemostrables. Anularon teóricamente, o minusvaloraron, el trabajo asalariado que existe –y es parte orgánica y sistémica del metabolismo social– junto con el Estado y el capital atravesados por el mercado mundial (véase Figura 1) cuya unidad no se puede descomponer sin superar esos componentes de manera simultánea.

En contraste con esas formulaciones, en la etapa a la que ingresó el capitalismo mundial a partir de la década de 1980, denominada eufemísticamente globalización (Ianni, 1996; Vilas, 1999), la fuerza de trabajo asumió, más bien, una importancia capital al constituirse como el *factor* principal de *producción* de *ganancias extraordinarias* que son el motor del desarrollo capitalista en su fase monopolista (véase capítulo 5), contrariamente a los postulados de las *Tft* (Lambruschini, 2011) que la deshabilitaba y desplazaba de los sistemas productivos en las “sociedades posindustriales” en función de la ciencia, la técnica o la comunicación *in abstracto* (Habermas, 1968).

El trabajo en las corrientes de la dependencia

A pesar de la influencia de las *Tft* sobre la intelectualidad del mundo occidental, no encontramos que se hayan incorporado a las teorías sociológicas y políticas latinoamericanas, en sus marcos teóricos y metodológicos, que se desarrollaron desde la década de 1950 hasta

la de 1970 en América Latina. El trabajo aparece aquí marginalmente, al pie de página o simplemente se ignora en los análisis con predominio de los enfoques sociológicos, políticos, culturales o antropológicos en las explicaciones causales de la fenomenología latinoamericana.

Como ejemplo, mencionamos dos obras clásicas de indudable valor cognoscitivo: la del sociólogo español José Medina Echavarría (1964), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, y la del italiano vecindado en Argentina, Gino Germani (1968), *Política y sociedad en una época de transición*. En el primero, a pesar de ser un análisis sociológico sobre el desarrollo capitalista, en ninguna de sus páginas figura el trabajo, ni mucho menos su relación con el capital, siendo que la categoría trabajo es requisito imprescindible para cualquier comprensión de dicho desarrollo. El autor pasa revista a una serie de temas de indudable valor analítico, desde los problemas del conocimiento y las corrientes teóricas (el dualismo estructural), las transformaciones económicas, el liberalismo y las élites cosmopolitas, la universidad y los intelectuales, el fin de las ideologías, la juventud, las clases medias, el desarrollo y los partidos políticos, entre otros. Como funcionario de la CEPAL, Echavarría abordó estas temáticas proporcionando valiosos elementos y conocimientos para su aprehensión. Pero a pesar de esta riqueza del autor que tradujo al castellano *Economía y sociedad* de Max Weber, para el Fondo de Cultura Económica, en sus obras el trabajo brilla por su ausencia como una parte esencial, no solo del desarrollo humano, sino de la producción de la riqueza social a partir de los procesos de explotación y de producción de plusvalía que se apropia gratuitamente la clase capitalista en su conjunto.

Con una metodología típicamente funcionalista, adaptada a las condiciones latinoamericanas, en especial a la Argentina, Germani (1968) produjo una obra de indudable valor sociológico y político, en la que estudia los problemas de la modernización y del cambio social, enfatizando la transición de los procesos sociales y políticos desde la tradición a la modernidad y a las sociedades

industriales. Entre otros aportes contribuyó a mejorar el censo oficial de población de Argentina en 1947, “lo que produjo un tratado general sobre tendencias sociales y demográficas” (Kahl, 1986, p. 62), publicado como libro ocho años después (Germani, 1955). Un lustro después Germani (1960) publicó *Política e massa*, un extenso artículo en portugués donde aborda temas interesantes como un esquema de desarrollo de América Latina, las clases populares y el autoritarismo, la opinión pública, la transición a la democracia de masas, las ideologías políticas y los procesos electorales, entre otros temas cruciales. Pero el trabajo, como categoría económica y sociológica, aquí también figura por su ausencia.

El dualismo estructural desempeña un rol central en este estudio del intelectual italiano, debido a que contrapone los conceptos de atraso, tradición y premodernidad, a los de progreso, modernidad, sociedad industrial, entre otros pares categoriales lógico-formales. Al igual que en el caso anterior, nos encontramos con que el mundo del trabajo, los procesos productivos, la producción de riqueza, sus sujetos representativos (los trabajadores) permanecen en su esquema subsumidos a esas representaciones dualistas, sin centralidad en su esquema teórico-metodológico del funcionalismo sociológico. ¿Hasta qué punto son comprensibles las sociedades humanas en sí mismas sin esos ingredientes explicativos enmarcados en los componentes de los procesos de trabajo, de producción de plusvalía y riqueza, y sin la centralidad de sus sujetos en la lucha de clases para la transformación social? ¿Es posible la construcción de conocimiento en las ciencias sociales permaneciendo únicamente en la esfera del análisis y la reflexión de los temas candentes de la superestructura?

Una excepción dentro de la producción sociológica latinoamericana a esta omisión de la categoría trabajo, es la obra del filósofo brasileño Álvaro Vieira Pinto (2005) en la que figuran dos volúmenes sobre el concepto de tecnología con eje en el trabajo. Al lado de la desmitificación de la tecnología, a la que considera como un proceso histórico y no como un producto de su época, afirma que la técnica es solo una mediación entre el hombre y la naturaleza

(Vasconcellos, 2014). En todas sus obras figuran temas cardinales como ciencia, cultura, universidad y colonialismo, en las que sobresale “el tema de la explotación de las colonias por las naciones metropolitanas, la rapiña ejercida en las áreas coloniales, disfrazada de ayuda o asistencia técnica” (p. 101).

A lo largo de su historia y hasta la fecha, la CEPAL –que no se encuadra propiamente en la teoría de la dependencia–, con un enfoque ecléctico que alterna el keynesianismo con la teoría neoclásica, es una institución en la que algunos de sus autores han recurrido al marxismo y producido, en el contorno del esquema centro-periferia y de la tesis del capitalismo autónomo, una serie de materiales de la mayor importancia sobre asuntos laborales, salariales y condiciones de trabajo en sectores específicos de la sociedad; por ejemplo, el estudio de las pequeñas y medianas empresas, la marginalidad social, la informalidad, el desempleo o la precariedad laboral, pero donde el trabajo figura como una categoría estática, subordinada a fenómenos y a procesos macroeconómicos y/o sociopolíticos considerados de alta complejidad como la industrialización sustitutiva de importaciones, las crisis económicas, el comercio internacional, el deterioro de los términos de intercambio, la balanza de pagos, el endeudamiento externo, o estudios especializados en entregas temáticas diversas sobre problemas específicos como la juventud, los mercados de trabajo, los procesos demográficos y ambientales o la inserción de la mujer en los mercados laborales, entre tantos otros. Incluso, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fuera del ámbito latinoamericano y en plena pandemia del coronavirus, en los últimos tres años publicó 11 informes especializados sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo, todos disponibles en internet, con abundante material sobre cómo esta pandemia afectó al mundo del trabajo global en su fase más mortífera para la humanidad (Sotelo, 2023). Aquí, como en la CEPAL, el mundo laboral *no aparece* como *sujeto* activo, sino como *objeto de estudio* relacionado con la enfermedad.

Por su lado, los historiadores y sociólogos Bagú (1992), Bambi-rra (1974), Cardoso y Pérez (1981), Cueva (1993), Chiaramonte (1983), Dos Santos (1978a), Halperin (1993), Mariátegui (2018), Prado (2000), Ribeiro (1975 y 1982), Sempat *et al.* (1973), Vitale (2011), entre muchos otros, estudian los sistemas sociales y económicos a lo largo de la historia latinoamericana desde el colonialismo, los regímenes de servidumbre, la hacienda, las economías de enclave, el esclavismo o las múltiples combinaciones de formas de producción y de trabajo en las diversas etapas históricas. Pero también aquí encontramos que el trabajo y sus múltiples determinaciones y relaciones, en distintos niveles de sus análisis, no aparece como objeto de estudio, sino como parte de sus valiosas construcciones en las obras de estos ilustres historiadores y pensadores de las ciencias sociales latinoamericanas.

En las décadas de 1960 y 1970 tiene lugar una de las etapas más fructíferas de discusión teórica sobre el origen y naturaleza de las formaciones sociales latinoamericanas que se sintetiza en la extrapolada dicotomía feudalismo vs. capitalismo (Sempat *et al.*, 1973). En ese trasvase se confrontan los diversos enfoques teóricos sobre esta temática (endogenistas, keynesianos, dependentistas, desarrollistas, funcionalistas, weberianos) donde el trabajo aparece con frecuencia, según los sistemas y menciones por parte de los distintos autores, subordinado a otras categorías e ideas-fuerza cuando se describen las formas que adquiere el trabajo social en las etapas históricas (esclavismo, feudalismo, servidumbre, capitalismo). Pero, de nuevo, el trabajo no aparece como categoría central en las múltiples interpretaciones y debates de los historiadores, por ejemplo, frente a la centralidad que tiene en los *Grundrisse* y en *El capital* de Marx, y ya no se diga en la TMD como indicamos más adelante.

En los debates sobre la naturaleza de las sociedades latinoamericanas, donde se extrapolaron las corrientes que sostenían la prevalencia del feudalismo como modo de producción y de trabajo, frente a las que ubicaban a estos últimos dentro de la estructura

capitalista, el trabajo como categoría figuró como accesorio sin considerarlo objeto de estudio.

Inspirado en José Carlos Mariátegui, fue Bagú quien resolvió el dilema que durante las décadas de 1960 y 1970 se dio en ese debate. Se trataba de una polarización entre quienes defendían que lo que históricamente se desarrolló primero en América Latina fue el “feudalismo” (Cueva, 1974; Semo, 1981; Sempat *et al.*, 1973), mientras que por la prevalencia del capitalismo se inclinaron muchos autores, sobre todo los historiadores como Vitale (2011) y sociólogos (Frank, 1974). Al respecto, en un libro memorable, redactado entre 1944-1945 y publicado en 1949, muy cerca de las concepciones de Mariátegui (1985; 2018), Bagú (1992, p. 120) acuñó el concepto de capitalismo colonial: “Estamos en condiciones de ofrecer una respuesta a los interrogantes que abrimos al iniciar el capítulo. El régimen económico luso-hispano del periodo colonial no es feudalismo. Es capitalismo colonial”, resolviendo, de este modo, la dicotomía que derramó mucha tinta en la disputa teórica entre feudalismo y capitalismo y que muchos autores confundían al identificar el primero con el colonialismo o con el régimen hacendario latinoamericano. Concluye, pues: “Ni feudalismo ni capitalismo. En realidad, un capitalismo naciente, arremetedor, inescrupuloso, que en América Latina parecía revivir engañosamente cierto ropaje feudal. Pero capitalismo en esencia” (Bagú, 1992, p. 254). Por su parte, Vitale califica de mito la existencia del “feudalismo colonial” en América Latina y afirma que lo que verdaderamente existió fue un modo de producción basado en “una economía regida por el capitalismo incipiente cuyo fin primordial era la producción de valores de cambio” (Vitale, 2011, p. 169) destinados, agregamos nosotros, a los mercados de las metrópolis imperialistas europeas.

Por su parte, Dos Santos reconoce que:

André Gunder Frank [...] ha insistido, en un conjunto de trabajos de gran valor crítico: sobre el carácter capitalista de la economía y sociedad latinoamericanas, no solo desde su nacimiento sino

“desde su cuna”, como él lo afirma categóricamente. Esta misma tesis había sido defendida anteriormente por Sergio Bagú y Luis Vitale (Dos Santos, 1978, p. 303).

En realidad, al lado de las concepciones teóricas, se trataba de un problema metodológico, en el sentido del papel que los conceptos y categorías desempeñaban en el análisis social y que se expresaba en un fuerte desfase entre la primacía de estos sobre la realidad (dogmatismo) o, bien, de esta sobre aquellos (empirismo). Lo primero conducía a caracterizar a las formaciones latinoamericanas como “feudales” ya que, se suponía, no coincidían con los cánones y conceptos teóricos correspondientes a los “países-modelo” industrializados, tales como acumulación capitalista, explotación y trabajo asalariado, propiedad privada o producción de plusvalía. El segundo procedimiento, el empirismo, los desechaba al afirmar que nuestras economías y sociedades nada tenían que ver con el capitalismo y sí con otros “tipos” esencialmente diferenciados de este como “sociedad dual” (Lambert, 1967; 1970), “precapitalismo”, “sociedades agrarias” o “tradicionales premodernas” (Germani, 1968; Solari, Franco y Jutkowitz, 1976).

El problema de fondo consistía en el hecho de que se confrontaban dos concepciones antagónicas: el empirismo positivista y el dogmatismo identificado con Moscú y con los ideólogos de los partidos comunistas latinoamericanos. La primera, más afín al euro-nortecentrismo, desechaba acriticamente los conceptos teóricos, mientras que el segundo los sobreponía a la realidad histórico-social concreta. Lo correcto, a nuestro juicio, era aplicar la ortodoxia marxista en el sentido de Lukács (1969) en su obra escrita en 1923:

No significa reconocimiento acrítrico de los resultados de la investigación marxiana, ni “fe” en tal o cual tesis, ni interpretación de una escritura “sagrada”. En cuestiones de marxismo la ortodoxia se refiere exclusivamente al *método*. Esa ortodoxia es la convicción científica de que en el marxismo dialéctico se ha descubierto el método

de investigación correcto; que ese método no puede continuarse, ampliarse ni profundizarse más que en el sentido de sus fundadores.

A diferencia de la ortodoxia que opera a nivel del método de investigación y de exposición, el dogmatismo (dentro del marxismo, del idealismo, la religión, el funcionalismo o el estructuralismo) sustituye mecánicamente y sin mediaciones la realidad empírica e histórica por el cuerpo de ideas, conceptos, postulados e hipótesis que obran en los sistemas de ideas elaborados en altos niveles de abstracción en tanto “modelos ahistóricos”: se sustituye “el hecho concreto por el concepto abstracto” (Marini, 1973, p. 13) de manera dogmática y se remonta cualquier posibilidad de análisis concreto, empírico y objetivo de la realidad. Los autores dogmáticos,

[...] ponían en un mismo plano el concepto de modo de producción, a partir del cual Marx plantea su estudio, y el de formación social, en tanto que forma histórica de realización de aquel concepto, obligando a la búsqueda de fases de desarrollo que –como, por ejemplo, la manufactura– ni siquiera han llegado a cristalizar plenamente en muchos de los países dependientes (Marini, 1995, p. 37).

Por ello cobra importancia la afirmación de Bambirra respecto a que la teoría de la dependencia en cuanto tal, en tanto TMD, solo se forjó, no en el plano del modo de producción capitalista, sino en el de la formación económico-social (y político-cultural) capitalista en todos los países y sociedades del mundo que operan de manera subordinada y dependiente en la periferia del capitalismo avanzado; en particular, girando en torno a la hegemonía imperialista de los principales centros de poder de los países avanzados.

Al no cambiar el estatus dependiente, subdesarrollado y, en algunos casos, neocolonial de los países latinoamericanos –sino solo haber experimentado mutaciones y morfologías no esenciales en el último medio siglo en torno a las prerrogativas de “desarrollo y modernización” permitidas y toleradas por el capitalismo imperialista hegemónico– las condiciones estructurales, socio-políticas y

culturales reflejadas en el pensamiento y plasmadas en conceptos y categorías, posibilitan que la TMD sea la corriente adecuada en nuestros tiempos para estudiar, analizar y descubrir las tendencias (económicas, sociales, ideológicas, geopolíticas y culturales) que sobredeterminan y reproducen la inserción de dichos países en un sistema capitalista mundial en crisis y decadencia, liderado por las grandes potencias capitalistas occidentales del orbe.

En síntesis, a pesar de la riqueza del debate y de la proposición de nuevas categorías y conceptos necesarios para entender la naturaleza profunda de nuestros sistemas y sociedades, el trabajo como categoría se mantuvo subordinado o fue accesorio en esas reflexiones de indudable valor metodológico y teórico.

El trabajo en el locus del “enfoque”

Respecto a las dos corrientes principales de la dependencia: el enfoque y la teoría, hay diferencias sustanciales en relación con el lugar que guarda el mundo del trabajo dentro de sus respectivos marcos teóricos. Por ello, hay que localizar el locus específico de esa categoría en cada uno de sus esquemas metodológicos. En la corriente del enfoque, tanto la economía como los temas del trabajo quedan subordinados a las dimensiones sociológicas, epistemológicas, filosóficas y políticas cuando se les menciona explícitamente o de manera implícita en sus análisis, cuando no brillan por su ausencia. Es la *Escola de São Paulo* la que en sus desarrollos temáticos destaca más los problemas relativos al trabajo y sus múltiples relaciones (salarios, organización empresarial, formas de trabajo, esclavitud, servidumbre, enclaves coloniales, economías exportadoras, etcétera) en torno al método de análisis integrado de las situaciones concretas de dependencia, utilizado principalmente por Cardoso y Faletto.

En este contexto destaca la obra de Paul Singer (2000) que al mismo tiempo que invalida la teoría de la dependencia, como lo hacen los agremiados a dicha corriente, y erige la “economía

solidaria” como “alternativa” al neoliberalismo, concibe la *Sft* como un fenómeno ocurrente fuera del circuito de los ciclos económicos del mercado capitalista (Singer, 1980).²⁹ En el primer texto, el autor se ocupa de los problemas del desempleo, la desindustrialización, la precarización del trabajo, la exclusión y la desigualdad social. Esboza una “alternativa” central para resolver estos problemas: el impulso y desarrollo de la “economía solidaria”, una especie de cooperativismo social como una “alternativa” al neoliberalismo que no diluye o supera al capitalismo, sino que es capaz de “coexistir” pacíficamente con él. Propone generar oportunidades reales de reinserción a las masas trabajadoras desempleadas y/o excluidas de la economía por iniciativa propia, a partir de la creación de un nuevo sector económico protegido y apoyado por el Estado, constituido por pequeñas empresas y trabajadores por cuenta propia; protegido de la competencia externa de sus productos por las grandes

²⁹ Dice Singer (1980, p. 202; cursivas nuestras): “si la clase obrera de América Latina (y, por supuesto, también de los demás países no desarrollados) no vive del consumo de sus propios productos, ¿de dónde saca entonces su subsistencia? La única respuesta posible (que Marini, sin embargo, no explicita) es que la subsistencia obrera se origina en *otros modos de producción*. Su alimentación, digamos, es producida por campesinos, sus *manufacturas* por artesanos: ambas categorías integrantes de la *producción simple de mercancías*”. Es evidente también que los capitalistas ultramodernos obtienen su consumo de los campesinos, esto no es un secreto. Como vemos, este autor no entendió la esencia de la *Sfthc* en el capitalismo dependiente que, como afirmamos en el presente libro, es eminentemente una categoría central de su funcionamiento estructural en el marco del desarrollo del capitalismo mundial. Y, por supuesto, Marini no explicitó nunca que la subsistencia obrera proviniera de producciones campesinas o artesanales, “no capitalistas”, simplemente porque no analizó la dependencia en términos de “articulación de modos de producción” y de formaciones “precapitalistas”, como ocurre con el mismo Singer, con Cueva o con Semo; sino con las herramientas que proporciona la economía política marxista y, en particular, los esquemas de reproducción del volumen II de *El capital*, donde el consumo de la clase obrera se realiza en la esfera inferior del sector II del mercado interno de bajos ingresos del sistema capitalista dependiente. Al respecto, Salama (1976, p. 16) coincide con Singer en lo que atañe a la determinación del *vft* cuando afirma que: “El valor de la fuerza de trabajo es determinado esencialmente por las condiciones de producción de esta en el sector atrasado” (¿?). En el mismo sentido se pronuncia Cardoso (1976, p. 118) cuando afirma que la “marginalidad” presiona a la baja los “costos mínimos de reposición” de la fuerza de trabajo “logrados al margen del sistema capitalista industrial”.

empresas. Según el autor, en síntesis, la “economía solidaria”, una suerte de “tercera vía” proudhoniana, fundamenta un modo de producción autónomo y cuasi autárquico capaz de competir en “silencio”, para no molestar, con la economía capitalista sin necesidad de superarla. Una “coexistencia pacífica de modos de producción” que evitaría, según las palabras del autor, la “guerra fría” y la “amenaza atómica”, permitiendo a los hombres volver a escoger y experimentar formas alternativas de organización de su vida social y económica. En pocas palabras: ¡la construcción de una sociedad capitalista con “rostro humano” que, por cierto, nunca ha existido!

El trabajo no figura como un objeto (en sí mismo) de estudio; ni como una categoría ontológica, central, capaz de explicar y sobre-determinar las relaciones sociales de producción y la constitución de las sociedades humanas, a pesar de que el tema de estudio del autor austriaco-brasileño es la globalización, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social.

En síntesis, para la corriente del enfoque, la *Sftbc* del mundo del trabajo dependiente es una “categoría transicional”, cuando se le acepta, dentro del análisis del subdesarrollo y la dependencia, y se localiza subordinada en esquemas y dispositivos como la industrialización, la intervención del Estado, las alianzas de clase o las luchas políticas, generalmente comprendidas dentro de sociedades dualistas precapitalistas, que articulan en su interior una cierta coexistencia pacífica de varios modos de producción donde uno de ellos puede llegar a ser hegemónico subsumiendo a los demás.

El trabajo en la TMD

En los análisis de autores de la TMD como Dos Santos, Bambirra, Caputo, Frank, entre otros, figura de manera implícita el trabajo y la *Sft*, pero no como *objeto de estudio*. Trabajan la economía política marxista y las leyes del valor y de la acumulación del capital en temáticas que van desde la economía, la sociología, la política, el subdesarrollo

y las lumpenbuesías y oligarquías, la contrarrevolución, las dictaduras militares y la democracia, el fascismo, el imperialismo, el subimperialismo, el Estado, la lucha de clases, el socialismo, o cuestiones relativas a las crisis capitalistas y el ciclo de las ondas largas, el sistema mundial y los problemas de la geopolítica global.

Coetáneamente a la elaboración de las *Tft* por los autores anglosajones y eurocéntricos en los países desarrollados, Marini (1973; 1996) desde Brasil, por el contrario, erigió la ley del valor, el trabajo y la explotación como categorías explícitamente esenciales de su teoría. Su obra se debe articular en torno a una hermenéutica sistémica para entender su unidad interna desde su *Dialéctica de la dependencia* hasta sus últimos ensayos (1996) eslabonados en la *Sft* como eje e idea fuerza de todo su análisis teórico sobredeterminado por múltiples condiciones económicas, institucionales, sociales y políticas.

Apreciamos que en la primera edición en 1969 de *Subdesarrollo y revolución* Marini (1985) todavía no diferenciaba esa categoría de otras como la plusvalía absoluta. En efecto, al señalar las diferencias entre esta última plusvalía, basada en la prolongación de la jornada de trabajo, y la relativa, que ocurre incluso sin que se altere la magnitud de dicha jornada cuando disminuye el *ttsn* para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, plantea que:

Es posible identificar todavía una modalidad de aumento de la plusvalía, aquella en que esta se origina de una *reducción del salario* que no corresponde a una disminución real del tiempo de trabajo necesario. Este caso tiende a ser *excepcional* en los *países capitalistas avanzados*, pero reviste un carácter generalizado en países capitalistas atrasados, como el Brasil, donde configura una situación de superexplotación. *En el texto exclusivamente para fines de simplificación, se toma la expresión plusvalía absoluta también para designar esta última modalidad* (Marini, 1985, p. 148; subrayados nuestros).

Como vemos, el autor establecía una igualdad entre la *Sft* y la plusvalía absoluta (aumento de la jornada laboral), cuestión que fue abandonada más adelante cuando explicitó la especificidad de la

Sft como un *mecanismo* de producción de plusvalía consistente en la *expropiación* de parte del valor social de la fuerza de trabajo articulado a la plusvalía absoluta y, en menor medida, a la relativa. Si bien se puede considerar como una “tercera forma” de la plusvalía, su constitución emana de la construcción de un *modo* específico de explotación de la fuerza de trabajo en las sociedades dependientes. No existe autónomamente, sino solo articulada con las otras formas que reviste la plusvalía. Al respecto, Andy Higginbottom (abril de 2023, p. 31) identifica la expropiación de parte de la fuerza de trabajo, que redundaría en la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, como una *tercera forma* de la plusvalía que corresponde a la superexplotación, diferente a la que resulta de la plusvalía absoluta (prolongación de la jornada laboral) y de la plusvalía relativa (reducción del *ttsn*) y que denomina “plusvalía relacional” (*relational surplus value*). Considero que esta definición es válida solo en un alto nivel teórico-abstracto, pero no en el empírico-concreto, debido a que la superexplotación, según Marini, constituye un *régimen articulador* de esas tres formas de producción de plusvalía, por lo que no puede funcionar *eo ipso*, de manera independiente, tal como la expropiación de la fuerza de trabajo y el pago de los salarios por debajo de su valor.

Con esta enriquecida concepción de la *Sft* en los términos anteriores, Marini postuló la hipótesis relativa a que, en virtud del despliegue de la globalización del capital y la creciente homogeneización del capital constante (fijo y circulante) a escala mundial que se fraguaba en la década de 1980, la fuerza de trabajo del obrero se constituyó como el factor esencial de producción de ganancias extraordinarias, debido a la tendencia a igualar las composiciones orgánicas del capital en la economía mundial y al proceso de homogeneización tecnológica que acompaña el desarrollo de las máquinas y del internet. Aclara que este proceso de homogeneización y de difusión tecnológica no involucra su concepción (*know-how*), la cual es monopolio exclusivo de los países centrales (Marini, 1996). Este fenómeno, incentivado por la globalización neoliberal y la *deslocalización* (*offshoring*) territorial de

crecientes unidades industriales y productivas de tamaño medio o de alta composición orgánica de capital hacia las economías dependientes y subdesarrolladas, está encaminado a contrarrestar, en alguna medida y de manera temporal, la caída de la tasa de ganancia del capitalismo avanzado y de sus empresas transnacionales (Piqueras, 2022), para lo que el sistema se vale del ejército mundial de reserva constituido por trabajadores desempleados, subempleados, precarizados, informales y migratorios.

De este modo, frente a las prédicas del fin del trabajo y de las ideologías que fracasaban al intentar explicar la crisis capitalista, a pesar de los avances de la automatización derivada de las computadoras junto con la lentitud –e incluso decrecimiento– del incremento de la productividad, este fenómeno se caracterizó como la “paradoja de Solow” o “paradoja de la productividad”; la *Sft* se constituyó en un instrumento de primer orden del que echó mano el capital para enfrentar la agudización de la competencia capitalista en escala mundial y en algún grado contrarrestar las crecientes dificultades que enfrenta el capital en la producción de valor y de plusvalía derivadas de la *desmedida del valor* y de la caída de la tasa de ganancia que tratamos en el capítulo 2 del presente libro.

En este contexto se ubican los sucesivos *cambios morfológicos* operados en la organización del trabajo en el curso de los años noventa y dos mil, a partir del toyotismo –que de acuerdo con Alves (2018, p. 99) representa “la *síntesis entre la plusvalía absoluta y la relativa*” (subrayados del autor y traducción nuestra)– y de otros dispositivos flexibles correspondientes al “neofordismo” y a la revolución industrial 4.0 con eje en el despliegue de la IA, encaminados a *intensificar* la fuerza de trabajo y *doblegar* su resistencia y lucha frente a los cambios y, pues, a revalorar al obrero como fuente de producción de valor y competitividad para el capital.

El toyotismo es un método de plusvalía relativa vía intensificación de la fuerza de trabajo cuando se generaliza a todo el sistema, pero no cuando opera en una rama o varias de la producción social que no inciden directa o indirectamente en la desvalorización de la

fuerza de trabajo. Coadyuva eso sí, a prolongar la jornada laboral (plusvalía absoluta), pero *se* adapta, dada su versatilidad, a diferencia de la “rigidez” del fordismo, a las condiciones estructurales del proceso de acumulación de capital, de la organización del trabajo y de las *medsor* prevalecientes en cada país, generando formas peculiares de sus regímenes de *Sft*: la subordinación de la superexplotación al *régimen hegemónico* de plusvalía relativa vigente en el capitalismo avanzado (*Sftf*) y su limitación de esta bajo el dominio hegemónico de la *Sfthc* en los dependientes y subdesarrollados (véase cap. 4, subapdo. “*Sft* constituyente-*Sft* funcional”).

En síntesis, a contrapelo de las *Tft*, Marini forjó y sistematizó la TMD cuyo ciclo y proceso de acumulación se sustenta en la *Sfthc* y en sus múltiples relaciones, determinaciones y mediaciones conjugadas con las dos formas centrales de la producción de plusvalía: la absoluta y la relativa.

Disolver la TMD para “renovarla”

En los últimos tiempos han surgido esfuerzos supuestamente encaminados a “renovar” la TMD con el objeto de “ajustarla” a los nuevos tiempos que no vivió la primera generación que la engendró; entre otros, el mismo Marini. En este sentido, destaca el peculiar empeño casi obsesivo de “renovar” la teoría de la dependencia del investigador argentino Katz (6 de marzo de 2018) en varios artículos publicados, por demás polémicos. Vale la pena plantear los términos de la controversia teórico-política-ideológica no solamente en función de la TMD, sino también para desnudar los equívocos a que conduce y las implicaciones teórico-políticas que acarrea para una reformulación que en aras de “renovar” diluye sus fundamentos epistémicos, metodológicos y políticos convergiendo, sin proponérselo, con los planteamientos de los teóricos del enfoque opuesto al formular una teoría de la dependencia en tanto categoría totalizante.

En su réplica a una crítica elaborada por nosotros (Sotelo, 19 de diciembre de 2017), Katz (6 de marzo de 2018) postula una serie de consideraciones encaminadas a “renovar” la TMD para ajustarla a los “nuevos tiempos”. Por lo tanto, se propone “contemporaneizar” y renovar la TMD presentando una serie de argumentos encaminados a este fin. En breve, la discusión se centra en dos asuntos temáticos: a) ¿es o no la *Sft* el epicentro de la TMD?; y, b) ¿su *extensión* al capitalismo avanzado constituye su negación?

De entrada, el autor desvía el foco de la polémica que nos ocupa: lo accesorio y suplementario lo convierte en esencial: la cuestión de las “singularidades del salario” (¿?) y, lo que es verdaderamente esencial, la *Sft* que es la piedra angular de la TMD, como vimos con anterioridad, y motivo de la presente polémica, en consecencial y accesorio. Con envidiable maestría pretende encajonarnos en una falsa discusión sobre la “mundialización neoliberal”, muy al estilo de su mentor Samir Amin, en “el sentido de una teoría marxista de la dependencia y el significado político de la categoría discutida” (¿?) que, para él, resultan “temas subyacentes”, secundarios, frente al peso dominante que le confiere a los salarios. ¿Para qué, entonces, introducir esos temas? Parafraseando al Quijote, no hay para que escribir ni insistir en acciones que no alteran la verdad de la historia y no agregan nada a la discusión. Introducir de contrabando la “mundialización” no le da ni le quita nada a la discusión esencial sobre el contenido y significado teórico, metodológico y político de la *Sft*. Esto sí, en verdad, nos introduce en un tinglado de abstracciones y ambigüedades y en un universo de confusiones y graves retrocesos no solo temáticos y lingüísticos, sino teóricos y políticos.

Al sostener su crítica a Marini y al concepto de *Sft*, Katz insiste en *forjar* una teoría de la dependencia *sin Sft* sustentada en “bajos salarios” en la estricta esfera de la circulación del mercado capitalista. Sin entender, de entrada, que estos –que son una *variable dependiente*, no independiente de la *acumulación* y *reproducción* del capital– se determinan por lo menos por cinco factores íntimamente relacionados y

dialécticos: a) la lucha de clases; b) la competencia monopólica intercapitalista; c) la que se entabla entre los propios trabajadores al influjo de la oferta y la demanda; d) el nivel de la tasa de explotación del trabajo –la relación entre el *ttsn*, que constituye el *vft* y/o, cuando el precio es = al valor, el salario, y el *ttexnor*, o plusvalía, que se apropia gratuitamente el capitalista en beneficio propio–; y, por último, e) el nivel e impacto de la revolución científico-tecnológica en la división del trabajo, en el proceso productivo y en su organización sociolaboral.

El vaivén entre esencia y apariencia envuelve al autor de marras en un galimatías difícil de descifrar para ordenar coherentemente el tema-objeto de discusión: la *Sft* y su plausibilidad para constituirse, o no, en el epicentro de la TMD, antes de entrar de nuevo al asunto de su *extensión* al sistema capitalista-imperialista avanzado y si, además, mantiene o no su vigencia en los dependientes y subdesarrollados (véase capítulo 5).

Controversia sobre la Sft y el perenne problema de su incompreensión: ¿violación o expropiación de la ley del valor?

En principio, la clave por descifrar es ¿qué entiende el autor por *Sft*? Al parecer, al igual que otros, remite solo al simple pago o “retribución de la fuerza de trabajo por debajo de su valor”, y no a la *expropiación* de parte del valor de dicha fuerza de trabajo del obrero, como plantea Marini en *Dialéctica de la dependencia* y donde no se reduce a identificarla solo con los “desposeídos del planeta”, como pontifica Katz con un clamor franciscano. Vayamos por partes.

El planteamiento original de Marini es el siguiente:

[...] la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la *expropiación* de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo configuran un *modo de producción* fundado exclusivamente en la *mayor explotación* del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva (Marini, 1973, p. 40; cursivas nuestras).

En esta línea definitoria, por lo tanto, la *Sft* posee dos componentes: a) concebirla en tanto *expropiación* de una parte de su valor; y, b) no como una categoría aislada –como cree Katz– sino en tanto *modo* o *régimen* articulador de los tres mecanismos indicados por Marini: a) la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta); b) la intensificación que cuando se generaliza en promedio en el conjunto del sistema constituye un mecanismo de explotación asociado a la plusvalía relativa en la medida en que reduce el *ttsn*; y, c) la *expropiación* de una parte del trabajo necesario del obrero que se invierte en la acumulación de capital, cuyo *resultado*, considerando *los tres mecanismos articulados*, es la remuneración de la fuerza por debajo de su valor. Este es el *régimen* o *modo* de producción que sustenta a la economía capitalista dependiente y subdesarrollada en todas las formaciones económico-sociales periféricas en el contexto de la economía capitalista-imperialista mundial.

Lo anterior da pauta para concebir, en términos teórico-abstractos, que en dichas formaciones económico sociales capitalistas dependientes, no es que no ocurran desarrollos basados en la plusvalía relativa –afirmación inexistente que infundadamente nos atribuye Katz, al igual que a Marini, como en el pasado lo hicieran Cardoso y Serra a este último–, valga decir: en el incremento de la productividad del trabajo, al influjo de la revolución tecnológica y científica, es cuando se produce una disminución del *ttsn* del obrero que, por ende, incrementa la magnitud de la plusvalía y de la tasa de ganancia. Se verifican, efectivamente, sobre todo, durante los periodos de intensa industrialización (1945-1982) que ocurre, no en todos los países latinoamericanos, ni en todos los “periféricos” como generaliza Katz, sino en algunos de ellos, de manera significativa en Brasil, México y Argentina, en particular después de la Gran Guerra Patria y hasta la década de 1980, y para el caso específico de Brasil hasta mediados de los noventa.

Sostenemos que el régimen de producción basado en la plusvalía relativa, con todo lo que implica incluso en el plano político, nunca se constituye en hegemónico en la economía dependiente,

lo que no significa que no se produzca ese tipo de plusvalía, aunque en escala infinitamente menor comparada con la de los países industrializados, de la misma manera que el régimen de *Sftf* (con salarios superiores, medios o bajos) en las economías avanzadas no sustituye la hegemonía que posee la plusvalía relativa desde el periodo de la revolución industrial en Inglaterra hasta la actual CRI.

Esto es congruente con la afirmación de Marini citada anteriormente referida a que la generalidad de la plusvalía relativa, característica del capitalismo global, impide encontrar la especificidad de las economías dependientes. De aquí que abogue por “*determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo*” (Marini, 1973, pp. 99-100; cursivas del autor). Esta especificidad determina las formas concretas que asumen las leyes generales del modo de producción en las formaciones sociales capitalistas dependientes, como plantea Bambirra, en particular la plusvalía relativa que está subordinada al régimen de *Sft* y a las *medsor* del capital, como se vio en el capítulo 1. Esta tesis abarca la comprensión de la dialéctica entre la producción de plusvalía relativa, el incremento de la productividad y la *Sfthc* (véase cap. 4, subapdo. “*Sft* constituyente-*Sft* funcional”) para concluir cómo esta última funciona históricamente como un *obstáculo estructural* y jurídico-legal que impide la plena generalización de la plusvalía relativa en el conjunto del sistema dependiente. Esto se esclarece a continuación:

[...] se pueden encontrar en mi ensayo indicaciones que, aunque notoriamente insuficientes, permiten vislumbrar el problema de fondo que la teoría marxista de la dependencia está urgida a enfrentar: el hecho de que las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo. La gravitación desproporcionada que asume en el sistema dependiente la plusvalía extraordinaria es un resultado de esto y corresponde a la expansión del ejército

industrial de reserva y al estrangulamiento relativo de la capacidad de realización de la producción. Más que meros accidentes en el curso del desarrollo dependiente o elementos de orden transicional, estos fenómenos son manifestaciones de la manera particular como incide en la economía dependiente la ley general de la acumulación de capital. En última instancia, es de nuevo a la superexplotación del trabajo que tenemos que referirnos para analizarlos (Marini, 1973, p. 100).

Entre otros obstáculos estructurales, institucionales y sistémicos que impiden la generalización de la plusvalía relativa en los países dependientes, como ocurrió históricamente en los centros capitalistas, destacamos: a) la poca o nula producción de medios de producción (MP) que en general son importados de los países avanzados; b) los débiles mercados internos de consumo obrero y popular; c) la concentración y distribución del ingreso en la atención de la demanda suntuaria de las clases sociales altas y medias de la burguesía y de las oligarquías terratenientes; y, d) la concentración monopólica del progreso técnico en los sectores de punta de la producción suntuaria que nutre los mercados de altos ingresos, al mismo tiempo que excluye los relativos al consumo obrero y popular, entre otros. La explicación última de esta problemática reside, en síntesis, en la forma que asumen las leyes generales del modo de producción capitalista específicamente la acumulación y valorización y la dinámica de funcionamiento del ciclo del capital en la economía dependiente.

El craso error de Katz al prescindir de la categoría de *Sfthc* como condición para “renovar” su TD en función de otros componentes como los salarios o las transferencias de valor, le impide seguir el hilo de la concepción de Marini en el sentido de que en la economía dependiente, en última instancia, la *Sfthc* al mismo tiempo que obstaculiza que la plusvalía relativa se erija en régimen dominante de producción y explotación del trabajo, como ocurre en los países avanzados, estropea estructuralmente su conversión en ganancia extraordinaria en los dependientes, sobre todo, dado el papel y

la presión que ejerce la competencia monopólica de las grandes empresas transnacionales en el mercado mundial, junto con el desempleo estructural y los problemas de realización de mercancías como resultado del impacto y la forma que asumen las leyes generales del modo capitalista de producción y de ningún modo únicamente los salarios como sostiene Katz.

En síntesis, se desprende de lo anterior que los obstáculos que identificamos más arriba impiden o limitan estructuralmente que se generalice la plusvalía relativa en el ciclo del capital de la economía dependiente recreados por la *Sfthc*, al mismo tiempo que dislocan el centro de gravitación en torno a la plusvalía extraordinaria y, por ende, a la ganancia extraordinaria en los sectores suntuarios donde se concentra el progreso técnico y el ingreso destinado a realizar mercantilmente la demanda de consumo de las clases medias y superiores de la burguesía. Por consiguiente, se extiende el abultado desempleo y las dificultades de realización de las mercancías³⁰ que tarde o temprano se producen en dicha economía debido a la contracción de los mercados internos de consumo popular y obrero que se agudizan, y extreman, en los regímenes capitalistas dependientes neoliberales.

Sft constituyente-Sft funcional³¹

Una vez definida la *Sft* bajo el sustantivo de *expropiación* que, como *consecuencia* –y no como *causa*, como sostiene Katz y otros autores– *produce* la violación de la ley del valor que provoca, a la par, que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor,

³⁰ Al respecto, véase la postura de Salama (1976) y la réplica de Marini (abril-junio de 1977).

³¹ En el texto original y en otros trabajos, hemos utilizado el concepto de *Sft operativa* en el capitalismo avanzado. En el presente libro, ajustamos “operativa” por “funcional” considerando que introduce mayor precisión conceptual a la tesis de la *extensión* de la *Sftf* en las formaciones capitalistas avanzadas bajo el régimen hegemónico de producción de plusvalía relativa.

es posible entender el sentido de nuestra tesis respecto a la *extensión* de la *Sftf* al capitalismo avanzado, por lo menos desde la década de 1980, auspiciada por la crisis capitalista y la aplicación extensiva e intensiva de las políticas neoliberales (véase capítulo 5). Dicha extensión corresponde a la “la creciente *igualación* de las tasas diferenciales de explotación como *tendencia* general del desarrollo del capital mundial” (Mészáros, 2009, p. 71; cursivas del autor y traducción nuestra). Aclaremos que esta igualación, como resultado de la conformación de la mediana de las múltiples tasas de explotación, no anula las diferencias nacionales ni tampoco las de las estructuras salariales.

Por otro lado, consideramos que la *extensión* de la *Sftf* asume la forma de precariedad sociolaboral que viene ocurriendo en los últimos años en el mundo industrializado (Arriola y Vasapollo, 2006) y constituye, sin duda, uno de los aportes y desarrollos teóricos y políticos más sobresalientes de la TMD. Por supuesto que el autor brasileño no desarrolló esta hipótesis, pero consideramos que está implícita en su tesis de la *extensión* de la *Sftf* que esbozó en la década de los noventa (1993 y 1996, pp. 49-68),³² y que en la actualidad está siendo considerada por investigadores, colectivos e instituciones para fundamentar una de las principales explicaciones de la respuesta global del capital a la crisis histórica y a la decadencia del capitalismo contemporáneo, en tanto modo de producción, de vida y de trabajo, en su núcleo occidental-anglosajón.

³² Marini planteó por vez primera la cuestión de la *extensión* de la *Sft* al capitalismo avanzado en su prefacio a un libro de mi autoría (1993) cuando escribe: “la tendencia que va en el sentido de aumentar la superexplotación no vale solo para los capitales que *ceden* valor, en el proceso de transferencia, sino que rige también para los que se lo *apropian*, ya que es evidente que ello les permite hacerse de cantidades de valor superiores a las que podrían normalmente incorporar. En otros términos, la universalización de la ley del valor, al tender a permitir tan solo las transferencias que, en su contexto, pueden ser consideradas como legítimas, no apunta a la supresión de la superexplotación del trabajo, sino más bien a su agudización” (cursivas nuestras). Se deduce que la tendencia a la agudización de la *Sft* corresponde tanto a los capitales que *ceden* valor, que son los dependientes, como a los que se lo *apropian* y corresponden a los capitalismo avanzados.

Hemos planteado un método, necesariamente dialéctico, para ubicar esta hipótesis, como señalamos anteriormente, que consiste en distinguir si la *Sft* –*mutatis mutandis*– se desarrolla bajo la hegemonía de la plusvalía relativa, con los límites y bloqueos estructurales que esta le impone en el capitalismo avanzado (*Sftf*); o, bien, si constituye el hegemón del ciclo del capital, de la explotación, de la producción de plusvalía y de las relaciones sociales y laborales entre el trabajo y el capital en los países dependientes (*Sfthc*), como se representa en la Tabla 4.

Tabla 4. Condición de la plusvalía relativa

	En el capitalismo avanzado	En el capitalismo dependiente
	Hegemónica	Subordinada
Tipo	<i>Sftf</i> [*]	<i>Sfthc</i> ^{**}

Fuente: Elaboración propia.

(*) Superexplotación de la fuerza de trabajo funcional.

(**) Superexplotación de la fuerza de trabajo históricamente constituyente.

Según Katz, la extensión suscita dos controversias: a) la primera es una verdad de Perogrullo en la medida que “Si la superexplotación se verifica en todo el planeta –[sic!]–, ya no constituye un mecanismo propio de las economías industrializadas de la periferia”; y, b) en cambio, plantea que “si se preserva el sentido original del concepto –[negando su aplicación a las economías desarrolladas]– queda en suspenso –[¿?]– la interpretación de la creciente precarización laboral en los países centrales –[¿?]”.

Este razonamiento lógico, antidialéctico, en relación con la primera cuestión, es utilizado como un silogismo simple para: a) negar la extensión de la *Sft* al capitalismo avanzado, debido que al hacerlo; y, b) disuelve la dependencia al extenderse a “todo el planeta”. Si nuestro crítico razonara dialécticamente se cercioraría de que el capital no tiene empacho ni fronteras, en función de las *medsor*, en aplicar la *Sftf* en sus propios suelos productivos y organizativos

sin atender contra la hegemonía de la plusvalía relativa de que goza la burguesía desde los legendarios tiempos de la primera revolución industrial, al mismo tiempo que continuarla en sus dominios dependientes sin anular, aquí, las relaciones de subordinación que mantiene en contubernio con las lumpenburguesías, las oligarquías terratenientes y las clases medias afines a sus políticas e intereses de clase.

Tan ambiguo es el contenido de la “segunda controversia” que caben dos interpretaciones que no quedan claras en los dichos del autor: o este sustituye el concepto de superexplotación para que pueda operar el de precarización en los países avanzados como exclusivo de estos y, entonces, en los de la “periferia” la “superexplotación” –en el “sentido original” (¿?) de este concepto– excluiría la precarización en los dependientes y subdesarrollados. Frente a esta ambigüedad postulamos que operan simultáneamente la *Sft* y la *precarización* del mundo del trabajo (Alves, 2000 y Antunes, 2018) entendiéndola como *actualización* de la *precariedad* laboral que también ocurre en los centros articulada como una de sus facetas con la *Sftf*, pero, como dijimos, bajo el régimen hegemónico de la plusvalía relativa con todo lo que esta implica, no solo en términos económicos sino sociales y político-ideológicos.

Para resanar su planteamiento que desvincula la precariedad de la superexplotación, el autor recurre al artificio de aparentar que sostiene la “superexplotación” pero solo la “que afecta a las franjas más vulnerables –[¿?]- de los asalariados de todas las economías”, donde no existen “diferencias entre regiones avanzadas, emergentes o subdesarrolladas”. Las “diferencias” ¿solo “se concentran en la preeminencia de niveles altos, bajos y medios del valor de la fuerza de trabajo”? Aquí cuele Katz nuevamente su postura relativa a su propuesta esencial de elaborar y actualizar *una teoría de la dependencia sin Sft* sustentada en diferenciales salariales que, dígase de paso, siempre han existido desde que hay capitalismo en la historia, como el mismo Marx demuestra en el capítulo XX de *El capital* (2000a).

El planteamiento de Marini relativo a la *extensión* de la *Sft* es el siguiente:

[...] se generaliza a todo el sistema, incluso los centros avanzados, lo que era un rasgo distintivo –aunque no privativo– de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo. Su consecuencia –que era su causa– es la de hacer crecer la masa de trabajadores excedentes y agudizar su pauperización, en el momento mismo en que el desarrollo de las fuerzas productivas abre perspectivas ilimitadas de bienestar material y espiritual a los pueblos (Marini, 1996, p. 65).

De este modo, como dice Alves:

[...] la teoría de la dependencia contribuye eficazmente a la comprensión de la nueva forma de explotación del capital en el siglo XXI. Antes de ser un demérito para la teoría de la dependencia, esto constituye un valor inestimable para la crítica del capital. De hecho, la teoría de la dependencia no se reduce a la teoría de la superexplotación del trabajo. Por el contrario, al generalizar a todo el sistema global del capital, la superexplotación del trabajo se convirtió en el resultado del mismo movimiento que agravó la relación de dependencia entre los países capitalistas (Alves, 2022a, p. 93; traducción nuestra).

Es necesario mencionar las causas que esgrime Marini para que dicha generalización de la *Sft* tenga lugar y que analizamos más adelante (capítulo 5). Por supuesto que no se desprende de un capricho de los empresarios o de un artificio maligno de los dioses, de la existencia de una variedad de escalas salariales a nivel mundial o de transferencias de valor a los centros sin alianzas de clase, soportes institucionales, socioeconómicos y políticos concretos. Surge, eso sí, de la inmanente y urgente necesidad del capital y de sus personeros: los empresarios de obtener masas y tasas crecientes de plusvalía para incrementar las arcas de la ganancia (Roberts, 2016) para lo que concurre la generalización y homogeneización de las tecnologías de punta, y su

aplicación global, que mantienen su carácter privado monopólico en manos de las empresas transnacionales, particularmente de los centros de investigación, ciencia y desarrollo (IC&D) que constituyen su patrimonio protegido por licencias y patentes de propiedad intelectual e industrial.

De acuerdo con Marini, la generalización de la *Sftf* se deriva de la creciente homogeneización del capital fijo (máquinas, herramientas, tecnología, etcétera) y del capital circulante (materias primas, etcétera) que se irradia a los sistemas mundiales de producción, acumulación y valorización del capital (véase capítulo 5). Se tiene entonces, como consecuencia, una creciente homogeneización de las condiciones de explotación *media* en materia de intensidad, de productividad y de duración de la jornada de trabajo, aunque bajo las condiciones jurídico-laborales existentes en cada país, ya sea del centro o de la periferia dependiente. El resultado más trascendente de estos fenómenos es superar los obstáculos que afectan el funcionamiento y la generalización de la ley del valor-trabajo (globalización) en la economía nacional bajo la prerrogativa de la flexibilidad del trabajo, de los procesos productivos y la precariedad laboral. Como consecuencia de lo anterior, Marini señala dos procedimientos, por cierto invisibilizados por las *Tft* (véase cap. 4, apdo. “La tercera revolución industrial y las teorías del ‘fin del trabajo’”): a) la importancia estratégica del trabajador en tanto productor de plusvalía y de ganancias extraordinarias y, concomitantemente; y, b) la extensión del modo o régimen de *Sftf* en el sistema capitalista, solo limitado, amoldado y/o contrarrestado por las peculiares *medsor* y las condiciones económicas, sociales y políticas existentes en cada país; por la lucha de clases y por la fortaleza y/o debilidad de las luchas y movilizaciones de los trabajadores.

Por otro lado, esta generalización de la *Sft* de ninguna manera corresponde a la “decadencia del capitalismo” –afirmación que nunca hemos hecho y que, de manera completamente falsa, no sabemos si de mala fe, nos atribuye Katz–. Lo que sí sostenemos es que ella es

resultado, en los capitalismo avanzados articulados en el Occidente colectivo comandado por Estados Unidos, tanto de la profunda crisis estructural que experimenta ese sistema desde mediados de los setenta del siglo pasado (Sotelo, 2010), como de la nueva división internacional del trabajo configurada a partir de los ochenta del siglo anterior.

La extensión de ese régimen de explotación sustentado en la *expropiación* de (parte) del *ttsn* se impone en los países avanzados sin sustituir, o amenazar, la vigencia y la hegemonía económico-política del régimen dominante de producción de plusvalía relativa, *articulado, léase bien*, para evitar confusiones, con las otras dos formas y mecanismos de extorsión y producción de plusvalía asentados: a) en la absoluta –con sus peculiares mecanismos como las horas extra, el sistema de turnos o el sistema de relevos–, consistente en la prolongación de la jornada de trabajo; y, b) en la intensificación del mismo: haciendo producir más valor y plusvalía al trabajador en el mismo espacio y en el mismo tiempo, o en uno menor, desplegando un mayor desgaste físico-muscular y cerebro-intelectual simultáneamente.

Tampoco contrapunteamos la *Sft* con la plusvalía absoluta para explicitar las diferencias histórico-estructurales entre los países dependientes y los imperialistas avanzados. Eso lo hicieron autores como Cardoso y Katz. Al respecto constatamos una articulación eficaz, virtuosa para el capital, entre, por un lado, la plusvalía relativa y absoluta en los avanzados y, por otro, entre ambos y la superexplotación en los dependientes y subdesarrollados, como se aprecia enseguida:

[...] la periodización del capitalismo, según Marx, no se resuelve en un periodo en el que la plusvalía absoluta prevalece y otro en el que prevalece la plusvalía relativa, sino en el periodo manufacturero –en el cual, junto a la extensión de la jornada, método de extracción de la plusvalía absoluta, se observa el incremento de la intensificación del trabajo y su uniformación, método de producción de plusvalía

relativa, con lo que se sientan las bases reales para la plena vigencia de la ley del valor, y, por ende, del imperio de las leyes del mercado— y un periodo fabril en el que, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital en pro de la prolongación de la jornada, tendencia contrarrestada por las luchas obreras por la reducción de la misma y, sobre la base de la revolución industrial, se desarrolla la productividad del trabajo, ella también un método de producción de plusvalía relativa, abriéndose horizontes al despliegue de las fuerzas productivas solo limitado por las relaciones de producción en que este se enmarca (Marini, Sotelo y Arteaga, abril-junio de 1981, p. 66).

Obviando estas diferencias y la articulación entre las diversas modalidades de producción de plusvalía, Katz afirma lo evidente: “la presencia de la plusvalía relativa en cualquier localización productiva”, pero esconde lo sustancial: el hecho de que dicha presencia y ubicación (tanto en los centros como en las periferias) existe, o bien bajo la hegemonía del régimen productor de plusvalía relativa en los primeros (*Sftf*) o bajo la correspondiente en las segundas (*Sfthc*).

El mismo procedimiento lo hacemos extensivo para la comprensión de la precariedad del trabajo como una forma que asume la *Sft*: existe en ambas, pero bajo hegemonías estructurales y macroeconómicas distintas y, por ende, en función de las formas específicas que asumen las *medsor* en el metabolismo social del capital en cada una de ellas. Por lo tanto, no hay ambigüedad en nuestro planteamiento, como asegura infundadamente el crítico, sino incompreensión por parte de este de la indudable diferencia cualitativa y cuantitativa de la *Sft* y la precariedad en las dos formaciones capitalistas.

Una objeción más, surgida de la tergiversación de nuestros planteamientos, consiste en suponer que la diferencia entre la plusvalía relativa —asociada a la productividad y a la maquinaria siempre y cuando, como indica Marx, incida y determine la composición del *vft* y coadyuve a la reducción del *ttsn*— y la plusvalía absoluta “se ha tornado más difusa” sin explicar cómo ni por qué. En todo el mundo en las fábricas capitalistas, en los servicios

o en las oficinas se practica el doble o triple turno (plusvalía absoluta), las horas extra (plusvalía absoluta), el sistema de relevos del obrero colectivo (plusvalía absoluta) o el robo del tiempo a que tiene derecho el trabajador para tomar sus alimentos a mitad de la jornada (plusvalía absoluta + *Sft*). Todo esto lo sabe y percibe, como la luz del día, cualquier trabajador o trabajadora, aunque no con el altísimo nivel categorial y científico de los doctos intelectuales iluminados como Katz. Habría que preguntar a los obreros explotados si pueden diferenciar cuándo les obligan a trabajar más horas del horario normal al final de su jornada de trabajo, cuándo incrementan su ritmo al calor del aumento de la velocidad de las líneas de montaje y, finalmente, cuándo sus condiciones de trabajo cambian al influjo de la introducción de nuevas tecnologías informáticas en los procesos productivos. Por lo tanto, la progresiva invisibilidad –y el carácter difuso– de las diferencias entre ambas formas de plusvalía solo existen en la imaginación de Katz. De aquí deriva otra tergiversación: según él, nuestros “parámetros” que diferencian la *Sft* en los centros y las periferias –*Sftf* y *Sfthc* respectivamente– no se relacionan con la superexplotación. ¿Por qué esto es así? Solo mi crítico lo sabe y, a continuación, nos interroga: “¿En los lugares en donde la plusvalía relativa es más intensa se paga a la fuerza de trabajo por su valor?”. Primero habría que preguntarle al crítico qué entiende por “intensidad” de la plusvalía relativa. Y, en segundo lugar, respondemos que la remuneración del *vft* por arriba o por debajo de su valor es función, como sostiene la TMD, de la articulación entre la plusvalía absoluta, la relativa y la expropiación de una porción del fondo de consumo obrero que pasa a nutrir la acumulación del capital central. A menos que el crítico de marras se imagine que el “capitalismo puro”, tipo Bell (1989), pueda operar *solo* en el marco de la plusvalía relativa *sin* que explote –y articule– a la fuerza de trabajo con los mecanismos de la plusvalía absoluta, la intensidad y la expropiación de partes alicuotas del *tssn* al obrero colectivo.

En atención a nuestra definición de *Sft* como *expropiación* del fondo de consumo obrero, se constata que opera en los países imperialistas del capitalismo avanzado: Estados Unidos, Francia, Alemania o Japón (cuna del toyotismo) entre las fracciones de la clase obrera altamente calificada y remunerada que son expropiadas de parte de su *ttsn* (véanse Tablas 7 y 9 relativas a Estados Unidos) sin que su remuneración disminuya necesariamente por debajo del mismo y sin que se provoque “violación de la ley del valor”, pero sí *Sft* en el marco hegemónico del régimen de producción de plusvalía relativa vigente. Sugerir, como Katz, que entre más se produce plusvalía relativa hay menos superexplotación y viceversa –postura de Cardoso y de su escuela en el Brasil de los años setenta– es postular que entre más el capitalismo se aproxima a su “modelo puro”, “ideal”, en el sentido weberiano-rostowniano, menos propenso a la explotación es y más acusa su bondadoso “rostro humano”. ¡Mejor reivindicación del social-reformismo de nuestros días no puede existir!

Por otro lado, nos atribuye “objetar” y “descalificar” –quien sabe de dónde deduce semejante barbaridad– “la existencia de restricciones a la movilidad internacional de los asalariados que afianzan las brechas de sobrepoblación”. Esto no es solo una fantasía, sino una verdadera quimera que en ningún lugar planteamos. Mucho menos constatando la existencia de irrevocables restricciones a la libre movilidad de la fuerza de trabajo migratoria desde México hacia la frontera más grande del mundo con Estados Unidos –ahora reforzada con la inminente construcción del “muro de la ignominia” de Trump– de casi 12 millones de trabajadores indocumentados. Al distorsionar nuestros planteamientos oculta lo que en verdad sostenemos: que, por supuesto, no gozan de “libre flujo” intrafronterizo de la población. Por ello es completamente falsa la siguiente afirmación que nos atribuye: “Lo que presenta como un ámbito de libre flujo de la población es un escenario de monumental bloqueo al ingreso de inmigrantes”, al no considerar nuestra afirmación contundente en el sentido de que los mismos

obstáculos existentes para los aproximados 281 millones de trabajadores inmigrantes registrados en 2020 por la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU (2019, p. 23) que existen en el mundo sin derechos, superexplotados, precarizados, humillados, vejados y discriminados por el gran capital europeo provenientes de África, del Medio Oriente y de América Latina y el Caribe, evidencian la existencia de dichos obstáculos a la libre movilidad de la fuerza de trabajo en el plano internacional, lo que no ocurre, por supuesto, con la (absoluta) libre movilidad de mercancías, de capitales y de servicios. Como dice Mézáros: “la ‘movilidad del trabajo internacional’ se enfrenta a inmensos obstáculos prácticos y costos materiales prohibitivos, dado que debe estar siempre estrictamente subordinada a los imperativos de la acumulación de capital rentable” (2001, p. 133).

En el fondo, lo que no aprecia el crítico de marras, es que para que pueda operar la *Sft* en escala global es necesaria la existencia de un ejército industrial mundial de reserva que sirva al triple propósito de incrementar la tasa promedio de explotación del trabajo en el sistema global, potenciar y extender la competencia entre los trabajadores y, al mismo tiempo, provocar el descenso de los salarios reales y los costos laborales de la población trabajadora. Como dice Marini, “De lo que se trataría, ahora, es de la participación del trabajador en un verdadero ejército industrial globalizado en proceso de constitución, en función del grado de educación, cultura y calificación productiva de cada uno” (Marini, 1996, p. 58). ¡Y qué mejor para conseguir esta retención y manipulación de los trabajadores y de su fuerza de trabajo, dentro o fuera de las fronteras nacionales, que la combinación y aplicación de las políticas migratorias del Estado y del capital para ajustar la oferta y demanda de esa fuerza de trabajo migratoria a las necesidades de la acumulación, la valorización del capital y de la obtención de ganancias extraordinarias!

En este doble movimiento se advierten las abismales diferencias existentes para el capital y el trabajo, dado que

[...] el capital es espontánea y necesariamente móvil en su procura de la maximización de la ganancia, y puede ser fácilmente transferido de un país a otro bajo las circunstancias de expectativas de ganancias favorables en nuestros propios días, a la velocidad de la luz. Contrariamente, la “movilidad del trabajo” internacional se enfrenta a inmensos obstáculos prácticos y costos materiales prohibitivos, dado que debe estar siempre estrictamente subordinada a los imperativos de la acumulación de capital rentable (Mészáros, 2001, p. 133).

Por otro lado, Katz descalifica que la lucha de clases sea un factor determinante de la dinámica y comportamiento de los salarios “porque, afirma, las batallas sociales no se desenvuelven en escenarios abiertos a cualquier resultado” (¿?). Sí, pero esto es muy diferente a nuestra afirmación relativa a que la lucha de clases entre el trabajo y el capital sea efectivamente uno de los determinantes no solo de los niveles y montos salariales, sino de la fijación de la magnitud de la jornada laboral. Ni modo, para desilusión de los sacrosantos y reconocidos conocimientos científicos de la intelectualidad crítica del sistema, en el mundo capitalista de carne y hueso que abarca el planeta entero estamos inmersos en sociedades de clase, violentas y contaminadas, de luchas intensas, masacres, guerras y muerte, y no en idílicos paraísos utópicos de perfil platónico y de “tercera vía” al estilo de los predicados por Giddens.

Si se remueven o no dichos obstáculos para cambiar los flujos internacionales de las migraciones y las inmigraciones de millones de trabajadores y de seres humanos en todo el planeta es un problema que no altera la esencialidad de la *Sft* en los términos en que la hemos definido y la expone la TMD.

Dependencia sin *Sft*: los caminos de su disolución

La última parte de la crítica es reiterativa en el desplazamiento de la categoría de superexplotación en una columna estadística

constituida por series de salarios bajos, medios y altos que ha sido una de las características del capitalismo histórico.³³ Al respecto, el crítico que nos ocupa escribe: “La sencilla estimación de valores altos, medios o bajos, de la fuerza de trabajo es más pertinente” –que la superexplotación: AS– “para comprender la dinámica de la mundialización neoliberal”. ¿Pertinente para quién? No comprende que, siendo un factor de circulación, el salario está determinado tanto por la ley de acumulación de capital, como por la *Sft*, como indica certeramente Marini:

La superexplotación del trabajo que implica, como vimos, que no se remunere a su valor la fuerza de trabajo, acarrea la reducción de la capacidad de consumo de los trabajadores y restringe la posibilidad de realización de esos bienes. La superexplotación *se refleja* en una escala salarial cuyo nivel medio se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo, lo que implica que aun aquellas capas de obreros que logran su remuneración por encima del valor medio de la fuerza de trabajo (los obreros calificados, los técnicos, etcétera) ven su salario constantemente presionado en sentido descendente, arrastrado hacia abajo, por el papel regulador que cumple el salario medio respecto a la escala de salarios en su conjunto Marini, 1979, p. 53; (Marini, 1979, p. 53; cursiva nuestra).

³³ En el capítulo XX de *El capital*, Marx (2000a, p. 469; cursivas del autor) escribe que “el simple hecho de traducirse *el valor o el precio de la fuerza de trabajo* en la forma exotérica del *salario* hace que todas aquellas leyes se conviertan en otras tantas *leyes que rigen los movimientos de los salarios*. Las combinaciones variables que se dan dentro de esta dinámica pueden presentarse como *diferencias simultáneas de los salarios nacionales* en los distintos países”. Diferenciando el trabajo por tiempo y a destajo, en otra parte escribe el autor alemán: “aunque el precio del tiempo de trabajo se mida por una determinada cantidad de productos, el salario diario o semanal varía según la capacidad individual del obrero: unos producen el mínimo estricto de productos durante un cierto plazo, otros la cantidad media, otros rebasan esta. *Se dan, pues, grandes diferencias en cuanto a los ingresos reales del obrero, según el distinto grado de destreza, fuerza, energía, perseverancia*, etcétera, de cada individuo” (Marx: 2000a, p. 465; cursivas nuestras). Como vemos, en el capitalismo de carne y hueso existen diferencias salariales a nivel internacional, regional, nacional y local como expresión, tanto de la desigualdad social manifiesta en la existencia de las clases sociales y de la lucha de clases, como de la propia dinámica de explotación del trabajo por el capital y su incesante acumulación.

Nuestro crítico pretende descubrir el hilo negro y sorprender de originalidad y posmodernidad abierta a los “nuevos cambios” que, afirma, “no vio Marini” –¡ni Marx, ni Engels, ni Lenin!– y que tampoco “apreciamos” sus “autoproclamados discípulos”. Aquí reside su “originalidad”: “La sencilla estimación de valores altos, medios o bajos de la fuerza de trabajo es más pertinente para comprender la dinámica de la mundialización neoliberal” que la *Sft*. Estamos de acuerdo con esta relación que establece el autor entre los diversos valores (y precios) de la fuerza de trabajo y la mundialización, pero en completo desacuerdo para que esa “sencilla ecuación”, tan sutil y de sentido común, “sea pertinente para comprender” el régimen de *Sft* y su extensión al capitalismo imperialista.

Cuando Katz dirige su atención hacia Corea del Sur –verdadero protectorado del imperialismo estadounidense al igual que Japón– y China, y aplica su esquema mecánico (salarios medios, altos y bajos) habla de “subremuneración” (¡que no es lo mismo que superexplotación!), por lo que sin datos y parámetros que sustenten su razonamiento, es imposible no ya discutir sino, simplemente, opinar sobre hipótesis vacías de contenido y sin prueba empírica. A lo sumo afirma *a priori* que “se pasó de un nivel bajo a otro medio” (¿?) de la fuerza de trabajo: ¿cuándo, ¿cómo, valores, datos, circunstancias? Simplemente ausencias y ambigüedades conceptuales y cuantitativas: ¿subremuneración = *Sft*? ¡Un audaz “birlibirloque”!

Obviamente que estas cuestiones no tienen respuesta, porque en ningún momento las planteamos, y constituyen más bien preocupaciones propias del crítico que infortunadamente tampoco las aborda, ni responde.

Después de mencionar las fluctuaciones de los salarios y las transnacionales para “comprender la dinámica de la mundialización neoliberal”, enseguida abre un ítem para afirmar que fenómenos como el subdesarrollo, la dependencia, el imperialismo –no el “imperio”, como califica Katz, sino el imperialismo aclaramos con Boron (2002)– o el declive de la tasa de ganancia, se pueden

describir perfectamente sin recurrir a la superexplotación como, asegura, lo hicieron autores no dependentistas contemporáneos a Marini, como Ernest Mandel. Al atribuirnos sin fundamento la supuesta afirmación relativa a que “Sotelo considera que el marxismo dependentista es inconcebible sin la superexplotación”, Katz orienta su discurso para sostener que *sí es posible* estudiar los problemas específicos sin recurrir a esa categoría.

Aún más explícito en su antidependentismo oculto, Katz (6 de marzo de 2018) dice que:

La factibilidad de una teoría del capitalismo dependiente sin protagonismo de la superexplotación, ya pudo observarse en las caracterizaciones de los marxistas clásicos (Lenin, Luxemburgo, Trotsky). Varios contemporáneos del pensador brasileño también prescindieron de ese concepto (Amín, Mandel). ¿Esa omisión invalida sus diagnósticos de la periferia?³⁴

Si bien la omisión de la *Sft* y de la TMD no invalida los diagnósticos de los analistas y autores no dependentistas –incluso los de las perspectivas burguesas– sobre la “periferia”, ello no significa que sus interpretaciones sobre las *causas profundas* del atraso, el subdesarrollo

³⁴ A pesar de que en el pensamiento trotskista y en sus diversas corrientes teórico-políticas no figura la categoría de *Sft*, se constata en Ernest Mandel (1979, p. 68; cursiva del autor) un reconocimiento en el siguiente pasaje: “una relación de fuerzas desfavorable en el mercado de trabajo, debida a un creciente ejército industrial de reserva, podría hacer imposible la organización efectiva de la masa del proletariado industrial y minero en sindicatos. Como consecuencia de ello, la mercancía fuerza de trabajo, a su vez, no solo es vendida a un valor decreciente, sino incluso por *debajo* de ese valor. De esta forma se le hace posible al capital, dadas unas condiciones políticas razonablemente favorables, compensar cualquier tendencia descendente de la tasa de ganancia mediante un aumento subsecuente de la tasa de plusvalía a través de una reducción significativa de los salarios reales”. Y en nota al pie (p. 68) en este mismo texto coloca una referencia a Marini relativa a Brasil en torno a la caída de los salarios reales ocurrida después del golpe militar de 1964 en ese país. El texto referido por Mandel es *Subdesarrollo y revolución* (1985). Como vemos, aunque no figure la teoría de la *Sft* en toda la obra del intelectual belga, como no figura en toda la tradición trotskista ni como concepto analítico, se reconoce su existencia en la praxis de explotación del trabajo por el capital en el sistema capitalista.

y la dependencia en el contexto del capitalismo mundial sean completamente veraces, en particular, en relación con los países dependientes de América Latina. En parte, porque los pensadores marxistas clásicos no se dieron a la tarea de construir una teoría de la dependencia, *ni analizaron* la especificidad del “capitalismo dependiente”, sino el capitalismo colonial, neocolonial, semindustrializado, feudalizado, etcétera, como sí lo hicieron expresamente algunos autores de la primera generación forjadora de la TMD a partir de la década de 1960 y que, recordemos, los weberianos y funcionalistas como Cardoso, Faletto o Singer siempre negaron como ahora lo hace Katz. Una teoría que fuera complementaria, no antagónica, con la del imperialismo de Lenin, Bujarin y Luxemburgo basada en el binomio imperialismo-dependencia es el mejor aporte del dependientismo, mientras que los clásicos del marxismo se concentraron prioritariamente en el estudio de la relación imperialismo-colonia con las herramientas clásicas de la economía política marxista, con excepción de algunos, como Grossmann, que sí alude explícitamente en sus análisis al tema de la dependencia y la *Sft*.

Por ello, en respuesta a nuestro crítico, de ninguna manera demeritan o invalidan sus análisis, diagnósticos y resultados elaborados por estos ilustres pensadores marxistas. Pero lo hicieron con las armas, conceptos y categorías del marxismo y de la crítica de la economía política para estudiar los problemas del imperialismo (Lenin, Bujarin) y de la realización de la plusvalía en ambientes no capitalistas a partir de la aplicación de los esquemas de reproducción del Libro II de *El capital* donde Luxemburgo, por ejemplo, aborda precisamente el tema de la realización de la plusvalía, aunque con los consiguientes equívocos e incomprensiones de la naturaleza metodológica de los esquemas de reproducción de Marx cuya interpretación tildó infundadamente de “ficción teórica” (Grossmann, 2004; Marini, abril-junio de 1979; Salles, 2009).

En síntesis, el tema más serio y candente de la implicancia política que deriva de la prescindencia o no de la *Sft*, como vimos en el caso de las diferencias entre la TMD y las vertientes reformistas y

weberianas de la dependencia, estriba en que, para la primera, esta solo se puede superar superando al mismo tiempo las condiciones y el sistema que la engendran y reproducen: el capitalismo; mientras que para las segundas, particularmente en la interpretación ideológico-política de Cardoso y su escuela, la dependencia se puede “superar” *sin* que necesariamente se supere el capitalismo. Como vemos, a pesar de que ambas perspectivas analíticas centraron sus análisis en la dependencia, la primera *con* la *Sft* y las segundas *sin* la presencia de esta, los resultados para los trabajadores y el cambio político social radical son completamente antagónicos entre ambas. Lo mismo aplica para la concepción de Katz al argumentar que se puede analizar la dependencia “sin el protagonismo de la superexplotación” ya que esta no tiene un lugar orgánico en la teoría de la dependencia según él, mientras que la “superación” de las bases de esta cimentadas en los bajos salarios y las transferencias de valor muy bien puede conducir a liquidar la dependencia sin superar y trascender el capitalismo. ¿Coincidencias con el neoestructuralismo keynesiano?

Por otro lado, Katz nos adjudica proscribir a Cueva de la lista de pensadores que elaboraron ciencia social sin recurrir a la *Sft*, aun a sabiendas de que Cueva no era dependentista. Nunca objetamos a nadie, ni mucho menos al ilustre pensador ecuatoriano –que fue nuestro profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM– quien, a nuestro juicio, aportó importantes elementos teórico-metodológicos a la luz de su concepción estructuralista althusseriana de la *articulación de los modos de producción* aplicada al estudio de la naturaleza del desarrollo-subdesarrollo de América Latina, sustentando la tesis de la existencia del feudalismo en América Latina antes de 1850.

Refiriéndose a nosotros, Katz agrega que: “No registra cómo la convergencia de ambos pensadores en su madurez enriqueció la matriz compartida del dependentismo marxista. Postula una especie de exclusividad de esa teoría para Marini que empobrece su alcance. Al encerrarla en los límites de la superexplotación reduce

las potencialidades interpretativas de esa concepción”. Nuestro crítico oculta que es justamente Cueva, y no nosotros, quien rechaza tanto la TMD como la misma categoría de *Sft*. Enseguida alega que esta categoría no ocupa un lugar semejante en el *Wsa* de Wallestein (véase cap. 3, apdo. “La dependencia en el análisis del sisema-mundo”) y de otros como Amin, lo que es obvio porque se trata de otra corriente de pensamiento, además de que esta y sus diversos autores ponderan, como dijimos, la categoría gramsciana de *hegemonía* por encima de la de *Sft* que conciben a lo sumo como accesoria o, en todo caso, secundaria dentro de su sistema. Si esto es legítimo o no es cuestión de otra discusión.

Volviendo a Cueva celebro que al final de su vida, como indicamos anteriormente, hizo su *mea culpa* valorada y reconocida por tirios y troyanos y que, además, convergió con las tesis centrales de Marini lo cual, a mi parecer, enriqueció positivamente la TMD como un todo. Y en este enriquecimiento, a nuestro juicio, retomamos su método central de la “articulación de los modos de producción” para el análisis histórico-social de las economías dependientes, pero bajo la unidad dialéctica de la teoría de la *Sfthc* con lo que logramos “la convergencia de ambos pensadores” en el entorno de la TMD. Pero lo que no dice el crítico de marras es que lo que criticamos, y seguimos criticando, es la *confusión* que tuvo el mismo Cueva al sustituir *dos conceptos* de diferente naturaleza dentro del marxismo como son la *pauperización* y la superexplotación, cuestión que en su momento fue objeto de fructíferos debates destacando las atinadas observaciones de Bambilra al respecto (véase cap. 3, subapdo. “Los aportes de Bambilra a la TMD”). En ese sentido, no existe exclusividad de la TMD en Marini ya que siempre hemos considerado que esta es una labor colectiva en su elaboración y en su vigencia tal y como hoy en día se desarrolla y entiende la mayoría de sus partidarios.

Por otro lado, Katz argumenta que “La recreación del atraso” –[supongo que refiere un ejemplo de lo dicho en párrafos anteriores]– “ha sido tradicionalmente explicado con auxilio u omisión

de la superexplotación”, y que, la “exclusividad” de esta, siempre según el crítico, nubla el “sentido general de una TMD”. En otras palabras, que el dichoso “atraso” muy bien se puede *explicar sin* recurrir a aquella categoría y sí con enfoques y corrientes, incluso, antimarxistas como la del “principio keynesiano de la causación circular y acumulativa” de Myrdal (1968), por ejemplo, en la explicación del atraso y del subdesarrollo *sin recurrir* a la *Sft* que ni en sueños imaginó el laureado autor sueco con el Premio Nobel de Economía en 1974 que compartió con el economista neoliberal, von Hayek, feroz anticomunista filothatcheriano y fiel militante de la famosa frase escatológica y metafísica del: “no hay alternativa”.

Hay que enfatizar que existen diversas corrientes teóricas, metodológicas y políticas respecto al tema del atraso y del subdesarrollo que florecieron en la posguerra: desde las corrientes burguesas cimentadas en la teoría neoclásica, en el estructuralismo y el funcionalismo –o en sus múltiples combinaciones eclécticas– hasta las diversas vertientes e interpretaciones del marxismo. Entre las primeras no desconocemos, por ejemplo, que el tema del atraso, del subdesarrollo, de los llamados países “en vías de desarrollo”, etcétera, fue abordado por autores como Rostow, Hicks, Myrdal o Lambert, mientras que, entre las segundas, figuran, por ejemplo, elaboraciones de autores marxistas (¡pero no dependentistas!) como Baran (1977), Baran y Magdoff (1980) o Frank –este sí marxista dependentista heterodoxo, cuyo libro de 1974 fue catalogado por el mismo Marini como “un marco de lo que vendría a llamarse ‘teoría de la dependencia’” (Marini, s/f)–, entre otros. Estas diferencias cognoscitivas e ideológicas son normales en las sociedades burguesas divididas y jerarquizadas en clases y fracciones de clase cuyas elaboraciones necesariamente se reflejan en el conocimiento en general y en las ciencias sociales y humanas en particular. Pero esto no debería de sorprender a Katz porque es normal que esto ocurra en todas las épocas históricas de la humanidad sustentadas en la división de clases y en fracciones de clase.

Superexplotación, subdesarrollo y política

Según Katz la vigencia de la TMD “deriva de la continuidad del subdesarrollo” olvidando que dicha vigencia y su reactualización corresponde, además del análisis del subdesarrollo y atraso contemporáneos, al dominio económico, político, ideológico y militar que ejerce el imperialismo sobre el conjunto de los países dependientes a través de múltiples mecanismos coercitivos como el endeudamiento externo, el intercambio desigual, la extracción y transferencia de valor y de plusvalía a favor de las burguesías de los centros; de la imposición de políticas neoliberales y proteccionistas, como las que ejerce el gobierno estadounidense contra los pueblos del mundo y, por último, de la intervención militar como en Siria o la amenaza de hacerlo potencialmente en naciones soberanas como Venezuela. Todo en aras de mantener y reproducir no solo el subdesarrollo y la dependencia sino el imperialismo en tanto sistema de dominación mundial.

Nuestro crítico aborda dos temas adicionales: las implicaciones políticas de la superexplotación y el “carácter abierto” que debe tener la revisión y reestructuración-actualización de la TMD en relación con la *Sft*.

Respecto al primer punto, indicamos que no existe una relación directa y mecánica entre *Sft* y política obviando sus múltiples mediaciones, como expusimos en el capítulo 1; ambas existentes tanto en el plano de la conciencia de clase, de las organizaciones revolucionarias (partidos, frentes, sindicatos, etcétera) y de la lucha de clases en las circunstancias históricamente determinadas en cada país, región y en escala mundial. En segundo lugar, no se justifica la afirmación gruesa que hace Katz respecto a que, al generalizar y extender la superexplotación a las economías del capitalismo avanzado, se “diluye” el nexo entre política y superexplotación. No existe una razón, ni lógica, ni dialéctica, ni ideológica para que ello ocurra, como tampoco una explicación por parte de nuestro crítico. Por el contrario, pensamos que la extensión de la superexplotación –y de la precariedad– en dicho

capitalismo fortifica la posibilidad de la lucha internacional de la clase obrera y del proletariado – “¡Non + Precariedad!” rezan las banderas de lucha de los trabajadores gallegos, por ejemplo, o en las de los trabajadores del Occidente colectivo, aunque no muestren expresamente en sus pancartas y mantas la palabra “superexplotación” – en la medida en que tiende a homogeneizar las condiciones de explotación y de *Sft* de la clase obrera y precarizarla prácticamente en todo el mundo, lo que no implica, como asegura Katz, que se diluya en las peculiaridades de las luchas sociales en cada uno de los países y sociedades en los confines de sus respectivos Estados nación que, lo que en verdad estos hacen, es modularlas y adaptarlas a sus condiciones particulares en función de las *medsor* del capital.

Las recientes luchas obreras, sindicales y proletarias en la Europa de los gobiernos neoliberales del Occidente colectivo, comandado por la OTAN y Estados Unidos, contra la guerra imperialista y el capitalismo depredador son la muestra palmaria de la profundidad de la crisis económica y social que ha socavado las condiciones de vida y de trabajo de las masas al influjo de la generalización de la precariedad laboral y de la *Sftf* en el capitalismo avanzado.

Katz pontifica que se requieren “acciones en América Latina para conquistar la soberanía política efectiva y encarar la consiguiente superación del subdesarrollo”, sin reparar en el hecho de si este también se puede superar *sin* extinguir la *Sft*. Además, curiosamente no identifica qué sujeto(s), sector o clase social – ¿burgués, proletario, obrero, campesino, indígena, precario, estudiante, coalición? – las debe emprender y realizar, ni cómo, ni con qué objetivos. Por supuesto para nada menciona, como sí lo hace explícitamente la TMD, que la única forma de superar el subdesarrollo, la dependencia y el atraso socioeconómico es superando, simultáneamente, las relaciones sociales y productivas que los originan: el sistema capitalista a través de una estrategia de lucha necesariamente socialista, comunista y libertaria que sea capaz de superar el modo capitalista de producción.

En el segundo tema, en aras de concebir la *Sft* “sin dogmatismos”, abre de par en par las puertas al eclecticismo. Enuncia la necesidad de adoptar “una actitud teórica abierta”, “antidogmática”, que permita la introducción de “nuevos conceptos” que posibiliten el logro del objetivo obsesivamente proclamado por Katz: construir-diluir una “teoría de la dependencia” que prescindiera completamente de la categoría de *Sft* o, simplemente, la reserve únicamente, como él reza, “a los desposeídos del planeta”, ya que no abarca a “toda la clase obrera de ningún país”.

“Superar el subdesarrollo” y “alcanzar la soberanía política” *in abstracto y sin sujetos visibles y concretos*, sin estrategias de lucha, ni objetivos emancipatorios, junto con circunscribir la *Sft* a los “más desposeídos” (¿?) y desterrarla de la TMD, es la mejor manera de invocar su defunción para introducir en su lugar una característica general del capitalismo consistente en la existencia de una escala salarial heterogénea que existe en todas partes y destacan hasta los pensadores más conservadores del planeta.

En su resumen, Katz no solo evidencia las ambigüedades presentes en su artículo, sino además su firme convicción de “renovar” su peculiar “teoría de la dependencia” *sin Sft*. Deja nadando, en la intemperie, seis ideas sueltas que, en el vaivén de las olas, se pierden en el horizonte y no alcanzan a constituirse, en su movimiento caótico, en hipótesis serias de trabajo:

- “La superexplotación se ha extendido a los desposeídos del planeta, pero no abarca a toda la clase obrera de ningún país”.
- La superexplotación no “define distinciones entre el centro y la periferia”. Si esto es verdad entonces el autor queda huérfano de conceptos y categorías para explicar, si las hay y al parecer para él no existen, las diferencias entre los países capitalistas dependientes y subdesarrollados y los avanzados imperialistas del capitalismo histórico.

- La superexplotación no “es análoga a las restricciones del consumo”.

Esta idea solo brilla en la mente del autor de marras, puesto que ni Marini, ni los participantes en esta polémica la hemos planteado, ni mucho menos en función de la teoría del subconsumo.

- La superexplotación “no tiene vínculos específicos con la plusvalía absoluta”.

Ni el mismo Cardoso en sus peores momentos haría una afirmación como esta puesto que, por lo menos para la TMD, está clara la diferencia teórica, conceptual y analítica entre la plusvalía absoluta y la *Sft*, que no comprende Katz, al negar los indudables vínculos dialécticos –y diferencias– existentes entre ambos conceptos con la plusvalía relativa; los tres configurando un régimen o modo específico de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, como se advierte enseguida:

[...] el concepto de superexplotación no es idéntico al de plusvalía absoluta, ya que incluye también una modalidad de producción de plusvalía relativa –la que corresponde al aumento de la intensidad del trabajo–. Por otra parte, la *conversión* de parte del fondo de salario en fondo de acumulación de capital no representa rigurosamente una forma de producción de plusvalía absoluta, puesto que *afecta simultáneamente* los dos tiempos de trabajo al interior de la jornada laboral, y no solo al tiempo de trabajo excedente, como pasa con la plusvalía absoluta. Por todo ello, *la superexplotación se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su productividad, y tiende normalmente a expresarse* en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real (Marini, 1973, pp. 92-93; cursivas nuestras).

Como vemos, a partir de las diferencias entre plusvalía absoluta, plusvalía relativa (intensidad) y *Sft* se concluye por doble partida. Por un lado, que la articulación de esas formas de explotación se

traduce, como *consecuencia*, en la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor y, por el otro, que, en un plano abstracto, existen dos modalidades de dicha explotación: la que reposa hegemónicamente en la productividad del trabajo y la derivada de la *Sft*. Como abundamos más arriba, bajo la primera se introduce la *Sftf* mientras que bajo la segunda se desenvuelve la plusvalía relativa basada en el incremento de la productividad.

- “Muchos autores explican las causas del subdesarrollo sin recurrir a un concepto que ha perdido las implicancias políticas del pasado”. Más claro ni el agua: para explicar el subdesarrollo, la dependencia y el atraso, ¿para qué utilizar la *Sft*? Basta recurrir y aplicar los conceptos y categorías generales de la economía política, o las de las teorías keynesianas y neoclásicas, para coronar esta tarea.
- “Soslayar la reformulación de la superexplotación impide actualizar la teoría marxista de la dependencia”. Con esta sentencia el autor encubre su verdadera intención: si no se “reformula” la teoría de la *Sft* entonces no hay actualización de la TMD. Con esta ambigüedad infiltra su propuesta relativa a que, para reformularla, es necesario prescindir de dicha categoría, al no considerar que es cabalmente posible llevar a cabo esta tarea, como lo están haciendo otros autores y estudiosos de la teoría de la dependencia, *pero sin diluirla* en aras de su presunta actualización.

En suma, solo en la mente de Katz cabe la idea de que los autores de la dependencia, que no sean él mismo, se oponen siquiera a actualizarla para ajustarla a las nuevas morfologías y fenomenologías derivadas de las grandes e indudables transformaciones globales, mundiales, regionales, nacionales y locales del capitalismo contemporáneo en su actual fase de IA. El problema de fondo, que Katz camufla mediante eufemismos, consiste en que, en su afán de “reformular” para supuestamente “renovar” la TMD, la diluye mutilando su idea fuerza y soporte esencial: la *Sft* en el contexto de

sus múltiples mediaciones y determinaciones que abordamos en el capítulo 1 del presente libro.

Conclusión

El despliegue de la tercera revolución industrial en los años setenta del siglo pasado, estimuló el surgimiento de una corriente eurocentro-estadounidense caracterizada por minusvalorar o francamente deshabilitar la ley del valor y la centralidad del trabajo como base del modo capitalista de producción. Su expresión, desde las primeras formulaciones de Habermas y de Gorz, se concretó en el *mainstream* de las *Tft* cuyo hilo conductor es la negación del mundo del trabajo como la base material e institucional que habría sido sustituido por la ciencia y la tecnología como las principales fuerzas motoras de las sociedades contemporáneas.

Pasamos revista de manera breve a la influencia de estas teorías en el pensamiento latinoamericano y en las corrientes del enfoque y de la teoría de la dependencia, concluyendo que su influencia fue menor en sus marcos teórico-metodológicos y analíticos, en cuyos planteamientos la categoría trabajo desempeñó un rol fundamentalmente secundario en tanto objeto de estudio. Pero no es este el caso de la TMD, debido a que esta incorpora justamente a la *Sft* como eje central tanto de su teoría como de la base material del ciclo de reproducción del capitalismo dependiente, lo que la constituye en una importante corriente dentro en las ciencias sociales del trabajo para el siglo XXI.

Concluimos el capítulo con un importante debate acerca de las posibilidades y significados de emprender el camino de la actualización de la TMD en el marco de sus propios conceptos, categorías y métodos de investigación, sin que por ello termine por diluirse o convertirse en un constructo ecléctico supuestamente para relanzar su vigencia y ponerla al día en aras de analizar y comprender la esencia de los fenómenos contemporáneos.

Parte IV
Mediaciones, superexplotación y
capitalismo avanzado

Homogeneidad y heterogeneidad: dos morfologías de un mismo proceso

Introducción

En la génesis del pensamiento de Marini, en particular en su *Dialéctica de la dependencia*, figura el texto: “Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital” (abril-junio de 1979) que el autor consideró como un complemento de su obra seminal al que, por nuestra parte, agregamos “El ciclo del capital en la economía dependiente” (1979) y uno de sus últimos escritos intitulado “Proceso y tendencias de la globalización capitalista” (1996), objeto de análisis en el presente libro y en el que a nuestro juicio sintetiza su concepción global en torno a la teoría de la *Sft* como el eje central de la economía y sociedad dependientes, al mismo tiempo que plantea, sin desarrollar esta hipótesis a profundidad, la *extensión* de la *Sft* al capitalismo avanzado (véase nota n.º 32).

Hemos abordado estos fenómenos en otras oportunidades porque consideramos que constituyen el cenit de la TMD al articular sus tesis primigenias en la *Dialéctica de la dependencia* con el conjunto de los textos posteriores que su autor escribió en el entorno de sus planteamientos centrales.

En este capítulo abordamos cuatro tesis de Marini: a) el significado de la tendencia a homogeneizar el capital constante (fijo y circulante) por la globalización del capital y el desarrollo de las revoluciones tecnológicas, en particular, al influjo de la actual revolución 4.0; b) el surgimiento de una nueva división internacional del trabajo que opera –además de en las clásicas relaciones entre los países centrales y los dependientes– en la misma fuerza de trabajo mediante la conversión de los trabajadores rutinarios y semicalificados en obreros calificados; c) la conversión de la fuerza de trabajo en el factor principal de producción de ganancias extraordinarias, en el sentido que Marx (2000b) le da a este último concepto y que se desenvuelve en el estricto marco de la competencia intercapitalista y monopólica; y, por último, d) la *extensión* de la *Sft* al capitalismo avanzado –*mutatis mutandis*– respecto al capitalismo dependiente.

La heterogeneidad estructural

La heterogeneidad estructural, como corriente de pensamiento, pretende dilucidar la especificidad del capitalismo en los países atrasados y dependientes. Según Octavio Rodríguez fue Prébisch quien originalmente la formuló:

El pensamiento estructuralista latinoamericano le debe a Aníbal Pinto el haber precisado el concepto de heterogeneidad estructural y, sobre todo, el haber puesto de manifiesto su importancia para el análisis del subdesarrollo o de la condición periférica. Sin embargo, el concepto de heterogeneidad es anterior a sus trabajos: está planteado ya en la obra fundacional de Prébisch y en el Estudio Económico de América Latina de 1949 [...] pero es Aníbal Pinto quien lo precisa y profundiza en dos artículos de la primera mitad de los años sesenta, que se funden más tarde en uno solo³⁵ (Rodríguez, 22 y 23 de junio de s/p.

³⁵ Se trata de “Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina” y “El modelo de desarrollo reciente de la América Latina”, ambos

De acuerdo con Aníbal Quijano (1989), el concepto de heterogeneidad iba dirigido contra el dualismo estructural del funcionalismo antropológico,³⁶ inmerso en la teoría de la modernización y en las diversas interpretaciones del materialismo histórico que caracterizaron el pensamiento latinoamericano (Cueva, 1986; Fornet-Betancourt, 2001) en términos de una ficticia pugna entre feudalismo y capitalismo (véase capítulo 4).

El dualismo funcionalista fracciona la sociedad en una unidad tradicional, rural, arcaica, premoderna, y otra moderna, urbana, industrial, avanzada que se “conectan” indirectamente a través de la metrópoli o, a lo sumo, dentro de los enclaves (Bambirra, 1974) que son territorios de prolongación del *hinterland* de los países desarrollados.³⁷ Como dice Pinto (1973, p. 104):

compilados en Pinto (1973). Revisamos el Estudio Económico de 1949 de la CEPAL, cuya redacción se atribuye a Prébisch, y no encontramos una referencia específica a la *heterogeneidad estructural* que le atribuye Rodríguez, sino una concepción dualista que capta las sociedades dependientes en tanto precapitalistas (atrasadas) y capitalistas (desarrolladas) con eje temático en el progreso técnico que acompaña toda la producción teórica del autor argentino y su “modelo centro-periferia”.

³⁶ Dice Lambert (1967, pp. 105-106; traducción nuestra): “La economía dualista y la estructura social dualista que la acompaña no son nuevas, ni característicamente brasileñas; en las fases de rápido cambio social siempre se observaron como lo son actualmente en todos los países desigualmente desarrollados. En Brasil, sin embargo, el contraste entre las dos sociedades es hoy particularmente acentuado porque la evolución de una parte del país es extraordinariamente rápida y su inmensidad y las dificultades de comunicación ralentizan la difusión de los nuevos rasgos culturales”. Esta visión dualista, que segmenta las sociedades subdesarrolladas en un “polo desarrollado” y otro “atrasado”, olvida, como demostró la TMD, que el subdesarrollo, el atraso y la dependencia son genuinos productos del desarrollo histórico del capitalismo central desde sus orígenes expansionistas debido al saqueo y a las sistemáticas transferencias de valor y de plusvalía que llevó a cabo en beneficio de sus procesos de acumulación y reproducción de capital que, entre otros fenómenos, coadyuvaron a desencadenar la primera revolución industrial en la Inglaterra del siglo XVIII. Al respecto véase, por ejemplo, Frank (1970).

³⁷ De acuerdo con Bambirra (1974, p. 75): “La característica fundamental de una economía de enclave estriba en que, sea por su vinculación íntima con la metrópoli, sea por su forma misma de funcionamiento, en general no provoca efectos dinamizadores para la economía y sociedad en su conjunto, salvo casos muy especiales como, por ejemplo, lo han sido los enclaves en México”.

Respecto a la concepción económica del dualismo, parece evidente que ella se identifica con un caso extremo de las economías primario-exportadoras, esto es, el de los “enclaves”. Se plantea ahí la diferenciación entre el “complejo” exportador y el “resto”, siendo más o menos completa la separación de las dos áreas [...] podría decirse que el complejo exportador, aunque geográfica y políticamente estuviera dentro del país, económicamente era, en verdad, una extensión o parte del sistema “central”.

El pensamiento estructuralista sustenta estos pares dicotómicos *dentro* del propio espacio socioeconómico cuya interconexión se realiza a través de instituciones como el Estado, incluso, aun en el caso de los enclaves, o las actividades de intercambio comercial entre esos “segmentos” diferenciados. La importancia de la tesis de Pinto radica en que demuestra que en las sociedades dependientes las dos fases de la industrialización por la que atraviesa América Latina, la *simple* y la *compleja* (CEPAL, 1994) en el largo periodo que se extiende, de acuerdo con las especificidades nacionales de cada país, desde las décadas de 1920 y 1930 hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, no atenúan la heterogeneidad estructural de las economías dependientes y subdesarrolladas, sino que las extiende y profundiza, entre otras razones, por la enorme concentración monopólica de la riqueza y la economía por el capital extranjero, el dominio geoimperialista y la dinámica de las empresas transnacionales –internalizadas– en el ámbito de las economías nacionales, las cuales no logran su integración, como ocurrió en el capitalismo avanzado, debido, entre otros motivos, a la superioridad monopólica que este detenta en materia de I+D y al control de las transferencias de las actividades industriales a los países dependientes (Marini, 1996). De este modo,

Es difícil, pues, desconocer que existe realmente una discontinuidad, esto es, una situación patente de heterogeneidad estructural sea cual sea el ángulo que se escoja para la comparación, la que, por otra parte, contrasta con la apreciable homogeneidad de las economías industrializadas (Pinto, 1973, p. 107).

En el lenguaje del autor, la “capacidad de irradiación” del “sector moderno” de la economía perdió ímpetu –¡pero no explica las causas!– para proyectar la homogeneización de la estructura de los países dependientes, y más bien “*se perfila un ahondamiento de la heterogeneidad de la misma*” (Pinto, 1973, p. 109; cursivas del autor). Lo que significa que, independientemente del grado de desarrollo alcanzado por las economías dependientes, sobre todo en las más avanzadas como Brasil, México y Argentina, estas no lograron su plena integración económica y, por el contrario, reafirmaron su estatus dependiente de los centros de poder del capitalismo avanzado y de las empresas transnacionales que se incuban y fortalecen aprovechando las políticas proteccionistas del Estado, como históricamente sucedió en el curso de la industrialización de las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX. Durante este periodo, en los países dependientes prevaleció la tradicional transferencia de procesos de trabajo y de industrias cuyo ciclo de vida ya había sido amortizado en los centros industrializados y experimentado obsolescencia tecnológica importante en los centros bajo el imperativo de la *ley de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías* en la forma maquinaria (Mészáros, 2001), ganando sus capitales por partida doble dado que, en la economía dependiente, a la par que se extendía y profundizaba la heterogeneidad estructural, se obtenían ganancias extraordinarias en beneficio de los inversionistas extranjeros en relación con las medias nacionales. Ello debido, como veremos en el siguiente apartado, al hecho de que esos equipos (máquinas, infraestructuras, instalaciones, en síntesis, capital constante fijo) lograban abaratar sus costos de producción en relación con la media nacional de los países dependientes, generando sobreganancias que fluían al exterior desde estos países en función de las ventajas favorables de los centros, tales como el control monopólico de los procesos productivos y de las cadenas de valor, de las industrias de punta, de los flujos de la inversión extranjera, del comercio exterior, del endeudamiento externo a través de organismos monetarios y financieros como el Fondo Monetario

Internacional y el Banco Mundial, o el monopolio ejercido por las grandes compañías transnacionales de los mercados nacionales y del mercado mundial, entre otros mecanismos favorables al capital internacional para controlar los flujos de las transferencias de valor y de plusvalía desde los países subdesarrollados hacia sus procesos de acumulación y valorización de capital.

En un Informe de la CEPAL en relación con lo que denomina la “brecha de productividad” de América Latina respecto a los países desarrollados se afirma lo siguiente:

Existe una brecha de productividad total de los factores (PTF) del orden de 2 a 1 y más entre América Latina y los países desarrollados, es decir, aun después de tomar en cuenta diferencias en la escasez relativa de los factores. Esta brecha se manifiesta en nuestros países tanto en el uso de equipos anticuados y procesos de producción obsoletos como en una deficiente organización del trabajo, relaciones industriales, jerárquicas y confrontacionales, descuido de la calidad, demasiado capital inmovilizado en inventarios, técnicas de mercadeo asistémicas y anticuadas, servicios primitivos de posventa, etcétera. Todo ello muestra nuestro gran desaprovechamiento de las tecnologías “duras” y “blandas” disponibles internacionalmente (CEPAL, 1994, p. 9).

Nótese el énfasis (descriptivo) de las problemáticas que engendra la “brecha” sin atender a sus causas para, a lo sumo, “inculpar” al “desaprovechamiento” de las tecnologías “duras y blandas” como si estas estuvieran dispuestas a voluntad para ponerse al servicio del “desarrollo nacional” de los países dependientes. En este sentido, la CEPAL pregonaba que la palanca superadora del subdesarrollo, capaz de estrechar si no es que de anular la brecha, era la industrialización, en su fase simple y compleja, la cual históricamente se desarrolló *in extenso*, a la par que demostró insuficiencia para superar la heterogeneidad de las economías latinoamericanas durante su mayor periodo de expansión. Además de la agotada agenda de industrialización en su fase compleja –cuyo ciclo más extenso lo cubrió Brasil hasta comienzos

de la década de 1990– el organismo internacional consideraba que otro dispositivo capaz de superar la brecha era recurrir y aplicar lo que designaba como “progreso técnico” y su bifurcación a favor del “desarrollo endógeno” de los países dependientes. A pesar de que esta recomendación se aplicó ampliamente tampoco redujo la brecha, ni la heterogeneidad de la economía dependiente.

Globalización y homogeneización del capital

Es importante destacar en principio qué se entiende por “globalización” y delimitar este concepto en la medida en que es utilizado con diversos significados por las distintas corrientes de pensamiento. Al respecto, Marini (1996, p. 49) plantea que:

El proceso mundial a que ingresamos a partir de la década de los ochenta, y que se ha dado en llamar de globalización, se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.

De esta definición destaca el fenómeno de la necesaria superación de las fronteras nacionales para mundializar la ley del valor, más allá de los obstáculos que hubo en el periodo anterior por la dinámica de los Estados nacionales. De este modo, la globalización, “Al romper y desplazar las fronteras nacionales y regionales, desterritorializó las relaciones sociales y generó complejas redes de acontecimientos múltiples, caracterizadas por la simultaneidad en el tiempo, discontinuas en el espacio” (Castillo, 2009, p. 34). Este fenómeno de desterritorialización estimuló, entre otros procesos, el surgimiento de las cadenas internacionales de valor y la movilidad internacional de los flujos migratorios para la formación de un

ejército mundial de reserva necesario para el funcionamiento de la ley del valor en escala global.

Sentadas estas bases, uno de los efectos de la globalización capitalista de la década de 1980 consistió en operar cambios en el capital constante (máquinas, herramientas) en el sentido de consolidar una tendencia a homogeneizarlo en relación con los centros imperialistas en plena expansión de la tercera revolución industrial. Este planteamiento corresponde a Marini, quien lo sustenta en la globalización de la ley del valor y en la estandarización de partes y componentes que resulta, a la par, de “la difusión en gran escala de equipos y métodos de producción, así como el uso de insumos de calidad comparable” (Marini, 1996, p. 61).

Esta necesidad la reconoció la CEPAL desde los años ochenta al advertir que la enorme brecha que separaba a las economías dependientes de las avanzadas en materia de productividad y de heterogeneidad tecnológico-productiva, obedecía a la permanencia y prevalencia de equipos y tecnologías obsoletas durante el periodo de la industrialización que, según ese organismo, se extendió desde la crisis de los años treinta del siglo pasado hasta la de la deuda externa de 1982. Al respecto argumenta:

[...] la enorme heterogeneidad productiva que se observa entre empresas de un mismo sector sugiere que el principal desafío para una política de desarrollo productivo en nuestra actual etapa de desarrollo es la rápida adopción, adaptación y difusión de las tecnologías hoy disponibles internacionalmente por la gran masa de nuestras empresas que trabajan con equipos obsoletos y métodos atrasados, mucho más que la obtención de elevadas metas de inversión en I+D (CEPAL, 1994, p. 15).

Si bien, por un lado, la CEPAL recomendaba que para poder reducir la brecha de productividad (heterogeneidad estructural) era necesario adoptar tecnologías de punta (propiedad de las empresas transnacionales) disponibles en la economía mundial, a la par demeritaba la necesidad de proponer y adoptar metas relativas

a la inversión en materia de investigación y desarrollo, que es un atributo de la relación de dependencia respecto a los países industrializados sobre todo en lo relativo a tecnología y ciencia básica y aplicada. Esto explica cómo, en lo grueso, durante la década de 1980, la reestructuración industrial se desarrolló en un contexto de “agudo descenso del coeficiente de inversión” en función de lo que denomina “tecnologías blandas”: “en la reorganización de líneas de producción, en la introducción de mejoras en la organización del trabajo, así como en la reducción de tiempos muertos, especialización en tareas de mayor productividad, mayor control de inventarios, etcétera” (CEPAL, 1994, pp. 28-29), dejando para la posteridad los aumentos de productividad correspondientes a la inversión en “tecnologías duras” (capital fijo relativo a equipos y maquinaria modernos) por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros. Recomendaba que se “debe” evitar tanto el uso de tecnologías anticuadas y obsoletas, desde el punto de vista de la competencia internacional y de la “obsolescencia tecnológica” sujeta a la *ley decreciente del valor de uso de las mercancías*, como también la adopción de tecnologías de punta que contengan un alto coeficiente de evolución que impide su monopolización permanente antes de volverse anticuada.

Es esta precisamente la opinión de Marini (1996, p. 64):

[...] se hace cada vez más difícil a las grandes empresas establecer monopolios tecnológicos por periodos largos, dadas las características que viene asumiendo la gestión del capital en el curso de su reproducción. La misma necesidad impuesta por la competencia de recurrir a nuevas formas de reducción de gastos de circulación (como el sistema *just-in-time*, que quiere evitar la formación de existencias) y de descentralización productiva (como la tercerización), no implica solo grados superiores de centralización del capital, sino que obliga a la difusión de la tecnología, particularmente en lo relativo a los métodos directos de producción (aunque no, evidentemente, en lo relacionado con su concepción).

Por ello, la CEPAL “recomienda” que “es conveniente [...] que la tecnología sea moderna y probada pero no necesariamente de punta” (CEPAL, 1994, p. 52) debido al acrecentado ritmo de obsolescencia disruptiva y para que se pueda mantener y sustituir con la que “esté al día tecnológicamente” disponible. Voluntaria o involuntariamente, lo anterior fortifica la dependencia de la importación de equipos y tecnologías cuyo código fuente de producción y de conocimiento es patrimonio exclusivo de los países desarrollados.

A diferencia del pasado, el resultado de lo anterior es una *creciente homogeneización del capital constante*, de maquinaria, equipos y materias primas a partir de la difusión tecnológica a los países dependientes, aunque no de su concepción, cuya propiedad, como dijimos, es indispensable para mantener y reproducir las relaciones de dependencia en el ámbito cognoscitivo. De esto se deriva que:

La producción mundial se caracteriza hoy por una creciente *homogeneización* en materia de capital constante fijo y circulante. Esta es su marca distintiva con relación al proceso de internacionalización del capital industrial que se verificó después de la posguerra y se extendió hasta la década de 1970 (Marini, 1996, p. 61).

Esta referencia revela un rasgo característico de la globalización de la ley del valor en una economía mundializada, a partir de la década de 1980, responsable de la generación de una nueva división internacional del trabajo que opera en función de la mano de obra de las clases trabajadoras y del proceso de extensión de la *Sftf* al capitalismo avanzado.

Un ejemplo ilustra lo anterior. En México, de acuerdo con la Secretaría de Economía (24 de noviembre de 2012): “Las industrias de alta tecnología, que incluyen a los sectores aeronáutico y aeropartes, automotriz y autopartes, electrónica, eléctrica, nanotecnología y mecatrónica representan 40% del Producto Interno Bruto manufacturero y 48% de las exportaciones manufactureras”. Aunque esta fuente no identifica las empresas específicas que

producen estos resultados corresponden a ramas y sectores que utilizan tecnologías de punta similares a las de los países avanzados. Es también el caso paradigmático de la industria automotriz en México, esencialmente transnacional, que utiliza tecnología de punta en sus procesos de trabajo y productivos derivada de los elementos de la revolución 4.0 y de la robotización con el poderoso impulso que les proporciona la IA para automatizar procesos de trabajo, otrora manuales y semimanuales, y sustituirlos por máquinas con el fin de elevar la productividad del trabajo y las rentas de las empresas. En la actualidad esta industria contribuye con 18% del PIB manufacturero y genera un superávit comercial superior a 52 mil millones de dólares anuales; la inversión extranjera rebasa los 51 mil millones de dólares y posee alrededor de 1 millón de empleos directos. Con el cuarto puesto en el mundo, exporta cerca de 86% de su producción de automóviles principalmente a Estados Unidos (datos tomados de OLX Autos, s/f), configurando un típico proceso de dependencia estructural cimentado en un patrón de acumulación y reproducción de capital de tipo secundario-exportador (Sotelo, 2014; Valenzuela, 2007).

Un estudio elaborado por la CANACINTRA (31 de octubre de 2018) sobre la competitividad de la industria metalmecánica revela que en México esta se divide en dos sectores: el primero constituido por las grandes empresas estrechamente integradas en las “cadenas globales de valor”, pero sin una integración con la industria local; y, el segundo, por contraste, por las micro y pequeñas empresas caracterizadas por su aislamiento, reducido tamaño de escala y ausencia de “alianzas estratégicas” que dificultan su participación en la competencia en los mercados globales. A nivel de este sector, este es un claro ejemplo de la *heterogeneidad estructural* que pervive en una economía dependiente como la mexicana, a pesar de su indudable proceso histórico de industrialización, modernización y constitución como una economía secundario-exportadora de manufacturas con eje en la industria maquiladora de exportación (IME) dentro de la división internacional del trabajo,

en particular con Estados Unidos. Esta industria, como en general las que constituyen la economía nacional, importa más de 75% de la maquinaria y el equipo utilizados en sus procesos de fabricación y ensamblaje, lo que confirma su fuerte dependencia de la economía estadounidense, cuestión que este mismo estudio reconoce en sus páginas. Asimismo, en una encuesta realizada por la CANACINTRA, se indica que un tercio de las empresas consideró una antigüedad promedio de 10 años de sus activos fijos, lo que, aclara el organismo empresarial, no es sinónimo de obsolescencia, considerando más bien que un factor más importante es el relativo a la “eficiencia económica”, lo que remite inmediatamente a la relación con el uso de la maquinaria por la fuerza de trabajo en las líneas de producción. Atendiendo a las tendencias mundiales de las cadenas de valor, de la competencia internacional y del creciente proceso de obsolescencia tecnológica que experimentan los procesos de producción y la maquinaria al influjo de las revoluciones tecnológicas, en particular por los efectos de la IA, el organismo identifica los principales problemas que enfrenta este sector:

[...] ciclos no productivos, donde dadas las limitaciones en la fabricación nacional de bienes de capital, la alta competencia, la demanda inestable de productos y los altos costos de importación de maquinaria y equipo, pueden *incidir* en que las empresas no cuenten con la *capacidad* para realizar el *recambio de su maquinaria* y equipo, afectando su capacidad de producción y el desarrollo de nuevos productos acordes a la demanda y las tendencias en la fabricación de bienes metalmecánicos, especialmente para industrias de alta tecnología como la automotriz, electrónica y aeroespacial, manteniéndolas en condiciones desventajosas respecto a empresas de capital foráneo y procesos de mayor valor agregado (CANACINTRA, 31 de octubre de 2018, p. 77; cursivas nuestras).

Este ejemplo pone de manifiesto que cuando la CEPAL recomienda a los países dependientes adoptar solo “tecnología intermedia”, “moderna y probada pero no necesariamente de punta”, olvida

que el “techo tecnológico” (*Top-tech*) lo hegemonizan las grandes firmas transnacionales que sobredeterminan el ciclo del capital y tecnológico de las economías dependientes. De donde se desprende que dicha “recomendación” termina por profundizar las relaciones de dependencia al incorporar tecnologías que en los mercados se encuentran en un grado inferior de desarrollo e innovación respecto a la media de los países industrializados.

En concordancia con los intereses y estrategias de los grandes empresarios nacionales y extranjeros, se prevé un “buen futuro” para la industria metalmecánica asentada en México, aunque no debemos obviar que en su mayoría se trata de empresas transnacionales. En este ámbito,

Diversos fabricantes de máquinas-herramienta y, en particular, de centros de mecanizado están generando estrategias en manufactura basada en datos, vinculando maquinaria con mayores capacidades de producción y procesamiento, *software* avanzado e interconectividad [...] El uso de equipo automatizado para ser utilizado junto con máquinas-herramienta, como robots, transportadores automatizados, servomotores, servocontroladores y/o sistemas con interfaz de máquinas y equipos periféricos, también son una tendencia en la manufactura. Los equipos multitareas (combinación de torno y centro de mecanizado), han incrementado su implementación dentro de la manufactura, y todo indica que desplazarán o suplirán a los centros de mecanizado y tornos en el corto plazo. En este sentido, los diseños actuales permiten que en un solo montaje la pieza se finalice, derivado del avance en la maquinaria al integrar como parte de ella los dispositivos de sujeción (Modern Machine Shop, 31 de octubre de 2018).

La CEPAL (2022) advierte las desventajas que genera la imposibilidad del recambio de la maquinaria y el equipo de las empresas en el nuevo entorno de la competencia internacional, del desarrollo de la economía digital y de la obsolescencia tecnológica a causa de la ley de la tendencia decreciente del valor de uso de las mercancías que

estas fuerzas desencadenan en un entorno contradictorio de profunda crisis estructural del capitalismo global.

Siendo la competitividad y la competencia interempresarial e interbloques económicos uno de los motores, no solo del incremento de la productividad del trabajo, sino de la tasa de ganancia extraordinaria perseguida afanosamente por el capital, el organismo de la ONU advierte:

La competitividad dependerá de las capacidades de las empresas tradicionales para incorporar *software* al núcleo del negocio, construir nuevas plataformas digitales dentro de sus límites habituales de acción o transformar las cadenas de producción en ecosistemas habilitados digitalmente, con servicios interconectados que satisfagan una variedad de necesidades intersectoriales de los usuarios en una experiencia integrada [...] Esto último puede permitir la creación de clústeres inteligentes con participación de pequeñas y medianas empresas (pymes) locales que presten una diversidad de servicios en distintas etapas de la cadena. Esta transformación productiva tiene implicancias a nivel nacional y local (CEPAL, 2022, p. 16).

El problema de fondo es que la mayoría de las empresas del mundo dependiente que no sean parte orgánica de las transnacionales y de sus cadenas de valor que operan en sus países, se enfrentan a múltiples obstáculos, a veces irresolubles, que les impiden adoptar las tecnologías de punta que son patrimonio privado de los centros avanzados del capitalismo hegemónico. De este modo:

En la actualidad, las grandes empresas tecnológicas, como Apple, Microsoft, Alphabet (cuya principal subsidiaria es Google), Amazon y Meta (matriz de Facebook, Instagram, WhatsApp y otras subsidiarias), se encuentran entre las empresas más valiosas del mundo en términos de capitalización de mercado. A marzo de 2022, la industria digital en el mundo alcanzó un valor superior a los 25 billones de dólares y llegó a representar más de un cuarto

de la economía mundial (27%). Esta valorización implica un crecimiento del 330% entre 2010 y 2022, cuatro veces superior al crecimiento de las industrias tradicionales en términos de valor de mercado de sus empresas (CEPAL, 2022, p. 18).

Así, advirtiendo esta característica de la nueva división internacional del trabajo y del capital, agudizada por la pandemia mundial de la COVID-19 y la guerra en curso de los gobiernos neoliberales del Occidente colectivo y la OTAN, comandados por Estados Unidos, que se libra en Ucrania contra Rusia, la CEPAL advierte que independientemente de la naturaleza de los países y de las sociedades, sean capitalistas avanzadas o dependientes, tendrán que adoptar las aplicaciones y herramientas de la revolución 4.0 para dotarse de “ventajas competitivas” que les permitan sobrevivir y desarrollarse en el entorno de un capitalismo disruptivo, voraz y decadente:

[...] en la era digital, las ventajas competitivas dependerán cada vez más de la capacidad de los países para adaptar y desarrollar tecnologías y soluciones digitales, elemento medular del nuevo paradigma, e incorporarlas en su tejido productivo. Esta tendencia se hace cada vez más incuestionable, dado el acelerado ritmo de la transformación digital a nivel mundial (CEPAL, 2022, p. 17).

La *homogeneización* de maquinarias y equipos –como contrapartida del incremento de la obsolescencia tecnológica– provocada por la necesaria adopción de tecnologías digitales y la instalación de plataformas sustentadas en procesos que incorporen IA y otros dispositivos interconectados (Internet de las cosas, aprendizaje automático, *big data*, WhatsApp inteligente, etcétera) a través de sensores digitales –principalmente– por parte de las empresas transnacionales, se convierte en un *prerrequisito* no solo para el éxito de las grandes compañías en términos de calidad de productos, conquista y preservación de mercados sino, además, para no verse liquidadas por los embates del voraz remolino mefistofélico

de la competencia intercapitalista internacional, nacional y local irradiada a través de las cadenas de valor hegemónicamente controladas por las grandes corporaciones multinacionales y los Estados imperialistas que poseen el monopolio privado de los componentes técnico-científicos y los código-fuente de la revolución 4.0, bastando con señalar al respecto que en el último lustro estas compañías realizaron más de 200 adquisiciones (monopólicas) y enormes inversiones en otras compañías (CEPAL, 2022, pp. 19-20) que monopolizan-jerarquizan aún más la economía mundial en el entorno del paradigma imperialismo-dependencia. Al respecto, señala el organismo:

La última década fue testigo de la dominancia global de las grandes empresas tecnológicas en sus respectivos segmentos. Meta, con Facebook e Instagram, abarca el 80% de los usuarios de redes sociales (StatCounter Global Stats, 2022). En plataformas de búsqueda, Google tiene más del 85% de participación (v, 2022b) y su sistema operativo de teléfonos inteligentes, Android, tiene una participación de más del 70% (StatCounter Global Stats, 2022). Apple cuenta con el 28% del mercado de proveedores móviles y el 51% del mercado de los teléfonos inteligentes en los Estados Unidos. La cuota de mercado de los sistemas operativos de escritorio de Microsoft, con Windows, es del 76%, mientras que Amazon gestiona un tercio de los servicios en la nube a través de Amazon Web Services (CEPAL, 2022, p. 22).³⁸

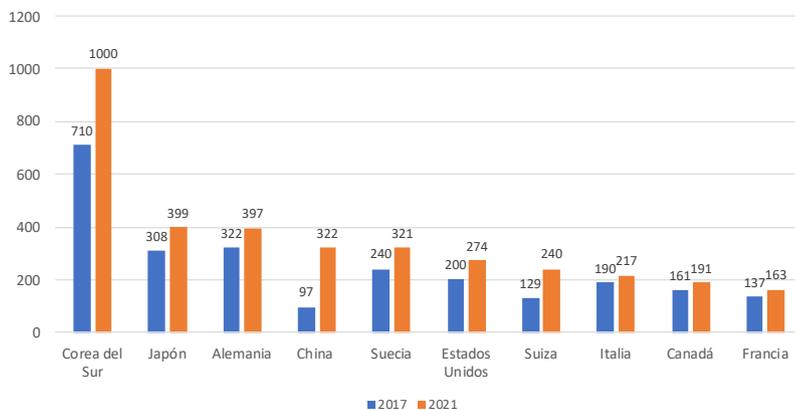
El “efecto demostración” que irradian los centros monopólicos del capitalismo avanzado hacia el conjunto de los países del mundo, induce a las empresas, gobiernos e individuos a adoptar tecnología de punta (automatización) frente a la competencia internacional para desarrollar las cadenas de valor y de plusvalía que acrecienten

³⁸ En México, la empresa privada América Móvil (matriz de Telcel y operador alámbrico de Telmex) domina alrededor de 70% de los segmentos fijo y móvil del mercado mexicano de telecomunicaciones.

las ganancias y la rentabilidad del gran capital internacional. En este sentido, se ha acelerado la instalación de robots inteligentes en todo el mundo: de 66 robots por cada 10 mil trabajadores y empleados en 2015 se pasó a 126 unidades en la actualidad en industrias como la automotriz, electrónica y metalmecánica (CEPAL, 2022, p. 20). Según esta misma fuente, entre 2017 y 2020 (a un año de la pandemia del coronavirus) la instalación de “robots colaborativos” (*cobots*) más que se duplicó eliminando empleos y demandando mayores habilidades y destrezas a los trabajadores y empleados.

No es casual que sea en esta área estratégica donde se libra una feroz batalla competitiva entre potencias y países por la hegemonía robótica, comandada por la revolución 4.0, con el fin de alcanzar mayores cuotas en los mercados internacionales. En este contexto, China se aproxima cada vez más al top de la robótica dejando atrás a países otrora delanteros como Estados Unidos, Suiza, Italia, Canadá y Francia en 2021, como se aprecia en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Países con mayor densidad de robots instalados en la industria manufacturera por cada 10,000 trabajadores. 2017-2021



Fuente: Fleck (25 de julio de 2023).

La CEPAL (2022, p. 15) aprecia este fenómeno disruptivo:

En el sector productivo, la transformación digital genera nuevos modelos de gestión, de negocios y de producción que favorecen la innovación y el acceso a nuevos mercados, provocando muchas veces disrupciones en las industrias tradicionales. Por un lado, el desarrollo de la economía digital representa un cambio radical de la propuesta de valor de los bienes y servicios, al explotar la información proveniente de los datos que se generan e intercambian en las plataformas digitales, además de reducir los costos de transacción y de intermediación. Por otro lado, la adopción cada vez mayor de tecnologías digitales avanzadas en los distintos sectores productivos está inaugurando una nueva etapa, la de la economía digitalizada. La incorporación en los procesos productivos de la Internet industrial de las cosas, los sistemas inteligentes, las cadenas virtuales de valor y la inteligencia artificial están acelerando innovaciones que propician ganancias de productividad y mejoras en la sostenibilidad de los procesos de producción. Sin embargo, la digitalización productiva va más allá de la optimización de los procesos. De hecho, se está produciendo una reconfiguración de las cadenas de valor, que redundará en la transformación de los mercados y de las industrias.

Si bien la tendencia sistémica del capitalismo informático en materia de tecnología digital y de IA avanza en el sentido de una mayor homogeneización de la maquinaria y de los dispositivos robóticos que se incorporan en los procesos productivos de punta como automotriz, electrónica, aeroespacial, etcétera, en los países dependientes ocurre que, independientemente de que están avanzando por esta senda, dadas las relaciones de dependencia en materia de tecnología se mantiene y profundiza la heterogeneidad estructural como uno de los rasgos característicos de su condición dependiente. Como bien dice Dídimo Castillo (2009, p. 36): “La dinámica de la globalización, y con ello la economía de mercado, lejos de tender hacia la homogeneización ha incrementado las desigualdades globales ya existentes y ha generado otras”, agregamos, en el ámbito

de la estructura del producto por habitante, en las desigualdades sociales, en la brecha cada vez más abierta de la distribución del ingreso entre las distintas clases y fracciones sociales, la pobreza, el desempleo y la creciente precarización de las estructuras salariales y laborales, entre otras polarizaciones del tejido socioeconómico y territorial.

Homogeneización del capital constante y tasa de ganancia

Podemos decir, reparando en el punto anterior, que hay dos horizontes desde los que se vislumbra el tema de la heterogeneidad-homogeneidad. En relación con ello, José Valenzuela define la *heterogeneidad estructural* como:

[...] una situación económica en que se dan grandes diferencias de productividad, tanto al interior de una rama como entre las diversas ramas que operan en la economía. Al interior de una rama, esto significa que coexisten en ella empresas con una productividad relativamente alta con otras que operan con un nivel muy bajo de productividad. Si el cotejo es entre diversas ramas, los desniveles suelen ser muy fuertes entre una y otra, por ejemplo, entre la agricultura y la industria de transformación (2012, p. 554).

En cambio, por *homogeneidad estructural* el autor entiende

[...] una situación en que los diferenciales de productividad intrarramales y los diferenciales de “productividad monetaria” interramas, son reducidos. Es decir, no hay grandes diferencias entre empresas y ramas, en términos de adelanto tecnológico, fuerza de trabajo calificada, densidad de capital, etcétera (2012, p. 554).

Como vemos, Valenzuela repara en los diferenciales de productividad entre una o más ramas de la producción. Pero existe otra dimensión para cotejar las diferencias entre heterogeneidad y productividad a nivel *macro* y es la que remite a los países avanzados respecto a los dependientes y subdesarrollados. De este modo,

“La homogeneidad estructural es un rasgo típico de las economías desarrolladas. Por el contrario, la heterogeneidad lo es de las economías subdesarrolladas” (Valenzuela, 2012, p. 554).

Despejadas estas diferencias estructurales, en este apartado nos interesa vislumbrar ahora la homogeneización desde la perspectiva específicamente del capital constante, que es a la que alude Marini en su último ensayo (1996), en particular, cuando bajo ciertas circunstancias su abaratamiento coadyuva a incrementar la tasa de ganancia de acuerdo con los planteamientos de Marx en el capítulo V del tercer volumen de *El capital*.

Sin perder de vista la diferencia entre *tasa* de ganancia y *tasa* de plusvalía y entre *masa* de plusvalía y *masa* de ganancia, Marx demostró que un factor de incremento de la primera es el abaratamiento del capital constante invertido en maquinaria y en materias primas. Asimismo, plantea que, en general, el capital se esmera por abaratar sus gastos que efectúa en capital fijo (máquinas, infraestructura) y en la compra de materias primas (aceites, gas, petróleo, metales) con el objetivo de incrementar su tasa de ganancia que, a diferencia de la de plusvalía, se determina en función del capital total invertido ($\frac{P}{c+v}$) (Marx, 2000b).

Existen varios métodos que concurren para alcanzar este resultado: desde la prolongación de la jornada de trabajo, ahorros en las condiciones de producción, instalaciones anticuadas, insuficiente ventilación de los lugares de producción, utilización gratuita de los parientes e hijos de los obreros en las actividades laborales, extenuantes jornadas de trabajo, insuficiente o nula atención a la salud, ausencia de medidas de higiene y seguridad en las fábricas para la prevención de los frecuentes accidentes laborales, explotación de la mujer y del niño, nula organización sindical para manipular e imponer estas condiciones desastrosas a los trabajadores, hasta la reunión de estos bajo el régimen de *cooperación* para concentrar y centralizar los medios de producción y las materias primas posibilitando su optimización y ahorros que redunden en el aumento de la tasa de ganancia.

El método más socorrido para lograr este aumento mediante ahorros en el capital constante consiste en aplicar progreso técnico para incrementar la productividad social del trabajo, que es al que se refiere Marini para ilustrar su tesis de la creciente *homogeneización* del capital constante que adviene con el “pleno restablecimiento de la ley del valor” en la economía capitalista mundial (Marini, 1996, p. 61) y que redundaba en el abaratamiento del capital constante, incluso importado por las economías dependientes, a partir de la difusión del progreso técnico, de la competencia intercapitalista y de la creciente obsolescencia tecnológica bajo el influjo de la *ley de la tendencia decreciente del valor de uso de las mercancías*.

Hay que señalar que mientras se mantiene, extiende y profundiza la heterogeneidad estructural, espacial-territorial, social, demográfica y política en las sociedades dependientes, la homogeneización opera en las propias economías nacionales, pero de manera hegemónica bajo el influjo de las empresas transnacionales que desde sus centros irradian los “frutos” de las tecnologías de punta en virtud de lo cual ocurre, entonces, el fenómeno de la “creciente *homogeneización* en materia de capital constante fijo y circulante. Esta es su marca distintiva en relación con el proceso de internacionalización del capital industrial que se verificó después de la posguerra y se extendió hasta la década de 1970” (Marini, 1996, p. 61).

En un informe sobre el desarrollo industrial y el futuro de la industrialización en el mundo pospandémico, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI, 2021, p. 18) evalúa el futuro de la industrialización y de las raíces de las *megatendencias* que venían interactuando mucho antes del estallido de la pandemia del coronavirus. Se adopta un corte metodológico de estas megatendencias, antes y después de la pandemia, señalando que aceleraron los cambios estructurales y sus mutaciones a nivel de la industria que ya se venían desplegando mucho antes del estallido de la emergencia sanitaria en todo el mundo y se identifican con los cambios estructurales “más profundos relacionados con el proceso de cambio tecnológico, las transiciones sociodemográficas y la huella de carbono de

la humanidad”. Estas megatendencias de la industrialización poseen varias características, entre las que sobresalen según el organismo internacional citado: a) su durabilidad por varias décadas; b) inciden ampliamente en las esferas social, económica y política; y, por último, c) tienen un impacto global en el plano social y económico.

A nivel de su influencia macro, tres megatendencias interrelacionadas impactan respectivos procesos:

- a) La digitalización y automatización de la producción industrial prácticamente en “todas las esferas del desarrollo empresarial”, y modifican “las ventajas competitivas de empresas y naciones” (ONUDI, 2021, p. 18).
- b) La emergencia de Asia, especialmente de China, como “centro dominante de producción industrial global” que impacta “los flujos comerciales y las cadenas de valor globales” (p. 19) en escala mundial.
- c) La “ecologización de la producción industrial” con el objetivo de impulsar las “industrias verdes” y contribuir a “reducir la huella medioambiental” (ONUDI, 2021, p. 19).

Estas tendencias se correlacionan con tres “indicadores” de cada una de ellas para evaluar su velocidad y magnitud:

- a) La evolución de la densidad de incorporación de robots industriales en las industrias de manufactura a nivel mundial (robótica) (véase Gráfica 2).
- b) En segundo lugar, la difusión y el cambio en la producción industrial en las “economías industriales en desarrollo y emergentes”.
- c) Por último, la “ecologización de la producción industrial” con el objetivo de reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) (ONUDI, 2021, pp. 19-20).

El informe revela que la pandemia impulsó la digitalización, incluso en los países “en desarrollo”. Acota que la adopción desigual de tecnologías de producción digital avanzada ha generado una gran “brecha digital” (heterogeneidad) dentro de las industrias de estos países y regiones debido a que no se basan en tecnologías digitales o utilizan tecnologías obsoletas. Señalamos que esta “brecha” no solo existe entre países o regiones (Occidente-Oriente), sino, incluso, al interior de los mismos países dependientes y subdesarrollados en relación con el cuadrinomio: heterogeneidad-homogeneidad-tecnológico-productivo.

La necesidad de incorporación de tecnologías de punta por parte de los países dependientes, como las asociadas a la revolución 4.0, particularmente la IA, confirma la hipótesis de Marini relativa a la (creciente) *homogeneización* del capital constante fijo en escala global incorporado en la tecnología y en la maquinaria a partir de la década de 1980. Si bien este fenómeno apenas despuntaba justo con el surgimiento y expansión del neoliberalismo y la globalización de la ley del valor, en la actualidad se ha visto estimulado y potenciado por la creciente competencia entre los grandes centros de poder y monopólicos del capitalismo hegemónico, siendo uno de sus principales problemas posibilitar la reducción de la “brecha” técnico-productiva digital respecto a los países industrializados, por lo que este se ha convertido en uno de sus objetivos estratégicos, si es que los países dependientes quieren sobrevivir a la competencia en el contradictorio contexto de la pugna internacional. Por ello, la ONUDI recomienda:

[...] fomentar la difusión de tecnologías de producción digital avanzada es una prioridad importante. En las economías industriales en desarrollo y emergentes, las tecnologías de producción digital avanzada a menudo se aplican a través de la modernización: por ejemplo, agregando sensores a máquinas, fábricas y productos. Las capacidades básicas a nivel de empresa en la producción y la innovación manufactureras son, por lo tanto, clave para

la difusión. Al mismo tiempo, el suministro de infraestructura digital debe tener en cuenta las brechas digitales relacionadas con el tamaño de la empresa y con factores de género, así como las necesidades de otros grupos vulnerables y desfavorecidos (ONU-DI, 2021, p. 22).

El significado de la creciente *homogeneización* del capital constante, en la hipótesis de Marini, aclaramos, *no significa* que los países dependientes superen, como indicamos anteriormente, la histórica brecha de la *heterogeneidad* estructural de las economías y sociedades dependientes, sino más bien que bajo el influjo de las poderosas corporaciones multinacionales del gran capital internacional, estas introducen sus esquemas y patrones hegemónicos de desarrollo tecnológico y organizacional en sus empresas y cadenas globales de valor que operan en dichas economías, como está sucediendo hoy en todos los lugares donde se instalan las tecnologías y aplicaciones de la CRI e incluso abarcan el universo de las pequeñas y medianas empresas que deben hacerlo de alguna manera para sobrevivir frente a los gigantes corporativos del gran capital nacional y extranjero que, articulados, determinan el comportamiento del ciclo del capital de las economías dependientes.

Nueva división internacional del trabajo que opera en la misma fuerza de trabajo

Una de las consecuencias de la homogeneización del capital en la época neoliberal al influjo de la globalización de la ley del valor a partir de la década de 1980, es la generación de una división del trabajo que opera en la propia fuerza de trabajo entre “centros” y “periferias”, a diferencia del pasado cuando se producían transferencias de industrias y tecnologías (obsoletas, chatarra) de los países avanzados a los dependientes y atrasados, reservándose

aquellos las tecnologías y los sectores de punta.³⁹ Este fenómeno se deriva del hecho de que la incorporación de tecnología de punta es similar en los procesos de trabajo y de la relativa facilidad con que una fábrica, incluso física, se puede trasladar e instalar en cualquier parte del mundo con auxilio de las nuevas tecnologías digitales, lo que anula o reduce las diferencias que brotaban, en el pasado, de la desigualdad del capital constante entre el capitalismo avanzado y el dependiente.

Homogeneización educativa, habilidades y talentos e incremento de la competencia entre los trabajadores

El proceso de homogeneización digital acarrea cambios estructurales, organizativos y cognitivos en el mundo del trabajo al demandar mayores destrezas, habilidades y educación de la fuerza de trabajo que requiere poseer para ser absorbida en las ocupaciones y en los (nuevos) mercados laborales obligando a los obreros a competir entre ellos mismos por un puesto de trabajo generalmente precario (Marini, 1996).

Desde otro ángulo, Alves plantea al respecto:

Este es una importante constatación de Marini que impacta la dinámica de desarrollo del capitalismo global: se logró que la competencia opere entre los propios trabajadores y ya no solamente entre las economías nacionales [...] y su posición en el mercado mundial. Esto explica, en cierto modo, la generalización de la superexplotación del trabajo como una categoría del capitalismo global y no solo de los países dependientes (2022a, p. 87; traducción nuestra).

³⁹ El filósofo brasileño, Álvaro Vieira Pinto, mucho antes que la CEPAL, anticipó que “El intelectual, el cientista, el investigador de las áreas atrasadas es un importador de técnicas y aparatos ya vencidos [...] nunca inventados por él, obligándolos a ser un eterno receptor de maquinaria agotada en su valor heurístico” (citado por Vasconcellos, 2014, p. 103).

La CEPAL reconoce que la educación y la capacitación de la fuerza de trabajo son determinantes para elevar la competitividad internacional de los países subdesarrollados, a tal grado que recomienda a los gobiernos realizar una reforma educativa centrada en la calidad: “toda mejora significativa y duradera de la competitividad y nivel de vida de la región está supeditada a una reforma del sistema educacional, centrada en el mejoramiento de su calidad” (CEPAL, 1994, p. 78).

Pero advirtiendo las dificultades para llevar a cabo dicha reforma e implementarla, Álvaro García (29 de junio de 2023) advierte:

La esperanza de que la digitalización y la I+D revolucione la productividad ha fracasado por la ausencia de habilidades necesarias en la fuerza laboral y, sobre todo, porque son tecnologías de ciclos de vida cortos que pueden absorber ahorros solo por periodos muy limitados antes de volverse obsoletas o transferir conocimiento a los competidores.

En este sentido, la IA como un eje central de la CRI se ha orientado a la “creación de talento” “y en el fortalecimiento de los sistemas educativos para el desarrollo de esta tecnología y sus aplicaciones, así como en el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, la inversión gubernamental y la cooperación internacional [...] para el desarrollo de los algoritmos” (CEPAL, 2022, p. 25). Se han forjado, por tanto, las condiciones materiales e institucionales para la mayor homogeneización y operación del conocimiento (el *general intellect* de Marx, 1980) que las nuevas tecnologías demandan de la educación y de los trabajadores, a quienes las empresas exigen mayores habilidades en la medida en que cambian los patrones de organización laboral y de explotación del trabajo, en función de la creciente influencia de las tecnologías informáticas basadas en la IA, afectando, sobre todo, tanto a los obreros rutinarios, descalificados y manuales de los países avanzados como a sus similares de los países dependientes, aunque en mucho mayor proporción, sujetos a altas tasas de explotación, de precariedad, *Sfthc* y al desempleo estructural, como se advierte enseguida:

El progreso tecnológico ligado a la informática parece estar sesgado hacia la mano de obra en tareas cognitivas no rutinarias, en desmedro de los trabajadores con menor nivel educativo que se encargan de realizar tareas rutinarias [...] Incluso en los países de América Latina se constata que en los dos últimos decenios ha aumentado la demanda de trabajadores en ocupaciones en que se hace un uso intensivo de las capacidades cognitivas, que ofrecen una remuneración superior a la que brindan los trabajos que son intensivos en tareas manuales, lo que conduciría a una polarización del mercado laboral con efectos importantes sobre la informalidad y la inequidad (CEPAL, 2022, p. 27).

Un paso de gigante del capitalismo en el dominio informático y de las plataformas digitales consiste en que hoy en día –*mutatis mutandis*–, a diferencia de la primera fase cooperativa del capitalismo, la tecnología digital posibilita no solo la reunión de los obreros en centros de trabajo, incluyendo sus formas virtuales a través del *home office* y el teletrabajo, sino su *articulación a distancia* a través del *ciberespacio* en lugares nacionales, internacionales o ambos a la vez. Al respecto, en opinión de Ernst (24 de julio de 2006, p. 12):

[...] para actividades innovadoras que requieren conocimientos complejos, ahora es posible crear y conectar equipos de trabajadores del conocimiento en lugares distantes, como Silicon Valley, Seúl, el Parque Científico Hsinchu de Taiwán, Beijing, Shanghai, Bangalore, Delhi y Hyderabad. La aparición de este tipo de múltiples clusters de innovación subyace en la dispersión de la innovación.

Se da, por tanto, una similitud con lo que ocurre con la acelerada obsolescencia del capital fijo en relación con las destrezas, conocimientos y habilidades de la fuerza de trabajo, las cuales se tienen que actualizar constantemente para adaptarse a las nuevas demandas y características de los procesos de trabajo flexibles y polivalentes. De allí que toda reforma educativa, que involucra a las instituciones y centros de investigación y de producción de conocimiento, como la que recomienda la CEPAL, se torne pronto

obsoleta al cabo de un determinado periodo de su implementación en función de los nuevos requerimientos exigidos a la fuerza de trabajo por las compañías y plataformas digitales.

Para homogeneizar las condiciones laborales en el plano de la fuerza de trabajo, se requiere a la par también homogeneizar, en promedio, las habilidades, capacidades, conocimientos y prácticas de los trabajadores, quienes de este modo pasan a operar en ámbitos locales, regionales y mundiales a través de las plataformas digitales y de las aplicaciones que se utilizan prácticamente en todo el mundo.

Homogeneidad vs. disparidad salarial

Contradictoriamente, lo anterior no significa que estas nuevas capacidades y niveles educativos, derivadas de la nueva división internacional del trabajo y de la adopción de tecnologías informáticas, redunden, como se cree y publicita, en homologaciones de los desiguales niveles salariales, cuya determinación continúa dependiendo de los ciclos de capital y de la *Sfthc* en los países dependientes, como se puede apreciar en la Gráfica 3.

A pesar de la homogeneización y articulación de la fuerza de trabajo en función de los requerimientos, capacidades y conocimientos exigidos por las empresas –que varían en función de las peculiaridades de cada país y de las diferentes categorías laborales interprofesionales con distintos grados de calificación– y del incremento de la intensidad del trabajo que conlleva el aumento de los coeficientes de utilización de la tecnología (Marini, 1996), no ocurre lo mismo con la estructura (mundial) salarial que mantiene su jerarquía: altos, en los países imperialistas y bajos en los dependientes y subdesarrollados, como tampoco implica reducción de las diferencias nacionales de los salarios (Marini, 1996). Pero ahora, bajo estas condiciones estructurales, con las nuevas tecnologías, el capital demanda una fuerza de trabajo más capacitada, diestra, más educada y con mejores niveles de calificación y

adiestramiento, lo que provoca la conversión de los obreros rutinarios manuales, en países como Estados Unidos o en Europa, en fuerza de trabajo altamente calificada, mientras que los obreros de los países dependientes cada vez más se ven presionados a elevar sus niveles formativos y de calificación en el contexto de jerarquías institucionales y jurídicas de bajos salarios características de los países subdesarrollados.

Esta tesis de Marini tiene sustento en un pasaje de un artículo de Salama cuando, refiriéndose a países como Brasil, Taiwán, Corea del Sur y China, escribe:

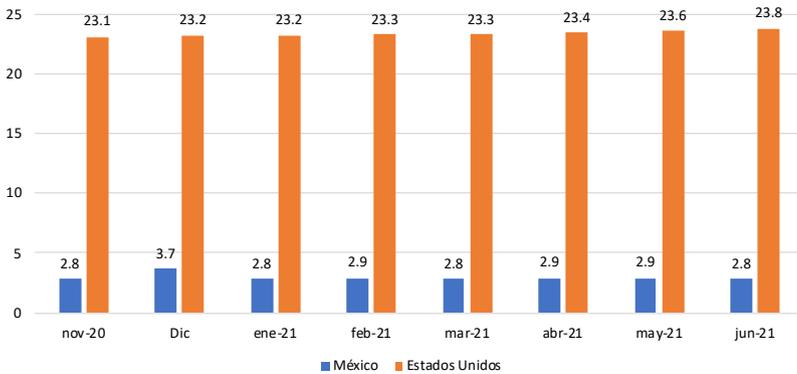
Fue a partir de esas ventajas [mano de obra barata poco protegida: AS] [...] que esos países pudieron, gracias a una política industrial activa, flexibilizar su aparato de producción para la producción de productos que exigían más capital, trabajo calificado, que presentaba una mayor elasticidad [...] La verdadera “amenaza” para los países desarrollados, en un periodo más o menos cercano, no es que aquellos países se especialicen en productos ricos de mano de obra poco calificada (*labor using*), lo que hicieron en el inicio, sino que compitan finalmente con las empresas en ellos localizadas en productos de alta tecnología, intensivos en capital, utilizando una *mano de obra calificada, pero de baja remuneración* (Salama, 2009, p. 223; traducción y cursivas nuestras).

El autor argumenta que el crecimiento económico es financiado mediante una doble fuente de acumulación: la primera, superexplotando la mano de obra campesina que migra del campo a la ciudad (acumulación primitiva de capital en el sentido de Marx) a través de una “gestión libre de su fuerza de trabajo”; y, la segunda se logra mediante la obtención de ventajas de las ganancias de las empresas que utilizan mano de obra poco remunerada para la inversión en sectores con tecnologías más sofisticadas que utilizan fuerza de trabajo calificada, mejor remunerada, que aquella que no está calificada, pero percibe ingresos menores comparados con los vigentes en las economías que él llama semindustrializadas (Salama, 2009).

Esta contradicción entre homogeneidad y manutención de las jerarquías salariales cumple la función operativa a partir de los bajos niveles salariales existentes en los países dependientes y mediante su bifurcación por las empresas transnacionales de presionar a la baja los salarios (más altos) en los países capitalistas avanzados, afianzando por este conducto la *Sftf* aun en las franjas mejor remuneradas de los trabajadores asalariados de estos países.

Gráfica 3. México-Estados Unidos: Salarios en la industria manufacturera. 2020-2021.

Dólares por hora



Fuente: El Economista (17 de octubre de 2021).

La Gráfica 3 muestra la diferencia entre los salarios por hora entre México y Estados Unidos que se mantienen, en promedio, en alrededor de 68% por debajo de los que perciben los obreros estadounidenses durante el periodo noviembre de 2020-junio de 2021,⁴⁰

⁴⁰ A pesar de estas diferencias abismales de los salarios por hora que perciben los trabajadores de ambos países, en México un estudio del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) revela que, en 2018 en México, “el promedio de tiempo en que un obrero/a, que labora en la industria de la manufactura, produce el valor total de su salario es de 24.67 minutos. El resto de la jornada, 455.33 minutos, es la riqueza que termina en manos del empleador” (Balderas, 11 de abril de 2023).

a pesar de la creciente homogeneización del capital constante que se ha verificado en la industria manufacturera difundida, como dijimos, por las empresas transnacionales que operan en el país.

Una “solución rostowniana” recomendada por la CEPAL para intentar corregir esta desigualdad que, dígase de paso, es estructural, no coyuntural, consiste en que los países dependientes adopten los patrones productivos, tecnológicos y de organización laboral de los países capitalistas desarrollados:

A nivel de planta o proceso por obvias razones de eficiencia, se tendió a una reducción de las líneas de producción; al uso más intensivo de los equipos, por la vía de aumentar los turnos de trabajo o el empleo de procesos mejor sincronizados; una tendencia a la desverticalización productiva (en reemplazo de la producción en la planta por la compra a proveedores nacionales más especializados o la adquisición de insumos importados, o bien, subcontratando servicios anteriormente realizados por la propia empresa); una reducción en los inventarios; una simplificación en los niveles jerárquicos de supervisión, y una mayor responsabilidad de los *trabajadores* con *talentos polivalentes* en el proceso como asimismo, una mayor flexibilidad en las tareas, todo lo cual redundó en relaciones laborales de cooperación más que de confrontación. Asimismo, cobró importancia el tema del mercadeo y la satisfacción del cliente (tanto nacional como internacional y por segmentos), y se dio mucho mayor énfasis a la calidad. Finalmente, la reestructuración exitosa requirió que las empresas nacionales adquirieran la capacidad de poder realizar por sí mismas una parte cada vez mayor del diseño del producto, y llevaran a cabo adaptaciones de las tecnologías de proceso, incluidas algunas actividades I+D, que contemplaran alianzas estratégicas y que consideraran su propia internacionalización (CEPAL, 1994, p. 23; cursivas nuestras).

El autor detalla que los resultados surgen del análisis de 22 años de salario real de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de 70% de la producción manufacturera que opera en el país de acuerdo con la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM).

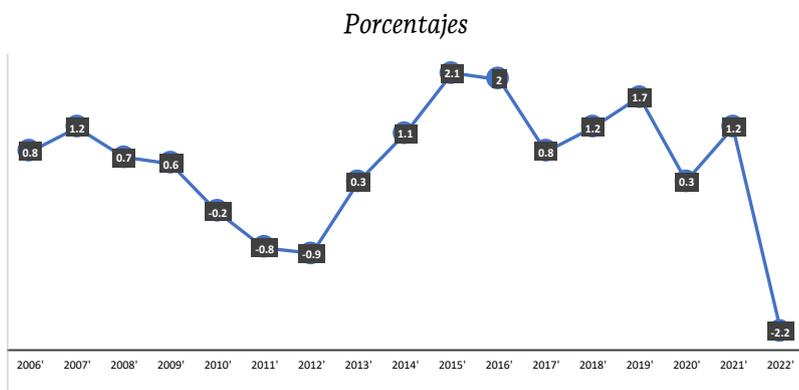
Del párrafo anterior se desprende que gran parte de la estrategia del capital y de las empresas innovadoras reposa en reestructuraciones con cargo en la fuerza de trabajo a través de la reducción de las líneas de producción y el uso más intensivo de los equipos, lo que implica el incremento de los estándares de explotación y de *Sfthc* (incluso a través de la apropiación de la subjetividad obrera); una mayor responsabilidad de los trabajadores “con talentos polivalentes que suponen versatilidad en el manejo de variedades de equipos y tecnologías para el mejor desempeño de las actividades productivas”; “flexibilidad en las tareas” que presupone la movilidad laboral entre puestos de trabajo y el incremento de la rotación; además de “relaciones laborales de cooperación más que de confrontación” que por lógica merman o anulan las capacidades políticas de los trabajadores y de sus sindicatos en la defensa y el reclamo de sus intereses y demandas en absoluto beneficio de las empresas.

Esta disparidad de los salarios, en un país dependiente y otro desarrollado, a pesar de las contribuciones por parte del mundo de trabajo global a la reestructuración capitalista, no fue acompañada, como pudo haber ocurrido en las revoluciones tecnológicas anteriores, de incrementos salariales importantes que resarcieran el mermado poder de compra real de las clases trabajadoras en los países industrializados, como ocurre en las economías del G7 donde los salarios reales se estancaron en la última década (Roberts, 22 de octubre de 2022) y crecen en la actualidad, en promedio, por debajo de los índices inflacionarios, lo que ha permitido obtener al capital ganancias extraordinarias por esta vía.

Como se observa en la Gráfica 4, después de haber alcanzado un pico importante en 2015, los salarios reales en los países de la Unión Europea mantuvieron una tendencia a la baja hasta decrecer -2.2 en 2022, configurando un proceso estructural que seguramente se verá agravado por los efectos de la guerra en Ucrania, el aumento de la inflación, sobre todo de los precios de los productos básicos, la crisis energética y de las cadenas de suministro en materia alimentaria y en otras cadenas de las grandes industrias,

incrementando, en consecuencia, la explotación y la *Sftf*, la precariedad laboral, el desempleo y la pobreza en los países avanzados.

Gráfica 4. Crecimiento medio anual del salario real en la Unión Europea, incluido Reino Unido. 2006-2022.



Fuente: OIT (noviembre de 2022, p. 47).

La OECD (2023) aprecia que esta tendencia depresiva continuó en 2023 al documentar que los *salarios reales* no solamente se estancaron durante el primer trimestre de 2023, en relación con igual periodo del año anterior, sino que experimentaron una caída promedio de -3.8% en las industrias y países pertenecientes a esa organización, como se aprecia en la Tabla 5.

En esta misma fuente, la OECD muestra el impacto que la inflación ha tenido en el incremento de los precios de los productos básicos que consume la mayor parte de la población:

El aumento inicial de la inflación fue importado en gran medida en muchos países de la OCDE e impulsado por los precios de los productos básicos y la energía. Sin embargo, en el transcurso de 2022, la inflación amplió sus causas, con costes más altos que se transfieren cada vez más a los precios de los bienes y servicios nacionales (OECD, 2023, s/).

Tabla 5. OECD: Salarios reales durante el primer trimestre de 2023 respecto al primer trimestre de 2022

Hungría	-15.6	Reino Unido	-2.9
Letonia	-13.4	Islandia	-2.9
República Checa	-10.4	Eslovenia	-2.8
Suecia	-8.4	Noruega	-2.4
Finlandia	-7.8	Nueva Zelanda	-2.2
Eslovaquia	-7.6	Corea del Sur	-2.2
Italia	-7.3	Canadá	-2.0
Polonia	-7.0	Francia	-1.8
Estonia	-5.8	Costa Rica	-1.7
Lituania	-4.9	Suiza	-1.4
Dinamarca	-4.4	España	-1.2
Austria	-4.3	Grecia	-1.2
Portugal	-3.5	México	-1.0
Alemania	-3.3	Bélgica	-0.9
Japón	-3.1	Luxemburgo	-0.8
Australia	-3.0	Estados Unidos	-0.7
		Israel	-0.6
		Holanda	-0.4
Promedio:	-3.8%		

Fuente: OECD (2023).

La crisis impactó el abaratamiento del valor del capital constante y variable con el fin de estimular la competencia internacional entre los grandes capitales para obtener ganancias extraordinarias a partir de la “*explotación redoblada del obrero*” (Marx, 2000a) que presupone la *expropiación* de una parte del valor social del *ttsn* y de su fondo de consumo que opera en el marco de la ley del valor/trabajo y de la *Sftf* en los países avanzados bajo la *hegemonía* económica y política de la plusvalía relativa, de donde resulta una peculiar manera de explotar a la fuerza de trabajo sin perder la especificidad de la formación social capitalista avanzada, ni las relaciones de dependencia que guarda, constituidas históricamente, como aseguran que sucede algunos críticos de la dependencia (véase capítulo 4).

Ello explica, en parte, la irrupción de las recientes luchas obreras y sindicales en los países capitalistas de la Unión Europea por el aumento de las precepciones salariales, entre otras demandas, a

la luz de la crisis y de las desastrosas consecuencias de la guerra en Ucrania en las condiciones de vida y de trabajo generales de la ciudadanía europea (Colón, 6 de agosto de 2022; *Sputnik*, 8 de octubre de 2022 y 9 de octubre de 2022).

***Automatización y desplazamiento de fuerza de trabajo:
¿un juego de suma cero?***

Los ideólogos del sistema, medios de comunicación, publicistas, analistas y expertos, empresarios, etcétera, aseguran que las revoluciones tecnológicas e industriales, al final, terminan por crear más (nuevos) puestos de trabajo que los que destruyen. Una suerte de “juego de suma cero” en el peor escenario para la sociedad y el mundo del trabajo. Si bien se dan desplazamientos y redistribuciones de empleos ante los cambios estructurales, la experiencia histórica y empírica del capitalismo es que la incesante acumulación de capital, en función de la cual se realizan dichos cambios y revoluciones, requiere, como premisa, crear y recrear constantemente un contingente de desempleados o ejército industrial de reserva que cumpla simultáneamente con las funciones de presionar a la baja los salarios, intensificar la competencia entre los trabajadores y aumentar las tasas promedio de explotación del trabajo.

En este contexto, una de las consecuencias más sentidas de la revolución tecnológica en el mundo del trabajo es la creciente automatización de procesos y puestos de trabajo que son desplazados por las máquinas. Hay posturas que sostienen la idea de que ello no acarrea pérdidas absolutas de empleo, en la medida en que se crean nuevos acordes con la reestructuración capitalista. Para “resolver” la contradicción entre automatización y desplazamiento de empleos, Zia Qureshi (2019, p. 36) invoca el principio de la “polarización de los mercados de trabajo”:

Las tecnologías digitales y la automatización han desplazado la demanda hacia habilidades de un nivel superior. La globalización

también ha influido en el mismo sentido. La demanda se ha alejado, sobre todo, de las destrezas rutinarias de nivel medio, como los empleos administrativos y de producción repetitiva, más vulnerables a la automatización. Los mercados laborales han sufrido una polarización creciente, con una disminución del peso de los empleos de cualificación media y un aumento de los de cualificación alta, como profesionales técnicos y directivos. La proporción del empleo correspondiente a trabajos de baja cualificación también ha aumentado, principalmente en trabajos manuales no rutinarios del sector servicios, como la atención y el cuidado personal, que son difíciles de automatizar. Entre 1995 y 2015, en las economías de la OCDE, la proporción de trabajos de cualificación media en el empleo total disminuyó en un promedio aproximado del 9.5%, mientras que la participación de los empleos de alta y baja cualificación aumentó 7.5 y dos puntos porcentuales, respectivamente. En paralelo, ha habido un auge de la denominada *gig economy*, con más trabajadores en figuras laborales no convencionales, como contratos temporales o de tiempo parcial y empleo por cuenta propia.

Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial de Davos, a quien se le atribuye haber acuñado el término “industria 4.0”, reconoce que “la cuarta revolución industrial parece estar creando menos puestos de trabajo en nuevas industrias que en las revoluciones anteriores” (Schwab, 2017, p. 56). Por su parte, Nancy W. Gleason reivindica la necesidad de la educación superior como un requisito central de la nueva revolución industrial: “la educación superior tendrá un papel esencial en la recualificación, la actualización de competencias y la formación de la población activa global de la cuarta revolución industrial” (2019, p. 142). Del mismo modo, Schwab (2017, p. 57) reivindica que “el empleo crecerá en puestos de trabajo cognitivos y creativos de altos ingresos y en ocupaciones manuales de bajos ingresos, pero disminuirá con fuerza para los empleos rutinarios y repetitivos de ingresos medios”.

Las capacidades exigidas a los trabajadores por la demanda patronal en los empleos y ocupaciones producto de las nuevas industrias y servicios que surjan con la revolución 4.0, se caracterizan por “diseñar, construir y trabajar junto a sistemas tecnológicos o en ámbitos que llenen los vacíos dejados por tales innovaciones tecnológicas” (Schwab, 2017, pp. 62-63).

Según Aghion, Antonin y Bunel (2019, p. 11),

Las plantas industriales que se automatizan terminan aumentando su número de trabajadores, lo que sugiere que las fricciones del mercado laboral deberían ser un elemento clave de cualquier correlación negativa que pueda establecerse entre automatización y empleo agregado.

Esta afirmación expresa la misma postura polémica del director ejecutivo de IBM, Arvind Krishna, en una entrevista sobre el reemplazo de trabajadores por la IA, cuando refiere que esta generará más empleos que los sustituye con la automatización: “La inteligencia artificial abrirá nuevas oportunidades empresariales, impulsará el crecimiento económico y ayudará a compensar el problema del envejecimiento en el mercado laboral”. Y agrega: “Vamos a necesitar que la tecnología haga parte del trabajo mundano para que la gente pueda hacer un trabajo de mayor valor”. En este sentido, prevé que “se añadirán aún más puestos de trabajo en categorías en las que hay más creación de valor”, asegurando que “habrá creación neta de empleo” con la IA (RT, 28 mayo 2023).

En el mismo sentido de un “juego de suma cero” se pronuncia Qureshi (2019):

[...] la experiencia con episodios importantes de automatización en el pasado muestra que a medida que el cambio tecnológico dejaba obsoletos algunos trabajos antiguos, generaba otros al crear nuevas funciones y tareas y estimular el crecimiento económico. La influencia del cambio tecnológico en el empleo debe verse como

un proceso de ajuste dinámico, en el que los empleos antiguos dejan paso a los nuevos (p. 38).

Esta visión optimista se oscurece cuando este mismo autor reconoce que:

El desacople entre los salarios y la productividad ha propiciado un cambio en la distribución de la renta, en detrimento del trabajo y en beneficio del capital. En las últimas dos décadas, la mayoría de las principales economías han vivido una desigualdad creciente en las rentas del trabajo al tiempo que un descenso de la participación del trabajo en la renta nacional. En Estados Unidos, por ejemplo, la proporción de la renta total en manos de los trabajadores se redujo desde cerca del 65% (2000), hasta alrededor del 55% (p. 35).

La automatización quiebra el principio de “suma cero”

Contrariamente a estas visiones optimistas y utópicas de los efectos de la automatización y de la aplicación de los principios de la revolución 4.0 al mundo del trabajo, los despidos tecnológicos se aceleraron en 2022 en el entorno de la crisis económica y de los efectos de la pandemia del coronavirus. Por ejemplo, Florian Zandt (2 de marzo de 2023) calcula que durante 2022 fueron despedidos más de 120 mil trabajadores y empleados de empresas relacionadas con la tecnología y los *startups*, alrededor de 75% de la mano de obra total. Este autor apunta que, en promedio, empresas como Dell, PayPal, IBM, Yahoo y Zoom despidieron entre mil 300 y 6 mil 500 empleados cada una. En total, unas 283 mil personas fueron despedidas entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de marzo de 2023, aproximadamente 68% de ellas en Estados Unidos.

A pesar de que se propagandiza que frente a las expulsiones de fuerza de trabajo en las industrias tradicionales y de servicios, eran los nuevos sectores tecnológicos identificados con la revolución 4.0 los llamados a contrarrestar los desplazamientos y despidos

masivos mediante la creación de nuevos empleos, la misma fuente identifica a las siguientes empresas como expulsoras de trabajadores y empleados en 2022, como se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6. *Expulsiones de trabajadores por las empresas tecnológicas*

Amazon	18,000
Alphabet	12,000
Meta	11,000
Salesforce	10,090
Microsoft	10,000
Uber	7,585
Total	61,845

Fuente: *El Economista* (20 de febrero de 2023).

De acuerdo con Tom Cassauwers (2 de abril de 2023), en conjunto en los dos últimos años empresas como Alphabet (matriz de Google), Meta (matriz de Facebook) y Amazon despidieron a más de 120 mil trabajadores a pesar de la propaganda optimista de los medios de comunicación y las redes sociales en el sentido de que dichos sectores tecnológicos eran la panacea de la creación de los nuevos puestos de trabajo del futuro. Estos despidos se dan a pesar de que las empresas tecnológicas históricamente han obtenido millonarias ganancias en las últimas décadas como las GAFAM (por sus siglas en inglés) constituidas por Google (Alphabet), Apple, Facebook (Meta), Amazon y Microsoft entre 2000 y 2021, que vieron aumentar sus ventas en las últimas dos décadas, entre las que destacan las de Apple las cuales aumentaron más de 45 veces durante ese periodo (Richter, 13 de septiembre de 2022).

En la relación fuerza de trabajo-automatización, bajo el influjo de la aplicación de los dispositivos de la CRI (*big data*, algoritmos, IA, Internet de las cosas, *machine learning*, plataformas digitales, *home office*, etcétera) el balance final promedio siempre es

desfavorable para las clases trabajadoras –independientemente de los periodos coyunturales en los que pudieran gozar de ciertas prestaciones y derechos laborales en sus contratos colectivos e individuales de trabajo, siempre en función de sus luchas y movilizaciones– en virtud de que la tendencia estructural y su consolidación consiste en constituir a la fuerza de trabajo tanto en objeto de la división sociolaboral por parte del capital, como en el principal factor de obtención de ganancias extraordinarias en contrapartida, como dijimos, de la mayor homogeneización del capital constante fijo y circulante en el conjunto del sistema capitalista mundial.

Es evidente que para que los nuevos sistemas digitalizados en las fábricas y servicios funcionen adecuadamente, de acuerdo con los intereses del capital y de sus empresas en atención al funcionamiento de las determinaciones de las *medsor* del capital (véase capítulo 1), es menester el reclamo patronal al trabajador de una enorme versatilidad y flexibilidad de su fuerza de trabajo para que se ajuste a los requerimientos, trayectorias y movilidades de las innovaciones tecnológicas y a su obsolescencia tecnológica acorde con la tendencia decreciente del valor de uso de las mercancías.s

Fuerza de trabajo y ganancias extraordinarias

Marini indica dos procedimientos para producir ganancias extraordinarias: el incremento de la productividad social del trabajo y el aumento de su intensidad. “En ambos casos [...] el capitalista individual que eleve unilateralmente su base técnica y/o la intensidad del trabajo de sus obreros se hará acreedor *de una plusvalía y una ganancia extraordinarias*” (Marini, 1996, p. 63; cursivas del autor).

El aumento de la productividad solo crea plusvalía cuando consi-gue reducir el *ttsn* que es el mecanismo clásico de la plusvalía relativa.⁴¹

⁴¹ Escribe Marx (2000a, pp. 252-253): “La plusvalía producida mediante la *prolon-gación* de la jornada de trabajo es la que yo llamo plusvalía absoluta; por el contra-

Pero cuando dicho incremento no afecta las ramas de producción de medios de producción y de consumo que determinan el *ttsn* y el *vft*, pero se despliega en una rama de la producción y a nivel del capital individual, entonces genera ganancia extraordinaria para su poseedor en relación con los demás competidores.⁴²

En el caso de la intensidad del trabajo, que consiste en que la fuerza de trabajo crea una mayor cantidad de valores de uso en el mismo espacio-tiempo de trabajo dentro de una misma rama de la producción y a nivel del capital individual, genera ganancia extraordinaria en relación con los demás capitalistas que no consiguen dichos incrementos. Pero tan pronto se generalizan ambos casos (productividad e intensidad), bajo el influjo de la competencia inter e intra capitalista, al conjunto de las ramas entonces cesa la ganancia extraordinaria y si llega a afectar de manera directa o indirecta a las ramas y sectores que producen bienes-salarios, entonces el procedimiento se convierte en plusvalía relativa. Obviamente que este proceso pronto incentiva nuevamente, en una suerte de espiral, una feroz competencia por conseguir de nuevo

rio, a la que se logra *reduciendo* el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la *proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo*, la designa con el nombre de *plusvalía relativa* [...] Para que disminuya el *valor de la fuerza de trabajo*, el *aumento de la capacidad productiva* de este tiene que afectar a ramas industriales cuyos productos determinen aquel valor y que, por tanto, figuren entre los medios de vida habituales o puedan suplirlos". Y más adelante agrega: "En cambio, si se da en ramas de producción que no suministran medios de vida necesarios ni medios de producción para fabricarlos, el aumento de la capacidad productiva deja intacto aquel valor".

⁴² Ernest Mandel (1979, pp. 77-78) identifica cinco fuentes de ganancia extraordinaria: a) la que se deriva del monopolio de la renta absoluta de la tierra; b) la que surge de una composición orgánica del capital más alta respecto a la media; c) de la reducción del precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (Sft); d) de una reducción de los componentes del capital constante circulante, específicamente de la desvalorización de las materias primas; f) por último, del monopolio de las técnicas de reducción del tiempo de rotación del capital circulante. Queda pendiente la discusión, que no abordamos aquí, respecto a si estas fuentes de ganancia extraordinaria influyen, o no, en la nivelación, a corto plazo, de la tasa media de ganancia. Mandel responde que no, y tal vez tenga razón, pero no estamos seguros que así ocurriera en el largo plazo.

ganancias extraordinarias, en la que los ganadores son, evidentemente, los grandes capitales.

La constitución de la fuerza de trabajo como un factor de la división del trabajo en que se asienta la reestructuración capitalista a partir de la década de 1980 se advierte, por ejemplo, en el hecho de que en América Latina los incrementos de la productividad, en un contexto de caída de las inversiones de capital fijo, obedecieron preferentemente a la

[...] reorganización de líneas de producción, en la introducción de mejoras en la organización del trabajo, así como en la reducción de tiempos muertos, especialización en tareas de mayor productividad, mayor control de inventarios, etcétera. Por consiguiente, es de esperar que la eventual recuperación de las economías que se avecina acelerará este proceso de reestructuración y mejoramiento de la productividad, pero sobre la base de la incorporación de “tecnologías duras”, es decir, aquellas que están incorporadas en equipos y maquinarias modernas, como resultado de un aumento de los coeficientes de inversión en capital fijo (CEPAL, 1994, pp. 28-29).

Como se puede apreciar, el grueso de la reorganización de los procesos productivos descansó en el incremento de los niveles de productividad y explotación con cargo en la fuerza de trabajo, antes que en la incorporación de tecnologías de punta que, supuestamente, serían la salvación para salir de la crisis y de las crecientes dificultades de las economías latinoamericanas.

En contrapartida de la homogeneización del capital constante (maquinaria, robótica, materias primas) que, como dijimos, incidió en la reducción de la tasa de ganancia al anular los diferenciales que brotaban en el periodo anterior a la globalización del redespigue industrial en favor de los capitales extranjeros invertidos en las economías dependientes, la fuerza de trabajo se erigió en el factor y objeto central de las reestructuraciones posteriores del capitalismo, en cuyo marco se desplegó la nueva organización social del proceso de trabajo, primero con el sistema toyotista y luego con

la actual CRI. Frente a este nuevo fenómeno mundial, las *Tft* no tenían más remedio que enmudecer.

La superexplotación funcional en los países capitalistas avanzados

Al proyectar la *Sftf* a partir de la década de 1980 más allá de las fronteras de los países dependientes y constatar los cambios introducidos por la globalización, ¿Marini no está suponiendo, en cierto modo, el final de la TMD, incluso en su versión marxista? ¿Murió la dependencia como sostienen algunos? ¿Tiene el nuevo imperialismo un significado diferente del capitalismo de la década de 1960 a raíz de estas modificaciones?

Estas preguntas figuran en el núcleo duro de las polémicas sobre la dependencia: en el pasado, tanto por quienes la afirmaron como *Teoría* como por los autores que la negaron e identificamos con las corrientes del “enfoque”; y actualmente, por quienes la reivindican en su vigencia actual y aquellos que pretenden “renovarla”, aunque en el camino terminen por disolverla.

Uno de los temas más controvertidos que, como dijimos, carece de estudios contemporáneos, es el relativo a la *extensión* de la *Sftf* al capitalismo avanzado, y cuáles serían sus procesos de implantación y consecuencias, tanto para la teoría de la dependencia como para las teorías marxistas del valor y del imperialismo.

Al respecto, Marini plantea que las determinaciones y consecuencias de la universalización de la ley del valor en la época eufemísticamente denominada de globalización, se tradujeron en la tesis de la *extensión* de la *Sft* más allá de los países dependientes, es decir, al capitalismo avanzado, afirmando, al mismo tiempo, que se trata de un movimiento dialéctico que ni diluye la dependencia histórico-estructural ni la del capitalismo avanzado, como se ha llegado a sugerir. Si bien son escasos los estudios sobre esta temática-problemática, existen avances y caracterizaciones del

significado y lugar de la *Sft* en la actual etapa imperialista del capitalismo mundial.

Así, Higginbottom comenta:

Marini logró un enorme avance teórico, no solo como base para la teoría de la dependencia marxista latinoamericana, sino para la regeneración de la teoría marxista en todo el mundo. Como está empezando a ser más plenamente reconocido, el trabajo de Marini proporciona la clave para desbloquear el análisis de la última fase del imperialismo globalizado, neoliberal y aún capitalista en el siglo XXI (Higginbottom, abril de 2023, p. 30; traducción nuestra).

Y más adelante concluye:

Marini proporcionó una síntesis teórica original sobre el papel fundamental de la superexplotación que debería estar en el centro del trabajo futuro sobre el imperialismo capitalista. Marini cambia nuestra concepción de la esencia misma del modo de producción capitalista para incluir su compromiso de explotar la mano de obra barata. Este paso aparentemente pequeño de Marini es un salto conceptual gigante para la clase obrera internacional, ya que cambia el paradigma de lo que es la esencia del modo de producción capitalista. Es un viaje desde la periferia epistemológica hasta el centro de nuestro conocimiento del capitalismo que mejor corresponde a la realidad, que *la superexplotación laboral es la esencia del capitalismo como imperialismo* (p. 51; cursivas y traducción nuestra).

De este modo, la globalización y el neoliberalismo forjaron las bases para la *extensión* de la *Sftf* a partir de la universalización de la ley del valor –y no solo de la precarización, que es una de las formas que asume– a los países avanzados mediante diversas formas, como la flexibilidad laboral, los bajos salarios, el *part time*, el trabajo “autónomo”, la tercerización, los contratos de cero horas, los horarios discontinuos de trabajo, la rebaja de prestaciones, el desempleo y el subempleo; medidas todas que articuladas terminan por afectar

el fondo de consumo y de vida del obrero colectivo y por remunerar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Como expresa Marcela Soares (2022, p. 306):

[...] la práctica histórico-social muestra que el movimiento de explotación redoblada avanza más allá de las periferias del mundo y que la condición antes restringida a los migrantes, en situación irregular, se convierte en el “lugar común” para el conjunto de la fuerza de trabajo de los Estados nacionales también de las economías hegemónicas [traducción nuestra].

Esta afirmación pone de relieve que la *Sftf* no ocurre solamente entre los trabajadores migrantes o en las poblaciones minoritarias donde se exagera, sino, además, aplica en los sectores tradicional y moderno de la clase obrera de los países centrales, incluso, aun en los trabajadores de establecimientos de comida rápida que muchos simbolizan como parte del “nuevo capitalismo posindustrial de plataformas”.⁴³

El caso de Estados Unidos

Es cosa del pasado el sistema sociopolítico del *welfare-state* (estado de bienestar), vigente en Estados Unidos por más de cuatro décadas a partir de la Gran Depresión de la década de 1930. En su lugar advino un sistema social y un Estado neoliberal autoritario que

⁴³ David Sparks, estudiante estadounidense del Posgrado de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México, comenta y reflexiona que en la pizzería Heavenly Pizza, en Ohio, en 2023 ocurrió un hecho insólito: “Cada empleado de la pizzería ganó 78 dólares por cada hora trabajada el día en que su dueño decidió entregar todos los ingresos del día como muestra de ‘agradecimiento’ por sus servicios prestados”. Este hecho da pie para reflexionar que si, por ejemplo, los trabajadores decidieran prescindir de su patrón; que la empresa pasara a poder suyo en una suerte de socialización de la propiedad, como empresa social, entonces todos los empleados ganarían 78 dólares por hora de manera permanente, y no los 13 dólares que en promedio reciben por cada hora de trabajo. Y concluye David: en otras palabras: por cada 13 dólares que en promedio recibe el empleado, le proporcionan gratuitamente al patrón 61.4 dólares por hora. ¡Un negocio redondo con una altísima tasa de *Sftf*!

cambió sus parámetros en función de las demandas y prerrogativas de las clases sociales y de la burguesía en detrimento del proletariado y las clases populares. Ello se tradujo en los últimos años en un deterioro de las condiciones de vida y laborales de gran parte de la población, derivadas de los bajos salarios, precarización del empleo, alta inflación y afectación de los productos básicos de consumo general que componen el *uft*. En este contexto, en Estados Unidos, el costo promedio de los gastos para la adquisición de los satisfactores básicos para la vida alcanzó 5 mil 557 dólares por mes, o bien, 55 mil 818 dólares anuales en 2021, como se observa en la Tabla 7.

*Tabla 7. Estados Unidos: gasto mensual promedio por categoría.
2021*

Categoría	Proporción de los gastos mensuales (%)	Gasto mensual (USD)	Anual (USD)
Alojamiento	33	1,885	22,620
Transporte	16	913	10,956
Alimento	13	691	8,292
Seguro y pensión	12	656	7,872
Cuidado de la salud	8	454	5,448
Entretenimiento	5	297	3,564
Aportes en efectivo	4	201	2,412
Vestuario y servicios	3	146	1,752
Educación	2	102	1,224
Varios	1	82	984
Cuidado personal	1	64	768
Bebidas alcohólicas	1	46	552
Tabaco/productos para fumar	1	28	336
Lectura	1	10	120
Total		5,557	55,810

Fuente: Flynn (4 de abril de 2023). Se consideran gastos para 2 personas.

Por otro lado, de acuerdo con el Bureau of Labor Statistics (18 de abril de 2023) en el primer trimestre de 2021 la mediana de los ingresos semanales de los 119 millones 200 mil trabajadores asalariados que tiene Estados Unidos a tiempo completo –que son todos aquellos que laboran 35 horas o más por semana– se situó en mil 10 dólares en el primer trimestre de 2021 (sin ajuste estacional indica el organismo oficial), lo que arroja un ingreso total anual aproximado de 48 mil 480 dólares. Adicionalmente, manteniendo la clásica “brecha de género” en un país capitalista, se estima que las mujeres obtuvieron ingresos semanales medios de 922 dólares, equivalentes a 84.15% de la mediana de lo que perciben los hombres.

*Tabla 8. Precio del salario medio anual y de la canasta básica anual.
2021*

Déficit	
Salario medio anual: \$48,480	Costo de la canasta básica anual: \$55,810 –13.13%

Fuente: Elaborado con base a los datos del Bureau of Labor Statics (18 de abril de 2023).

En la Tabla 8 se aprecia que el *salario medio* (48 mil 480 dólares) es *insuficiente* para subvenir el costo de la canasta básica que asciende a 55 mil 810 dólares anuales, lo que arroja un déficit de 13.13%, debido a que el poder de compra efectivo solo puede adquirir 86.87% de dichos satisfactores. Es evidente que para cubrir el costo de la cesta básica es necesario duplicar el empleo o extender las horas de trabajo para incrementar el ingreso y cubrir el déficit de la cesta básica. Además, hay que considerar que la cesta alimenticia se encarece año con año por el incremento de la inflación, mientras que gran parte del poder de compra real de los trabajadores asalariados, sobre todo los que perciben el salario mínimo (7.25 dólares por hora en promedio), permanece en el mejor de los casos

estacionario (Cooper, Martínez y Zipperer, 14 de julio de 2022); lo que, por consiguiente, configura un típico fenómeno de *Sftf* al remunerar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor-precio en un país capitalista indudablemente avanzado como es Estados Unidos, junto a otros fenómenos como la pobreza y la precariedad laboral que se han extendido en ese país en los últimos años.

Un caso peculiar: el robo de minutos

Además de esta situación negativa para la clase trabajadora, un peculiar instrumento utilizado por la clase patronal en Estados Unidos consiste en el robo de salarios (Tabla 9). En este sentido, por ejemplo, los investigadores del Economic Policy Institute (EPI), Mangundayao, McNicholas, Poydock y Sait (22 de diciembre de 2021) identifican las siguientes modalidades de robo-expropiación de una parte de los salarios de los trabajadores que se apropia el capital como una genuina forma de *Sftf*:

- a) Salario mínimo: pagar a los trabajadores menos del salario mínimo legal.
- b) Horas extra: no pagar a los empleados una parte del tiempo por concepto de horas extra después de 40 horas semanales.
- c) Horarios de trabajo: fuera del reloj exigir a los empleados que trabajen fuera del horario antes o después de sus turnos.
- d) Pausa en la comida: negar a los trabajadores sus descansos legales para comer durante la jornada de trabajo.
- e) Deducciones ilegales de los salarios.
- f) Confiscar las propinas de los trabajadores, o no abonarles la diferencia entre sus propinas y el salario mínimo legal pactado.
- g) Clasificar a los empleados y trabajadores como “contratistas independientes” o “autónomos” (véase nota n.º 45) con el fin de

pagar un salario inferior al mínimo legal o para evitar el pago de horas extras y otras prestaciones.

La Tabla 9 ilustra los montos, en dólares, que se apropia el capital a través de estos mecanismos:

*Tabla 9. Salarios atrasados recuperados por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos. Años fiscales 2017-2020.
Millones de dólares*

	Año fiscal 2017	Año fiscal 2018	Año fiscal 2019	Año fiscal 2020	Total
Salarios atrasados	\$270,403,906	\$304,914,114	\$322,490,774	\$257,829,604	\$1,155,638,398
Empleados que reciben salarios atrasados	240,608	265,027	313,941	229,934	1,049,510
Importe medio recuperado por trabajador	\$1,124	\$1,151	\$1,027	\$1,121	\$1,101

Fuente: Mangundayao, McNicholas, Poydock y Sait (22 de diciembre de 2021).

La conclusión de los investigadores del Economic Policy Institute es la siguiente:

Según nuestro análisis de los datos de cumplimiento de la División de Horas y Salarios (WHD), el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos recuperó \$270.4 millones para los trabajadores en el año fiscal 2017; \$304.9 millones en el año fiscal 2018; \$322.5 millones en el año fiscal 2019 y \$257.8 millones en el año fiscal 2020, para un total de \$1.156 mil millones en los cuatro años. Estos salarios se recuperaron en nombre de más de 1 millón de emplea-

dos durante este periodo, con un promedio de \$1,101 en salarios recuperados por trabajador (Mangundayao, McNicholas, Poydock y Sait, 22 de diciembre de 2021, s/p. X; traducción nuestra).

Esta recuperación de los salarios robados por los patrones capitalistas en Estados Unidos, a través de un Estado sustancialmente proempresarial, se explica, por un lado, debido a la acción colectiva o individual de los trabajadores en los tribunales, con o sin el apoyo de sus sindicatos; y, por otro, por el hecho de que dicho robo, atendiendo a nuestra hipótesis central de este libro, constituye una forma de expropiación de parte del fondo salarial (*Sftf*) que reposa hegemonícamente bajo el régimen de producción y organización del trabajo, cimentado en la plusvalía relativa que pondera el desarrollo tecnológico para elevar la (mermada) productividad del trabajo en Estados Unidos.

El trabajo precario como forma de la *Sftf*

Una de las formas que asume la *Sftf* en el capitalismo avanzado, en tanto parte de las *medsor*, es la *precarización* que despoja de sus derechos sociales y contractuales a los trabajadores (Alves, 2018; Antunes, 2018; Sotelo, 2019) e implica un estado en el cual,

[...] el trabajo precario ejerce una presión “irónica y a la vez devastadora” sobre el trabajador. Por un lado, el trabajo nunca termina: el trabajador debe estar siempre disponible, sin derecho a ninguna vida privada ajena al tiempo de trabajo. Por otro lado, el precario es por definición descartable, incluso si se muestra capaz de sacrificar todas y cada una de sus esferas de autonomía en aras del trabajo (Fisher, 2016, p. 132).

Por su parte, Negri (2020, p. 148) apoya nuestro argumento en el sentido que:

[...] las diferentes formas de precarización del trabajo son también y sobre todo un instrumento del capital para imponer y beneficiarse gratuitamente de esta subordinación total [refiere la integración de la subjetividad obrera por el capital: ASV], *sin reconocer y sin pagar el salario* correspondiente a ese tiempo no integrado y no medible en el contrato de trabajo (cursivas nuestras).

En la literatura especializada el término “trabajo precario” (Castillo, 2009) con frecuencia se asocia a los siguientes tipos de empleo: trabajos a tiempo parcial, trabajo por cuenta propia, trabajo de duración determinada, trabajo temporal, *on-call work*,⁴⁴ trabajadores a distancia, trabajo autónomo (*Self-employed workers*).⁴⁵

La precariedad laboral y salarial (Alves, 2022) no solo cubre la compraventa de fuerza de trabajo, sino las múltiples formas de organización del trabajo formal que “degradan la subjetividad

⁴⁴ Se puede traducir como “trabajadores de guardia” o de “reserva” como médicos, enfermeras, bomberos, trabajadores de reparación de servicios públicos o técnicos informáticos, entre otros.

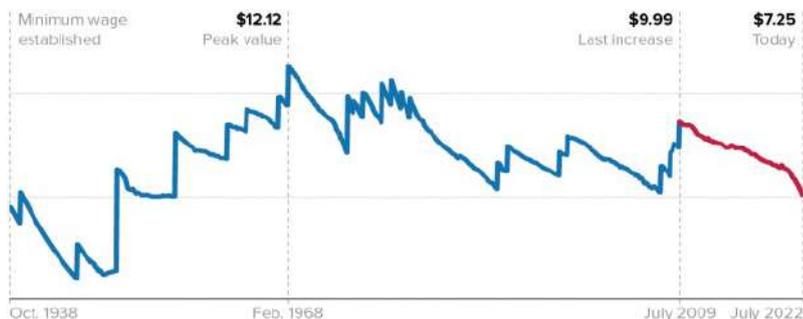
⁴⁵ “Trabajadores por cuenta propia o autónomos”. En Estados Unidos, cuando un patrón clasifica “erróneamente” a un trabajador como un “contratista independiente” (autónomo) y no como un empleado asalariado, le niega las protecciones básicas a las que debería tener derecho en virtud de la ley, como el salario mínimo, el pago de horas extra y el seguro de desempleo. El Departamento de Trabajo propone actualizar las regulaciones que determinan si un trabajador es un empleado o un contratista independiente en virtud de la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA por sus siglas en inglés). El 13 de octubre de 2022, el Departamento de Trabajo de Estados Unidos publicó un “Aviso de Propuesta de Reglamentación (NPRM)” para determinar cuándo un trabajador es o no un empleado o contratista independiente según la FLSA, a la par que propuso abolir la regla IC de 2021 para reemplazarla con un análisis que determine el estado de empleado o contratista independiente que sea más consistente con la FLSA (véase Federal Register, 28 de noviembre de 2022). Es importante señalar que en España se aprobó el 11 de mayo de 2021, mediante Decreto, la Ley Rider para que las plataformas de reparto a domicilio regularicen la situación contractual de más de 18 mil falsos autónomos detectados y se dictaron 50 sentencias condenatorias contra las empresas para convertirlos en “personal asalariado con contrato” (véase “Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales”).

(cuerpo y mente) del trabajo vivo mediante la intensificación del trabajo” (Alves, 2022a, p. 104).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), los niveles de desempleo, informalidad y de pobreza de los trabajadores son altísimos de tal modo que el déficit mundial de empleo alcanza 473 millones de personas en 2022, que representa 12.3% o 205 millones de desempleados, equivalentes a 5.8% del desempleo mundial, donde las mujeres representan 15% y los hombres 10.5%. En 2022, unos 2 mil millones de trabajadores, un cuarto de la población mundial, tenían un empleo informal en el mundo (se aclara que la recuperación del empleo tras la pandemia de la COVID-19 se vio impulsado principalmente por el empleo informal; véase Gráfica 6). De acuerdo con la OIT, solo 47% de la población mundial está efectivamente cubierta al menos por una prestación social, lo que significa que más de 4 mil millones de personas carecen de esa protección. Adicionalmente, se comenta que en 2022 los trabajadores en situación de pobreza extrema (con un ingreso de 1.90 dólares al día) sumaban 214 millones de personas o 6.4% del empleo total; es notorio que los jóvenes (de 15 a 24 años) encuentran fuertes dificultades para conseguir un “empleo decente”, ya que su tasa de desempleo es tres veces superior a la de los adultos mayores de 25 años.

La precariedad también alcanza a los salarios, incluso en lugares avanzados, con el antecedente de que el estancamiento de los salarios por más de una década en Estados Unidos ocurrió durante la administración Clinton, variable que en verdad coadyuvó a la recuperación y el crecimiento de la tasa de ganancia de las grandes empresas con capacidad de acumulación dentro del sector privado respecto a sus comportamientos históricos de 1978 y 1989 (véase capítulo 2). Es así como en Estados Unidos, de acuerdo con Cooper, Martínez y Zipperer (14 de julio de 2022), investigadores del Economic Policy Institute, el salario mínimo federal situado en 7.25 dólares la hora, se depreció 27% de lo que valía hace 13 años, y 40% respecto a 1968, como se observa en la Gráfica 5.

Gráfica 5. Estados Unidos, depreciación histórica del salario mínimo



1968 Peak value of minimum wage

\$12.12/hr (\$25,210/yr)

2009 Last minimum wage increase

\$9.99 (\$20,779)

2022 Today

\$7.25 (\$15,080)

Fuente: Fair Labor Standards Act and amendments (citado por Cooper, Martinez y Zipperer, 14 de julio de 2022).

Nota: Todos los valores en dólares de junio de 2022, ajustados utilizando el IPC-U en 2022 encadenado con el IPC-U-RS (1978-2021) y el IPC-U-X1 (1967-1977) y el IPC-U (1966 y anteriores).

Junto a esta devaluación de los salarios mínimos que afecta a los trabajadores blancos (el clásico *typical worker*)⁴⁶ –cuyo salario se ha estancado afectando más al segmento sin educación superior como producto de las exigencias en materia de calificación y conocimiento, como vimos más arriba, y que ha visto disminuir su poder adquisitivo en los últimos años “un 13% entre 1979 y 2017, periodo durante el cual el ingreso nacional per cápita creció

⁴⁶ Según la OECD, el *typical worker* es “Un trabajador adulto a tiempo completo en el sector privado cuyos ingresos salariales son iguales a los ingresos salariales promedio de dichos trabajadores. Esta definición incluye trabajadores manuales y no manuales, trabajadores de supervisión y trabajadores administrativos”.

85%” (Villar, 2021, p. 179)– se produjo una renuncia masiva a sus empleos (precarios) de miles de trabajadores en Estados Unidos. Al respecto, Armstrong (25 de julio de 2022) detalla que los empleados y trabajadores de ese país renunciaron “voluntariamente” a sus trabajos a una tasa de 25% promedio más alta, entre diciembre de 2019 y mayo de 2022, en comparación con los niveles previos a la pandemia del coronavirus, que fue una de las más altas del mundo, e indica que de ese total de renunciadas el 65% no retornó a sus puestos de trabajo; es lo que se conoció como la “gran renuncia” (*Great Resignation*) o la “gran dimisión” (OIT, 2022, p. 21). Según *Statista* (citado por Richter, 17 de agosto de 2023), en 2022 más de 50 millones de estadounidenses participaron en la “Gran Renuncia”.

La OIT reconoce esta gran renuncia que puede, incluso, encubrir un incremento de la informalidad en la creación de nuevas empresas:

En los Estados Unidos de América se produjo, entre agosto de 2020 y agosto de 2021, un aumento tanto del número de renunciadas como de la tasa de renunciadas, es decir, del número de abandonos durante todo el mes expresado como proporción del empleo total [...] Aunque estas tendencias apuntan a un aumento de las tasas de creación de empresas, en realidad pueden reflejar una mayor informalización del trabajo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo (OIT, 2022, p. 21).

El aumento del empleo, al lado del incremento de la tasa de creación de empresas en Estados Unidos, puede ser un reflejo de las ausencias o renunciadas laborales junto con el aumento de los empleos parciales de naturaleza precaria que se han duplicado o triplicado por trabajador para obtener un ingreso mínimo que les permita subsistir.

Al respecto, dice Roberts (20 de febrero de 2023 cursivas nuestras):

Continuando con la economía de EE. UU., la de mejor desempeño entre las siete principales economías capitalistas (G7), gran parte del aumento del empleo del año pasado [2022: AS] y la baja tasa de desempleo se pueden explicar por los ajustes estadísticos y por el gran número de personas que no han regresado al trabajo después de la COVID-19, lo que provoca un mercado laboral muy ajustado. En enero se produjo un ajuste estadístico que añadió 1.6 millones adicionales de nóminas que faltaban en los datos. Y aquí está la otra cosa. En marzo de 2022, había 132.6 millones de estadounidenses trabajando a tiempo completo. En enero de 2023, había 132.6 millones. Así que no hubo aumento en los puestos de trabajo a tiempo completo en diez meses. ¡En cambio, los trabajos a tiempo parcial aumentaron en 1.5 millones! Lo que tenemos es un *mercado laboral* “fuerte” donde los trabajadores solo pueden obtener *trabajo a tiempo parcial*, a menudo ocasional, y donde a menudo necesitan *dos o tres trabajos* para llegar a fin de mes frente al *aumento* de los precios de las mercancías básicas.

Si esta descripción de Roberts no constituye un típico caso de *Sftf* en un país avanzado como Estados Unidos, difícilmente se puede sostener que existen las condiciones “normales” de procesos de explotación laboral que nada tienen que ver con la superexplotación, y sí con idílicas teorías que embellecen el mundo del trabajo en los países desarrollados con eufemismos como “modernización laboral”, “trabajos atípicos”, “empleo decente”, “informalidad” o “trayectorias laborales”, etcétera.

Además de la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo y el aumento de las renunciaciones, otra parte de la explicación de estos fenómenos radica en la reducción de buenos puestos de trabajo de calidad que la OIT denomina “decentes”, y en la pronunciada caída de la tasa de sindicalización de la clase obrera estadounidense debido a que:

Solo el 6% de los trabajadores del sector privado están sindicalizados. Hace medio siglo, más de un tercio estaba afiliado a un sin-

dicato. Hoy, las empresas pueden aumentar la producción subcontratando lo que sea, en cualquier lugar, porque el capital está globalizado. Hace medio siglo, las empresas que necesitaban más producción tenían que negociar con sus propios trabajadores para conseguirla. Estos cambios han modificado el equilibrio de poder a favor del capital, aumentando la parte de la torta económica que va a los beneficios y dividendos y reduciendo la parte que va a los salarios. Este cambio en las relaciones de poder puso fin a las “espirales salarios-precios” (Reich, 13 de febrero de 2022).

Como corolario de esta situación, el trabajador medio ha tenido que incrementar su tiempo de trabajo (plusvalía absoluta) para poder subsistir con el consiguiente sobredesgaste cerebro-intelectual y físico-manual en perjuicio de su vida toda (intensificación del trabajo).

En este sentido, al comentar un libro de MacCallum, Roberts (27 de junio de 2022, abunda:

McCallum en su excelente libro *Worked Over: How Round-the-Clock Work Is Killing the American Dream*,⁴⁷ Basic Books, 2020, señala que en realidad las horas de todos los trabajadores asalariados en Estados Unidos, han aumentado un 13% desde 1975, lo que equivale a unas cinco semanas laborales adicionales al año. Y son las horas de los trabajadores de bajos salarios, que son desproporcionadamente mujeres, las que más han aumentado. Y esto en el periodo de salarios estancados, aumento de horas y disminución de la densidad sindical. El trabajo más intenso ha ido acompañado de una creciente desigualdad de ingresos.

⁴⁷“El trabajo sin descanso está acabando con los sueños de los estadounidenses”. En este libro, el autor expone que en Estados Unidos las horas de trabajo disminuyeron gracias a las luchas obreras durante un siglo a través de las victorias del movimiento obrero duramente peleadas, pero aumentaron de manera significativa a partir de la década de 1970 cuando comenzó el debilitamiento de los sindicatos a fuerza de represión y desmovilización sindical.

Como es la naturaleza contradictoria del capitalismo, el desempleo y las tasas de rotación laboral, que modifican la distribución de los puestos de trabajo, han sufrido fuertes impactos debido a la quiebra de empresas que se aceleró en torno a la pandemia del coronavirus, como se aprecia en la Tabla 10.

Tabla 10. Bancarrotas de empresas en países de la Unión Europea. Número de declaraciones. 2020-2022

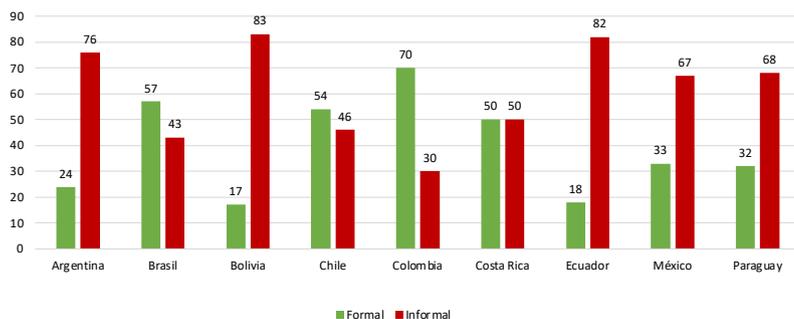
País	2020	2021	2022	2020-2023
Alemania	15,648	13,837	n/d	29,485
Francia	30,015	26,336	39,840	96,191
Italia	7,590	8,991	7,164	16,581
España	3,658	587	9,606	19,134
Polonia	528	376	349	1,253
Países Bajos	3,126	1,774	2,091	6,991
Bélgica	7,097	6,435	9,140	22,672
Austria	2,993	3,009	4,750	10,752
Portugal	2,145	1,881	1,539	5,565
Finlandia	2,013	2,333	2,533	6,879
Rumania	9,210	11,959	5,083	15,452
Eslovaquia	1,322	1,154	853	3,329
Total				232,687

Fuente: Eurostat (citado en Álvarez, 27 de febrero de 2023).

Desde el punto de vista del capital, este realizó una combinación virtuosa entre quiebra de empresas tecnológicas (232 mil 687 entre 2020-2022), despidos masivos y aumento de las ganancias monopolísticas que le permitió sobrellevar la crisis para el conjunto del sistema, en un entorno crítico por la emergencia sanitaria, en detrimento tanto de las pequeñas y medianas empresas como de los trabajadores, sobre todo en las ocupaciones inestables y precarias.

En efecto, como muestra la Gráfica 6, al lado del desempleo y subempleo estructural, como categorías vinculadas al ejército industrial de reserva del capitalismo dependiente, en América Latina la informalidad laboral y salarial contribuyeron en buena proporción a la “recuperación” del empleo caracterizado por la precariedad laboral en el periodo más álgido de la pandemia del coronavirus.

Gráfica 6. América Latina y el Caribe. Contribución del empleo formal e informal a la recuperación del empleo total. Países seleccionados. Tercer trimestre de 2020-tercer trimestre de 2022.
Porcentajes



Fuente: OIT (2022, p. 55).

Entre los nueve países indicados en la Gráfica 6 solo en Brasil, Colombia y Chile la participación del empleo formal en la recuperación del empleo es mayor que la del informal, mientras que en los demás ocurre lo contrario, con excepción de Costa Rica donde ambos participan por igual. Habría que ver las condiciones concretas en que se verifica la determinación de lo que es un “empleo formal”, ya que muchas veces, por el solo hecho de estar registrados en el padrón laboral del Estado, o en los sistemas de seguridad social, como en México, se clasifica el empleo del trabajador como “formal” en oposición al que se sitúa fuera de esas instituciones desarrollando

actividades callejeras o en microempresas de manufactura, y que constituyen la mayoría en las sociedades latinoamericanas.

En la actualidad, a la luz de la crisis estructural del capitalismo global y dependiente, existe un claroscuro en la relación compleja “formalidad-informalidad-precariedad” del mundo del trabajo ya que, en empresas tildadas de formales, incluso transnacionales, existen estas características mezcladas con esos componentes en los puestos de trabajo, en las condiciones y en las actividades laborales desarrolladas por los trabajadores. De este modo, el capital y el Estado realizan una *combinación virtuosa* al articular las formas de la *Sftf* y *Sfthc*, dentro de las mediaciones de la totalidad dialéctica, que operan en el capitalismo avanzado y en el dependiente, respectivamente, en el marco de la funcionalidad de las *medsor* del metabolismo social del capital, con el objetivo de incrementar sus mermaidas tasas de rentabilidad al influjo de la *desmedida del valor* y de la crisis capitalista en el contorno de la cada vez mayor homogeneización de los procesos productivos, de trabajo y tecnológicos en el espacio mundial, acelerada-extendida por los dispositivos de la cuarta revolución industrial en ciernes en el mundo.

Conclusión

A diferencia del periodo posterior a la segunda posguerra –caracterizado por el predominio del capitalismo del *welfare-state*, sustentado en el sistema keynesiano de gestión del Estado y en el fordismo-taylorismo de producción en masa responsables de la mayor etapa de expansión del capitalismo mundial, comandada por Estados Unidos– el nuevo, que emergió de la mundialización de la ley del valor, eufemísticamente llamado “globalización”, se caracterizó por la entrada en crisis de larga duración del capitalismo en decadencia en el contexto del despliegue de dos revoluciones industriales: la primera, a partir de los años setenta del siglo pasado enmarcada en el sistema toyotista de producción esbelta basado en el método de

“justo a tiempo” y en la intensidad del trabajo, y la segunda a partir del 2000, en la revolución 4.0 o cuarta revolución industrial en ciernes con eje en el desarrollo exponencial de la IA.

Los cambios macroeconómicos, sociales y políticos se proyectaron sobre el sistema de máquinas afectando la composición orgánica del capital. Esta nueva morfología se expresó en una creciente homogeneización de los sistemas de producción y de los paquetes tecnológicos integrales que tendieron a anular la diferencia (heterogeneidad) existente en materia de capital constante (industrias, máquinas, equipos e infraestructuras, etcétera) a favor de los países desarrollados que durante el periodo anterior en que permaneció la heterogeneidad les aseguró jugosas ganancias extraordinarias. En la medida en que este procedimiento favorable al capital avanzado se fue anulando concomitantemente con la creciente homogeneización del capital constante, la fuerza de trabajo emergió como el principal instrumento del capital para sustituirlo. De este modo, también, de manera predominante, se transformó el mundo del trabajo y se produjo una nueva división internacional del trabajo cuya característica más significativa consistió en la conversión de la fuerza de trabajo en un factor esencial para producir ganancias extraordinarias, como contrapartida de la creciente homogeneización del capital constante a nivel mundial, desmontando las ilusiones de las *Tft* que pregonaban desde los años sesenta el fin de la centralidad del trabajo y la consiguiente bancarrota de la ley del valor.

Por otro lado, la mayor homogeneización, tanto del capital constante como de la fuerza de trabajo en cuanto a sus niveles cognoscitivos y de calificación, sembraron la base para la *extensión* de la *Sftf* al capitalismo avanzado bajo el predominio del régimen de producción de plusvalía relativa, pero sin disolver las relaciones imperialismo/dependencia en todas sus dimensiones.

Por último, constatamos que esa nueva etapa a que ingresó el capitalismo mundial tendió a homogeneizar los niveles de educación, las habilidades, talentos y destrezas de los trabajadores, al

amparo del surgimiento de las nuevas plataformas digitales de trabajo, como el *home office* y el teletrabajo, pero no ocurrió lo mismo con los salarios reales de los trabajadores, los cuales se estancaron en el mejor escenario, ni con los nuevos empleos que surgieron o se convirtieron mayoritariamente en precarios sujetos con altas tasas de rotación laboral, cuyos ingresos en la mayoría de los casos son insuficientes para adquirir la cesta básica y los demás satisfactores de la vida y de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Conclusión general

Después de este recorrido por las principales hipótesis desarrolladas a lo largo de este libro, llegamos a ciertas conclusiones generales que de ninguna manera son definitivas. Más bien, dan la pauta para la apertura de nuevas líneas de investigación y análisis que habrán de desarrollarse en el futuro por los investigadores e investigadoras interesados en estas temáticas y problemáticas de nuestro mundo contemporáneo. La realidad de la *Sft*, tanto en su dimensión funcional como constituyente, determinada por las distintas formas concretas que asumen las *medsor* del metabolismo social, tanto en el capitalismo avanzado como en el dependiente, se ha extendido en los sistemas de trabajo, laborales y productivos como un mecanismo utilizado por el capital global para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y los graves desequilibrios y profundos problemas que enfrentan la valorización y la rentabilidad del capital en un contexto de caída secular de las tasas promedio de crecimiento mundial, como expusimos en el capítulo 2, a partir de la dialéctica de la *desmedida del valor* que disloca las inversiones al capital ficticio.

Nos empeñamos en demostrar que la *Sft* no tiene un estatus propio al margen de las relaciones sociales y políticas que la condicionan, ya que toda *medsor* está inmersa en el trinomio Estado, trabajo asalariado y capital, interrelacionados e influidos por el mercado mundial (véase Figura 1) y en el que uno no puede ser

superado sin la superación de los otros debido a que “el sistema del capital es el primero en la historia que se constituye a sí mismo en un totalizador irresistible e irrecusable, no importa cuán represiva tenga que ser la imposición de su función totalizadora donde y cuando encuentre resistencia” (Mészáros, 2001, p. 48). Tesis, por lo demás, de enorme utilidad para explicar muchas de las dificultades de la transición del capitalismo al socialismo en la época actual.

Como bien señala Mészáros (2001, p. 37; negritas del autor):

[...] la empresa socialista tenía que ser definida como una **alternativa** radical para el modo de control metabólico social del sistema del capital como un todo. Porque este último no podía funcionar de otro modo que imponiéndose como la **radical alteración del control** de los individuos. En consecuencia, ningún remiendo chapucero de algunos de sus defectos parciales mediante el expediente de las reformas acomodaticias –la senda seguida en vano por más de un siglo y recientemente abandonada del todo por el movimiento socialdemócrata– podía encarar este desafío.

Considerando que la superexplotación del trabajo está inmersa en la totalidad dialéctica en el marco de las *medsor*, como vimos en el capítulo 1, diferenciamos las dos formas (*Sfthc-Sftf*) en función de la TMD con el objeto de delimitar sus diferencias histórico-estructurales y metodológicas derivadas de la teoría de las mediaciones de Mészáros y de los sistemas complejos de García entre el capitalismo avanzado y el dependiente subdesarrollado, postulando, al mismo tiempo, que ello de ninguna manera anula las relaciones estructurales de dependencia, como sostienen algunos, como tampoco pierden su especificidad, como mostramos en el capítulo 4. En términos generales, esas diferencias, en esencia, derivan de la *forma* que asumen las leyes generales del modo de producción capitalista en ambas formaciones sociales, como se infiere de los planteamientos de Bambirra, Dos Santos y Marini.

En breve, como expusimos en los capítulos 1 y 4, la primera forma (*Sftf*) se desenvuelve de manera subordinada bajo la hegemonía

de la plusvalía relativa en el capitalismo avanzado, mientras que, en el dependiente, dicha plusvalía lo hace bajo el régimen hegemónico y sociopolítico de la *Sfthc*. Lo que explica que, por más que se desarrollen las fuerzas productivas, se incremente la productividad y se incorpore desarrollo científico-tecnológico a los procesos productivos y de trabajo (plusvalía relativa) de los países dependientes, mientras no se supere el régimen articulado *Sfthc-Sftf*, se estará afianzando la reproducción ampliada de la dependencia con todas sus consecuencias en los planos económico, político y social.

Ambas *formas*, insistimos, están inmersas en –y dependen de– una unidad más amplia que es la *totalidad dialéctica* que constituye la realidad de la *formación social* e involucra no solo las relaciones económicas, sino el conjunto de relaciones sociales, políticas e ideológicas que integran la superestructura de la sociedad expresadas en el Estado, en las clases sociales y sus luchas y en las instituciones, leyes y reglamentos a través de los cuales las clases dominantes y el capital ejercen su dominación sobre el conjunto de las clases dominadas y explotadas de las sociedades capitalistas contemporáneas.

Lejos de demeritar a la TMD como corriente crítica de nuestros tiempos, esta diferenciación metodológica, conceptual y analítica propuesta en el presente libro, la fortalece y potencia en una nueva dimensión cognoscitiva para estudiar, analizar y caracterizar la Nueva Dependencia a la luz de las *medsor* del metabolismo social del capitalismo global del siglo XXI, y de las complejas y contradictorias relaciones contemporáneas que involucra el binomio multidimensional y dialéctico: (neo)imperialismo/(neo)dependencia.

Anexo

1. Corrientes de pensamiento y patrones de acumulación capitalistas dependientes	
a) Economía oligárquico-terrateniente (1850-1950)	b) Industrialización sustitutiva de importaciones
<i>Corrientes de pensamiento y Ciencias Sociales</i>	
a) Positivismo	b) Funcionalismo b.1) Modernización y cambio social
b) Teoría ricardiana del comercio exterior (especialización productiva)	c) Estructuralismo (CEPAL) Keynes
c) Marxismo ortodoxo (PCs)	d) Teoría de la dependencia: d.1) Vertiente del enfoque (Cardoso-Faletto) d.2) Vertiente de la teoría de la dependencia (Marini) e) Análisis de sistemas-mundo f) Teoría poscolonial
2. Orígenes de la teoría de la dependencia en América Latina: décadas de 1960 y 1970. Corrientes de la TD	
1) Vertiente oficial y conservadora: Fernando Henrique Cardoso (enfoque) 2. Vertiente marxista de Ruy Mauro Marini (TMD)	
c.1) CEPAL	c.2) Marxismo ortodoxo (PCs latinoamericanos) c.3) Teoría de la modernización y del cambio social

Fuente: Elaboración propia. Representación de las principales corrientes del pensamiento social latinoamericano, en correspondencia con tres patrones de acumulación y reproducción de capital, para ilustrar la génesis de la teoría de la dependencia en sus dos vertientes: el “enfoque” y la “teoría marxista de la dependencia” .

Bibliografía

Aghion, Philippe; Antonin, Céline y Bunel, Simon (2019). Sobre los efectos de la IA en el crecimiento y el empleo. En *El trabajo en la era de los datos* (pp. 9-19). Madrid: Colección BBVA. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2020/02/BBVA-OpenMind-libro-2020-Trabajo-en-la-Era-de-los-Datos.pdf>

Aglietta, Michel (1976). *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.

Aleks (4 de febrero de 2023). Prospects for World War 3. *Black Mountain Analysis*. <https://bmanalysis.substack.com/p/prospects-for-world-war-3-dedicated>

Álvarez, Ignacio (27 de febrero de 2023). España lidera el alza de quiebras de empresas en la UE con un 163% más. *El Economista*. <https://www.economista.es/economia/noticias/12163038/02/23/Espana-lidera-el-alza-de-quiebras-de-empresas-en-la-UE-con-un-163-mas.html>

Alves, Giovanni (2000). *O novo (e precario) mundo do trabalho. Reestruturação produtiva e crise do sindicalismo*. São Paulo: Boitempo.

Alves, Giovanni (2018). *O duplo negativo do capital. Ensaio sobre a crise do capitalismo global*. Bauru-São Paulo: Projeto Editorial Praxis-RET.

Alves, Giovanni (2021). A nova precariedade salarial: A ofensiva do capital no limiar da Quarta Revolução Industrial. En Giovanni Alves (org.), *Trabalho e Valor. O novo (e precário) mundo do trabalho no século XXI*. Marília-São Paulo: Projeto Editorial Praxis-RET. <https://drive.google.com/file/d/1GsAHmn6Fek-TYbicDuCzh0S33mC8qvtB/view>

Alves, Giovanni (2022). *O triunfo da manipulação. Lukács e o século XXI*. São Paulo: Praxis.

Alves, Giovanni (2022a). Globalização capitalista e superexploração destrutiva: notas críticas sobre o texto “Processo e tendências da globalização capitalista” de Ruy Mauro Marini. *Reoriente. Dossiê Ruy Mauro Marini*, 2(2).

Anderson, Perry (julio-diciembre de 1977). Las antinomias de Antonio Gramsci. *Cuadernos Políticos*, (13), 5-57.

Antunes, Caio y Mazzei, Claudia (orgs.) (2023). *Ricardo Antunes: para além do mundo do trabalho*. São Paulo: Editora Papel Social.

Antunes, Ricardo (2001). *¿Adiós al trabajo?, ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. São Paulo: Cortez.

Antunes, Ricardo (2018). *O privilégio da Servidão. O novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo.

Antunes, Ricardo (2021). A uberização e as novas experimentações do trabalho no capitalismo virótico. En Giovanni Alves (org.), *Trabalho e Valor O novo (e precário) mundo do trabalho no século XXI* (pp. 96-111). Marília-SP: Projeto editorial Praxis.

Antunes, Ricardo (16 de julio de 2023). La lucha por la reducción de la jornada de trabajo y contra la división de ocupados y desocupados es el embrión de una lucha anticapitalista (Entrevista). *La Izquierda Diario*. https://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id_article=242962

Antunes, Ricardo y Sotelo Valencia, Adrián (2003). *A crise da sociedade do trabalho. Entre a perenidade e a superfluidade, Questões do Século XXI*. Edição Especial (100). São Paulo: Cortez.

Arauco, Fernando (1974). Observaciones en torno a la dialéctica de la dependencia. *Historia y Sociedad*, 3, 55-77.

Aristóteles (2009). *Categorías*. Buenos Aires: Colihue.

Armstrong, Martin (25 de julio de 2022). Why People Are Quitting Their Jobs. *Statista*. https://www.statista.com/chart/27830/reasons-for-quitting-previous-job/?utm_source=Statista+Newsletters&utm_campaign=58d6a9098e-All_InfographTicker_daily_COM_PM_KW28_2022_Fr_COPY&utm_medium=email&utm_term=0_662f7ed75e-58d6a9098e-315762029

Aron, Raymond (1967). *The Industrial Society: Three Essays on Ideology and Development*. New York: Frederick A. Praeger.

Arrighi, Giovanni (1978). *La geometría del imperialismo*. México: Siglo XXI.

Arrighi, Giovanni (1996). *O longo século XX: dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*. São Paulo: Contraponto/UNESP.

Arrighi, Giovanni (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. México: Akal.

Arrighi, Giovanni (2014). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.

Arrighi, Giovanni y Silver, Beverly J. (2001). *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Akal.

Arriola, Joaquín y Vasapollo, Luciano (2006). *Flexibles y precarios. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo*. Madrid: El Viejo Topo.

Arrizabalo, Xabier (2014). *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: Instituto Marxista de Economía/ARCIS/Universidad de Concepción.

Bagú, Sergio (1984). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI.

Bagú, Sergio (1992). *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Balandier, Georges (2010). *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Balderas, Arturo (11 de abril de 2023). Epístola de un pueblo cansado. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/4/11/epistola-de-un-pueblo-cansado-305128.html>

Bambirra, Vânia (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.

Bambirra, Vânia (1978a). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Era.

Bambirra, Vânia (1978b). *La Revolución cubana: una reinterpretación*. México: Nuestro Tiempo.

Bambirra, Vânia (2013). *O capitalismo dependente latino-americano*. Florianópolis: IELA/Editora Insular.

Banco Mundial (s/f). PIB Mundo: Crecimiento del PIB (% anual). <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?start=1999>

Baran, Paul (1977). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Baran, Paul y Sweezy, Paul (1980). *El capital monopolista*. México: Siglo XXI.

Bell, Daniel (1989). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Editorial.

Bienefeld, Manfred (1987). Países de reciente industrialización y dependencia: hacia un nuevo enfoque. En Dudley Seers, *La teoría de*

- la dependencia. Una reevaluación crítica* (pp. 90-110). México: Fondo de Cultura Económica.
- Blomström, Magnus y Hettne, Björn (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bohm, David (2002). *La totalidad y el orden implicado*. Barcelona: Kairos.
- Boron, Atilio (2002). *Imperio, imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.
- Boron, Atilio (28 de octubre de 2022). El nuevo mundo según EEUU. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/el-nuevo-mundo-segun-eeuu>
- Boyer, Robert (1989). *La teoría de la regulación*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Buchholz, Katharina (1 de agosto de 2022). Greater China Dominates Global Microchip Exports. *Statista*. https://www.statista.com/chart/27878/biggest-microchip-exports-value/?utm_source=Statista+Newsletters&utm_campaign=ac649295ef-All_Infograph-Ticker_daily_COM_PM_KW31_2022_Mo&utm_medium=email&utm_term=0_662f7ed75e-ac649295ef-315762029
- Bujarin, Nicolai (1974). *Economía política del rentista*. Barcelona: LAIA.
- Bureau of Labor Statistics (18 de abril de 2023). Usual Weekly Earnings of Wage and Salary Workers News Release. https://www.bls.gov/news.release/archives/wkyeng_04182023.htm
- Camacho, Daniel (1979). *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana*. Ponencias del XI Congreso Latinoamericano de Sociología. Costa Rica: Educa.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación [CANACINTRA] (31 de octubre de 2018). *Estudio para determinar la competitividad de la industria metalmecánica*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/>

attachment/file/189121/0014-F-11032015_Estudio_de_Competitividad_de_la_Industria_metalmec_nica_Parte_1.pdf

Camarinha, Ísis Campos (2023). The Dialectics of Time and Value Accumulation. Alienation on a World-Scale Dimension. En Corey R. Payne, Roberto P. Korzeniewicz y Beverly J. Silver (eds.), *World-Systems Analysis at a Critical Juncture* (pp. 110-123). New York/London: Routledge.

Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto (1970). *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Santiago: CESO-Universidad de Chile.

Carchanholo, Reinaldo (2013). *Capital, essência e aparência*. São Paulo: Expressão Popular.

Carchedi, Guglielmo y Roberts, Michael (2022). *Capitalism in the Twenty-first Century. Through the Prism Values*. London: Pluto Press.

Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor (1981). *Historia económica de América Latina. Economías de exportación y desarrollo capitalista*. Barcelona: Crítica.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI. Cardoso, Fernando Henrique (1970). *Teoria da Dependência ou Análises Concretas de Situações de Dependência?* Segundo Seminario para el Desarrollo. Santiago: FLACSO. https://bibliotecavirtual.cebrap.org.br/arquivos/teoria_da_dependencia_ou_analises_concretas_b.pdf

Cardoso, Fernando Henrique (1971). *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*. México: Siglo XXI.

Cardoso, Fernando Henrique (1976). Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia. En Sergio Bagú, Fernando H. Cardoso, Armando Córdova, Theotonio Dos Santos y Héctor Silva, *Problemas del subdesarrollo latinoamericano* (pp. 90-125). México: Editorial Nuestro Tiempo.

- Cardoso, Fernando Henrique (1995). ¿“Teoría de la dependencia” o análisis concreto de situaciones de dependencia? *Revista Política y Sociedad*, (17), 107-116.
- Cardoso, Fernando Henrique y Serra, José (1978). Las desventuras de la dialéctica de la dependencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 15(15).
- Caro, Jaime (3 de marzo de 2023). The Silicon [Valley] Doctrine. Las ideologías de las Big-Tech. *El Viejo Topo*, (422). <https://www.elviejotopo.com/articulo/the-silicon-valley-doctrine-las-ideologias-de-las-big-tech/>
- Cassauwers, Tom (2 de abril de 2023). ¿Silenciarán o movilizarán los despidos masivos a los trabajadores de las tecnológicas? *Sin embargo*. <https://www.sinpermiso.info/textos/silenciaran-o-movilizaran-los-despidos-masivos-a-los-trabajadores-de-las-tecnologicas>
- Castel, Robert (1998). *As metamorfoses da questão social. Uma crónica do salário*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Castillo, Dídimo (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. México: Porrúa.
- Centro de Estudios Socio-Económicos [CESO] (1967). Esquema de Investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina (Bosquejo Informativo). Santiago: Universidad de Chile.
- Chesnais, François (4 de diciembre de 2021). Se perfila un nuevo régimen de crecimiento débil en el que aumentará la presión sobre el trabajo. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/se-perfila-un-nuevo-regimen>
- Chesnais, François y Plihon, Dominique (coords.) (2003). *La trampa de las finanzas mundiales*. Madrid: Akal.
- Chiaramonte, José Carlos (1983). *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*. México: Grijalbo.
- Chibber, Vivek (2021). *La teoría poscolonial y el espectro del capital*. Madrid: Akal.

Colón, Mauri (6 de agosto de 2022). Huelgas en Europa. *Rebelión*. <https://rebellion.org/huelgas-en-europa/>

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (1994). *Reestructuración y desarrollo productivo: desafío y potencial para los años noventa*. Santiago: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (1996). México: la industria maquiladora. *Estudios e informes de la CEPAL*, N° 95. Santiago: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (1996-1997). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1996-1997*. Síntesis. Santiago: Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1040-estudio-economico-america-latina-caribe-1996-1997-economic-survey-latin-america>

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2000). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2000*. Santiago: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/953/1/S00121026_es.pdf

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2021). *Estudio Económico de América Latina. Dinámica laboral y política de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis de Covid-19*. Santiago: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/58/S2100608_es.pdf

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2022). *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48460/4/S2200899_es.pdf

Comisión Económica para América Latina [CEPAL]/Organización Internacional del Trabajo [OIT] (junio de 2023). Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 28 (LC/TS.2023/70). Santiago: CEPAL. <https://repositorio.>

- cepal.org/bitstream/handle/11362/48987/1/S2300435_es.pdfCooper, David; Martínez Hickey, Sebastian y Zipperer, Ben (14 de julio de 2022). *The value of the federal minimum wage is at its lowest point in 66 years*. Economic Policy Institute. https://www.epi.org/blog/the-value-of-the-federal-minimum-wage-is-at-its-lowest-point-in-66-years/?utm_source=Economic+Policy+Institute&utm_campaign=f5e8f3b4cd-EMAIL_CAMPAIGN_2022_7_13_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_e7c5826c50-f5e8f3b4cd-59324437&mc_cid=f5e8f3b4cd&mc_eid=abecff23e5
- Coordinadora Estatal Contra la OTAN y las bases C.E.C.O.B. (5 de julio de 2023). El declive de la hegemonía estadounidense. *Rebelión*. <https://rebellion.org/el-declinar-de-la-hegemonia-estadounidense/>
- Cueva, Agustín (1974). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. *Historia y Sociedad*, (3), 55-77.
- Cueva, Agustín (1986). Itinerario del marxismo latinoamericano. *Nexos*, 102, 25-37.
- Cueva, Agustín (1988). *Las democracias restringidas en América Latina: elementos para una reflexión crítica*. Quito: Planeta.
- Cueva, Agustín (1993). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cueva, Agustín (2008). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Quito: CLACSO/Siglo del Hombre.
- De Bernis, Gerard (1988). *El capitalismo contemporáneo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Dos Santos, Theotonio (1967). *Esquema de investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina: bosquejo informativo*. Santiago: Universidad de Chile.
- Dos Santos, Theotonio (1973). *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Dos Santos, Theotonio (1978). *Imperialismo y dependencia*. México: Era.

Dos Santos, Theotonio (1978a). *Brasil: la evolución histórica y la crisis del milagro económico*. México: Nueva Imagen.

Dos Santos, Theotonio (1993). *Economía mundial, integração regional e desenvolvimento sustentável*. Petrópolis: Editora Vozes.

Dos Santos, Theotonio (2000). Desenvolvimento e dependência: América Latina no sistema mundial. En Theotonio Dos Santos (org.), *América Latina no limiar do século XXI*. Niterói-RJ: EDUFF.

Dos Santos, Theotonio (2002). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza & Janés.

Dos Santos, Theotonio (2004). *Economía mundial. La integración latinoamericana*. México: Plaza & Janés.

Dos Santos, Theotonio (2020). *Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina*. Tomo I. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201113074853/Theotonio-tomo-I.pdf>

Dos Santos, Theotonio (2020a). *Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina*. Tomo II. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201113075316/Theotonio-tomo-II.pdf>

El Economista (17 de octubre de 2021). Comparación de salarios en México y Estados Unidos: manufactura. <https://www.economista.com.mx/empresas/Comparacion-de-salarios-en-Mexico-y-Estados-Unidos-manufactura-20211017-0004.html>

Engels, Friedrich (27 de junio de 1867). Letter to Friedrich Engels. *Militants Archives*. https://wikirouge.net/texts/en/Letter_to_Friedrich_Engels,_June_27,_1867

Ernst, Dieter (24 de julio de 2006). Innovation Offshoring: Asia's Emerging Role in Global Innovation Networks. East-West

Center, East-West Center Special Report # 10. <https://ssrn.com/abstract=2769447>

Fajnzylber, Fernando (1988). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Fajnzylber, Fernando (1990). *Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al casillero vacío*. Santiago: Naciones Unidas.

Faletto, Enzo (2015). De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal: el caso chileno (1999). En M. A. Garretón, *Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo* (pp. 57-77). Buenos Aires: CLACSO/Siglo XXI.

Federal Register. The Daily Journal of the United States Government (28 de noviembre de 2022). Employee or Independent Contractor Classification Under the Fair Labor Standards Act. <https://www.federalregister.gov/documents/2022/10/13/2022-21454/employee-or-independent-contractor-classification-under-the-fair-labor-standards-act>

Fernández Nadal, Estela (2003-2004). Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual. *Herramienta*, 24, 93-113.

Fisher, Mark (2016). *Realismo capitalista, ¿no hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.

Fleck, Anna (25 de julio de 2023). The Countries With the Highest Density of Robot Workers. *Statista*. https://www.statista.com/chart/13645/the-countries-with-the-highest-density-of-robot-workers/?utm_source=Statista+Newsletters&utm_campaign=6b2edd8c9-All_InfographTicker_daily_COM_AM_KW30_2023_Th_COPY&utm_medium=email&utm_term=0_662f7ed75e-6b2edd8c9-315762029

Flynn, Jack (4 de abril de 2023). 20+ Average Monthly Expense Statistics [2023]: Average Household Spending in America. *Zipppia*. https://www.zipppia.com/advice/average-monthly-expenses/#Monthly_Spending_by_Category

Fontes, Virginia (2010). *O capital-imperialismo. Teoria e história*. Río de Janeiro: Editora UFRJ.

Fornet-Betancourt, Raúl (2001). *Transformación del marxismo, historia del marxismo en América Latina*. México: Plaza y Valdés/UANL.

Frank, André Gunder (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frank, André Gunder (1971). *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*. México: Era.

Frank, André Gunder (1973). *América Latina: subdesarrollo y revolución*. México: Era.

Frank, André Gunder (1974). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XX
Frank, André Gunder (1998). *ReOrient: Global economy in the Asian Age*. Berkeley, CA: University of California Press.

Frank, André Gunder (2009). Apresentando o Tio Sam -sem roupas. En Carlos E. Martins y Adrián Sotelo (orgs.), *A América Latina e os desafios da globalização. Ensaios dedicados a Ruy Mauro Marini*. Rio de Janeiro/São Paulo: Editora PUC/Boitempo.

Fromm, Erich; Horowitz, Irving; Marcuse, Herbert; Gorz, André y Flores Olea, Víctor (1974). *La sociedad industrial contemporánea*. México: Siglo XXI.

Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

Furtado, Celso (1966). *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.

Furtado, Celso (1988). *La fantasía organizada*. Buenos Aires: Eudeba.

Gandásegui, Marco A. (2009). Vigência e debate em torno da teoria da dependência. En Carlos E. Martins y Adrián Sotelo (orgs.), A

América Latina e os desafios da globalização. Ensaio dedicado a Ruy Mauro Marini. Rio de Janeiro/São Paulo: Editora PUC/Boitempo.

García Linera, Álvaro (29 de junio de 2023). Capitalismo tardío y neocatastrofismos. *La Haine*, <https://www.lahaine.org/mundo.php/capitalismo-tardio-y-neocatastrofismos>

García, Rolando (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria.* Barcelona: Gedisa.

Georgieva, Kristinalina (13 de julio de 2022). ¿Cómo puede responder el G-20 ante un panorama económico cada vez más sombrío. *FMI-Blog*. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Las-interrupciones-de-gas-natural-podrian-desencadenar-una-recesion-en-Europa-Kristalina-Georgieva-20220713-0015.html>

Germani, Gino (1955). *Estructura social de la Argentina.* Buenos Aires: Raigal.

Germani, Gino (1960). Política e massa. *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, (13).

Germani, Gino (1968). *Política y sociedad en una época de transición.* Buenos Aires: Paidós.

Gleason, Nancy W. (2019) La educación para la futura economía digital. En BBVA, *El trabajo en la era de los datos*, Colección BBVA OpenMind N° 12. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2020/02/BBVA-OpenMind-libro-2020-Trabajo-en-la-Era-de-los-Datos.pdf>

Godin, Romaric (13 de junio de 2023). El elevado coste del aumento del empleo. *Sin permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-elevado-coste-del-aumento-del-empleo>

Goldenstein, Lidia (1994). *Repensando a dependencia.* São Paulo: Paz e Terra.

Gorz, André (1981). *Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)*. Barcelona: El Viejo Topo.

Gorz, André (2003). *Misérias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.

Goto, Roberto (1998). *Para ler Fernando Henrique Cardoso*. São Paulo: Geração Editorial.

Grosfoguel, Ramón (2022). *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. México: Akal.

Grossmann, Henryk (2004). *La ley de la acumulación y del derrumbe del capitalismo*. México: Siglo XXI.

Habermas, Jürgen (1968). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.

Habermas, Jürgen (2005). *Teoría de la acción comunicativa*. México: Taurus.

Halperin, Tulio (1993). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitud*. Barcelona: Debate.

Harvey, David (2011). *O enigma do capital e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo.

Harvey, David (4 de octubre de 2021). A Realidade Concreta: David Harvey responde a John Smith. *LavraPalavra*. <https://lavrapalavra.com/2021/10/04/a-realidade-concreta-david-harvey-responde-a-john-smith/>

Hernández, Gerardo (20 de febrero de 2023). Despidos masivos en la industrial tech: ¿Antesala de una nueva burbuja digital? *El Economista*. https://www.economista.com.mx/tags/Despidos_masivos

- Hickel, Jason; Sullivan, Dylan y Zoomkawala, Huzaifa (19 de mayo de 2022). Los países ricos han drenado 152 billones de dólares del Sur global desde 1960. *La Haine*. https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/los-paises-ricos-han-drenado
- Higginbottom, Andy (abril de 2023). Superexploitation and the Imperialist Drive of Capitalism: How Marini's 'Dialectics of Dependency' Goes beyond Marx's 'Capital'. *Monthly Review*, 74(11), 29-53.
- HispanTV (11 de febrero de 2023). Entrevista al analista político colombiano, Carlos Santa María.
- Hudson, Michael (20 de julio de 2022). El colapso de Occidente y el futuro de la humanidad. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/el-colapso-de-occidente-y>
- Hudson, Michael (5 de noviembre de 2022). El Nuevo Orden de EEUU y la posición de Alemania. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/el-nuevo-orden-de-eeuu>
- Huntington, Samuel (2005). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Madrid: Paidós.
- Ianni, Octavio (1996). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Ianni, Octavio (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI.
- Instituto Tricontinental (27 de agosto de 2023). Dependência e superexploração: a relação entre o capital estrangeiro e as lutas sociais na América Latina. *Brasil de Fato*, São Paulo. <https://www.brasildefato.com.br/2023/08/27/dossie-tricontinental-dependencia-e-superexploracao-a-relacao-entre-o-capital-estrangeiro-e-as-lutas-sociais-na-america-latina>
- Itagaki, Yoichi (1968). A review of the concept of the "dual economy". *The Developing Economies*, 6(2), 143-157. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1746-1049.1968.tb01121.x>
- Jaguaribe, Helio (1969). Causas del subdesarrollo latinoamericano. En Tomas A. Dos Santos, Marcos Kaplan y Helio Jaguaribe, *La*

crisis del desarrollismo y la nueva dependencia. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Moncloa/Campodónico.

Jensen, Michael C. y Meckling, William H. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-36. https://josephmahoney.web.illinois.edu/BA549_Fall%202010/Session%205/Jensen_Meckling%2

Kahl, Joseph (1986). *Tres sociólogos latinoamericanos*. México: ENEP Acatlán.

Kai-Fu, Lee (2019). La inteligencia artificial y el futuro del trabajo: una perspectiva china. En BBVA, *El trabajo en la era de los datos* (pp. 170-178). Colección BBVA OpenMind N° 12. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2020/02/BBVA-OpenMind-libro-2020-Trabajo-en-la-Era-de-los-Datos.pdf>

Kan, Julián y Kitay, Iván (2020). Relaciones internacionales, dependencia y marxismo. Los aportes del subimperialismo de Ruy Mauro Marini. En Julián Kan, Alejandro M. Laquenod y Rodrigo F. Pascual (comps.), *Entre lo global y lo internacional. Perspectivas críticas sobre el Estado, el mercado mundial y las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Teseo Press.

Kaplan, Marcos (1969). Estado, dependencia externa y desarrollo en América Latina. En Tomas A. Dos Santos, Marcos Kaplan y Helio Jaguaribe, *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Moncloa/Campodónico.

Katz, Claudio (12 de septiembre de 2017). Aciertos y problemas de la superexplotación. *rebelión.org*. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231417>

Katz, Claudio (6 de marzo de 2018). Controversias sobre la superexplotación. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/controversias-sobre-la-superexplotacion>

- Kay, Cristobal (2021). Theotonio Dos Santos: o Intelectual Revolucionário, Pioneiro da Teoria da Dependência. *Reoriente*, 1(1). <https://revistas.ufrj.br/index.php/reoriente/article/view/45896/24731s>
- Kelly, Kevin (1997). New Rules for the New Economy. Twelve dependable principles for thriving in a turbulent world. *Wired Magazine*, (11). <https://www.wired.com/1997/09/newrules/>
- Kennedy, Paul (1989). *Auge y caída de las grandes potencias*. Madrid: Plaza & Janes.
- Klein, Naomi (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Kohan, Néstor (2013). *Fetichismo y poder en el pensamiento de Karl Marx*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Kohan, Néstor (coord.) (2022). *Teorías del imperialismo y la dependencia desde el Sur global*. Buenos Aires: Amauta Insurgente/Editorial Cienflores/IEALC.
- Kosik, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Lambert, Jacques (1967). *Os dois Brasis*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Lambert, Jacques (1970). *América Latina, estructuras sociales e instituciones políticas*, 2a. ed. Barcelona: Ariel.
- Lambruschini, Patricia (2011). *Un debate sobre el “fin del trabajo”. El ocaso de un discurso a la luz de los tiempos*. IX Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-034/225.pdf>
- Laurin-Frenette, Nicole (1976). *Las teorías funcionalistas de las clases sociales: sociología e ideología burguesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Lenin, V. Ilich (1971). *El Estado y la revolución, Obras Escogidas*. Moscú: Progreso.

Lenin, V. Ilich (1974). *¿Quiénes son los amigos del pueblo?*. Madrid: Siglo XXI.

Luce, Mathias (24 de septiembre de 2022). El fantasma de Haití y la espada de Damocles del subimperialismo brasileño. *Herramienta*. <https://herramienta.com.ar/el-fantasma-de-haiti-y-la-espada-de-damocles-del-subimperialismo-brasileno>

Lukács, Georg (1969). *Historia y conciencia de clase*. México: Grijalbo.

Lukács, Georg (1986). *Marx y el problema de la decadencia ideológica*. México: Siglo XXI.

Lust, Jan (6 de mayo de 2022). Perú: Los gabinetes de Pedro Castillo y 12 características del desarrollo capitalista dependiente. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/peru-los-gabinetes-de-pedro>

Mandel, Ernest (1979). *El capitalismo tardío*. México: Era.

Mandel, Michael (1996). The triumph of the new economy, A powerful payoff from globalization and the Info Revolution. <https://www.bloomberg.com/news/articles/1996-12-29/the-triumph-of-the-new-economy>

Mangundayao, Ihna; McNicholas, Celine; Poydock, Margaret y Sait, Ali (22 de diciembre de 2021). More than \$3 billion in stolen wages recovered for workers between 2017 and 2020. *Economic Policy Institute*. <https://www.epi.org/publication/wage-theft-2021/>

Marañón-Pimentel, Boris (2017). *Una crítica descolonial del trabajo*. México: UNAM.

Marcuse, Herbert (1993). *El hombre unidimensional*. México: Planeta-Agostini.

Mariátegui, José Carlos (1985). *Ideología y política*, 15a. ed. Lima: Biblioteca Amauta.

Mariátegui, José Carlos (2018). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Ebisa Ediciones.

Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

Marini, Ruy Mauro (abril-junio de 1977). La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. *Cuadernos Políticos*, (12).

Marini, Ruy Mauro (1978). Las razones del neodesarrollismo (respuesta a Fernando Henrique Cardoso y José Serra). *Revista Mexicana de Sociología*, XL(E), 57-106.

Marini, Ruy Mauro (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En Úrsula Oswald (coord.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.

Marini, Ruy Mauro (abril-junio de 1979). Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital, *Cuadernos Políticos*, (20), 19-39.

Marini, Ruy Mauro (septiembre-octubre de 1981). Irracionalidad de la dependencia. *Punto Final Internacional*, IX(197). <https://marini-escritos.unam/?p=1348>

Marini, Ruy Mauro (1985). *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI.

Marini, Ruy Mauro (1992). *América Latina: dependência e integração*. São Paulo: Editora Brasil Urgente.

Marini, Ruy Mauro (1995). La década de 1970 revisitada. En Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana. Tomo III: La centralidad del marxismo* (pp. 17-41). México: Ediciones el Caballito.

Marini, Ruy Mauro (1996). Proceso y tendencias de la globalización capitalista. En Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana. Tomo IV: Cuestiones contemporáneas* (pp. 49-68). México: Ediciones El Caballito.

Marini, Ruy Mauro (2023). The Dialectics of Dependency: Ruy Mauro Marini. Editado por Amanda Latimer y Jaime Osorio, *Monthly Review Press*.

Marini, Ruy Mauro (s/f). *Memoria*. Archivo de Ruy Mauro Marini. http://www.marini-escritos.unam.mx/002_memoria_marini_esp.html

Marini, Ruy Mauro; Sotelo Valencia, Adrián y Arteaga, Arnulfo (abril-junio de 1981). El proceso de trabajo en México. *Teoría y Política*, (4), pp. 59-74. http://www.marinihttp://www.marini-escritos.unam.mx/322_proceso_trabajo.html

Martins, Carlos Eduardo (2018). A teoria marxista da dependência à luz de Marx e do capitalismo contemporâneo. *Caderno CRH*, Salvador, 31(84), 463-481. <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/K8Pwwgmy8hG7Dnqn3cjSVzS/?lang=pt&format=pdf>.

Martins, Carlos Eduardo (2021). As teorias do Sistema-Mundo na transição para o longo século XXI. *Reoriente*, 1(1). <https://revistas.ufrj.br/index.php/reoriente/article/view/45893/24729>

Martins, Carlos Eduardo (2023). Ruy Mauro Marini e a Dialética do Capitalismo Contemporâneo. *Reoriente. Dossiê 90 anos de Ruy Mauro Marini/50 anos de Dialética da Dependência (Parte II)*. 3(1). <https://revistas.ufrj.br/index.php/reoriente/article/view/58395/39642>

Martins, Carlos Eduardo y Sotelo Valencia, Adrián (orgs.) (2009). *A América Latina e os desafios da globalização. Ensaios dedicados a Ruy Mauro Marini*. Rio de Janeiro/São Paulo: Editora PUC/Boitempo.

Marx, Carlos (s/f). *La guerra civil en Francia*. Moscú: Progreso.

Marx, Karl (1968). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. México: Grijalbo.

Marx, Karl (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Tomo I. México: Siglo XXI.

Marx, Karl (1980). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Tomo II. México: Siglo XXI.

- Marx, Karl (2000a). *El capital*, Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (2000b). *El capital*, Tomo III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Mason, Paul (2019). *Poscapitalismo. Hacia un nuevo futuro*. México: Paidós.
- Mckinsey Global Institute (24 de mayo de 2023). Reporte: The future of wealth and growth hangs in the balance. <https://www.mckinsey.com/mgi/overview/the-future-of-wealth-and-growth-hangs-in-the-balance#at-a-glance>
- Méda, Dominique (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- Medina, José (1964). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Mészáros, István (1978). *La teoría de la enajenación en Marx*. México: Era.
- Mészáros, István (2001). *Más allá del capital, hacia una teoría de la transición*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Mészáros, István (2009). *A crise estrutural do capital*. São Paulo: Boitempo.
- Mignolo, Walter D. (1997). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. *Dissens*, (3). Bogotá: Instituto de Estudios Sociales Pensar, Pontificia Universidad Javeiana. <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev3.html>
- Mires, Fernando (1993). *El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Modern Machine Shop (31 de octubre de 2018). Panorama del sector de maquinaria y equipos en México. *mms-mexico.com*. <https://www.mms-mexico.com/articulos/panorama-del-sector-de-maquinaria-y-equipos-en-mexico>

Myrdal, Gunnar (1968). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Negri, Antonio (2020). *De la fábrica a la metrópolis*. Buenos Aires: Cactus.

Offe, Claus (1992). ¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?. En Claus Offe y Carlos Hinrichs (coords.), *La sociedad del trabajo, problemas estructurales y perspectivas de futuro* (pp. 17-51). Madrid: Alianza.

OLX Autos (s/f). Industria automotriz en México: Avances tecnológicos. <https://blog.olxautos.com.mx/industria-automotriz-en-mexico/#Fabricacion>

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI] (2021). *Informe sobre el desarrollo industrial 2022. El futuro de la industrialización en un mundo post-pandémico*. Viena: United Nations Industrial Development Organization. <https://www.unido.org/sites/default/files/unido-publications/2023-03/IDR-2022-OVERVIEW-es.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (noviembre de 2022). *Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_878409.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2022a). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_867497.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2022b). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo*. Tendencias 2022. Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_848464.pdf

Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] (2023). *Employment Outlook 2023. Artificial intelligence and jobs. An urgent need to act.* *oecd.org*. https://www.oecd.org/employment-outlook/2023?utm_term=pac&utm_medium=social&utm_content=EmploymentOutlook%2C1-DirectorateCampaignContent%2C3-ELS&utm_source=facebook&fbclid=IwAR-02qA_D9MWX7jNrnQqJVPQPDNzQnodp4bd8RvnMX0K_Xf1yckOIu5nlk6M

Osorio, Jaime y Luce, Mathias (coords.) (2023). *Dialéctica de la dependencia. A cincuenta años*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Otero, Lisandro (1980). *Razón y fuerza de Chile. Tres años de Unidad Popular*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Palma, Gabriel (1987). Dependencia y desarrollo. Una visión crítica. En Dudley Seers (comp.), *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica* (pp. 21-89). México: Fondo de Cultura Económica.

Pinto, Aníbal (1973). Heterogeneidad estructural y modelos de desarrollo reciente en América Latina. *Inflación: raíces estructurales. Ensayos de Aníbal Pinto*. México: Fondo de Cultura Económica.

Piqueras, Andrés (2022). *De la decadencia de la política en el capitalismo terminal. Un debate crítico con los “neo” y los “post” marxismos. También con los movimientos sociales*. Barcelona: El Viejo Topo.

Pochmann, Marcio (4 de octubre de 2021). Assim o Brasil regride 130 anos. *Outras Palavras*. <https://outraspalavras.net/crise-brasileira/pochmann-assim-o-brasil-regride-130-anos/>

Portantiero, Juan Carlos (1981). *Los usos de Gramsci*. México: Folios Ediciones.

Prado, Eleuterio (2005), *Desmedida do valor. Crítica da pós-grande indústria*. São Paulo: Xama.

Prado, Caio (2000). *Formação do Brasil contemporâneo*. São Paulo: Brasiliense.

Quijano, Aníbal (1989). La nueva heterogeneidad estructural de América Latina. En Heinz R. Sonntag, Fernando Calderón, Aníbal Quijano y Francisco Weffort, *¿Nuevos temas, nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo* (pp. 29-51). Caracas: UNESCO/Nueva Sociedad.

Qureshi, Zia (2019). La desigualdad en la era digital. En BBVA, *El trabajo en la era de los datos* (pp. 31-42). Colección BBVA OpenMind N° 12. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2020/02/BBVA-OpenMind-libro-2020-Trabajo-en-la-Era-de-los-Datos.pdf>.

Ramos, Sergio (1972). *Chile: ¿una economía de transición?* La Habana: Casa de las Américas.

Reich, Robert (1993). *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Reich, Robert (13 de febrero de 2022). EEUU: Las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo y la superchería de la “espiral salarios-precios”. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/eeuu-las-relaciones-de-fuerza-entre-el-capital-y-el-trabajo-y-la-supercheria-de-la-espiral-salarios>

Reoriente (2022). Dossiê 90 anos de Ruy Mauro Marini/50 anos de Dialética da Dependência (Parte I). *Reoriente*, 2(2).

- Reyes, Cristóbal (2020). El intercambio desigual como fundamento de la heterogeneidad en el sistema mundial capitalista. En Cristóbal Reyes y Jaime Osorio, *La diversidad en el sistema mundial capitalista*. México: Gedisa.
- Ribeiro, Darcy (1975). *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México: Siglo XXI.
- Ribeiro, Darcy (1982). *El proceso civilizatorio*. México: Extemporáneos.
- Richter, Felix (13 de septiembre de 2022). The Age of Big Tech GAFAM. *Statista*. <https://www.statista.com/chart/28237/annual-sales-of-gafam-companies/>
- Richter, Felix (17 de agosto de 2023). The “Great Resignation” Appears to Be Over. *Statista*. <https://www.statista.com/chart/26186/number-of-people-quitting-their-jobs-in-the-united-states/>
- Rifkin, Jeremy (1995). *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*. New York: Putnam Publishing Group.
- Rivas, Patricio (2012). Prólogo. En Ruy Mauro Marini, *El Maestro en rojo y negro*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://el-sudamericano.files.wordpress.com/2017/07/el-maestro-en-rojo-y-negro-ruy-mauro-marini.pdf>
- Rivera, Miguel Á.; Araujo, Óscar D.; García, Josué y Lujano, J. Benjamín (2023). *El capitalismo del quinto Kondratiev. Acumulación de capital, tecnología digital y procesos socioinstitucionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roberts, Michael (2016). *La larga depresión. Cómo ocurrió, por qué ocurrió y que ocurrirá a continuación*. Madrid: El Viejo Topo.
- Roberts, Michael (17 de septiembre de 2020). La tasa de ganancia de EEUU antes del COVID. *Sin Permiso*. <https://sinpermiso.info/textos/la-tasa-de-ganancia-de-eeuu-antes-del-covid>

Roberts, Michael (27 de septiembre de 2020). Más sobre la tasa de ganancia mundial. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/mas-sobre-la-tasa-de-ganancia-mundial>

Roberts, Michael (20 de noviembre de 2021). ¿A dónde va la economía global? *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/a-donde-va-la-economia-global>

Roberts, Michael (9 de diciembre de 2021). La tasa de ganancia en EEUU en 2020. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/la-tasa-de-ganancia-de-eeuu-antes-del-covid>

Roberts, Michael (27 de junio de 2022). El futuro del trabajo (2): trabajar mucho y muchas horas. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-futuro-del-trabajo-2-trabajar-mucho-y-muchas-horas>

Roberts, Michael (22 de octubre de 2022) China: El tercer mandato de Xi Jinping. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/china-el-tercer-mandato-de-xi-jinping>

Roberts, Michael (20 de febrero de 2023). La explosión de optimismo: ¿no es infundada? *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/la-explosion-de-optimismo-no-es-infundada>

Rodríguez, Octavio (1993). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI.

Rodríguez, Octavio (octubre de 1998). Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE). Río de Janeiro, 22 y 23 de junio de 1998. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12147/1/ONE315321_es.pdf

Roffinelli, Gabriela (2022). Correspondências entre as Teorias Críticas do Sul Global: Samir Amin e Ruy Mauro Marini. *Germinal*, 14(21), 386-402.

RT (28 de mayo de 2023). Director de IBM asegura que con la IA habrá “creación neta de empleo” tras anunciar recortes laborales. <https://actualidad.rt.com/actualidad/468442-arvind-krishna-ibm-prever-creacion-empleos-ia>

RT (27 de julio de 2023). Empresa china poco conocida domina el mercado mundial de materiales para tecnologías avanzadas. <https://actualidad.rt.com/actualidad/474482-empresa-china-metalurgica-domina-mercado-mundial>

RT (31 de julio de 2023). Moscú: La operación especial rusa inició un “nuevo fenómeno” en el mundo. <https://actualidad.rt.com/actualidad/475013-operacion-especial-rusa-inicio-fenomeno>

Salama, Pierre (1976). *El proceso de subdesarrollo*. México: Era.

Salama, Pierre (2009). A abertura revisitada: crítica teórica e empírica do livre-comércio. Atualidad do pensamento de Ruy Mauro Marini sobre a mais-valia absoluta. En Carlos Martins y Adrián Sotelo (orgs.), *A América Latina e os desafios da globalização. Ensaios dedicados a Ruy Mauro Marini*. Rio de Janeiro/São Paulo: Editora PUC/Boitempo.

Salles, Severo (2009). *Karl Marx y Rosa Luxemburgo. La acumulación de capital en debate*. Buenos Aires: Peña Lillo, Ediciones Continente.

Salles, Severo (2013). *Lucha de clases en Brasil (1960-2010)*. Buenos Aires: Peña Lillo/Ediciones Continente.

Santos de Sousa, Boaventura (2019). *El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del Sur*. Madrid: Editorial Trotta.

Santos, Napoleón (2022). *Vigencia del pensamiento de Agustín Cueva*. Quito: Árbol de Papel.

Sapir, Jacques (26 de abril de 2022). ¿Quién está aislado? La guerra de Ucrania en su contexto geoeconómico. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/iquien-esta-aislado-la-guerra>

Saxe-Fernández, John (2002). *La compra-venta de México*. México: Plaza & Janés.

Schwab, Klaus (2017). *La cuarta revolución industrial*. México: Debate.

Secretaría de Economía (24 noviembre de 2012). *Crece industria de alta tecnología en México*. México: Secretaría de Economía.

<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6042-crece-industria-de-alta-tecnologia-en-mexico>

Semo, Enrique (1975). *La crisis actual del capitalismo*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Semo, Enrique (1981). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763*. México: Era.

Sempat, Carlos; Flamarión, Ciro; Ciafardini, Horacio; Garavaglia, Carlos y Laclau, Ernesto (1973). *Modos de producción en América Latina*. México: Cuadernos de Pasado y Presente (40).

Silva, Itamá W. do N (2022). Uma interpretação latino-americana do Brasil: Vânia Bambirra e seu lugar na teoria marxista da dependência. *Temáticas*, 30(59), 92-113.

Silver, Beverly y Payne, Corey (2021). Crises de hegemonia mundial e a aceleração da história social. *Reorient. Estudos sobre marxismo, dependência y sistemas-mundo*, 1(1), 26-43.

Singer, Paul (1980). *Economía política del trabajo*. México: Siglo XXI.

Singer, Paul (2000). *Globalização e desemprego. Diagnóstico e alternativas*. São Paulo: Editora Contexto.

Smith, John (2016). Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis. *Monthly Review Press/NYU Press*.

Smith, John (11 de octubre de 2021). A realidade imperialista versus os mitos de David Harvey. *LavraPalavra*. <https://lavrappalavra.com/2021/10/11/a-realidade-imperialista-versus-os-mitos-de-david-harvey/>

Soares, Marcela (2022). *Escravidão e dependência. Opressões e superexploração da força de trabalho brasileira*. Marília/SP: Lutas Anticapital.

Solari, Aldo; Franco, Rolando y Jutkowitz, Joel (1976). *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

- Sonntag, Heinz R. (1989). *Duda, certeza y crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina*. Caracas: UNESCO/Editorial Nueva Sociedad.
- Sotelo Valencia, Adrián (julio-diciembre de 1990). Entrevista a Ruy Mauro Marini: Las perspectivas de la teoría de la dependencia en la década de los noventa. *Estudios Latinoamericanos*, 5(9), 49-58.
- Sotelo Valencia, Adrián (1993). *México: dependencia y modernización*. México: El Caballito.
- Sotelo Valencia, Adrián (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México: Ítaca/Universidad Obrera de México/Escuela Nacional para Trabajadores.
- Sotelo Valencia, Adrián (2005). Dependencia y sistema mundial: ¿convergencia o divergencia? *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 72-91.
- Sotelo Valencia, Adrián (2010) *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse*. México: Ítaca/FCPyS-UNAM.
- Sotelo Valencia, Adrián (2012). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. México: Porra.
- Sotelo Valencia, Adrián (2014). *México (re)cargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis*. México: Ítaca.
- Sotelo Valencia, Adrián (2015). *El precariado: ¿nueva clase social?* Argentina/México: Miguel Ángel Porrúa/FISYP-Argentina/Posgrado en Estudios Latinoamericanos-FCPyS-UNAM.
- Sotelo Valencia, Adrián (2016). *The Future of Work: Superexploitation and Social Precariousness in the 21st Century*. Leiden/Boston: Brill.
- Sotelo Valencia, Adrián (19 de diciembre de 2017). Crítica a la crítica de Katz a Marini: ¿una teoría de la dependencia sin superexplotación? mejor una teoría de la dependencia con superexplotación

revisitada y actualizada. *La Haine*. <http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/KatzPDF.pdf>

Sotelo Valencia, Adrián (2019). *Estados Unidos en un mundo en crisis. Geopolítica de la precariedad y la superexplotación del trabajo*. México: Anthropos/Siglo XXI/CEIICH.

Sotelo Valencia, Adrián (2021). *Subimperialismo y dependencia en América Latina. El pensamiento de Ruy Mauro Marini*. Buenos Aires/México: CLACSO/Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM.

Sotelo Valencia, Adrián (2022). *Superexploração do Trabalho na Era da Turbulência Global. Perspectivas do Capital no século XXI*. São Paulo: Projeto Editorial Praxis.

Sotelo Valencia, Adrián (5 de diciembre de 2022). El Armagedón de Biden. *Rebelión*. <https://rebellion.org/el-armagedon-de-biden/>

Sotelo Valencia, Adrián (2023). *La humanidad disminuida. Capitalismo y plataformas digitales*. México: Gedisa.

Sotelo Valencia, Adrián (13 de mayo de 2023). La Pax [norte]Americana y el orden multipolar. *La Haine*. <https://www.lahaine.org/mundo.php/la-pax-norte-americana-y>

Sputnik (8 de octubre de 2022). Jornada de protestas masivas en Europa contra la inflación y la caída del nivel de vida [videos]. <https://sputniknews.lat/20221008/jornada-de-protestas-masivas-en-europa-contr-la-inflacion-y-la-caida-del-nivel-de-vida--videos-1131316228.html>

Sputnik (9 de octubre de 2022). El Reino Unido enfrenta su mayor cierre de empresas desde 2009 por la crisis energética. <https://sputniknews.lat/20221009/el-reino-unido-enfrenta-su-mayor-cierre-de-empresas-desde-2009-por-la-crisis-energetica-1131336361.html>

Sputnik (19 de julio de 2023). Revelan que EEUU va a la zaga de China en 12 tecnologías críticas, y la diferencia sigue aumentando.

<https://sputniknews.lat/20230719/revelan-que-eeuu-va-a-la-zaga-de-china-en-12-tecnologias-criticas-y-la-diferencia-sigue-aumentando-1141703322.html#:~:text=Revelan%20que%20EEUU%20va%20a,%2D%2019.07.2023%2C%20Sputnik%20Mundo&text=El%20informe%20detalla%20casi%20200.000,Pek%C3%ADn%20sigue%20superando%20a%20Washington>

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Srnicek, Nick y Williams, Alex (2017). *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Barcelona: Malpasso.

Standing, Guy (2011). *The precariat: the new dangerous class*. London: Bloomsbury.

Standing, Guy (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.

Stiglitz, Joseph (2004). *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. México: Taurus.

Teixeira, Francisco José S. (1995), *Pensando com Marx. Uma leitura crítico-comentada de O Capital*. São Paulo: Editora Ensaio.

Touraine, Alain (1969). *La sociedad post-industrial*. Madrid: Ariel.

Valenzuela Feijoo, José (2007). *El capitalismo mexicano en los ochenta*. México: Era.

Valenzuela Feijoo, José (2012). *Teoría general de las economías de mercado*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Varsavsky, Oscar (1969). *Obras escogidas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Varsavsky, Oscar (1975). *Marco histórico constructivo para estilos sociales, proyectos nacionales y sus estrategias*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vasconcellos, Gilberto Felisberto (2014). *Gunder Frank. O enguiço das ciências sociais*. Florianópolis: Editora Insular.

Vergopoulus, Kostas (2005). *Globalização: o fim de um ciclo. Ensayo sobre a instabilidade internacional*. Rio de Janeiro: Contraponto.

Vieira, Álvaro (2005). *O conceito de tecnologia*. Rio de Janeiro: Contraponto.

Vilas, Carlos (1999). Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología. En John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*. México: Plaza & Janés.

Villar, Helena (2021). *Escravos Unidos. La otra cara del American Dream*. México: Akal.

Vitale, Luis (2011). *Interpretación marxista de la historia de Chile. Vol. I: Los pueblos originarios y la conquista española (10.000 a. C.-Siglo XVI)*. Santiago: Lom Ediciones.

Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

Weffort, Francisco (1995). Notas sobre la “teoría de la dependencia”: ¿teoría de clases o ideología nacional? *Política y Sociedad*, (17), 97-106.

Weller, Jürgen (2023). Principales tendencias globales y su impacto en la inclusión laboral. En Mariana Huepe (ed.), *Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina*. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48947/1/S2300427_es.pdf

Whitman, Walt (1974). *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Williamson, John (1991). *El cambio en las políticas económicas de América Latina*. México: Gernika.

WorldBank(juniode2023). *GlobalEconomicProspects*. Washington, DC: World Bank Group. <https://openknowledge.worldbank.org/server/>

api/core/bitstreams/6e892b75-2594-4901-a036-46d0dec1e753/content

World Integrated Trade Solution [WITS] (2021). Brasil. Datos comerciales básicos: Valor más reciente. <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/BRA/textview>

Zandt, Florian (2 de marzo de 2023). The Winter Wave of Tech Layoffs Continues [La ola invernal de despidos tecnológicos continúa]. *Statista*. https://www.statista.com/chart/29421/number-of-workers-laid-off-worldwide-in-the-tech-startup-sector-since-jan-2022/?utm_source=Statista+Newsletters&utm_campaign=cc00f3edf0-All_InfographTicker_daily_COM_PM_KW8_2023_Th_COPY_&utm_medium=email&utm_term=0_662f7ed75e-cc00f3edf0-315762029

Zavaleta, René (1974). Movimiento obrero y ciencia social. La revolución democrática de 1952 en Bolivia y las tendencias sociológicas emergentes. *Historia y Sociedad*, (3), 3-35.

Zuboff, Shoshana (2021). *La era del capitalismo de vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. México: Paidós.

